

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



**Ciudadanía, cultura política y representación en el Perú:
La campaña electoral de 1850.**

**Tesis para optar el título de Licenciado en Historia
presentada por**

José Frank Ragas Rojas

Lima, 2003

A mis padres y a mis amigos



ÍNDICE

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	
1. DE CENICIENTA A PRINCESA	16
1.1 El redescubrimiento de la historia política y la historiografía electoral peruana	16
1.2 La historiografía sobre el proceso electoral de 1850	23
2. ADIÓS A LAS ARMAS: LA <i>PAX CASTILLISTA</i>	28
2.1. El edificio legal: la Constitución del 39	30
2.2. El sistema electoral	33
2.3. De rebaño a Nación: los censos y la Oficina de Estadística (1848)	39
2.4. La delimitación territorial	44
3. LAS FRONTERAS DE LA CIUDADANÍA	46
3.1. Tutelas y vasallajes modernos	47
3.2. Originario	51
3.3. Leer, escribir, ¿votar?	52
3.4. Los artesanos en acción	57
3.5. ¿Por qué votar? Un acercamiento a la abstención	66
4. LA POLÍTICA COMO ESPECTÁCULO	71
4.1. Fabricando candidatos	71
4.2. Las urnas temibles: violencia, control y miedo	76

5. LA ESFERA PÚBLICA	89
5.1. Los clubes electorales	95
5.2. Echenique y su maquinaria electoral	96
5.3. El General no tiene quien le apoye: los vivanquistas	101
5.4. La tercera vía del Club Progresista	104
5.5. La mortaja del guerrero: cuando los veteranos se asocian	116
5.6. ¿Partidos o clubes?	120
6. PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1850	122
6.1. Los antecedentes	122
6.2. Entre la revolución del 48 y la campaña electoral de 1850	125
6.3. Distribución y alcances de la prensa entre la población	130
6.4. Ciclos periodísticos y coyunturas políticas: la tregua post-electoral	134
7. CONCLUSIONES	139
8. ANEXO	141
9. BIBLIOGRAFÍA	142

Introducción

Entre junio de 2000 y noviembre de 2002 los peruanos se acercaron en cinco ocasiones a las urnas con el propósito de elegir a sus autoridades. No una ni dos, sino cinco veces. Esta recurrencia resulta atípica desde que en 1809 se ordenó que los peruanos, en ese entonces vasallos del cautivo Carlos IV, procediesen a votar por primera vez y escogiesen a sus representantes en el Cabildo y en las Cortes en Cádiz. En este lapso, y sobre todo desde mediados del siglo XIX, las elecciones se han convertido en un elemento estructural de lo que denominamos democracia, pero el problema no termina con la concurrencia de los ciudadanos a las urnas.

Desde el 2000 al presente hemos sido testigos de un masivo despliegue de movilizaciones, rituales y demostraciones de lo que los entendidos llaman “ciudadanía”. Así, las elecciones han sido solo una parte de la actividad política de diferentes sectores de la sociedad que han considerado insuficiente proclamar mediante el sufragio a sus representantes y han querido también complementar esto con lavados de bandera, marchas y el masivo empleo de medios de comunicación para lograr sus propósitos.

Una mirada más atenta al pasado republicano (e incluso al colonial que se cierra en 1810) nos permitiría percibir que acciones similares se llevaron a cabo en determinados momentos como rituales y movilizaciones disfrazadas con otros ropajes y el uso de la prensa, que han sido una constante dentro de la cultura política peruana y latinoamericana. Es así como la coyuntura de 2000-2002, que incluye la fuga del presidente Alberto Fujimori, la elección del actual presidente, de los presidentes regionales, y la renovación de los alcaldes, permite que reflexionemos sobre el rol que han ocupado las elecciones en la historia peruana. La presente tesis pretende acercarse a la cultura política con el fin de comprender de qué manera se ha manifestado la ciudadanía en un contexto histórico determinado. Para ello hemos creído conveniente escoger la elección de 1850 que llevó a José Rufino Echenique a la presidencia y que significó la primera transmisión de mando entre dos presidentes legítimamente elegidos mediante elecciones tras décadas de inestabilidad y anarquía.

Nuestra hipótesis es que la ciudadanía fue un concepto que tuvo numerosas interpretaciones y que se hallaba en constante mutación y cambio. Para demostrarlo nos centraremos en un momento y un espacio definido: la coyuntura electoral de 1850 en el Perú. Asimismo, y como ya lo mencionamos anteriormente, la novedad de nuestro enfoque radica en que integramos aspectos antes minimizados en el estudio de la ciudadanía, privilegiando en demasía las elecciones en detrimento de la opinión pública y las sociabilidades cuando todo ello no es sino parte de un mismo fenómeno: el de la ciudadanía. Las elecciones, en tanto coyunturales, permiten apreciar cómo se desenvuelven estas tres dinámicas. En ese sentido, tanto las sociabilidades como la publicación de impresos constituyen dos aspectos complementarios en los cuales se puede apreciar la opinión pública a través de sus manifestaciones más saltantes como la prensa y los territorios que invade (plazas, calles, teatros, e incluso recintos domésticos donde se llevan a cabo tertulias de carácter político). Finalmente, el modelo de análisis que proponemos y que integra las sociabilidades no implica una tajante separación entre prácticas “tradicionales” y “nuevas”, sino que postula una mutua confluencia de ambas, donde las personas establecen vínculos con un determinado propósito, los cuales, a su vez, les permiten replantear los ya existentes.

Las elecciones, ya sea empleadas por los caudillos de turno o colocadas en el pedestal por los liberales, constituyeron una parte indesligable de la política nacional. Alrededor suyo se mezclaban viejas y nuevas prácticas, dando lugar a lo que hoy podríamos considerar, desde el siglo XXI, como “corrupción” e “ilegalidad”.¹ Tal como lo van revelando los estudios al respecto, parece ser que ninguna elección fue igual a la anterior, con lo que no se puede afirmar que una fue “mejor” o “peor” que otra, ya que es imposible tomar alguna como punto de referencia; primero, por el desconocimiento que tenemos de buena parte (por no decir toda) nuestra historia electoral; y luego, porque se deberían establecer parámetros de comparación de la historia electoral peruana, respecto a los cuales las leyes electorales no son precisamente los mejores instrumentos de medición. Una manera muy sencilla de terminar la discusión sobre los

¹ Historiadores como Eduardo Posada Carbó han examinado el rol de la corrupción en las elecciones de América Latina. “Electoral Juggling: A Comparative History of the Corruption of Suffrage in Latin America, 1830-1930”. *Journal of Latin American Studies*. 32 (2000); y “Fraude al sufragio: la reforma electoral en Colombia, 1830-1930”. En Carlos Marichal (coord.). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000. Alfonso Quiroz también ha estudiado el fenómeno de la corrupción en Perú, primero en el gobierno echeniquista, dentro de un magistral estudio, y luego ha brindado algunas pautas de carácter teórico para un proyecto de mayor aliento sobre la historia de la corrupción en el Perú. *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987; y

procesos electorales del XIX sería decir que se realizaban contra los procedimientos legales. Manuel Vicente Villarán lo hizo ya, y contagió en su crítica acérrima a otros estudiosos por cerca de medio siglo.

Tema alternativo al de estos cuestionamientos es el de la presencia de la modernidad en la política electoral del siglo XIX, y que lleva consigo la ampliación del cuerpo electoral.² La ampliación del universo político debía ser respaldada por la creación o renacimiento de instituciones políticas permanentes que limitaran el poder absoluto del monarca, como eran las elecciones, el Parlamento y las constituciones escritas. Hay quienes han caracterizado de manera acertada los eventos de 1810-1814 como una revolución en sí misma, no solo respecto al profundo quiebre que significó para el régimen colonial, sino por las consecuencias que tendría en el futuro: y es que, a partir de entonces, la tríada Parlamento-elecciones-Constitución serían elementos ansiosamente perseguidos por los políticos de esta parte del continente.³ La precocidad con que América aceptó e hizo desesperados intentos por adaptar los postulados europeos está siendo rescatada por los investigadores, lo que permite debatir visiones tradicionales y extremistas de esta agenda liberal y su éxito o fracaso en nuestras naciones.⁴ Queda claro entonces que hacia la primera mitad del siglo XIX, América Latina —excepción hecha del imperio brasileño y de Cuba— se encontraba a la vanguardia de los derechos políticos, frente a una Europa monárquica cuya Santa Alianza había terminado por ahogar y retrasar considerablemente sus planteamientos liberales.

En la medida en que la modernidad no implica una conversión mecánica ni progresiva de las personas en ciudadanos, conviene detenerse a replantear una posible definición. Para nosotros, la modernidad es la suma de actitudes, prácticas e ideales que surgieron en la Europa del siglo XVIII, y que consiste en la formación (y permanencia) de una esfera pública crítica, la

“Historia de la corrupción en el Perú: ¿es factible su estudio?”. En *Homenaje a Félix Denegri Luna*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

² Para una relación contemporánea entre modernidad y elecciones, cf. el texto de Carlos Iván Degregori. “La modernidad, ja, ja”. En Carlos Iván Degregori y Romeo Grompone. *Demonios y redentores en el nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1991.

³ Marie-Danielle Demélas y François-Xavier Guerra. “Un processus révolutionnaire méconu: l’adoption des formes représentatives modernes en Espagne et en Amérique (1808-1810)”. *Caravelle*. 60 (1993); Demélas. *L’invention politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XIXe siècle*. París: Éditions Recherche sur les Civilisations, 1992; Guerra. “La ruptura de la monarquía hispánica: Vivencias y discursos americanos”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. 37 (2000): 73-99; y su clásico trabajo *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*. México D.F.: FCE, 2000 [1992].

⁴ François-Xavier Guerra. *Modernidad e independencias. Una visión contraria a Guerra en el sugerente estudio del politólogo José Antonio Aguilar Rivera. En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.

difusión de textos políticos, la creación de prácticas asociativas, la circulación de periódicos así como la presencia de un creciente sentimiento por parte de las personas de pertenencia a una comunidad o a un Estado-nación; elementos que hoy consideramos absolutamente normales, pero que en el siglo XIX se encontraban en gestación o letargo por razones que explicaremos más adelante. A pesar que el optimismo respecto a la democracia y la modernidad esté ahora vinculado con la implantación de instituciones democráticas en los otrora países comunistas y asiáticos (el caso reciente de Irak parece así evidenciarlo),⁵ hechos como la mega corrupción que se descubre en Estados Unidos y Chile, y la exclusión social confundida con racismo y xenofobia en otros lugares, hacen dudar hasta qué punto los regímenes democráticos son un modelo para los demás países.⁶

En América Latina algunos historiadores han caracterizado los procesos electorales que aquí se desarrollaron como parte de una “ficción democrática” o “invención política”: si quisiéramos agregar otro término a los ya descritos podríamos señalar que el sufragio fue en América Latina solo una muestra más del “realismo mágico” con que los observadores extranjeros comparan las prácticas de esta parte del continente con la realidad —nada envidiable hacia 1850— de la realidad europea o norteamericana en derechos políticos y civiles.⁷

En la larga duración, otros estudios también han socavado la creencia de una progresiva adquisición de derechos políticos en Occidente.⁸ De manera que hoy sabemos que el modelo ateniense de democracia participativa distaba mucho de ser perfecto y tenía restricciones tan similares a la del Brasil monárquico en el siglo XIX, con una notoria exclusión

⁵ El paradigma de esta euforia liberal lo constituye sin duda el texto de Francis Fukuyama. *El fin de la historia*. Buenos Aires: Atlántida, 1996. A inicios del siglo XX y luego de la I Guerra Mundial se vivió un fenómeno parecido, como lo percibieron Charles Seymour y Donald Paige Frary. *How the World Votes. The Story of Democratic Development in Elections*. 2 vols. Springfield, Massachussets, 1918. Cf. además José Fernández Santillán. “Sociedad civil y derechos ciudadanos”. *Letras Libres*. 26 (2001): 12-14. México D.F.; y Derek Heater. *Citizenship. The Civic Ideal in World History, Politics and Education*. Nueva York: Longman, 1990, para un estudio de las etapas por las que atravesó la ciudadanía en Occidente.

⁶ Otros autores, más polémicos, no dudan en señalar que la ciudadanía como base de la democracia tuvo implícitamente un carácter excluyente. Ricard Zapata-Barrero. “Los contextos históricos de la noción de ciudadanía: inclusión y exclusión en perspectiva”. *Anthropos*. 191 (2001): 23-41. México D.F.

⁷ Carmen McEvoy (“De plumas, impurezas historiográficas y democracias bastardas: a propósito de una reseña”. *Histórica* 24.1, 2000), recuerda la desigual implantación de derechos civiles en Perú comparado con Estados Unidos en relación a inmigrantes como los chinos. Es un texto muy recomendable para criticar la posición de quienes pretenden trasladar contextos distintos como fue el caso de Mücke.

⁸ Antonio Annino. “La lunga linea griega”. En Antonio Annino y Maurice Aymard (dirs.). *Le cittadinanze di fine secolo in Europa e America Latina*. Rubbetino Editore, 29-55; y John Markoff. “Where and When Was Democracy Invented?”. *Comparative Studies of Society and History* 41. 4 (1999): 660-690. Michigan.

de esclavos de la vida pública al igual que de mujeres, niños y extranjeros.⁹ Si bien el liberalismo latinoamericano del siglo XIX consideraba a Francia y los Estados Unidos como espejos en los cuales mirarse, no hay duda que nuestros liberales estarían escandalizados de saber que el modelo norteamericano es el que ha permanecido inalterable desde el siglo XIX mientras el peruano dejaba atrás los colegios electorales, e imponía como obligatorio el voto implantando el sufragio directo.¹⁰

Puesto que nuestra investigación se introduce dentro del concepto de “cultura política”, es necesario señalar que por esta entendemos un conjunto de estrategias conscientemente llevadas a cabo por un determinado sector de la sociedad para poder ser incluidos dentro de la toma de decisiones de poder, sea a nivel local, regional o nacional. De ahí que sea necesario establecer siempre parámetros sobre los grupos que estudiamos. Al emplear el término “cultura popular” no lo hacemos en el sentido de una “alta” cultura —como si esta existiera en contraposición a una cultura popular— ni como un aspecto cercano al folklore y las prácticas estudiadas por los antropólogos. Nos situamos en un término medio esbozado por Peter Burke y Edward P. Thompson, ya que ellos postulaban la existencia de una misma matriz cultural entre sectores aristocráticos y plebeyos de la Europa medieval y moderna.¹¹ En ese sentido, símbolos y discursos pudieron haber sido utilizados tanto por sectores de la elite como por sectores populares (urbanos y rurales) permitiendo una comunicación fluida entre todos ellos, facilitando así la difusión de la propaganda y el proselitismo. La lectura de la prensa revela que estos códigos eran compartidos si no por todos, por buena parte de los que estaban envueltos en la política local o nacional. Así, un análisis más detenido de las áreas de encuentro entre estos dos tipos de cultura permite hallar a personas en calidad de intermediarios (autoridades como prefectos, ministros, o sub-

⁹ El caso brasileño, salvando las distancias, ofrece un caso interesante de comparación al ser una sociedad de Antiguo Régimen que tardíamente da el salto a la República. Algunos historiadores han estudiado magistralmente la ciudadanía en ese país y hemos utilizado sus estudios en nuestra investigación. Richard Graham. “Ciudadanía y jerarquía en el Brasil esclavista”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999; y José Murilo de Carvalho. *Os Bestializados. O Rio de Janeiro e a República que não foi*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 1987. La tradición política hispanoamericana ha sido esbozada por Glen Dealy. “Prolegomena on the Spanish American Political Tradition”. *Hispanic American Historical Review* 48.1 (1968): 37-58; y por Guerra. “The Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots”. *Journal of Latin American Studies* 26 (1994): 1-35. Cambridge.

¹⁰ La polémica sobre lo tradicional (además de complicado) que es el sistema electoral norteamericano saltó a la luz a raíz de la elección de George W. Bush en 2000 y su estrecha y discutida victoria. Para una visión más amplia sobre la modernidad en política, cf. Valdete Daufemback. “Política e Historiografía: Para além da modernidade”. *Esboços. Revista do Programa de Pós-Graduação em História*. 7 (2000): 53-65. Santa Catarina.

¹¹ Peter Burke. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1995; y Edward P. Thompson. *Culturas en común*. Barcelona: Gedisa, 1995.

prefectos), en posibilidad de servir de puente entre quienes se expresan sea en castellano o en quechua para referirnos a la zona andina.

Por otro lado, el énfasis que se ha puesto en analizar la política en base a la existencia de partidos políticos ha llevado a que busquemos que el retorno a una época anterior a ellos, donde las alianzas y movimientos políticos nacen y mueren solo en función de las coyunturas electorales. Los movimientos civiles tampoco han desaparecido: bastará citar el “lavado de bandera” que se extendió al interior del país o las protestas diarias que se registran en Lima y el interior del país teniendo a Arequipa como epicentro de las más importantes. Lo que queda en claro de esto es que reducir la participación política a los procesos electorales restringe de manera dramática nuestro análisis, no solo de la actualidad sino de nuestro pasado. La crítica no es por una simple cuestión metodológica; de hecho, nuestro interés descansa en analizar desde una perspectiva distinta la política a través de una de sus manifestaciones más directas y cuya relevancia viene siendo objeto de estudio en otros países: nos referimos a la ciudadanía. Derecho y deber, lo cierto es que el fenómeno de la participación y la consolidación de la ciudadanía (definitiva o no) ha sido encaminado antes que por sólidos estudios por lugares comunes y divagaciones. Aunque es necesario indagar por la forma cómo se introdujo la noción de “ciudadano” en el Perú, no es menos importante preguntarnos las formas que la “ciudadanía” adoptó y cómo fue utilizada por las personas en determinada época. Los problemas que ahora afrontamos (léase abuso de poder, racismo y crisis de valores) ¿no están asociados, acaso, con la presencia o el arraigo de principios ciudadanos? Si el concepto de ciudadano pudiera terminar resultando abstracto, entonces habría que recordar que es sobre este concepto reposa el sistema democrático.¹²

Con la creciente importancia que han tomado los estudios sobre ciudadanía se ha visto en las elecciones a una de sus más importantes herramientas. Importante, pero no única, ya que como veremos en la páginas siguientes, las prácticas políticas fueron mucho más amplias y complejas de lo que la ley señalaba. Si hasta hace algunos meses podía llamarnos la atención que un grupo de personas lavara la bandera, hoy debemos replantear nuestros conocimientos de la cultura política en la historia del Perú e interrogarnos hasta que punto ese tipo de prácticas es más bien una constante antes que la excepción a la regla. Después de todo, las elecciones para elegir autoridades y representantes gubernamentales van a cumplir doscientos

¹² Sinesio López, sociólogo, ha intentado “cuantificar” la presencia de la ciudadanía en nuestro país. *Ciudadanos imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogos y Propuestas, 1997.

años, los partidos ciento treinta, y todo esto sin que se pueda evitar el retorno de las dictaduras, como si fueran invocadas adrede.

El presente trabajo no es una “biografía” del proceso electoral de 1850. No se trata de una descripción de la elección de 1850, como es casi seguro que se hubiera hecho treinta o cuarenta años antes. Se inserta más bien dentro de la historiografía aparecida en los últimos quince años (y a la cual dedicamos el apartado 1.1) que ha centrado su análisis en estudiar la ciudadanía como un hecho social de naturaleza compleja y que a diferencia de la corriente tradicional (que señala una constante ampliación de la ciudadanía entre los siglos XIX y XX) pensamos que se trató más bien de un proceso irregular, sometido a numerosos flujos y reflujos, siendo polisémica en cuanto a su concepción, con una dinámica distinta a través del espacio y el tiempo.¹³ El corte transversal que hemos hecho de este proceso permite integrar dos ópticas: una vertical, que considera a la elección de 1850 como un proceso dirigido por elites y cuestiona el postulado que los gobernados deben seguir este procedimiento automáticamente; y el horizontal, que examina las áreas de discrepancia, coincidencia, los choques y los encuentros, las hostilidades y las alianzas que se dan en toda campaña electoral. Si de lo que se trata es de conocer las raíces de la cultura política actual, entonces las preguntas que nos hagamos intentarán responder a la problemática actual y no serán muy diferentes de las que haría un sociólogo estudiando las elecciones del 2000 o las de 1990.

Asimismo, podemos decir que nuestra tesis presenta tres elementos metodológicos a destacar. Primero, se sostiene en una base documental de dieciséis archivos y más de veinte periódicos de la época. Segundo, el análisis parte de considerar a las elecciones no solo como acontecimientos “políticos” sino como propiciadores de una cadena de consecuencias que afectaban a las personas hasta en circunstancias inesperadas de la vida cotidiana. Así, el espectro del estudio se ha ampliado al punto de intentar acercarnos a lo que los franceses alguna vez llamaron la “historia total”. Esto lleva a mencionar que para ofrecer un estudio más adecuado no nos hemos detenido en investigar los dos años previos a la coyuntura en cuestión, sino que hemos abierto el compás cronológico desde 1810 hasta el presente. La continuidad de algunos problemas y comportamientos nos ha hecho optar por el enfoque sociológico y establecer a menudo un diálogo entre nuestra época y la estudiada, estableciendo preguntas desde una orilla a otra y viceversa, sin llegar al anacronismo. Tercero, la óptica no se centra

solo en Lima ni en el Perú como marco de estudio sino que en base a una amplia bibliografía, intentamos establecer una comparación con otros países de América Latina y de Europa. Solo así podremos comprender la sincronía de las medidas o hechos que antes se pensaban exclusivos de nuestro país o que, por el contrario, jamás se habían producido aquí.

El primer problema para hablar de las elecciones en el Perú es el de las fuentes. La documentación se halla dispersa, encontrándose en todas partes y a la vez en ninguna, por cuanto la Junta Electoral Nacional recién será creada a fin de siglo y la existencia efímera de los Colegios Electorales. Esto lleva a caracterizar a los Colegios Electorales como instancias que se encuentran a medio camino entre la institucionalización y la informalidad, y se está, principalmente, a merced de la información periodística que recoge estas noticias, sin que esto signifique una dependencia exclusiva de esa fuente. Otro tipo de información privilegiada para el estudio de las elecciones es el Archivo del Congreso, que guarda las Actas de Diputados, al ser la última instancia en dirimir acerca de los resultados de las mesas de todo el país. No menos importante es la abundante folletería almacenada en la Biblioteca Nacional que por mucho tiempo sirvió de base a la información que tenemos sobre esta elección. Dada la abundancia y riqueza del material hallado, es que es posible estudiar la elección de 1850 y penetrar en la cultura política del Perú republicano.

En el primer capítulo presentaremos el marco teórico empleado y haremos un breve recuento de cómo el proceso electoral de 1850 fue estudiado desde 1929 hasta la fecha. Este recorrido bibliográfico nos permite observar el ensanchamiento de la óptica historiográfica y cómo la “nueva” historia política ofrece nuevas herramientas para el análisis de las coyunturas electorales.

El segundo capítulo (“Adiós a las armas: la *pax* castillista”) tiene como propósito brindar un contexto de la situación política de nuestro país hacia el momento en que se iniciará la campaña electoral que estudiamos. Para ello, hemos optado por analizar separadamente los que consideramos elementos clave de la lenta conformación del Estado con Ramón Castilla: la constitución (en este caso, la de 1839), el sistema electoral, los intentos por establecer un aparato estadístico a nivel nacional y, por último, la problemática de la delimitación territorial, pieza clave dentro del complejo sistema de circunscripciones electorales y el aumento del número de votantes.

¹³ El problema con esta versión teleológica de la ciudadanía es que el investigador termina obligado a demostrar una ampliación que no se dio de manera creciente y sostenida. La hipótesis tradicional es sostenida por Terence

El tercer capítulo (“Las fronteras de la ciudadanía”) constituye un acercamiento al tema de la incorporación de ciudadanos dentro del registro electoral, sus métodos, estrategias y debilidades. Se discute, asimismo, la supuesta noción “monolítica” del “ciudadano” y en base a los registros cívicos de diversas localidades es posible percibir que no hubo un consenso respecto al empleo de este concepto. Para un acercamiento más claro, hemos dividido el capítulo de acuerdo a las principales “capacidades” (o requisitos) solicitados por las autoridades en ese entonces (no dependencia, nacionalidad y literacidad). Los dos últimos subcapítulos son un complemento al tema de la noción de ciudadanía, pues mientras el acápite titulado “Los artesanos en acción” se detiene en la participación efectiva de sectores populares como los artesanos y las estrategias que estos esgrimieron para insertar sus demandas dentro del apoyo a los candidatos, el último, referido a la abstención, enfatiza un punto descuidado en los estudios: los factores que pudieron llevar a la gente a no asistir a las urnas.

El capítulo cuarto (“La política como espectáculo”) está a su vez subdividido en dos partes. En la primera (“Fabricando candidatos”) nos acercamos a la manera en que las candidaturas del siglo XIX se iban conformando, especialmente la de 1850, la que cuenta con una abrumadora mayoría de candidatos militares y solo uno civil (Elías). Con el propósito de adentrarnos más en el complejo universo de las campañas electorales decimonónicas estudiamos la manera en que la población percibía a sus candidatos, ya sea por los desfiles que estos hacían, o por los emblemas que portaban. Todo este despliegue de símbolos y rituales es una de las caras de las campañas electorales de hace siglo y medio: en el lado anverso se encuentra la secuela de terror que provocaban los enfrentamientos entre los partidarios de los bandos en disputa. Precisamente, el segundo subcapítulo (“Las urnas temibles: violencia, control y miedo”) retoma un tópico difundido a inicios del siglo XX por Manuel Vicente Villarán y que ponía a la violencia como el elemento preponderante de la política electoral peruana del siglo XIX. Lejos de repetir los postulados de Villarán, nuestro estudio explica las formas en que el miedo se extendía a la población y sus manifestaciones más evidentes. Así también, planteamos que el estudio de la violencia *per se* en las campañas electorales es insuficiente, por lo que pasamos a analizar cómo este miedo (especialmente a la incorporación de sectores populares) trató de ser reducido o, cuando menos, controlado.

El quinto capítulo (“La esfera pública”) analiza específicamente el caso de las organizaciones políticas que surgieron en la campaña electoral de 1850 y cómo se fueron

H. Marshall. “Citizenship and Social Class”. Londres: Pluto Press, 1992 [1950].

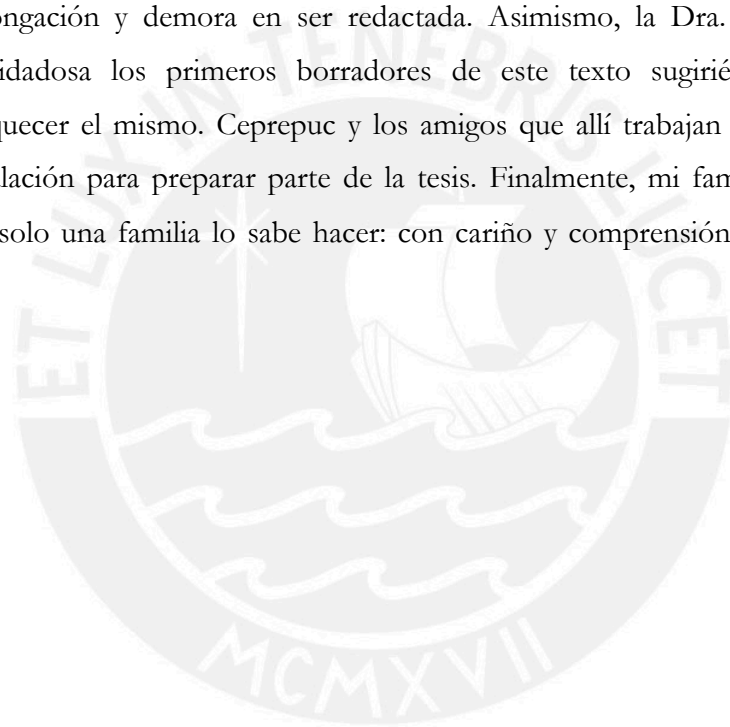
consolidando a medida que la campaña avanzaba. Así, estudiamos la dinámica del Club Progresista, y de los candidatos José Rufino Echenique y Manuel Ignacio Vivanco, junto con los integrantes de las agrupaciones que las conformaban, el empleo que hicieron de los periódicos y las tensas relaciones entre estas agrupaciones. A continuación, se inserta el caso de una organización no política, la Sociedad Patriótica Fraternidad e Igualdad, la cual nos permite comparar los distintos casos de asociaciones que aparecieron en la coyuntura de 1850 a consecuencia de los postulados asociacionistas de 1848 y que ya eran parte de la cultura política del Perú y América Latina por esos años. El último subcapítulo (“¿Partidos o clubes?”) intenta plantear una revisión sobre la conceptualización de términos tales como “clubes” o “partidos” que en muchos casos son usados indistintamente, alejándose de la realidad del siglo XIX.

El último capítulo (“Prensa y opinión pública en la campaña electoral de 1850”), esboza las circunstancias que rodearon la campaña electoral de 1850 en lo referido a las publicaciones periódicas que aparecieron entre 1847 y 1851. El impacto de la revolución parisina de 1848 será uno de los antecedentes inmediatos de la efervescencia política en 1850. De hecho, el periodo 1848-1850 es uno de los más ricos en cuanto a la conformación de un sector de periodistas y permite acercarse a elementos poco estudiados, como las dificultades de aparición de periódicos (escaso o inexistente financiamiento, ausencia de equipos de impresión adecuados) así como a las prácticas de lectura que hacía la población de los mismos.

* * *

El número de personas que me han ayudado en estos meses de investigación sería tan largo de enumerar como el de ciudadanos que se acercaron a votar ese domingo 17 de febrero de 1850 a sus respectivas parroquias. Esto tampoco debe significar un impedimento para agradecer a quienes me han apoyado en estos tres años de investigación y con toda seguridad puedo decir que sin su apoyo este trabajo siquiera hubiera sido esbozado: Cristóbal Aljovín, José Antonio del Busto, Carlota Casalino, Carlos Contreras, Antonio Espinoza, Cristina Flórez, Luis Miguel Glave, Iván Hinojosa, Marta Irurozqui, Carmen McEvoy, Víctor Peralta, Scarlett O’Phelan, José de la Puente Brunke, y Gabriel Ramón. Debo agradecer especialmente a Margarita Suárez y Liliana Regalado, quienes, como profesoras, me alentaron desde la Especialidad y ya fuera de ella, me siguieron apoyando para continuar con mis investigaciones. Con Carla DiFranco,

Ramiro Flores, Juan Fonseca, Iván Millones, Claudia Rosas, y Susy Sánchez compartí varias ideas del proyecto de investigación y me ayudaron durante el largo (y a veces tedioso) proceso de recopilación y redacción del manuscrito. Amigos como Natalia Sobrevilla, Charles Walker y Vincent Peloso leyeron partes o la tesis en su totalidad y aportaron sugerencias que he incorporado aquí, si bien me hago responsable por no haber seguido todos los consejos que me dieron. José Gálvez Montero me orientó en muchas partes de la investigación. El agradecimiento también debe extenderse al personal de las bibliotecas y archivos en los cuales realicé la investigación, tanto en Lima como en Sevilla y Madrid. La Dra. Margarita Guerra fue quien aceptó asesorar esta investigación y poner los límites necesarios, evitando así su innecesaria prolongación y demora en ser redactada. Asimismo, la Dra. Guerra revisó de manera muy cuidadosa los primeros borradores de este texto sugiriéndome ideas que permitieran enriquecer el mismo. Ceprepuc y los amigos que allí trabajan me brindaron una inmejorable instalación para preparar parte de la tesis. Finalmente, mi familia se encargó de ayudarme como solo una familia lo sabe hacer: con cariño y comprensión en los momentos difíciles.



Capítulo Uno

De Cenicienta a princesa

1.1 El redescubrimiento de la historia política y la historiografía electoral peruana

Uno de los argumentos más utilizados al momento de trabajar temas electorales es remitirse, casi por inercia, al “redescubrimiento” de la historia política en la historiografía mundial o en la del país sobre el que se trabaje.¹⁴ Esta visión adolece de un problema principal: su imposibilidad de aplicación al caso peruano. Vista desde Francia, la historiografía mundial (incluyendo por supuesto a la latinoamericana y la peruana) habría pasado por un periodo de fuerte influencia del grupo (no digamos escuela) de los Annales y seguido al pie de la letra lo planteado por Braudel en su obra cumbre (*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*) obligando a la historia política a desaparecer por algunas décadas.¹⁵ La resurrección se habría producido con los acontecimientos de 1968 y la pérdida de poder de Braudel, que se

¹⁴ Sobre la relación entre “nueva” historia y las elecciones, cf. Antonio Annino, “Introducción”. En Antonio Annino (ed.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995; César Ayala Diago. “Historiografías del siglo XX y el retorno de la historia política”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*. 28 (2001); René Rémond “Les élections”. En René Rémond (dir.). *Pour une histoire politique*. París: Seuil, 1989; Marisa González de Olaga. “En defensa del sentido: de causalidades y sujetos en este tormentoso fin de siglo (a propósito de la historiografía política latinoamericanista)”. En Rosario Sevilla Soler (coord.). *Consolidación republicana en América Latina*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999; Florencia Mallon. “En busca de una nueva historiografía latinoamericana: un diálogo con Tutino y con Halperin”. *Historia Mexicana*. 183 (1997): 563-580. México D.F. Para el caso peruano, cf. el interesante texto de Paulo Drinot. “After the *Nueva Historia*: Recent Trends in Peruvian Historiography”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 68: 65-76. Londres.

¹⁵ Naturalmente, la influencia de las ciencias sociales (de vertiente marxista) y la historiografía economicista significó un duro golpe a la historia política. Alan Knight es autor de un excelente balance bibliográfico sobre América Latina, donde delinea las principales corrientes e influencias de los historiadores en la última mitad del siglo XX, “Latinoamérica: un balance historiográfico”. *Historia y Grafía*. 10 (1998). Uno de los textos pioneros

tradujo en la delegación de poder al triunvirato conformado por Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jean-Claude Schmitt en la dirección de la revista *Annales*.¹⁶ No es de extrañar que los nuevos directores hicieran un giro de ciento ochenta grados y comenzaran a reivindicar la historia política en medio de la historia antropológica y cultural, en detrimento de los enfoques económicos y sociales tan caros a Braudel, pero cuidándose de legitimar este olvido a Braudel con un supuesto “retorno” a Marc Bloch y Lucien Febvre en sus obras acerca de los reyes taumaturgos y Martín Lutero, entre otras. Así planteadas las cosas, el esquema de un retorno de la política por todo lo alto, como una suerte de hija pródiga fue celebrado por las demás historiografías del Viejo y del Nuevo continente, las cuales, sincronizadas con la francesa, comenzaron a desempolvar los archivos con estos nuevos lentes.¹⁷ Sin embargo, el esquema anterior falla por dos razones al intentar aplicarlo al caso peruano: en primer lugar, porque entre la historiografía peruana y la francesa no hubo una relación tan estrecha, sino más bien irregular. En segundo lugar, porque en el Perú, nunca se dejó de hacer historia política. Cabe explicar, aunque de manera breve, ambos puntos.¹⁸

La conexión entre la historiografía francesa con la peruana es más bien reciente y data de veinticinco años atrás, aunque sus antecedentes pueden rastrearse en las aulas de las Universidades Católica y San Marcos con profesores que empleaban textos de los ya mencionados historiadores franceses, como Pedro Rodríguez Crespo y Pablo Macera. También pueden encontrarse referencias a la difusión que hiciera Basadre de los autores de los *Annales* —llegó a conocer a Febvre y fue moderador en las charlas que Braudel dio en Lima en noviembre de 1953—; pero no es sino hasta la aparición de historiadores marxistas como

sobre historia política y elecciones es el de Peter H. Smith. “A View from Latin America”. *The Journal of Interdisciplinary History* 12. 1 (1981).

¹⁶ Trabajos relacionados con la “nueva” historia y de los cuales nos hemos valido para la redacción del presente capítulo son: Antonio Annino. “Nuevas perspectivas para una vieja pregunta”. En Antonio Annino y Raymond Buve (coords.). *El liberalismo en México*. Hamburgo: Lit, 1993; Burke. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza, 2000; James McMillan “Social History, *New Cultural History*, and the Rediscovery of Politics: Some Recent Work on Modern France”. *The Journal of Modern History*. 66 (1994); Eveli Souza D’Avila. “A História Política: Trilhando Novos Caminhos”. *Esboços. Revista do Programa de Pós-Graduação em História*. 7 (2000). En otros casos, también se han consultado Carlos A. Egües. “Objeto y método en historia de las ideas políticas”. *Investigaciones y ensayos* 35. Susan Dean-Smith. “The Arena of Dispute”. *Hispanic American Historical Review* 79. 2 (1999): 203-208. Duke; Marta Philip. “La historia política: su redefinición a lo largo del tiempo y la búsqueda de nuevas fuentes documentales”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*. 3 (2000). Córdoba.

¹⁷ Sobre el “retorno” de la historia política, cf. Alfredo Ávila. “La nueva historia política: un acercamiento”. *Históricas*. 52 (1998); Ayala Diago. “Historiografías del siglo XX”; Xavier Gil Pujol. “La historia política de la Edad Moderna europea, hoy: progresos y minimalismo”. En Carlos Barros (ed.). *Historia a Debate*. La Coruña: Sementeira, III : 195-208; y Cristophe Prochasson. “Vingt ans d’histoire politique en France”. En Carlos Barros (ed.). *Historia a Debate*. La Coruña: Sementeira, 1995, III.

Heraclio Bonilla, Alberto Flores Galindo y Manuel Burga que la presencia de los Annales se llegó a sentir con mayor fuerza y las nuevas herramientas empleadas en su discurso sobre la “utopía andina” se encargaron de difundir masivamente captando la atención de jóvenes historiadores. Esta “nueva historia” rompía radicalmente con la historia institucional (o también llamada de manera despectiva “tradicional”) y proponía nuevos sujetos, nuevos enfoques y una perspectiva de largo aliento, como Braudel y su “larga duración”.¹⁹ El entusiasmo de los historiadores no desplazó a la historiografía anterior, sino que convivieron las tesis influenciadas por ambas corrientes, a las que se sumaría la etnohistoria, otra tributaria indirecta de los Annales. Que hubo una reducción en los trabajos sobre historia política es cierto, pero la historia política entendida como biografías de sectores pudientes o largos estudios sobre instituciones encontró un refugio en el periodo colonial y tuvo en Guillermo Lohmann Villena a su máximo exponente.

El siglo XIX, junto con el XVII, era una de las épocas que permanecía a oscuras en buena parte de la historiografía latinoamericana.²⁰ Ambos aparecían como siglos deprimentes y en el caso del XIX peruano, las fáciles generalizaciones a los caudillos, el fracaso de la economía guanera y la derrota del 79 no lo convertían en algo muy atractivo, a diferencia de momentos de ruptura como el siglo XVI o las rebeliones del XVIII y el temprano XIX. Dificultades de orden mayor, algunas de las cuales analizaremos al referirnos a los impedimentos para la historia electoral peruana, obstaculizaban un estudio serio de este periodo. Los trabajos de Heraclio Bonilla y sus atrevidos textos sobre la Independencia y el guano constituyeron un “redescubrimiento” del siglo XIX, redescubrimiento que no ha hecho sino empezar, si incluimos las tesis que se están escribiendo en el extranjero por peruanos o peruanistas. El consenso sobre la necesidad de estudiar el periodo poscolonial y las becas por parte de universidades extranjeras ha sido uno de los principales estímulos a esta ampliación de investigaciones sobre el siglo XIX peruano. Este breve recuento explica la presencia de la

¹⁸ Uno de los trabajos sobre los cuales nos hemos basado en relación a la historiografía peruana es el de Paulo Drinot. “After the *Nueva Historia*”.

¹⁹ La historia jurídica, cercana a la historiografía de corte institucional, tampoco produjo trabajos referidos a las elecciones. Renzo Honores. “Legitimidad y discursos: apostillas a la historiografía jurídica peruana reciente (1978-1994)”. *Historia y cultura*. 23 (1999): 239-277. Lima.

²⁰ El recientemente desaparecido François-Xavier Guerra calificó al siglo XIX latinoamericano como un siglo “olvidado” por los historiadores. “El Olvidado Siglo XIX”. En Valentín Vazquez de Prada e Ignacio Olabarri (comps.). *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*. *Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1989.

“nueva” historia política en el Perú desde 1980, mas no explica qué lugar ocupaban los temas electorales.

Uno de los elementos —acaso el más importante— a la hora de explicar la relación de la “nueva” historia política y los estudios electorales es el del contexto internacional. No es casual que la preocupación por las elecciones haya surgido en la década de 1980 y 1990 cuando muchos países de América Latina se encontraban atravesando por lo que Samuel Huntington llama la “tercera ola de democratización”.²¹ Esta fase se hizo visible en América Latina desde fines de los años setenta, con el retiro de los militares del gobierno y el consiguiente anuncio de dejar el mando a los civiles mediante elecciones. Bolivia fue uno de los primeros países en marcar el camino, convocando a elecciones para poner fin al gobierno militar, lo que ocurriría también en una debilitada Argentina tras la derrota en la guerra de las Malvinas (1982) así como en Uruguay (1984) y la masiva retirada de los militares a sus cuarteles en Centroamérica entre 1982 y 1985. Perú no fue la excepción y la Asamblea Constituyente de 1979 redactó una nueva constitución y tras doce años de ausencia, las ánforas electorales definieron el gobernante entre 1980 y 1985. Explicado el contexto, es necesario conocer qué se había escrito hasta ese momento sobre la historia electoral peruana.

El artículo que marcaría por buen tiempo las pautas sobre las elecciones sería el de Manuel Vicente Villarán titulado “Costumbres electorales”. Allí, Villarán arremetía contra el sistema electoral del siglo XIX calificándolo de poco menos que una farsa. El “tour de force” había llegado en 1896 con las reformas que eliminaban parte de los vicios anteriores e intentaban corregir el comportamiento político de los votantes. En medio de esto se encontró la sorpresiva victoria de Billinghurst y el pánico desatado por el acceso de las masas a la toma de decisiones, lo que había tratado de ser evitado por el gobierno civilista, aunque con relativo éxito. Pero en el momento que Villarán escribe lo hace pensando en la ley de 1915, que arrebató al Parlamento la capacidad de anular actas a último momento y favorecer o perjudicar a determinados partidos políticos. Por ello es que manifiesta su preocupación por la ampliación del cuerpo electoral a los sectores populares, aplaudiendo además la injerencia del Poder

²¹ Samuel Huntington. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós, 2000, pp. 33-34. Sin embargo, de acuerdo a Jeffrey Isaac el derrumbe del sistema soviético no implicó una preocupación mayor en las revistas especializadas de política internacional. “The Strange Silence of Political Theory”. *Political Theory* 23. 4 (1995).

Judicial en la calificación de las actas suplantando la voluntad popular, según él, “por escasez de pobladores civilizados”.²²

¿Debe sorprendernos una visión pesimista del sufragio del siglo XIX? De ninguna manera, pues si Villarán no se toma el trabajo de separar determinadas etapas de las elecciones del siglo anterior y colocar todas en un mismo saco (directas e indirectas) es porque está repitiendo presupuestos que circulaban desde pocos años después de iniciado el periodo republicano.²³ A pesar de la lenta pero segura consolidación de la historiografía nacional a principios del siglo XX, el tema electoral todavía estaba ausente. Y sería así durante los sesenta años siguientes. Creemos que entre los problemas que pueden haber inclinado la balanza por una omisión a las elecciones están los siguientes.

En primer lugar, existió un desfase entre la historiografía nacional y el contexto social y político. Esto no se resolvería hasta la aparición de los historiadores marxistas que comenzaron a enfocar el pasado en función del presente y a teñir de un matiz “social” toda investigación. Un ejemplo del descuido de la historiografía por los problemas del momento fue cuando se le otorgó el voto en elecciones presidenciales a la mujer, lo que no despertó mayor interés más aún por el reducido núcleo de historiadoras que existía por ese entonces (María Rostworowski, Ella Dunbar Temple, Emilia Romero). Tampoco les interesaron las elecciones decimonónicas a los historiadores marxistas, probablemente porque veían en ellas formas de legitimación de gobiernos corruptos o burgueses (como lo evidenció Bonilla en su libro sobre la burguesía de 1870) o, con mayor razón, porque carecían de un carácter revolucionario como sí lo tenían las rebeliones y revueltas en contra del poder central. Es por estos años que la Comisión Nacional del Sesquicentenario perdió una excelente oportunidad de ofrecer documentación primaria sobre las elecciones en la recopilación y publicación de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*. En sus cerca de cien volúmenes no hay un solo volumen referido al tema, pese a la información que pudiendo haber sido extraída del Archivo de Indias y de otros archivos limeños consultados, prefiriendo incluir algunas actas de las elecciones del periodo gaditano en

²² Manuel Vicente Villarán. “Costumbres Electorales”. *Mercurio Peruano*. 1 (1918): 19.

²³ Entre otros, se puede consultar P.H.A. *Ideas liberales, en oposición al antiliberalismo de la Constitución del Perú*. Arequipa: Imp. Pública de Francisco Valdés y Hurtado, 1836, p. 24; *La Revolución del Perú en 1854*. Lima, 2 de mayo de 1854, p. 2; *Bromas y veras. Ojeada sobre la situación política del Perú* [s.p.i, c. 1870]; José Antonio Miró Quesada. *Estudio sobre el sufragio en el Perú desde la época colonial hasta el día, preparado por... para el Congreso del Sufragio de la serie de Congresos auxiliares de la Exposición Universal, que se realizará en Chicago el 7 de agosto de 1893*. Lima: Imp. de El Comercio, 1893, p. 9; y Rafael Sánchez-Concha. *El sufragio*. Lima. Imp. del Estado, 1878, p. 7.

volúmenes dedicados a Hipólito Unanue o al Congreso Constituyente.²⁴ Esta omisión solo refuerza la idea del poco interés hacia el tema, aunque también se puede argüir que podría haber ido contra la política gubernamental del general Velasco el tocar un tema tan espinoso como los procesos electorales en momentos en que estos se encontraban ausentes.

Un segundo factor se desprende de la situación de los archivos y repositorios locales de documentos. Con muchos archivos locales y provinciales cerrados, con documentación dispersa o vendida a universidades extranjeras por manos inescrupulosas y con una Biblioteca Nacional en reconstrucción, además de archivos públicos restringidos al público era poco el margen de acción para los historiadores. Publicaciones académicas habían hecho notables esfuerzos desde inicios de siglo publicando documentación de diferentes archivos, pero muy escasamente relacionada con temas electorales. Con el paso del tiempo los archivos volvieron a funcionar normalmente y a organizar el material que custodiaban, haciendo factible que los historiadores interesados en el sufragio pudiesen tener acceso a nuevo material.²⁵

Veinte años antes se podría haber afirmado en el Perú que no existía una historiografía electoral. En otros países la situación era abismalmente distinta. Nettie Lee Benson, a mediados de la década de 1940,²⁶ había comenzado a publicar una serie de estudios sobre las elecciones mexicanas para Cádiz, y que culminaría en una compilación sobre esos años.²⁷ Colombia fue también uno de los países pioneros en estudios electorales, con la aparición de los trabajos de David Bushnell, seguido de Argentina.²⁸ Por lo que puede observarse, siempre

²⁴ Aunque no pudo ser el objetivo de la Comisión encargada de elaborar los volúmenes, hay que señalar que sí transcribieron los debates de las Cortes de Cádiz así como periódicos de la época, facilitando el acceso a los investigadores.

²⁵ Para una situación de la bibliografía existente sobre los archivos peruanos, cf. Pedro Guibovich y Jorge Blanco. "Los archivos históricos en el Perú: reseña y guía bibliográfica". *Revista del Museo Nacional*. 49 (2001): 367-415. Lima.

²⁶ Nettie Benson. "The Contested Mexican Elections of 1812". *Hispanic American Historical Review* 26.3 (1946). Los trabajos sobre la coyuntura gaditana son los más abundantes en la historiografía mexicana, seguidos por los de la Revolución Mexicana de 1910. Sobre la coyuntura de 1809-1820, Annino. "Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en Ciudad de México". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*. Tercera serie, 6 (1992).

²⁷ Benson (ed.). *Mexico and the Spanish Cortes, 1812-1822. Eight Essays*. Texas, 1966.

²⁸ Charles W. Bergquist. "The Political Economy of the Colombian Presidential Election of 1897". *Hispanic American Historical Review* 56.1 (1976). Posteriormente, una serie de compilaciones han venido a precisar el complejo panorama electoral latinoamericano. Annino. *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995; Carlos Malamud, Marisa Gonzáles de Oleada y Marta Irurozqui (eds.). *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930* 2 vols. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995; Vincent Peloso and Barbara Tennenbaum (eds.) *Liberals, politics and Power State Formation in Nineteenth-century Latin America*. Athens: University of Georgia Press, 1996; Eduardo Posada Carbó. *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America*. Londres: Institute of Latin American Studies, 1996; Hilda Sabato (comp.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999; y Carlos Malamud (coord). *Legitimidad, representación y alternancia en*

se trataba de latinoamericanistas extranjeros pero que pronto fueron seguidos por historiadores nacionales que tomaron la posta en dichas investigaciones. Actualmente, el Perú ya no se encuentra a la saga del resto de países latinoamericanos, y si bien la historiografía electoral es reciente, ya contamos con trabajos sobre las elecciones de Cádiz,²⁹ de 1844,³⁰ 1871,³¹ 1912,³² 1917,³³ la reforma electoral de 1856³⁴ y de 1896,³⁵ el periodo de la “República Aristocrática”,³⁶ recopilaciones de leyes electorales,³⁷ y otros referidos a regiones poco trabajadas como Trujillo³⁸ y Cajamarca,³⁹ además de algunos intentos de síntesis,⁴⁰ solo por mencionar los más destacados.

España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930). México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000. Menos conocida es la compilación de Antonio Annino y Raffaele Romanelli (coords.). *Notabili Elettori Elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800. Quaderni Storici*. 69 (1988), pero que contiene importantes trabajos de historiadores italianos latinoamericanistas, así como otros sobre Europa. Chile también ha comenzado a realizar estudios electorales, desde el clásico trabajo de Samuel Valenzuela a Etchepare Jensen. “Ciento cincuenta años de gestación de candidaturas presidenciales, Chile 1850-2000”. *Cuadernos de Historia*. 19 (1999). Michael Costeloe ha publicado un trabajo sobre la elección presidencial en México en 1850, cuyo esquema nos ha sido útil al momento de redactar la presente investigación. “Mariano Arista and the 1850 Presidential Election in Mexico”. *Bulletin of Latin American Research* 18.1 (1999). En el caso de Argentina, los trabajos de Hilda Sabato fueron considerados los más innovadores en la década del noventa, así como para Bolivia lo eran los de Marta Irurozqui. Centroamérica es un terreno relativamente nuevo en la historiografía electoral, pero hay trabajos reveladores, Sonia Alda Mejías. “La ciudadanía y el voto. Estudio comparativo en Centroamérica”. En Rosario Sevilla Soler (coord.). *Consolidación republicana en América Latina*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.

²⁹ Víctor Peralta. “Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815”. *Revista de Indias* 206 (1996); Luis Miguel Glave. “Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral”. En Scarlett O’Phelan (comp.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001.

³⁰ Peralta. “El mito del ciudadano armado. La “Semana Magna” y las elecciones de 1844 en Lima”. En Sabato (comp.). *Ciudadanía*.

³¹ McEvoy. “Estampillas y votos: el rol del correo político en una campaña electoral decimonónica”. En *Forjando la Nación*; Mücke. “Elections and Political Participation in Nineteenth-Century Peru: The 1871-72 Presidential Campaign”. *Journal of Latin American Studies*. 33 (2001): 311-346. Cambridge.

³² Humberto Leceta Gálvez. “Las multitudes políticas de Lima y Callao de 1912 y la elección de Billinghurst”. Tesis de Dr. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001; Luis Torrejón. “Lima 1912: el caso de un motín popular urbano”. En Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.). *Mundos interiores. Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.

³³ Roisida Aguilar. “Así fueron las elecciones parlamentarias en 1917: el caso Palcaro”. En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, t. I.

³⁴ Vincent Peloso “Liberals, Electoral reforms and the Popular Vote in Mid-Nineteenth Century Peru”. En Vincent Peloso and Barbara Tannenbaum (eds.) *Liberals, politics and Power State Formation in Nineteenth-century Latin America*. Athens: University of Georgia Press, 1996.

³⁵ Gabriella Chiaramonti. “Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en Perú” en Antonio Annino (coord.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Montevideo: FCE, 1995; y “Construir el centro, redefinir al ciudadano: restricción del sufragio y reforma electoral en el Perú de finales del siglo XIX”. En Carlos Malamud (coord.). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México D.F.: FCE, 2000.

³⁶ Peralta. “Entre la exclusión y la abstención. Partidos políticos y elecciones en el Perú, 1895-1920”. *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* (1999). La Paz.

³⁷ Rosa Panizo Ugarte. *Legislación electoral peruana, 1821-1899*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, 1999.

³⁸ Chiaramonti. “Riforma elettorale e centralismo notabile a Trujillo (Peru) tra Otto e Novecento”. En Antonio Annino y Raffaele Romanelli (coords.). *Notabili Elettori Elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800. Quaderni Storici*. 69 (1988).

1.2. La historiografía sobre el proceso electoral de 1850

Específicamente, el proceso electoral que tuvo lugar en 1850 no ha sido ajeno a la historiografía peruana. Se trata, junto con la coyuntura electoral que colocó al Partido Civil en 1871 y la que catapultó al poder a Billinghurst en 1912, de una de las elecciones que han motivado más curiosidad entre los académicos. Para comprender cómo es que la elección de 1850 ha pasado a ser considerada una de las primeras en realizarse —desplazando aún más al poco estudiado período gaditano— así como un símbolo de una etapa en vías de estabilidad encabezada por Ramón Castilla, frente al caudillismo antes imperante y que había asolado al país por más de dos décadas. Un examen más detenido de la elección permite conocer hasta qué punto Castilla —quien ya había ganado la elección de 1845 tras un golpe de estado— estuvo imposibilitado de perpetuarse legalmente en el poder al estar prohibida —Constitución de por medio— la reelección presidencial.⁴¹ Eso explica la imagen que se le ha hecho de “Gran Elector” con la que se le atribuye al buscar delegar el poder a alguien cercano a él y que después de “flirtear” con los candidatos haya preferido a Echenique, solo para volver al gobierno cuatro años después. En *La Utopía Republicana* de Carmen McEvoy podemos encontrar que las consecuencias de las facciones en lucha en 1850 tendrían funestas repercusiones no sólo en la guerra civil de 1854 sino en la campaña de Manuel Pardo en 1871.⁴² Lo interesante de esta propuesta es que a diferencia de los enfoques anteriores (desde Jorge Basadre hasta Héctor López Martínez), McEvoy ha logrado colocar la elección en un contexto más amplio, alejándose de un *corsé* cronológico que impedía analizar sus consecuencias y se limitaba a enunciar los aspectos más anecdóticos del mismo —la referencia

³⁹ Lewis Taylor. *Gamonales y Bandoleros. Violencia social y política en Hualgayoc. Cajamarca, 1900-1930*. Cajamarca: Obispo Martínez Compañón, 1993.

⁴⁰ Raúl Chanamé. “El sufragio en el Perú”. *Socialismo y participación*. 52 (1990); Jorge Basadre. *Elecciones y centralismo en el Perú. Apuntes para un esquema histórico*. Lima: Universidad del Pacífico, 1980. Otros estudios electorales menos conocidos son José Antonio Benito. “Luna Pizarro: La historia y las elecciones”. *El Búho*. 3 de noviembre de 2000. Arequipa. También hay que mencionar el proyecto sobre historia electoral que viene siendo financiado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la tesis en curso de Emilio Candela sobre la elección de 1936.

⁴¹ Habría que destacar que Castilla prefirió aferrarse a las reglas de juego implantadas por la Constitución, ya que de haberlo querido pudo haberlas cambiado por la reelección inmediata, con el rechazo de la opinión pública.

⁴² McEvoy. *La Utopía Republicana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, esp. cap. 1, “El legado castillista”.

a Elías como “hombre del frac” o las tergiversadas cifras de votantes— que hasta entonces circulaban y tenían en Basadre a su fuente original.

Hay que remontarnos a 1929 —y más exactamente al *Programa Analítico de Historia del Perú* que redactó Basadre cuando fue catedrático en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos— para encontrar la primera referencia al estudio de la elección de 1850, como uno de los cerca de medio centenar de temas a tratar en su *Programa*, aunque con sub-temas de índole muy general, lo cual es comprensible dado el ambicioso deseo del *Programa*.⁴³ No sería la última vez que hiciera mención a la elección de 1850, pues poco después en *Perú, problema y posibilidad* hallamos el tema ya desarrollado.⁴⁴ Las posteriores ediciones de su *Historia de la República* no harían sino ampliar los aspectos temáticos: ahora se incorporaba el “debate” conservadores-liberales entre Bartolomé Herrera y los Gálvez, al igual que un recuento más detallado gracias al espacio —diecisiete volúmenes— del que ahora disponía. La publicación de su monumental *Introducción a las bases documentales* permitiría conocer las fuentes que había empleado en su reconstrucción del acontecimiento.⁴⁵ Puesto que Basadre sería quien marque la pauta en la historiografía del proceso electoral de 1850, hay que añadir algunas ideas sobre cómo se fue formando su imagen de esta coyuntura. Si tenemos en cuenta que la época en que Basadre comienza a escribir sus primeros textos es la de finales del gobierno de Leguía y la década de 1930, marcada por gobiernos militares tras una dictadura civil podremos entender su búsqueda de momentos en que la institucionalidad pudiera haber replegado la anarquía de los militares decimonónicos, y la campaña electoral de 1850 con los debates acerca de la soberanía y las corrientes liberales parece encajar dentro de esta primera línea de estudios del Basadre aún joven. El contexto internacional no ayuda mucho a tener un contexto democrático, con la

⁴³ Basadre. “Programa Analítico de Historia del Perú (Curso Monográfico) Lecciones de 1928-1929”. En *Apertura. Textos sobre temas de Historia, educación, cultura y política, escritos entre 1924 y 1977*. Lima: Ediciones Taller, 1978. En el acápite 28 se mencionaba como título “Herrera, echeniquista” y los subcapítulos que se refieren a la elección de 1850 son “El Club Progresista, primer ensayo de partido político organizado: la candidatura civil de Elías en las elecciones de 1851. Juicio sobre el Club Progresista y su órgano *El Progreso*”.

⁴⁴ Basadre *Perú: problema y posibilidad. Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú, con algunas reconsideraciones, cuarentiseis años después*. 5.^a ed. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2001 [1931]. Es preciso recordar que la mayor parte de las fuentes de Basadre (por no decir todas) provenían de folletos de la época, libros y periódicos. Solo hay menciones muy esporádicas a otro tipo de documentos como la Matrícula de Gremios de Lima.

⁴⁵ Basadre. *Introducción a las Bases documentales para la historia de la república del Perú con algunas reflexiones*. 2 vols. Lima: P.L. Villanueva, 1971. Antes, en su *Bibliografía general de la etapa republicana* (Lima: Editorial Universitaria, 1968) que acompaña la sexta edición de su *Historia de la República*, se mencionaba por orden alfabético algunos folletos de la elección de 1850. Posteriormente, en el *Índice de Introducción a las Bases documentales para la historia de la república del Perú con algunas reflexiones*. Lima: P.L. Villanueva, 1971, organizó temáticamente sus fichas de manera tal que existía un apartado denominado “Política interna. La campaña electoral de 1849-1851 y la elección de ese año”. (p. 151).

consolidación del fascismo italiano y del partido nazi. Sus primeros textos parecen confirmar esto, y se pueden delinear tres grandes temas que ocupan su atención: la literatura, la coyuntura mundial de ese momento y el caudillismo. La celebración del centenario de la Independencia en 1921 terminará desplazando los otros temas por el caudillismo, al que le dedicaría numerosos artículos y los primeros libros, donde trataría, preocupado a su vez por los sucesivos gobiernos militares peruanos, de ofrecer algunos atisbos de los movimientos civiles. Sin caer en el anacronismo, Basadre buscaba en las primeras décadas republicanas soluciones al Perú de 1920-1930. Ello quizás explica su insistencia en las biografías de caudillos y la presencia de aquellos “hombres de traje negro”, verdaderos oasis de civilismo en medio del militarismo creciente.⁴⁶

Asimismo, el P. Rubén Vargas Ugarte, S.J., como muchos otros autores, menciona el proceso de 1850 en su biografía de Ramón Castilla.⁴⁷ La brevedad del texto no le impidió dar un panorama general del proceso, destacando la afinidad entre Castilla y Echenique y la violencia que se desató el diecisiete de febrero. No pasará mucho tiempo antes que otro historiador, Pablo Macera, vuelva a mencionar la elección en un texto de difusión escolar, tomando como referencia a Basadre y poniendo el acento en la proporción de electores por candidatos, los gastos de las campañas y las características de los candidatos, dibujando así a un Vivanco con tendencias “conspiradoras, despóticas y aristocráticas” y a Elías como uno de “los hombres más ricos del Perú”.⁴⁸ Este texto serviría a su vez a otro que intentaba por primera vez dar un derrotero de la historia electoral peruana: nos referimos al artículo que Raúl Chanamé publicó en 1990, donde alejándose de la Leyenda Negra que lo había rodeado menciona que en el proceso de 1850 aparecieron los elementos constitutivos de un sistema de partidos, una fuerte competencia por ganar la opinión pública “además de la presencia de un ‘atisbo’ de partido político, como sería el Club Progresista”.⁴⁹

⁴⁶ Carecemos de sólidos estudios historiográficos sobre Basadre y sus primeros escritos. El más útil de los pocos que hay es el de Fernando Lecaros. *El joven Basadre*. Lima: Rikchay Peru, 1987. Sobre las referencias bibliográficas señaladas, cf. Lecaros. *El joven Basadre*, pp. 103-109.

⁴⁷ Rubén Vargas Ugarte S.J. *Ramón Castilla*. Lima: Instituto Libertador Ramón Castilla, 1997. Autores que han insertado el tema de las elecciones de 1850 al escribir una biografía de Castilla son Mario Bazán. *Comentario en torno a Castilla*. Lima: P.L. Villanueva, 1958, pp. 167-169; y Jorge Dulanto Pinillos. *Castilla*. 4.^a ed. Lima, 1954, mientras que otros biógrafos del Mariscal no han creído conveniente tratar este punto, como Manuel Mujica Gallo en su libro *Soldado de la ley*. Lima: Editorial e Imprenta Minerva, 1959. También cf. Enrique Chirinos Soto. “Contradicción entre los hechos y los textos en la Historia del Perú”. En *Primer Panorama de Ensayistas Peruanos*. Lima: Editorial Latinoamericana, 1958.

⁴⁸ Pablo Macera. *Historia del Perú. República*. Lima: Bruño, 1986.

⁴⁹ Chanamé. “El sufragio”.

Ese mismo año Juan Luis Orrego publicaba un resumen de su Memoria de bachiller,⁵⁰ donde estudiaba la conformación y surgimiento del “civilismo” a través de la primera mitad del siglo XIX. Para ello, Orrego se valía de la biografía de Domingo Elías, uno de los íconos del liberalismo peruano decimonónico, y su relación con el Club Progresista. Nuevamente es posible apreciar la recurrencia a Basadre al momento de citar los resultados electorales que colocaban a Elías en un remoto segundo lugar, o al hacer referencia a la anulación de los votos para Elías por encontrarse en estas frases como “por Domingo Elías, el hombre del pueblo”.⁵¹

Ya que hemos hecho referencia al trabajo de McEvoy —que no solo marcó una ruptura en el planteamiento del problema sino también en la recopilación de fuentes—, es necesario detenerse en el libro que Sarah Chambers publicó bajo el título de *From Subjects to Citizens. Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru 1780-1854*.⁵² El enfoque regional del que se ha valido para estudiar la cultura política de Arequipa convierte su texto en un análisis privilegiado al manejar un periodo de mediana duración (1780-1854) y comprender una serie de elementos que hasta ese entonces se manejaban aisladamente, como la economía y la propiedad de la tierra, y otros que la “nueva” historia política viene desarrollando como el tema del honor y del género. Si bien se le pueden achacar algunas ausencias —la más notoria, el escaso empleo de periódicos para el estudio de la opinión pública—, *From Subjects to Citizens* constituye un acercamiento privilegiado ya no a la elección de 1850 como hecho aislado, sino como una coyuntura que es necesario examinar en toda su complejidad, especialmente dentro de un marco geográfico más reducido que el nacional. También habría que considerar el reciente trabajo de Natalia Sobrevilla, que si bien se refiere al impacto del '48 europeo en el Perú inserta la coyuntura electoral dentro de la discusión sobre la soberanía y la movilización de sectores populares por parte de los candidatos.⁵³

Curiosamente, uno de los elementos que había persistido era el considerar el año de la elección en 1851 y no en 1850, que es cuando se produjeron tanto las elecciones parroquiales como de provincia. La explicación hay que buscarla en el que, a diferencia de la actualidad, donde las elecciones presidenciales se realizan pocos meses antes del cambio de mando, a lo

⁵⁰ Juan Luis Orrego. “Domingo Elías y el *Club Progresista*: los civiles y el poder hacia 1850”. Memoria de Bachiller. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989; y “Domingo Elías y el *Club Progresista*: los civiles y el poder hacia 1850”. *Histórica* 14. 2 (1990).

⁵¹ Orrego. “Domingo Elías”, p. 347.

⁵² Sarah Chambers. *From Subjects to Citizens. Honor, Gender and Politics in Arequipa, peru. 1780-1854*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1999.

largo del siglo XIX las elecciones indirectas prolongaron por meses los comicios, volviéndose imprescindible que estas se llevaran a cabo por lo menos desde un año antes; lo que puede llevar a confusión al fechar un proceso electoral. Esto también explica que el reciente libro de Héctor López Martínez, dedicado a “los comicios de 1851” y que a pesar de las constantes referencias en el interior del mismo a “las elecciones de 1850 que motivan estas páginas” y al “proceso electoral que culmina en 1851”, busque hacer que el año 1851 coincida con el sesquicentenario (2001) de lo que él llama “las primeras elecciones dignas de ese nombre.”⁵⁴

Por lo visto, es posible señalar que entre 1929 y 1990 no se había avanzado mucho en el estudio y comprensión del proceso electoral de 1850. Una excesiva recurrencia —o conformismo, como quiera llamársele— a los datos proporcionados por Basadre había hecho innecesario hurgar en busca de nuevas pistas y documentos. El empuje vino desde afuera por partida doble, con los trabajos de Carmen McEvoy sobre Pardo (lo que permitió el ensanchamiento cronológico de la coyuntura de 1850), el trabajo de Natalia Sobrevilla sobre el 48 peruano, y el libro de Sarah Chambers que, a partir de un foco regional, es importante a la hora de establecer las coordenadas por su estudio de la participación política y la cultura política a escala local.⁵⁵

⁵³ Natalia Sobrevilla. “The Influence of the European 1848 Revolutions in Peru”. En Guy Thomson (ed.). *The European Revolutions of 1848*. Londres: Institute of Latin American Studies, 2002.

⁵⁴ Héctor López Martínez. *Ciento cincuenta años de elecciones en el Perú. Los comicios de 1851*. Lima: Logos, 2001. En 1990 se mencionó la campaña de 1851 en torno a que “la propaganda recién se comienza a usar en [este proceso]” incluyendo la conocida caricatura de Williez (Caretas 1990: 28). A raíz de los últimos procesos electorales, la elección de 1850 ha sido nuevamente puesta en vitrina con los mismos arquetipos señalados anteriormente. Juan José Vega en “El origen de la democracia en el Perú”. *Yachaywasi. Revista de la Universidad Nacional Federico Villarreal*. 9 (2001): 15, señala que “Una de las peores [elecciones] fue la del domingo 17 de febrero de 1850, en Lima. Estallaron verdaderas refriegas entre los partidarios —casi todos pagados— de dos candidatos de la más neta oligarquía, Echenique y Vivanco, riquísimos ambos y aristócratas. Cientos de heridos y cuarenta muertos, entre ellos un general, fue el saldo de aquellos comicios, aparte de innumerables detenidos”. López Martínez, al hacer un recuento de las elecciones consideradas fraudulentas o polémicas en la historia republicana, no incluye la de 1850. López Martínez. “Elecciones controvertidas”. *El Comercio* (12 de abril de 2000).

⁵⁵ También podemos mencionar entre los trabajos que han centrado su atención en el proceso de 1850, el manuscrito de Martín Monsalve. “Elecciones, violencia y dominación racial en Lima a mediados del siglo XIX: Las elecciones de 1850 y 1855” (inédito).

Capítulo Dos

Adiós a las armas: *La pax castillista*

En el Perú de 1850 la política es la continuación de la guerra. Es cierto que motines, levantamientos y conspiraciones siguen formando parte del paisaje político del primer gobierno de Castilla, pero el fracaso de todos estos intentos hace creer a la población que han superado un periodo turbulento. ¿Es el guano el pacificador del Perú? No por cierto, pues muchas medidas tomadas por el Gobierno no se deben a la riqueza del fertilizante sino al vacío en las arcas fiscales, lo que lleva, por tomar un solo ejemplo, a licenciar a las tropas sobrantes del Ejército y a buscar su reducción. Sin embargo, sería exagerado restar el protagonismo a los ingresos generados por el guano.⁵⁶ Se hace necesario volver la cabeza hacia el poco estudiado periodo de 1845-1850 para conocer qué tipo de cambios se están produciendo —unos muy rápidos, otros más silenciosos— y que terminarán por moldear la coyuntura que nos ocupa, el proceso electoral de 1850.

De este modo, Castilla se convierte en el primer presidente que sabe hasta cuándo dura su gobierno y, más importante, es uno de los primeros en culminarlo. Catapultado al poder por una revolución en 1844, no hace sino seguir una tradición de golpes de Estado que habían hecho de las primeras décadas de la República una sucesión interminables de militares que proclamaban a viva voz defender la Constitución y buscar la salvación del país. Derrotado el enemigo y legitimados por las ánforas, los vencedores establecían gobiernos que muchas de las veces no alcanzaban a consolidarse por ser derrocados al poco tiempo.⁵⁷ Será también el protagonista de la primera transmisión de mando realizada de manera pacífica. Pero esta luna de miel no durará mucho. Como si se tratara de una mala novela, donde los personajes se repiten, la revolución que derrocará a Echenique vuelve a poner frente a frente a viejos

⁵⁶ Fernando Armas Asín. “Apreciaciones sobre economía y políticas económicas en el Perú, 1820-1900. Consideraciones macroeconómicas”. En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

⁵⁷ Cristóbal Aljovín. *Caudillos y Constituciones. Perú, 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica e Instituto Riva-Agüero, 2000, cap. 6.

combatientes: Vivanco, Castilla, y Domingo Elías, quienes desde la Semana Magna en 1844 vienen disputándose el poder y lo volverán a hacer diez años más tarde, con el escándalo de los consolidados y el defenestramiento de Echenique.

Al momento de subir Castilla al poder los caudillos que han surgido en la Independencia están en su momento de declive. Con la mayoría de ellos muertos en los campos de batalla, se forma un sentimiento anticaudillista para poner fin a las luchas internas. Esto no impidió la existencia de rumores, conspiraciones y posibles golpes de estado, los cuales fueron descubiertos a tiempo y los involucrados detenidos. Así transcurrió el primer gobierno de Ramón Castilla. No se trató de una época dorada, como se ha querido hacer creer, sino que estuvo sujeto a una inestabilidad común a cualquier otro gobierno. Los demás miembros de la generación de la independencia, como ya se dijo, carecían de suficiente convocatoria como para hacer frente al presidente de turno. Si quisiéramos indicar un caso extremo, sería conveniente recordar que hacia 1848 San Román pedía en la prensa un puesto en la administración pública para poder sostenerse. A tal punto había llegado la decadencia para el sector militar que algunos de ellos tuvieron que recurrir a la autoorganización para poder sufragar sus gastos de sepelio ante el olvido deliberado por parte del Estado.⁵⁸ Hasta cierto punto esto podía significar que una parte considerable de la población deseaba convertir a los caudillos de la independencia en héroes del pasado o en piezas de museo de cera, antes que en personajes reales que impedían la consolidación de la tan ansiada paz.

Los seis años que Castilla ocupó el poder los dedicó a intentar crear algo parecido a un aparato estatal en base al dinero del guano. Su logro más ambicioso fue sin duda haber culminado su periodo y sentar las condiciones para el desarrollo económico, político e institucional del Estado, al mismo tiempo que el sector civil comenzó a recomponerse y a cobrar autonomía. Parte de este éxito se explica en base a dos estrategias: la primera, la de colocar prefectos que fueran de la localidad, con lo cual la presencia del Estado buscaba no alterar la tendencia de gobierno local que se había venido dando en las poblaciones del interior. Militares como Pezet, Díez Canseco (de quien Castilla era cuñado), y Goyeneche, constituían acertados engranajes entre el Estado y los departamentos al ser miembros de la élite local o de

⁵⁸ El testamento de Salaverry, con un legado de sueldo adeudados por el Estado a sus familiares, así como la precaria situación de la Marina, parece señalar que esta situación se prolongó a todos los sectores de las fuerzas armadas. Esto resulta paradójico, pues los presupuestos de los países latinoamericanos demuestran que gran parte de sus ingresos estaban destinados al sector militar. Juan Carlos Garavaglia. “La apoteosis de Leviatán. El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”. *Latin American Research Review* 38.1 (2003). Texas.

familias poderosas. En segundo lugar, incorporó a sus adversarios y posibles enemigos dentro del sistema político, anulando su capacidad de crear oposición al Estado. Es así como Bartolomé Herrera pasó a ser su ministro, al igual que Domingo Elías tras perder en 1844. Con Vivanco fuera del país no se veía sedición alguna a la vista, excepto la que se llevó a cabo en 1849 pero que fue rápidamente debelada.⁵⁹ La tranquilidad se extendió a la sierra, donde las grandes rebeliones indígenas que habían sido una constante en el siglo XVIII y parte del XIX no retornarían hasta 1866 con un levantamiento encabezado por Juan Bustamante.⁶⁰

2.1. El edificio legal: la Constitución del 39

Quienes se han acercado a la Constitución de 1839 no han podido dejar de mencionar un rasgo que sobresale a primera vista: su marcado autoritarismo.⁶¹ En contraste con las anteriores Cartas, la del 39 rompe con algunas características de aquellas. Nada más instalarse la Asamblea Constituyente que le daría forma, declaró insubsistente la Constitución del 34 y proclamó como enemigos políticos a los miembros de la anterior. La Carta de 1839 se promulgó en menos de tres meses de deliberación siendo votada en el tiempo record de veinte días a diferencia de las sesiones de las anteriores constituyentes que se prolongaban hasta por un año. Con una presencia preponderante de elementos militares, lo que se buscaba era establecer un ambiente de paz y tranquilidad para lo cual se necesitaba un gobierno fuerte y centralizado. Si las anteriores habían intentado limitar al Ejecutivo, la del 39 no tuvo el menor problema en inclinar la balanza por un gobierno personalista. La nueva constitución aparecía como una respuesta a los clamores de mano dura frente a la anarquía del pasado. Considerada como “tradicional” y “conservadora”, es bueno recordar que fue lo suficientemente flexible como para dar paso a algunas reformas liberales dadas por Echenique. Su éxito fue tal, que ni Castilla ni su sucesor osaron derogarla y solo desaparecerá en 1853 con la victoria liberal, para regresar con un ropaje moderado en 1860 y extenderse hasta 1920. Semejante concentración de poderes en la figura del presidente solo se explica por la ausencia de grupos liberales que

⁵⁹ Para un acercamiento al primer castillismo, Peter Klarén. *Peru. Society and Nationhood in the Andes*. Nueva York-Oxford: Oxford University Press, pp. 161-168; y McEvoy. *La Utopía*, esp. cap. “El modelo castillista”.

⁶⁰ Paul Gootenberg (*Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)*). *Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995) ha llamado la atención sobre la calma que reinó en la sierra peruana en el siglo XIX a consecuencia de la ausencia de intromisión del Estado en el tema de las tierras comunales. Sobre Bustamante, Emilio Vásquez. *La rebelión de Juan Bustamante*. Lima: Mejía Baca, 1976; y McEvoy. “Indio y Nación: Una lectura política de la rebelión de Huancané (1866-1868)”. En *Forjando la Nación*, pp. 61-118.

hicieran frente a Gamarra. Como lo ha señalado Basadre, en 1840 la primera generación de liberales se encontraba en retirada y nada se pudo hacer sino ceder a las tendencias autoritarias apoyadas tácitamente por la sociedad en pleno.⁶²

El presidente tenía un mandato de seis años (dos más que lo establecido en la Carta anterior), y la reelección inmediata estaba prohibida como medida de evitar un continuismo en el poder. No se reestableció la vicepresidencia (suprimida en 1834) pero existía el Consejo de Estado que podía reemplazar al presidente, cuyas atribuciones se ampliaron, restringiéndose el número de medidas que debía hacer con la anuencia del Parlamento. Entre sus funciones estaba la de asegurar el orden interno y externo de la República. La capacidad de movilización en cuanto a funcionarios era solo equiparable a la de un dictador: podía suspender y remover a jueces, prefectos y efectivos militares sin que esto implicara una consulta directa con el poder legislativo. En tanto sus reuniones eran temporales y existían dos cámaras, no había la posibilidad de formar un contrapeso efectivo al presidente o que llegara a superar sus atribuciones. Así, el “Jefe Supremo del Poder Ejecutivo” reproducía el poder central en la figura de los prefectos, cuyo cargo duraba tres años y podían ser reelegidos si era necesario, como ocurrió con José Miguel Medina en el Cuzco entre 1845 y 1851.⁶³ En todos los casos, los prefectos fueron militares que estuvieron a las órdenes del presidente de turno y en varios casos, se trataba de personas que habían nacido en la localidad donde gobernaban, de manera que podían elegir subprefectos entre quienes tuviera algún vínculo de lealtad. La creación de vínculos entre las autoridades en provincias y el poder central era importante y necesaria, ya que al encargarse del cobro y recolección de los tributos indígenas poseían recursos que podían ser encaminados a propósitos distintos a los de llenar las arcas del estado, como organizar una sublevación o pasar a sus fondos particulares. Con todo, los cargos prefecturales —e incluso los referidos a los subprefectos—⁶⁴ constituían una suerte de multiplicación de la figura

⁶¹ Son de mucha utilidad los textos de Aljovín. *Caudillos y Constituciones*, pp. 73-126; Basadre. *Historia*, II: 370-371; el clásico trabajo de Toribio Pacheco “Cuestiones constitucionales”. *Ius et Praxis*. 14 (1985); y José Pareja Paz-Soldán. *Derecho Constitucional Peruano*. Lima: Studium, pp. 81-89.

⁶² Basadre. *Historia*, II: 374-375.

⁶³ Roberto Cáceres Olivera. “Los Prefectos del Cuzco (siglo XIX)”. *Revista del Archivo Departamental del Cuzco*. 18: 123. Cuzco. Sobre la conformación de los poderes institucionales y locales del Estado peruano en las primeras décadas republicanas, José Gálvez Montero. “Una aproximación a las manifestaciones del poder en el siglo XIX”. En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

⁶⁴ “Más de una vez he dicho a los Prefectos, de oficio y confidencialmente, más por consultar el acierto que por obligación informen reservadamente respecto de la conducta de los empleados de su dependencia, muy especialmente de los sub-prefectos, con el objeto de confirmar en sus puestos a los que bien sirven, aun cuando hubiesen cumplido su tiempo, y de remover y trasladar a los que no estuviesen en aquel caso”. “Carta de Ramón Castilla a Pedro Cisneros (Lima, 24 de octubre de 1848)”. En *Archivo Castilla* p. 212.

presidencial en los departamentos, ya que tenían sobre sí la función militar y civil que la Constitución les daba.

Esta concentración de poderes en el presidente llevaba consigo un intento por anular poderes que pudieran oponérsele. Los redactores de *El Progreso* hicieron una campaña destinada a reestablecer las municipalidades señalando su importancia al ser “una escuela práctica no solamente de ideas sino de hábitos y de sentimientos” además de permitir que a través de ellas, el hombre “se convierte en ciudadano, comprende sus derechos y deberes desde el momento en que deja de ser una unidad sin valor, y se consagra a servir los intereses del procomunal”.⁶⁵ ¿No decía también Juan Espinosa que las municipalidades llevaban en sí la verdadera representación de la ciudad?⁶⁶ De ahí se que buscara eliminarlas, pues estas permitían la formación de núcleos regionales basados en el control de las familias y las elites locales, sin contar con la capacidad de movilización de la población.⁶⁷ Además, las municipalidades habían sido las principales impulsoras de reclamos de exoneración de tributos, a la vez que actuaban como un freno a las demandas del ejecutivo cuando creían que atentaba contra los intereses de la comunidad. No era la primera vez que su funcionamiento quedaba interrumpido. Eliminadas en 1826 por la Constitución bolivariana fueron repuestas al cabo de un año. No es casual que las constituciones de 1826 y de 1839, autoritarias ambas, haya puesto la mira en las municipalidades para suprimirlas o coactarlas. La Carta de 1828 y la posterior de 1834 no consideraron conveniente otorgarles más poderes (con lo que se limitaron a ser simples juntas de vecinos), con el fin de anularlas como una corporación que representaba los intereses locales y cuya autonomía había quedado demostrada en 1810.⁶⁸ La Carta del 36 no le dio mejores esperanzas y las reemplazó por intendencias de policía, lo que quedó sancionado en

⁶⁵ *El Progreso* (7, 15 de setiembre de 1849). Otra opinión vertida en ese diario respecto a las municipalidades fue: “El municipio es el conjunto de los vecinos, pero no depende individualmente de ellos, sus derechos son distintos e independientes porque está llamado a realizar su misión en una esfera también distinta y elevada”. *El Progreso*, (12, 20 de octubre de 1849). Llegaron a proponer una ley orgánica de municipalidades.

⁶⁶ Juan Espinosa. *Diccionario para el pueblo*. Estudio preliminar y edición de Carmen McEvoy. Lima: Instituto Riva-Agüero y University of the South (Sewanee), 2001, p. 550.

⁶⁷ El poder local nacido canalizado a través de la instauración y reproducción de ayuntamientos ha sido estudiada por Antonio Annino para México. “Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en Ciudad de México”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*. Tercera serie, 6 (1992): 67-97; y “Voto, tierra, soberanía. Cádiz y los orígenes del municipalismo mexicano”. En François-Xavier Guerra (ed.). *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Ed. Complutense, pp. 269-292.

⁶⁸ Enrique Ayala Mora. “El Municipio en el siglo XIX”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. 1 (1991): 70. Quito. El caso mexicano, donde los municipios cobraron mayor fuerza debido a los debates sobre federalismo ha sido estudiado por Alicia Hernández Chávez. *La tradición republicana del buen gobierno*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1992.

1839, donde se legitimaba la figura del intendente de policía y se pedía que en cada capital de departamento y provincia hubiese dos síndicos procuradores y uno en cada provincia, lo que permaneció hasta 1856. Como veremos más adelante, la suspensión de las municipalidades o de un poder local institucionalizado y que tuviera legitimidad entre los pobladores, tendría repercusiones en la creación de unidades electorales y en el número de ciudadanos del sistema político nacional.

2.2. El sistema electoral.

Si examináramos cuántas [elecciones] se han hecho en el Perú desde la independencia, acaso no encontraríamos una sola legítima.
Revista de Lima, 1862.

Herederos (como otros tantos elementos) de Cádiz, el sistema electoral que rige para 1850 procede de la ley electoral promulgada un año antes en condiciones que continuaron a lo largo del siglo XIX; es decir, indirecto, con votación de dos grados y escrito. Dicho de otro modo: un sistema complejo si lo comparamos con el sistema electoral actual, de elección directa y con un solo día para votar. La Comisión encargada de redactar la Constitución de 1823 expresó que la elección directa era “la única que puede llamarse esencialmente libre”, pero tras un detenido examen de las circunstancias por las que ese momento atravesaba el país optó por mantener la que se vino dando desde 1810 ya que el sufragio directo implicaba la educación de los votantes y la supuesta “esclavitud” a la que habíamos estado sometidos por los españoles nos imposibilitaba acceder a una votación de ese tipo. La regularidad con que pretendían llevarse a cabo las elecciones era una sorpresa en este primer castillismo, pues permitía asegurar la alternancia del poder y la entrega del mando dentro de reglas establecidas de antemano, sin recurrir a los golpes militares o a la ratificación del Congreso cuando el golpe ya estaba consumado, haciendo innecesaria la convocatoria a la ciudadanía.⁶⁹ La puesta en marcha de las elecciones significaba también la realización, al menos en parte, de los principios liberales de deliberación y legitimación del gobierno republicano por la población.

Los orígenes del sistema indirecto se encuentran en la Constitución de Cádiz y su permanencia fue responsabilidad del Parlamento en 1823, el cual reconoció, sin embargo, los

⁶⁹ “Las elecciones. A mis conciudadanos. ¿De qué os quejáis? Elejisteis mal y pretendéis ahora el bien... Afortunadamente el sistema que nos rige tiene una gran ventaja: que una mala elección se corrije con una mejor...”. *El Zurriago* (43, 23 de agosto de 1848); y *El Comercio* (3515, 29 de marzo de 1851).

riesgos que traía, tales como la creación de facciones que distorsionan la voluntad popular así como la dilatación de los actos públicos por la “complicada ritualidad” que conllevaba. Por ello se decidió crear los colegios electorales, innovación con respecto al sistema iniciado en 1810, pero que no podía cubrir adecuadamente la representación de pueblos alejados de la capital de provincia. El nuevo sistema, en cambio, permitía mejorar la cobertura en cuanto a un número mayor de representantes según número de ciudadanos. Así, a mayor población, mayor número de representantes.⁷⁰

El mecanismo por el cual se daba inicio a las elecciones finalizaba con la proclamación del o de los ganadores, fue más o menos idéntico desde 1810 hasta su derogación en 1931. Teóricamente, la dación de la ley electoral marcaba el comienzo de las elecciones señalando las fechas en que se debía acudir a votar permitiendo a los diferentes bandos preparar y armar sus campañas electorales. La espera de la ley podía ser un paso necesario en los primeros años de la República pero conforme se fue afianzando el sistema electoral, la costumbre hizo el resto apoyado por los pocos cambios estructurales que había de una ley a otra, como ocurrió en 1849 pues tal ley electoral se publicó en medio de la violencia electoral y tan solo a mes y medio del comicio parroquial. Tomando siempre de modelo la ley del 49, el siguiente paso a darse era saber quiénes podrían votar, para lo que se recurría al registro cívico para publicar la lista de ciudadanos hábiles y expedir inmediatamente los boletos de ciudadanía. La lista de ciudadanos con boletos también debía ser publicada por las posibles exclusiones a subsanar antes de la votación.

Llegado el segundo domingo de febrero los ciudadanos debían dirigirse a la iglesia de su parroquia para cantar una misa al Espíritu Santo y luego ir al lugar señalado para conformar la mesa momentánea, la cual dará paso a la mesa permanente elegida al día siguiente, la cual estaba compuesta por un presidente, cuatro escrutadores y dos secretarios. Ellos eran los encargados de verificar que el boleto de ciudadanía del votante conste en el registro cívico, sin tener capacidad de tacha o anulación de voto si hubiere alguna irregularidad. Los electores designados en esta votación estaban obligados a reunirse en diciembre para elegir, a su vez, al presidente. Luego, la Cámara de Diputados debía certificar la validez o no de las actas provinciales y una vez hecha esta depuración proclamar al ganador.

⁷⁰ “Discurso con que la Comisión de Constitución presentó el proyecto de ella al Congreso Constituyente”. En *Pensamiento Constitucional*. 1 (1994 [1823]). Lima.

Como en todo sistema electoral, quedaban problemas pendientes. Uno de los más inmediatos y visibles era el poder tener un mayor control sobre los votantes y asegurar una efectiva representación que no contradiga los fundamentos liberales de la República. Se buscó solución a ambos ofreciendo medidas como la represión o la discusión del sufragio directo. La imposibilidad de poder colocar el sufragio universal tenía razones basadas en el criterio de propietario que se había escogido, lo que llevaba indefectiblemente a considerar como ciudadanos solo a quienes poseyeran alguna propiedad, mueble o inmueble o que pagasen alguna contribución. Que no era un sistema perfecto era algo que todos sabían, pero la resignación se imponía ante los escrúpulos de cualquier cambio radical que rompiese con la costumbre:

No encontramos —decía un periodista de ese entonces—, tan liberal como quisiéramos la ley de elecciones, porque debiendo servirle de fundamento la voluntad de todos, que es nuestro supremo dogma, la exclusión de sufragio es una especie de usurpación que hiere los principios de igualdad y libertad [...] Pero siendo de las primeras virtudes republicanas obedecer a la ley, debemos conformarnos con la que existe.⁷¹

La complejidad del sistema fue un tema recurrente entre los legisladores y escritores al punto que no faltaban las burlas hechas abiertamente sobre los rituales que precedían el voto y podían llevar a su anulación “si no oyó la mitad del Espíritu Santo —apuntaba un sarcástico escritor de 1870—, ó si no se instaló a las diez y media del día en punto, o si no tuvo ciertos mágicos registros que con mucho misterio y sellos debe remitirle el Ministerio de Gobierno [...]”; lo cual lleva a explicar la reiterada insistencia en el sufragio directo o en vías alternativas al modo indirecto de votar.

En 1849 fue presentado un proyecto alternativo de elecciones que se esperaba pudiera corregir los defectos de la votación indirecta poniéndose en funcionamiento en la elección presidencial del año siguiente. El proyecto comenzaba cuestionando los artículos de la Constitución de 1839 referidos a la formación de la mesa momentánea porque daba lugar al tumulto de personas que terminaban por alejar de las ánforas “a la minoría sensata”. Un segundo punto del proyecto aludía a la facilidad con la que se otorgaba los boletos de ciudadanía con el solo reclamo de no estar incluido en el registro cívico. Por último, y en alusión al art. 20, se cuestionaba la autoridad de la mesa permanente para decidir la tacha del

⁷¹ *El Peruano* (13, 13 de febrero de 1850). Otros comentarios referidos al sistema electoral, en *El Peruano* (2, 5 de enero de 1850).

que se opusiese al sufragio, provocando enfrentamientos. La solución que se veía a estos problemas podía aplicarse si se derogaban estos artículos y se alteraba el sistema electoral reintroduciendo el sorteo, elemento que había sido eliminado con la llegada de la República.⁷² Así, los jueces de paz debían convocar a los síndicos y a los ciudadanos “notables” de la parroquia para efectuar un sorteo que diese como resultado un grupo de 25 personas que evitaría la formación de mesas momentáneas y la violencia que esto conllevaba.⁷³

Las críticas no tardaron en manifestarse y una de ellas se detenía en la permanencia del carácter minoritario de representación (sugerido en un número de veinticinco electores), así como en la ausencia de convocatoria para legitimar el sorteo. Otra objeción se basaba en la posible falta de gente idónea para ocupar uno de los 25 puestos ya “que componiéndose el mayor número de ciudadanos de la clase media y de la última, ignorante hasta no saber leer ni escribir, la suerte presentará con frecuencia individuos (y quizá el número completo de los veinticinco) que no puedan desempeñarse, y otros que aunque capaces, tengan algunas tachas o nulidades [...]”.⁷⁴ En otras críticas, menos amables que las anteriores, se calificaba a dicha propuesta de ser “deforme, absurd[a], antirepublican[a]” y el resultado de “un proyecto frío y largamente estudiado, calculado expresamente para destruir por su base las libertades públicas”.⁷⁵ Lo que para nosotros es visto como una demora innecesaria (cerca de diez meses entre la elección de los votantes y la de los electores) para los legisladores del XIX era señal de virtud, pues un periodo prolongado favorecía la meditación de los implicados en una decisión tan importante como la designación de autoridades.

Aún a pesar de estas observaciones, la ley electoral de 1849 buscaba fundamentalmente hacer un filtro de manera que, tal como lo esperaban los legisladores, se pudiese elegir la porción más ilustrada de cada pueblo y estos a su vez eligieran a las autoridades. Poco importa que la respectiva ley se aprobase casi al finalizar 1849. Para ese entonces la campaña estaba en pleno apogeo e incluso en Arequipa habían ocurrido choques entre partidarios de ambos bandos, lo que demuestra que los actores políticos no esperaban la dación de la ley para armar

⁷² El sorteo como elemento fundamental de la elección fue empleado en Cádiz. Sobre el rol del sorteo en Cádiz, Antonio Aguilar. *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, cap. 4; y para un acercamiento a la ruptura de esta tradición en el mundo occidental, Bernard Manin. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza, 1998; y “Metamorfosis de la representación”. En Mario R. dos Santos (coord.). *¿Qué queda de la representación política?* Caracas: Nueva Sociedad, 1992.

⁷³ El proyecto constaba de trece artículos y puede consultarse en *El Comercio* (3074, 3 de octubre de 1849).

⁷⁴ *El Comercio* (3079, 9 de octubre de 1849). Otra crítica, referida a la restricción de la mayoría, en *El Comercio* (3081, 10 de octubre de 1849; y 3082, 11 de octubre de 1849).

sus campañas políticas. Una innovación en la ley del 49 era la de hacer el recuento diario de votos para evitar supuestas irregularidades al final de la votación luego de varios días y dar así lugar a “tropelías de parte del partido que ha de tener la conciencia de perder”. Esto también tenía como objetivo el que si se producían hechos violentos debía anularse solo la votación de ese día mas no todo el proceso, pero no se tomó en cuenta otro tipo de fraude como la introducción de votos en las ánforas que sí terminaría anulando toda la elección. Una segunda innovación consistía en multar hasta con doce pesos a quienes no deseaban participar de la votación. También se prohibió poner cualquier tipo de marca en las papeletas de votación.

En suma, no hubo mayor alteración en los requisitos señalados en la Constitución, pero no satisfizo a quienes clamaban por una reforma integral del sistema.⁷⁶ Más que los legisladores y comentaristas de las normas legales, un sarcástico periodista se encargó de alcanzar una propuesta para mejorar las tan vapuleadas leyes electorales:

Sea directa la elección	Siendo en uno ó dos cuarteles
Duplicado, y numerado,	Tomada la votación
El voto, y no habrá cuidado	Y hecha la regulación
De que haya suplantación:	Por unos vecinos fieles:
Pues en la publicación	Publicados por carteles
De cada voto y votante	Todo número votado
Se podrá hacer al instante	Podrá ser examinado,
Reclamación evidente	Y a engaño no habrá lugar,
Contra quien sirva de a[gl]ente	Pues se podrá cotejar
A cualquiera gobernante.	Con el voto duplicado.

Con semejante elección
Colegios jamás habrá
Ni la lista causará
Tanta molestia y pensión
Que en cualquier suposición
A cinco no ha de llegar;
Y así no habrá que llenar
Larga lista de electores:
Ni habrá ya repartidores
Que coacten á votar.⁷⁷

Visto en conjunto, el sistema electoral peruano ha sufrido numerosas críticas por parte de los investigadores. Casi en su totalidad, los estudios electorales han concentrado la atención en una supuesta restricción del electorado colocando cifras de hasta 5% de participación, sin hacer la

⁷⁵ *El Comercio* (3083, 13 de octubre de 1849). Una posición contraria en *El Comercio* (3084, 15 de octubre de 1849).

⁷⁶ *El Republicano* (6, 23 de enero de 1850), tomado de *El Peruano*.

⁷⁷ *El Zurriago* (61, 25 de octubre de 1848).

distinción entre los votantes de la mesa parroquial y los electores de los Colegios electorales provinciales. Un descuido así puede llevar a conclusiones apresuradas siendo la más común aquella que coloca al sistema indirecto como una negación de la voluntad popular. Este enfoque es totalmente incorrecto, pues limita todo el proceso electoral a la reunión de los Colegios electorales dejando de lado precisamente la amplia participación de los votantes en las elecciones parroquiales, “las únicas asambleas verdaderamente populares” a decir de un comentarista de la época. Quizás la imposibilidad para obtener datos directos del número de votantes ha llevado a optar por las cifras de los electores, pero no justifica la omisión de casi la mitad del proceso.⁷⁸ ¿Hubo un aumento en el tamaño del cuerpo electoral? La situación actual de los estudios al respecto no permite dar una respuesta definitiva para la primera mitad del siglo XIX, pero es posible arriesgar una hipótesis y decir que a nivel de los electores sí hubo un notable incremento. En la elección de Gamarra votaron 28 colegios electorales, y cuatro no lo hicieron, sufragando 2.028 electores. En la de Castilla, lo hicieron 62 colegios electorales y 3.141 electores. En 1850, actuaron 62 colegios electorales con 4.250 electores.⁷⁹ ¿Cómo explicar este aumento? Las explicaciones pueden ser distintas e ir desde un aumento o estancamiento demográfico, a otros como un mayor número de candidatos, menor ausentismo, la pacificación del país (que llevaba a realizar elecciones normales en un mayor número de pueblos), el incremento de circunscripciones territoriales (de pueblos a distritos, de distritos a capitales de provincia, o nuevos departamentos).⁸⁰

Otro de los argumentos esgrimidos contra el sistema indirecto es el de ser parte de una “ficción democrática”, al ser un mecanismo que dejaba el manejo del poder en manos de las elites (“el pueblo real”) que usurpaban las funciones de la sociedad, el “pueblo teórico”.⁸¹ Se llega así a una caracterización del sistema electoral decimonónico como un elemento de la manipulación y el fraude que otros historiadores buscan en la política latinoamericana.⁸² Los estudios que se han realizado sobre la participación política en el Perú y América Latina han destruido la imagen de un pueblo al margen del control político en época de elecciones; y

⁷⁸ Uno de los pocos datos, por no decir el único, sobre un posible número de votantes, lo tenemos en la elección de 1871 con 700,000 votantes según un reporte parlamentario.

⁷⁹ Pedro Dávalos y Lissón. *Historia Republicana del Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1935, VI, p. 230.

⁸⁰ “Carta de M. Medina al Ministro Pedro Cisneros. Cuzco, 17 de febrero de 1851”. AHMNAAP, doc. 01068. En Costa Rica el aumento del número de votantes se dio precisamente a causa de un mayor número de partidos en la contienda. Iván Molina. “Elecciones y democracia en Costa Rica, 1885-1913”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 70 (2001): 41-57.

⁸¹ Guerra. *México: del Antiguo Régimen a la revolución*. México D.F.: FCE, 2000, I: 197.

⁸² Posada-Carbó. “Electoral Juggling”; y Quiroz. “Historia de la corrupción”.

dentro de esta óptica, podemos indicar que el sistema indirecto constituía, a nuestro entender, un sistema “perfecto” que aseguraba la participación a todo nivel. Desde abajo, porque permitía y garantizaba de alguna manera la participación de un considerable número de personas a través de las elecciones parroquiales. Desde arriba, a su vez, al permitir controlar esa enorme masa de votantes e irlos reduciendo progresivamente a un grupo considerable de cuatro mil personas que termina tomando las decisiones sobre el nombramiento de autoridades. Sin embargo, este sistema ofrecía matices y una serie de resquicios legales que podían favorecer u obstaculizar el ingreso de las personas dentro de la ciudadanía, como veremos en el capítulo tres.

2.3. De rebaño a Nación: Los censos y la Oficina de Estadística (1848).

Llegará el día en que tengamos Estadística
José Dávila Condemarin, 1848.

Un territorio vacío, sin habitantes o escasamente poblado: esa era la percepción que tenían algunas personas del país a mediados del siglo XIX. Y no estaban muy alejados de la realidad, pues lo que podemos denominar ciudades no pasaban de grandes pueblos que habían sufrido su última ola urbanizadora con los Borbones. Estos podían ser contados con los dedos de la mano, especialmente las capitales de departamento, Lima, Cuzco, Trujillo y Arequipa. Incluir otras como Puno o incluso las capitales de provincia sería forzar demasiado la comparación. Pero no debe extrañar pues las demás ciudades latinoamericanas enfrentan una situación similar a causa de las revoluciones y enfrentamientos de los caudillo de turno, lo que lleva a una ruralización de la población y a un “hiato constructivo” como bien lo ha señalado Gabriel Ramón para Perú, revertido desde Lima a partir de 1847. Así, las cifras que se manejan sobre cuántos peruanos hay pueden ser inexactas a nuestros ojos, pero los testimonios de quienes intentaban acercarse a este número no deben dejar de ser tomados en cuenta porque reflejan no solo la necesidad de conocimiento estadístico sino la ausencia del mismo.⁸³ Esta necesidad apremiaba también a las autoridades. Si “gobernar es poblar”, entonces conocer el número de personas podía hacer que la economía de un país dependiese de esto, para cobrar tributos y saber con quienes se contaba para cargar sobre ellos los egresos del Estado. El segundo

⁸³ Para percepciones del tamaño de la población, *El Diablo* (1, 21 de setiembre de 1848) y Hugo Salvin, “Diario del Perú” [1824]. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, t. 27, vol. 4, p. 57.

aspecto se relaciona con el número de votantes potenciales. La inexistencia de censos —lo que podríamos llamar a su vez un “hiato estadístico”— era algo aceptado en el XIX. Y no solo censos, pues mapas que dieran una idea del territorio nacional también eran desconocidos.⁸⁴

Los intentos estatales por sistematizar los datos y ponerlos a conocimiento del público encontraron en las *Guías de forasteros* su instrumento por excelencia. Publicadas desde fines de la colonia y siempre editada por un cosmógrafo mayor, se encargaban de dar datos no siempre certeros y por lo general distorsionados sobre la población y conformación del aparato estatal.⁸⁵ Su esfuerzo por aparecer anualmente corría parejo con los vanos intentos por incluir datos actualizados, los que por lo general llegaban tarde, mal o nunca. Esto explica que el responsable de su edición en 1846 no pudiera disimular su alegría por publicar la *Guía* correspondiente sin que esto signifique olvidar las “muchas molestias, fatigas y disgustos no pequeños, que en estos tiempos hacen por desgracia harto odiosa y perjudicial su redacción” debidas a “la carencia de datos de los tribunales, oficinas y establecimientos de la Nación que, casi generalmente, se remiten mas o menos tarde, diminutos e inexactos, después de solicitarlos con fastidiosa ejecución”.⁸⁶ Las quejas eran del todo justificadas y los empadronadores del XIX no estaban muy lejos de sus pares del XVIII o incluso del XVI. Entre los errores más comunes estaban los de censar a una persona dos veces o, más común todavía, encontrarse con población fugitiva que huía de los poblados ante el temor de ser registrada para el enlistamiento militar.⁸⁷ Las autoridades contribuían a estas omisiones cuando, al igual que los

⁸⁴ Sobre la conformación de la estadística en la década de 1850, cf. Peloso y Ragas. “Estadística y sociedad en el Perú postcolonial: el desconocido censo de Lima de 1860”. *Histórica* 25.2 (2001). Lima. También cf. Paul Gootenberg. *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)*. Algunas revisiones. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995. (Documentos de Trabajo, 71. Serie Historia, 14). Uno de los primeros textos analíticos de estadística, fue el de Valentín Ledesma. *Apuntamientos sobre la corografía del Perú*. Lima: Imprenta de Juan Masías, 1853. Para el caso latinoamericano, cf. los artículos de Hernán González Bollo. “Génesis y funcionamiento de los manuales estadísticos y geográficos, 1852-1876”. *Anuario IEHS*. 14 (1999). y Hernán Otero “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani. Tercera Serie*. 16-17 (1997-1998): 123-149. Buenos Aires. También Leticia Mayer para México: *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*. México D.F.: El Colegio de México, 1999; y para Argentina. Hernán Otero. “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani*. 16-17 (1998-1999): 123-149. Buenos Aires. También la comunidad académica estadística contribuyó acaso involuntariamente a crear el sentimiento de pertenecer a una “Comunidad imaginada”.

⁸⁵ Un remoto antepasado de las *Guías de Forasteros* puede hallarse en Giles Chabaud. “Images de la ville et pratiques du livre: le genre des guides de Paris (XVIIe-XVIIIe siècles)”. *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 45.2.

⁸⁶ *El Comercio* (2010, 21 de febrero de 1847). Al referirse a las fluctuaciones de la población limeña, Juan Jacobo von Tschudi decía lo siguiente: “[d]esconfío de la mayor parte de estas cifras, ya que se basan en estimaciones generales y no en censos exactos”. *Testimonio del Perú*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1966, p. 104.

⁸⁷ Atanasio Fuentes trató de evitar este error. El presidente en 15 de febrero señalaba que las matrículas serían ajustadas anualmente para determinadas provincias y que los apoderados fiscales estaban obligados a ir a cada

curacas coloniales, escondían indios tributarios para poder quedarse con lo recaudado.⁸⁸ Esta preocupación estatal estaba en desfase con las autoridades locales que, sin esperar a que el Estado tomara cartas en el asunto, había venido realizando desde un par de décadas atrás censos para sus respectivas localidades. Era una práctica que derivaba a su vez de la actualización de los padrones tributarios y cuyos datos están directamente vinculados con las categorías fiscales, como la de señalar el número de “indígenas contribuyentes”, “industriosos”, o “próximos entrantes” según se desprende de un censo realizado en Cajamarca para 1847.⁸⁹

La Sociedad de Estadística significó el (primer) interés del Estado por proveerse de datos confiables para superar los que hasta esa fecha eran “inexactos e incompletos, acopiados aisladamente y sin bases fijas y seguras”.⁹⁰ Su “Reglamento” señala que debido al recargado trajín de las autoridades políticas se debía incluir a miembros de la sociedad civil de manera que existiera una Sociedad de Estadística en cada provincia dependiente a su vez de una central departamental (cuyo director fuera el prefecto), y a nivel nacional, dirigida por el Ministro de Gobierno, teniendo como atribuciones especiales el “preparar, acopiar, coordinar, clasificar, corregir y centralizar los trabajos estadísticos de sus miembros” debiendo redactar un cuestionario anual sobre diversos datos. La Sociedad estaba dividida en siete secciones: agrícola, mineralógica, científica; industrial y comercial; educación e instrucción pública; religioso, moral y judicial.⁹¹ Esto llevó a la instalación del Consejo de Estadística el 6 de agosto de 1848 en medio de una gran expectativa por su funcionamiento.⁹² Su Reglamento Provisional estipulaba que la función del Consejo era la de organizar el trabajo estadístico en las poblaciones siguiendo pautas como las de redactar anualmente los modelos de los cuadros estadísticos que deben llenarse por las sociedades departamentales, señalar a dichas sociedades la importancia relativa de sus investigaciones, dar su parecer sobre las cuestiones en que sea consultado, redactar anualmente una memoria en que se aprecien

población, por pequeña que fuese, y que las poblaciones no debían trasladarse ni moverse, “por pequeño o apartado que esté”. *El Peruano* (15, 16 de febrero de 1848).

⁸⁸ Carl August Gosselman. *Informes sobre los estados sudamericanos en los años de 1837 y 1838*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995, pp. 92-93.

⁸⁹ *La Aurora* (8, 2 de diciembre de 1848). Otros censos son el de Cuzco en 1847 publicado en la prensa local; la “Continuación de la Estadística Judicial de las provincias de Chota y Cajamarca de 1848. *El Comercio* (2872, 25 de enero de 1848), p. 2; “Censo del departamento de Moquegua” y “Censo del Departamento de La Libertad”. *El Republicano* (37, 13 de junio de 1849).

⁹⁰ El Reglamento de Elección de Diputados de 1822 toma en consideración que las municipalidades deben nombrar una comisión de cuatro personas para establecer un censo y calificar a quiénes deben sufragar.

⁹¹ *El Peruano* (50, 14 de junio de 1848). Sobre lo que se pensaba acerca de la estadística en ese contexto, Cf. (53, 24 de junio de 1848; 54, 28 de junio de 1848; y 2, 5 de julio de 1848. *El Peruano*, 52, 21 de junio de 1848).

⁹² *El Peruano* (16, 9 de agosto de 1848).

los trabajos del año, publicar y conservar en sus archivos las tablas estadísticas de cada año, dándoles unidad, claridad y exactitud, pedir a las autoridades de la República, los datos que crea necesarios para sus trabajos, proponer al Supremo Gobierno los medios de estimular y fomentar los trabajos estadísticos, establecer relaciones con las sociedades extranjeras, y adquirir los periódicos y demás publicaciones de estadística.⁹³ A juzgar por sus intenciones, el impulso estadístico de Castilla deseaba cubrir en pocos años el olvido de décadas, tomando nota de cuanto establecimiento, funcionario, alimento y libro existiese en la República.⁹⁴

Pero los censos no serían los únicos medios que impulsaría el Estado. Los registros cívicos también cobraron nuevo impulso y su tarea —designar a los “ciudadanos” con derecho a voto— pasó a tener mayor importancia dada la cercanía de las elecciones para parlamentarios y presidente. Considerados en Argentina como los “únicos documentos en toda la cadena del sufragio que, salvo muy contados casos, presentan el grado suficiente de veracidad”, su definición no se alejaba de la que otros países latinoamericanos le podían dar. Lo peculiar de los registros cívicos era que no dependían del Estado ya que su elaboración reposaba exclusivamente en los notables y autoridades locales “conocedores de los feligreses de la parroquia; para que, a pesar de ello, no infiera agravio a alguno de los ciudadanos”. Además, y a través de una Junta de Registro Cívico, las autoridades calificaban a los ciudadanos, expedían los boletos y publicaban los nombres de aquellos en lugares públicos.⁹⁵ A diferencia de los censos, donde no existió presión alguna sobre el tiempo en que debían confeccionarse, los registros cívicos tenían el agravante de tener que ser realizados necesariamente para elaborar la lista de votantes. Su uso efímero no ha permitido que lleguen todos a nuestras manos o que se encuentren en diversas instancias, pero los que han sobrevivido dan una idea sobre cómo fueron realizados.

Los que se hicieron en Lircay, Moya, Santiago de los Chocorvos, Chavín, y Arma así como las noticias sobre los efectuados en ciudades (Lima, Arequipa) entre 1848 y 1850 son escuetos por sí mismos, pero al confrontarlos unos con otros y con otros censos dan algunas señales para su entendimiento. Esta comparación arroja un resultado inesperado: la distancia

⁹³ Su presidente debía ser uno de los ministros y los miembros, aquellos nombrados por el Supremo Gobierno. Reimp. de *El Peruano*, n. 24. *El Republicano* (26, 25 de abril de 1849).

⁹⁴ Para conocer el decreto completo del Consejo de Estadística, Carlos Enrique Paz Soldán. “La Política Demográfica del Mariscal Castilla”. *Revista del Instituto Libertador Mariscal Ramón Castilla*. 6 (1961). Otro texto que hace alusión al Consejo es el de Santiago Salinas. “Castilla, la estadística y los censos”. *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*. 2 (1955). Para una visión negativa de la función de este Consejo, *El Diablo* (7, 7 de setiembre de 1848).

entre los censos (más amplios en criterios y que buscaban empadronar a casi toda la población) y los registros cívicos (que se basan en los censos para elaborar el padrón electoral) es abismal. Tan solo en estos cinco poblados del interior la diferencia entre el total de habitantes y los “ciudadanos en ejercicio” podía ir desde el 0,8% (Chavín) hasta el 30% (Moya). ¿Qué hacía que esta proporción fuese tan baja? Una primera hipótesis esta relacionada con el hecho de cómo se hacían los registros cívicos. Elaborados por las autoridades locales (especialmente el cura que conocía sino a todos a la mayoría de pobladores) los criterios que establecieron para calificarlos de ciudadanos de acuerdo a lo dispuesto en la ley electoral distaba de ser objetivo. En Acoria, por ejemplo, los militares —desde los dos capitanes hasta los tres “tambores”— fueron considerados aptos para votar. En otros casos, el error provenía desde el mismo censo, ya que en algunos pueblos se inclinaban más por algunos requisitos que por otros, como el incluir preferencialmente a quienes estaban casados y tenían familia aún siendo padres solteros, o borrados del censo si eran solteros (Santiago de los Chocorvos). El concepto de *pater famili* fue ampliado a las mujeres si estas eran cabezas de familia y en general, la edad mínima de 21 años no fue respetada inscribiéndose menores de hasta 16 años.

Quien busque una lógica, objetividad o algún elemento de racionalidad en estos registros y en los censos difícilmente podrá hallarlos. No siempre fue culpa de las autoridades locales, que posiblemente se valieron de los ambiguos criterios dados por la costumbre y recordados una y otra vez por las leyes electorales, ya que las percepciones de las autoridades sobre la población no se basaba en datos ni en referentes exactos.⁹⁶ ¿No tornaba más ambigua la clasificación de votantes el Reglamento de 1822 al señalar que “la notoriedad basta por toda calificación”? Esta confusión también se daba en las capitales de departamento y las consultas sobre cuál sería el método más adecuado para registrar a las personas (si basándose en un criterio u otro) no eran respondidas siempre con la satisfacción que uno esperaría.⁹⁷

⁹⁵ *El Republicano* (3, 12 de enero de 1850).

⁹⁶ Marie Danielle Demélas. “‘Je suis oiseau; voyez mes ailes...’ ‘Je suis souris: vive les rats!’”. *Caravelle*. 62 (1994). La tendencia era la de ir disminuyendo la exclusión conforme se va de la capital de la provincia a los pueblos aledaños.

⁹⁷ *El Republicano* (9, 6 de febrero de 1850). Para irregularidades, *El Comercio* (3156, 11 de enero de 1850).

2.4. La delimitación territorial.

*¿Cuántas veces en el tiempo de que te acuerdas has cambiado
de leyes, de moneda, de oficios y de costumbres?
¿Cuántas has variado y renovado a tus ciudadanos?
Dante, La Divina Comedia, Purgatorio VI*

El abandono del concepto de vasallo del rey por el de ciudadano de un Estado abstracto llevó a que uno de los requisitos de la ciudadanía fuera definido por el de la nacionalidad, es decir, la pertenencia a una comunidad definida, abstracta o “imaginada” de acuerdo a las elites. Por ello es que los contornos de la nación debían ser puestos sobre papel y convertidos en mapas nacionales del territorio conocido. Por lo que sabemos, no hubo intento alguno de elaborar exitosamente una cartografía hasta la llegada de Mariano Felipe Paz Soldán, aún cuando algunos testimonios señalan que las autoridades se seguían guiando por los mapas militares que habían sobrevivido (y quizás se reprodujeron) de las guerras de independencia y uno que otro proyecto frustrado por elaborar uno. México, por indicar un caso, tempranamente había adoptado la cartografía dentro de sus objetivos gubernamentales.

El problema del conocimiento del territorio iba ligado indefectiblemente al de la delimitación de unidades manejables. Desde los Borbones y sus intentos por adaptar las Intendencias (de las cuales saldrían los departamentos) no se había dado ninguna propuesta importante. Las intendencias tenían la enorme ventaja que permitían congregarse los antes autónomos corregimientos en unidades mayores. Como lo han señalado José Gálvez y Teodoro Hampe en uno de los pocos estudios modernos sobre la conformación territorial y administrativa, las prefecturas significaron la continuación de la intendencia mientras el gobernador entraba en reemplazo de los subdelegados. La creación de otros funcionarios de menor rango significó un intento por crear un cuerpo administrativo vinculado con el estatal, sin que mermara en una continuidad en el ámbito político jurídico.⁹⁸

Problema alterno al de estas unidades administrativas era el de la creación de unidades más pequeñas como los ayuntamientos o municipalidades. La existencia de parroquias y la

⁹⁸ José Gálvez Montero y Teodoro Hampe. “De la intendencia al departamento (1810-1830): los cambios en la administración pública regional del Perú”. *Historia de América*. 125 (1999): 105-132. México D.F. También cf.

permanencia del poder religioso que por tres siglos había hecho de estas el verdadero centro de la vida social y política, no ofreció problemas en un primer momento para un cambio de la organización parroquial a la de los ayuntamientos. La coyuntura gaditana demostró que la creación de ayuntamientos implicaba una politización de los pueblos, especialmente del interior, ya que la base política del municipio les permitía (a diferencia de la parroquia en esos años) ser incluidos como unidades políticas y tener derecho al voto. Los requisitos para su creación no escapaban a las posibilidades de la mayoría de los pueblos: tener un mínimo de mil habitantes. Pero la ventaja que ofrecía la municipalidad a sus habitantes sería precisamente el motivo de su descalabro y cierre por otros presidentes: su grado de autonomía y politización con respecto a un poder central. En la medida en que la soberanía que representaban emanaba de los votantes que en ella residían, la municipalidad constituía un reto mayor a las pretensiones autoritarias y centralistas de algunos gobiernos para implantar sus medidas y controlar la política nacional.

Si nos hemos detenido en explicar la función de las municipalidades es porque a través de su presencia (o ausencia en el periodo que estudiamos) es posible explicar la imposibilidad de aumentar el cuerpo electoral. Ya que el sistema indirecto tenía dos niveles de participación (votantes y electores), una de las maneras en que se podía ampliar el número de electores era con la institucionalización de nuevos distritos, tarea en la cual las municipalidades o ayuntamientos demostraron gran eficiencia así como en la creación de nuevas provincias. Esta carencia de entes que pudiesen presionar desde abajo por nuevas formas de representación política ligada a la territorialidad hizo que no existiera un aumento notable en la cantidad de gente que votara por sus representantes dentro de un sistema indirecto. Hubo que esperar hasta la Convención Nacional de 1856 para que los pueblos que tuviesen como mínimo mil habitantes reclamasen, como ocurrió medio siglo antes, la posibilidad de erigirse en municipios.⁹⁹ Pese a estos contratiempos, la delimitación de unidades electorales fue un proyecto tardío promovido por los gobiernos de la década de 1870 en adelante y para el cual

Marta Milagros del Vas Mingo. "La problemática de la ordenación territorial en Indias (s. XVI-XVIII)". *Revista Complutense de Historia de América*. 25 (1999): 67-98. Madrid; para la estructuración de las intendencias.

⁹⁹ Chiamonti. "Andes o Nación", pp. 317 y ss. Para el caso español, que también enfrentó problemas con las circunscripciones electorales, cf. Carlos Dardé y Manuel Estrada. "La representación social y territorial en la legislación electoral española, 1808-1874". En Carlos Malamud (ed.). *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930* 2 vols. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 9-32; y Aurora Martín Garrido. "Electores y distritos electorales en España, 1874-1936". En Carlos Malamud (ed.). *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930*. 2 vols. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 9-32.

fue necesario conocer la distribución de la población por provincias, tema que sigue causando polémica en la actualidad.¹⁰⁰



¹⁰⁰ Ramiro de Valdivia Cano. "El distrito electoral múltiple". En *El Comercio* (30 de junio de 2000), A17. Lima.

Capítulo Tres

Las fronteras de la ciudadanía

Cuando la Asamblea Constituyente de 1978 decidió poner como únicos requisitos el ser mayor de dieciocho años y el tener nacionalidad peruana, se consideró que con esta medida se ponía fin a siglo y medio de exclusión social. Después de todo, la observación parecía justa si consideramos que la mayor parte de tópicos referidos a la pobre historiografía electoral señalaban la búsqueda de una restricción que alejara a las masas de las mesas de votación. La Constitución de 1979 parecía corregir así un “error histórico” e incorporar en su seno a la mayor cantidad de personas sin distinción social, lo que un siglo antes hubiese provocado serios reparos. ¿Fue excluyente el sistema electoral indirecto? Creemos que esta respuesta es negativa, al menos en los términos que plantean que el sistema indirecto no permitió la participación de muchos sectores de la sociedad. Al estar basado en determinados requisitos, se piensa que estos pudieron haber sido manipulados o alterados para impedir la inclusión de los sectores populares.

Demostrar que esta visión es parcialmente errónea y carece de sustento para la época que estudiamos es el propósito de este capítulo. Lo que haremos será examinar algunos requisitos (“capacidades” es el término más apropiado) y tratar de indagar sobre su aplicación y consecuencias. Para un mejor estudio creemos necesario utilizar el léxico empleado por Jacques Le Goff en su análisis de la sociedad medieval. En dicho estudio, Le Goff establece dos conceptos para determinar quiénes estaban “dentro” o “fuera” del mundo cristiano de la Edad Media, los marginados y los excluidos.¹⁰¹ Aplicando esta propuesta, los marginados serían quienes se encuentran en las fronteras de la órbita social, y que momentáneamente se hallan fuera de esa órbita, ya sea por haber perdido un requisito o porque lo tendrán en el futuro (como sería el caso de los jóvenes para nuestro estudio). Su contraparte se encuentra en los que están definitivamente fuera del sistema, sin posibilidad de entrar en él por condiciones

naturales o por que jamás formaron parte del mismo, y que por tanto desean entrar pero no pueden o, resignados, son indiferentes al mismo. Dentro de esta última categoría estarían las mujeres, el clero regular (al estar dentro de otro cuerpo, el religioso); los enfermos mentales, los dementes,¹⁰² y los vagos.¹⁰³

3.1. Tutelas y vasallajes modernos.

De todas las capacidades, es preciso que analicemos en profundidad la que todos los escritores del XVIII y sus sucedáneos del XIX consideraron la más importante: la dependencia. Esta se refería a todos los niveles en que una persona pudiera estar sujeta a otra, sin importar que se tratara de una esposa a un esposo, del hijo al padre, del criado al señor o, en su variante más extrema, del esclavo al dueño: la ciudadanía debía estar compuesta por hombres libres que no tuvieran a nadie por encima de ellos para distorsionar su voluntad o someterla en base a un vínculo contractual. Los reclamos porque todas las personas merecían ser autónomas podemos encontrarlas en los ya conocidos decretos de San Martín sobre la libertad de vientres y más tarde en la libertad de los esclavos y la liberación de los indios del tributo, por considerar que esto los colocaba en un nivel de sujeción frente a otros hombres. Examinado en detalle, encontramos que fue este criterio de dependencia el que llevó a intentar apartar del cuerpo

¹⁰¹ Jacques Le Goff. *El Occidente medieval*.

¹⁰² En alguna forma algunos comentaristas del sistema electoral colocaban a un mismo nivel a los dementes con los niños, ya que ambos carecían de razón y por tanto, “no puede elegir, porque no conocen sus derechos, ni saben hacer uso de ellos; ni ser elegidos porque mal puede dirigir los negocios públicos el que necesita de curados y dirección”. Se trata sin duda de una ausencia notable, pero no considera que en el caso del demente sea más bien una pérdida definitiva, esto es, algo que en algún momento supuestamente tuvieron (la razón) pero que ahora carezcan de él. El número de dementes encerrados en instituciones por esta época da cuenta de su ínfimo número. Juan Jacobo von Tschudi. *Testimonio del Perú*, p. 87. En esta labor de profilaxis social, los legisladores actuaron como cirujanos que buscaron apartar de la sociedad a aquellos individuos que perturbaran el desarrollo armónico de la consulta popular. El ciudadano por excelencia buscado hasta el cansancio era aquel que contribuía con la nación a través del trabajo, que le permitía una renta librándolo así de entrar al servicio de otra persona y por otro lado, permitía pagar sus impuestos. La elaboración de los registros cívicos y censos sobre la base de las matrículas fiscales colocó a los contribuyentes en una situación de privilegio interiorizada por algunos de ellos en alusión a que “la matrícula es el verdadero censo político, y el padroncillo indica los ciudadanos contribuyentes que se hallan aptos a sufragar”.

¹⁰³ En el otro extremo se hallaban los vagos, que en términos de la época eran los desempleados o los ociosos, que en nada ayudaban a la sociedad y constituían una carga para los ciudadanos. Los textos de índole social y política del siglo XIX tuvieron en la vagancia un tema de constante discusión no solo en la definición de quiénes eran los llamados vagos, sino acerca de qué hacer con ellos. En México la ampliación del concepto de vagancia produjo inquietud entre los artesanos, pequeños comerciantes y sus dependientes. En el Perú, esta preocupación era un trasplante de los debates de la época borbónica sobre la plebe y materializada con el *Reglamento de Policía* de 1839 para Lima. En una definición amplia de la vagancia, un escritor incluía a los que no tenían trabajo y su subsistencia no podía ser conocida o derivar “por medios lícitos y honestos”, a los que frecuentaban las casas de juego y apuesta arriesgando la fortuna familiar, a los que se niegan a trabajar estando en buenas condiciones

electoral a los grupos corporativos como el clero regular (intento no siempre exitoso por lo que analizaremos a continuación) y los militares, aunque a estos últimos también fueron alejados para evitar que tomaran control del Estado.¹⁰⁴

Los menores recaían en una forma de dependencia, digamos, de corte natural. Al estar sometido al padre de familia (no digamos a la madre, figura por demás invisible a los ojos de la sociedad en lo que a derechos civiles se refiere) el menor se sometía voluntaria o involuntariamente a la tutela de una persona mayor hasta que tuviese la edad suficiente como para valerse por sí mismo y posee la voluntad de hombres libres, según Kant. Los ilustrados europeos y sus pares peruanos siempre se habían manifestado recelosos de cuál sería la edad más conveniente para librar al joven del dominio paterno. A mediados del siglo XVIII y décadas más tarde, bajo la influencia de las revoluciones francesas de 1830 y 1848 (encabezadas por jóvenes y estudiantes en parte), los legisladores dejaron por sentado que la juventud había pasado a ser un grupo potencialmente peligroso para la sociedad, optando por alejar el rango de edad para determinados puestos públicos.¹⁰⁵

Los ilustrados peruanos incorporaron a su paranoia por la plebe el miedo a los jóvenes. Bianca Premo ha demostrado de forma contundente cómo a fines del siglo XVIII las autoridades se vieron frente al problema de no poder contener el incremento de delincuencia juvenil que asolaba Lima y de qué manera el sistema judicial se valió del desconocimiento de la edad —la minoría legal iba desde el nacimiento hasta los veinticinco años— de muchos de los acusados para negarles un abogado que fungía de protector de menores.¹⁰⁶ Las leyes electorales posteriores alternaron esta cifra como límite entre la minoridad legal y la adultez, de modo que algunos de estos reglamentos especificaban que la edad mínima requerida para elegir y ser elegido era de 21 años. Otras simplemente pasaban por alto cualquier alusión a la edad poniendo mayor énfasis en otros requisitos. El caso de los indios era singular. Al depender su condición de tributario de la edad que tenían (dieciocho años) existe la posibilidad que la vieja práctica colonial de alterar su edad haya continuado vigente, pero creando un vacío legal entre

físicas. *La Alforja* (60, 1 de marzo de 1850). Sobre la importancia de los contribuyentes, *El Nacional* (10, 23 de octubre de 1850); *El Peruano* (13, 13 de febrero de 1850; y *El Comercio* (2995, 27 de junio de 1849).

¹⁰⁴ Sobre la separación del clero, Manuel Lorenzo Vidaurre sostenía que “todos estos [los curas] tienen un interés personal y de cuerpo, contrario al general del estado”. Vidaurre. *Discurso sobre elecciones*. Lima: Imprenta de la libertad por J.M. Masías, 1827, p. 13.

¹⁰⁵ Sergio Luzzato. “Jóvenes rebeldes y revolucionarios (1789-1917)”. En Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (dirs.). *Historia de los jóvenes. Tomo II: La Edad contemporánea*. Madrid: Taurus, 1996.

¹⁰⁶ Bianca Premo. “Pena y protección delincuencia juvenil y minoridad legal en Lima virreinal, siglo XVIII”. *Histórica* 24.1 (2000). Lima.

la edad en que era considerado tributario y teóricamente *podía* votar (dieciocho años) con la edad en que *debía* votar (veintiún años).¹⁰⁷

Pero la mayoría de edad no era una capacidad válida *per se*; a ella se agregaban otras que confirmaban su libertad de juicio y razonamiento, como la posesión de una industria o un empleo. La variación o permanencia de este límite cronológico es posible que no hubiera ocasionado grandes cambios, sobre todo para una época en que los únicos registros que determinaban la edad estaban en manos de los párrocos y que la edad no era medida tanto por años sino por etapas concretas: nacimiento, matrimonio, muerte. Una mirada a los registros cívicos demuestra que la edad no es considerada como un requisito importante (al menos no en todos) y lo más probable es que sea el párroco quien se encargue de eliminar con la simple mirada a los que superaban la franja permitida para votar de los que no o que manipulara a su criterio los padrones de bautizo. De los datos del registro cívico de 1839 tenemos en claro que algunos, sobre todo los mayores, dan fechas sospechosamente redondas: se trata, si seguimos los cálculos para la población en 1836, de una población joven. En contraste, uno de los pocos censos que poseemos para conocer las cohortes de edad entre los indígenas indica que para la provincia de Chancay quienes son menores de dieciocho años superan a los tributarios en un 18%. De acuerdo a lo expuesto se puede calificar la situación de los jóvenes de marginal en tanto la llegada de una capacidad como la adultez a los 21 años significará su entrada al cuerpo de ciudadanos.

Otra forma distinta de marginación es la que se daría con un tipo de vínculos ya no naturales sino de carácter voluntario, como es la servidumbre.¹⁰⁸ El crecimiento de Lima fue un

¹⁰⁷ *El Progreso* (11, 13 de octubre de 1849) llamó la atención sobre este hecho al criticar el sistema tributario peruano.

¹⁰⁸ El solo hecho de establecer un lazo contractual o de trabajo hacia otra persona podía terminar impidiendo ser considerado como ciudadano. Y en efecto así ocurrió con los sirvientes domésticos, mayormente indígenas y negros. Su negación de sujeto político se encuentra registrada en los debates ingleses del siglo XVII, siendo Locke quien hace una distinción bastante precisa al diferenciar al esclavo del sirviente. Los pensadores del siglo XVIII no pasaron por el tema y se vieron forzados a delimitar el campo del servicio doméstico: bajo este podían ingresar no solo los criados, sino también todas las personas empleadas directamente al servicio de un patrón, sea cual fuere el trabajo que realicen. Capellanes, secretario, bibliotecarios, y preceptores podían pasar a ser considerados sirvientes sin necesariamente serlo. Estas ambigüedades fueron superadas para el siglo XIX y según lo que hemos observado en los numerosos avisos solicitando criados, se entiende por sirvientes aquellas personas que realizan labores domésticas dentro de una casa y habitan en ella bajo el dominio de un patrón o patrona. Es un trabajo no necesariamente temporal y por los datos que hemos extraído del censo de 1860 fue el oficio por excelencia de los migrantes a Lima. No debe sorprender, pues el ingresar a trabajar a una casa bien por recomendación o por haber sido traído por un paisano que ya trabajaba allí es una estrategia empleada por los migrantes de esa época y en la actualidad. La labor que desempeñaban no era solo la de encargarse del mantenimiento de la casa, sino que también podían encontrarse a nodrizas, amas de leche, lavaderos, cocineros y cocheros. Los domésticos o criados fueron excluidos del voto a menos que, como en la Virginia colonial, fueran residentes por cinco años o

imán atractivo para los migrantes y futuros criados, pero en otras ciudades del interior también hay noticias de su presencia. En el Cuzco constituyeron un problema desde la proclamación de la Independencia, al ser una imagen denigrante de la dominación de una persona sobre otra, incluso tratándose de las criadas de las novicias.¹⁰⁹ En esta misma ciudad la necesidad de contar con criados fue tal que al asignarse la proporción de siete personas por familia, se hacía la aclaración que aún este número era muy bajo “por la manía general de tener muchos criados”.¹¹⁰ No desdeñables en número, podían llegar a alcanzar niveles importantes como se registró según los censos hechos para Lima en la década de 1850. Hay que señalar que con el incremento de la migración en plena bonanza del guano, y la supresión de la esclavitud es casi seguro que su número haya aumentado no sólo en la capital sino en otras ciudades. Volviendo a las provincias del Cuzco, un censo de 1846 (con un total de veinte mil personas) asignaba un porcentaje de 8% en sus seis distritos. Esta proporción no es regular, pues podía alcanzar un 18% en algunos de ellos.¹¹¹

En el campo, la proporción de criados es casi imperceptible, como ocurre en el distrito de Acoria, con 40 sirvientes para un total de 3.800 habitantes (apenas el uno por ciento), siendo inexistentes en las haciendas mas no en los pueblos, donde alcanzaron el 1,47% en la capital del distrito. En otros poblados del interior la situación no es distinta: En Moya solo encontramos seis criados para cerca de tres mil personas que viven allí (0,2%). Santiago de los Chocorvos arroja seis criados para 1.806 personas (0,33%); Pilpichaca tres para mil quinientos (0,19%). Los sirvientes son básicamente un fenómeno urbano cuya situación de ciudadanos se encuentra suspendida al depender de otra persona, pero no una exclusión en la medida en que existe un margen de movilidad social propio de las ciudades que les permite escapar del mundo doméstico para obtener ingresos propios. Se trata de marginados, pero que con una serie de crisis económicas y coyunturas determinadas, como la liberación de los esclavos y una fuerte

aprendices. Robert Dinkin. *Voting in Provincial America. A Study of Elections in the Thirteen Colonies, 1689-1776*. Connecticut-Londres: Greenwood Press, 1976, 33.

¹⁰⁹ Kathryn Burns. “Monjas descarriadas y padres de la ciudad: conventos, género y “libertad” en el Cuzco a comienzos del siglo XIX”. En Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai (eds.). *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹¹⁰ *Los Intereses del País* (10, 19 de octubre de 1848). Alberto Flores Galindo ha explicado el deseo de poseer mayor número de sirvientes como un reemplazo en el prestigio de la posesión de esclavos. Para un acercamiento al mundo de la servidumbre doméstica en el siglo XIX, Flores Galindo. *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte, 1996, pp. 231-236. Una aproximación a la servidumbre republicana en Carlos Aguirre. “Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)”. En Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (eds.). *Familia y Vida Privada en la Historia de Iberoamérica*. México D.F.: El Colegio de México, 1996.

¹¹¹ “Censo de los habitantes de la ciudad del Cuzco”. *El Demócrata Americano* (17, 9 de enero de 1847). Este censo no incluye los suburbios.

competencia para hallar trabajos independientes pudo haber retardado su ingreso al universo político de los sujetos libres.

3.2. Originario.

Al hacer mención del “originario” estamos hablando del requisito por excelencia de todas las leyes electorales latinoamericanas y, particularmente, peruanas. Los inicios de este requisito se encuentran naturalmente en Cádiz y no es sino una adaptación del requisito de vecindad que buscará incorporarse al de “ciudadano” después de 1810 y 1821.¹¹² Con ella se buscaba diferenciar a los que habían nacido en determinada parroquia de los forasteros o extranjeros a la misma. Posteriormente, y a medida que la fisonomía de las naciones va cobrando un lugar importante en la pedagogía política, la nacionalidad jugará un rol importante en la definición de la ciudadanía. Y no solo a nivel nacional, sino que el sentimiento de pertenencia a determinada comunidad, especialmente la parroquia, y haber nacido allí o cuando menos haber residido en ella desde hacía dos años (herencia directa de Cádiz), será un factor determinante.

Si se pedía como obligación el haber nacido allí era para dar cuenta del vínculo entre el votante o aspirante a un cargo público y el estar enterado de los problemas de su “pequeña patria”, cosa que un forastero no podría hacer. Las reglamentaciones que se dieron desde 1812 no alteraron esta disposición: todo lo contrario, fue una de las más estables en estos cuarenta años que corren hasta 1850. Por todo ello no debe sorprender que uno de los principales ataques esgrimidos en contra de dos de los tres candidatos en 1850 sea precisamente el de no ser peruano. Los antecedentes eran hartos conocidos: en 1826 el presidente La Mar fue puesto en tela de juicio por haber nacido en Guayaquil mientras que en 1832 José Domingo Choquehuanca, senador puneño, se vio en apuros al ser acusado de no haber nacido en territorio peruano.¹¹³ Los dos casos esconden una peculiar similitud, ya que se trata de regiones que estuvieron alguna vez en posesión del virreinato peruano pero que la nueva definición de fronteras hizo que pasaran a otro país, como ocurrió con Guayaquil. El caso de Puno (que se repetirá en la persona de Echenique) era más peculiar pues fue cedido al virreinato de Río de la Plata entre 1776 y 1799 y luego se reintegró al Perú.¹¹⁴ Todo esto no impidió que se levantara

¹¹² Guerra. “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: FCE, 1999.

¹¹³ Leonardo Altuve Carrillo. *Choquehuanca y su arenga a Bolívar*. Buenos Aires: Planeta, 1991, p. 305.

¹¹⁴ Miguel Luque Talaván. “La intendencia de Puno: de circunscripción colonial a Departamento de la República del Perú (1784-1824)”. *Revista Complutense de Historia de América*. 25 (1999).

una furibunda campaña contra Echenique a través de los periódicos y que se sometiera a la anuencia de Castilla para investigarlo. En menor medida, Vivanco fue acusado de no ser peruano sino europeo, como una contracampaña por el golpe dado a la candidatura echeniquista al levantar polvareda con el asunto de su origen puneño.

Hay un hecho que ha sido resaltado por observadores contemporáneos y que algunos investigadores como Paul Gootenberg y Christine Hünefeldt han recordado en sus últimos estudios: que la población limeña en el siglo XIX creció —demográficamente hablando— no por el aumento de nacimientos, sino por la constante migración de personas del interior a Lima.¹¹⁵ De acuerdo a Córdova y Urrutia por lo menos desde 1830 se puede percibir el movimiento poblacional desde la sierra hasta Lima. Los registros cívicos pueden confirmar esto, al igual que los censos que se harán a finales de 1850 dejan entrever que Lima sufre su primer “desborde popular” no en la década de 1950 sino un siglo antes. No es solo el que poblaciones cercanas “exporten” pobladores (es muy probable que Ancash haya sido el principal núcleo de migrantes) como lo es el hecho que este continuo movimiento demográfico pudo haber significado el impedimento de votar en la capital a determinadas personas por tener una residencia menor a la establecida.¹¹⁶

3.3. Leer, escribir, ¿votar?

Creo que ahora disminuirán los conventos y se multiplicarán las escuelas.
James Thomson, 1822-1824.

Frente a la cédula electoral actual, que cuenta con todas las facilidades para permitir el voto a los analfabetos —conquista de la Asamblea Constituyente de 1979— el sistema electoral de 1849 dista de tales ventajas. No solo porque esté dirigido tácita e implícitamente para que las personas escriban en pedazos de papel en blanco el nombre de su candidato, sino porque, quiérase o no, el requisito de saber leer y escribir estuvo presente en casi todas las leyes electorales, desde 1810 hasta 1979 y con especial énfasis en la de 1896, que intentó excluir por cerca de un siglo a los iletrados en aras de encontrar un ciudadano culto. Sin embargo, ceñirse a los marcos legales y creer que los analfabetos estuvieron excluidos del proceso es del todo

¹¹⁵ Paul Gootenberg. “*Carneros y Chuños: Price Levels in Nineteenth-Century Peru*”. *Hispanic American Historical Review* 70.1 (1990).

¹¹⁶ AHML. “Censo de Lima de 1860”. 5 vols. Esto también puede aplicarse al caso de los inmigrantes y su proceso de “naturalización” para acceder al voto.

incorrecto, más aún si consideramos dos factores: el primero, que estamos ante todo en una sociedad mayoritariamente rural, donde la escritura no es un elemento forzoso para desarrollar las actividades de supervivencia; en segundo lugar, porque así como los reglamentos inciden en la necesidad de que el votante sepa leer y escribir (es decir, que posea una capacidad racional para que sepa por quien vote) también incluye, a manera de *mea culpa* gubernamental, algunas excepciones. ¿Cómo explicar esto? Considerando que el Estado, desde 1821 (e incluso antes) y en base a sus preceptos liberales, asumió que la educación debía sacar a la población de la ignorancia en que la mantuvo sumida el gobierno español, se entiende su celo por promover la educación a través de la creación de escuelas en los distintos pueblos del interior del país. Naturalmente, habría que añadir que esta disposición, la de postergar la obligatoriedad de la literacidad, no fue una tarea fácil en medio de la anarquía que sufrió el país. Dada la importancia de este requisito, es que hemos considerado analizarlo como un elemento separado.

Desde la proclamación de la independencia y en virtud de los ideales que la sustentaban las autoridades intentaron infructuosamente cambiar el sistema educativo. El acceso a la educación permitía rediseñar las desigualdades sociales, al no estar ya definidas por el nacimiento sino por el aprendizaje. Esta estrategia fue una constante en otros países latinoamericanos y permitió el cuestionamiento de las barreras sociales y raciales hasta entonces existentes, para ser reemplazadas por otro tipo de exclusión, basada ahora en la instrucción, aunque más fácil de franquear.¹¹⁷ Por mucho tiempo fue un lugar común culpar a los españoles de su “vergonzosa negligencia” al no haberse preocupado de brindar una adecuada educación a sus colonias, tarea titánica que el empobrecido estado republicano debía cargar sobre sus espaldas. En 1810 se indicaba de manera muy clara que la instrucción había pasado a ser “razón de Estado” para que “todos se ilustren y que todos sepan sus obligaciones y sus derechos, como medio esencial para vivir y ser tratados como hombres libres”.¹¹⁸ La disposición de dejar las tareas a los ayuntamientos implicaba que el Estado se desentendía en parte de la necesidad que había asumido, pero también que eran los ayuntamientos (y luego las municipalidades) los que debían hacer saber al Estado central cuántas escuelas, profesores y

¹¹⁷ Esta estrategia fue la que emprendieron los artesanos bolivianos a mediados del siglo XIX. Los indígenas bolivianos, por su parte, iniciaron una serie de demandas encaminadas a demostrar que podían hacerse cargo de las tierras comunales. Marta Irurozqui. “La ciudadanía clandestina. Democracia y educación indígena en Bolivia, 1826-1952”. *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 10.1 (1999); y “Ebrios, vagos y analfabetos. El sufragio restringido en Bolivia, 1826-1952”. *Revista de Indias*. 208 (1996): 706 y 724.

¹¹⁸ *El Peruano Liberal* (2, 3 de octubre de 1813), p. 19.

presupuesto se necesitaría para su localidad logrando que los pobladores obtengan “los honores y empleos a los que [los] hiciesen acreedores sus luces y merecimientos”.¹¹⁹ Asimismo, la política estatal de un sistema nacional educativo buscaba que mediante la instrucción se otorgara educación sin distinción de clases, alejada de la Iglesia, sin privilegios y que permita mayores oportunidades para que la sociedad pudiese contar con “ciudadanos más que vasallos, trabajadores mas que literatos” en alusión al fomento de la instrucción elemental y a la instalación de escuelas de artes y oficios para mejorar las habilidades de los artesanos y quienes quisieran dedicarse a la producción manufacturera. Otro de los puntos sobre los cuales el Estado otorgaba atención era al de ampliar el número de escuelas para que las personas de escasos recursos pudiesen acceder a la educación, dejando de ser esta considerada como un privilegio de sectores adinerados.¹²⁰ El alto costo de la educación tuvo en las escuelas estatales escuelas estatales una de las vías para poder instruirse.¹²¹

De las escasas cifras que nos han llegado, hay que detenerse en una: el número de escuelas a nivel nacional. En su mensaje al Congreso en 1847, Castilla señaló que hasta el momento existían 208, pero que su número era insuficiente ya que para cubrir las demandas se requería cuando menos el doble de ese número. Pero en 1853 los informes prefecturales daban cuenta de 725 escuelas en todo el país, en las que estudiaban cerca de treinta y dos mil alumnos, siendo 28 mil de estos varones.¹²² El número de alumnos que había dado Castilla en 1847 era de 29.942 (“número que eleva en mucho la proporción de la enseñanza primaria del Estado, respecto de la de los otros de América del Sur”), cifra coherente con un crecimiento del cuerpo estudiantil en seis años, siendo el número de escuelas un dato que se encontraba muy por debajo de la realidad, ya que no pudo darse un incremento de quinientas escuelas entre 1847 y 1853 y solo de dos mil quinientos alumnos en ese mismo lapso de tiempo. La relación entre número de escuelas-número de alumnos puede ayudar a establecer el error en

¹¹⁹ *Suplemento al Peruano Liberal* (15, 18 de noviembre de 1813), p. 129. Otras ventajas eran: “Enseñanza. [...] Mas limitemos por ahora nuestras observaciones a la utilidad que reportarian los individuos de todas clases, si en las escuelas de primeras letras recibiesen la instrucción conveniente y quedasen espeditos para otros estudios o profesiones de la vida civil”. *La Aurora* (26, 3 de febrero de 1849). “Educación. Necesidad e importancia de una buena educación”. *El Faro* (2, 31 de diciembre de 1842).

¹²⁰ *El Peruano* (29, 9 de octubre de 1850). Sobre el rol del Estado para encargarse de la instrucción reemplazando a la Iglesia, *El Peruano* (21, 8 de marzo de 1848). El tema de la importancia de la educación también era motivo de preocupación por parte del clero. *Diario de Trujillo* (1929, 7 de agosto de 1850).

¹²¹ Lardner Gibbon. “De Ayacucho a Abancay, 1851”. En Estuardo Núñez. *El Perú visto por viajeros*. Lima: Peisa, 1973 [1854], t. 2, pp. 77.

¹²² Las cifras las hemos tomado del libro de Margarita Guerra y Lourdes Leiva. *Historia de la educación peruana en la República (1821-1876)*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú y Universidad Femenina del Sagrado Corazón, 2001, pp. 16, 46.

los cálculos de Castilla. De acuerdo a él, en 1847 se daría una relación de 142 alumnos por escuela. La relación que establecen los informes de 1853 es más plausible (44 alumnos por escuela) y permite tener una idea más cercana al periodo que analizamos.

Eso nos lleva a preguntarnos si existían otros ámbitos donde la instrucción y la lectura/escritura pudiesen haber sido aprendidas. En las últimas décadas los historiadores han llamado la atención sobre las estrategias desplegadas por poblaciones rurales e incluso urbanas para acceder a educación fuera de las escuelas.¹²³ Menos abundantes que los datos sobre número de escuelas, las escasas referencias (en su mayor parte de carácter cualitativo) hacen que esta sea una tarea difícil pero no imposible de realizar. Con esto se puede replantear la supuesta política educativa de Castilla y luego de Manuel Pardo, al no haber sido necesariamente beneficiosas. La normalización del sistema educativo que impulsó Castilla, ¿no pudo haber significado el quiebre de patrones locales que trataban de armonizar la asistencia de los niños a la escuela con los ciclos agrícolas en el caso del área rural? La ausencia de datos directos no puede evitar que hagamos ciertas conjeturas sobre el alcance de la escolarización para el Perú de mediados de siglo.¹²⁴ La necesidad de saber leer y escribir pudo ser más latente en ciertos sectores como los urbanos debido a la necesidad de hacer cuentas y llevar la contabilidad de los negocios. Los artesanos, por esa misma razón, habrían estado más expuestos a beneficiarse con el aprendizaje de la lectura y la escritura.¹²⁵

Otro sector potencial que incluyó no solo a los pobladores urbanos sino a los rurales está vinculado con el crecimiento del estado que se dio en la década de 1850 a causa del dinero proveniente de la venta del guano. Con este crecimiento hubo de ampliar la burocracia a nivel nacional y con ello la demanda por personal preparado para trabajo de oficina. No obstante, parece ser que los grupos que estuvieron menos interesados, al menos por esta época, fueron los campesinos. El uso del tiempo para las cosechas y otras actividades destinadas a procurarles

¹²³ Para una metodología del estudio del alfabetismo, Armando Petrucci. *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1999, cap. 2. Para los antecedentes de la difusión de textos en Lima, Víctor Peralta. “La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814”. *Anuario de Estudios Americanos* 54.1 (1997). Un estudio completo de la difusión de la alfabetización de acuerdo al número de colegios y escuelas lo tenemos recién para finales de siglo con el trabajo de José Deustua y José Luis Rénique. *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú 1897-1930*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1984.

¹²⁴ “Usted sabe, que los niños tienen el hábito de repetirse a sí mismos, lo que han estado diciendo o leyendo frecuentemente”. James Thomson. “Impresiones de Lima entre 1822 y 1824”. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Estudio preliminar y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, t. 27, vol. 2, p. 52.

¹²⁵ En Cuzco, el maestro de artesanos Francisco González publicó un aviso donde solicitaba aprendices de carpintería para su nuevo taller, bajo la condición “que tengan inclinación natural al Arte” y “que sepan leer y escribir”. *Los Intereses del País* (107, 17 de diciembre de 1850).

el sustento dentro de una economía frágil y precaria pudo haberlos empujado a evitar enviar a sus hijos a las escuelas. Ahora bien, esto último no debe tomarse como una generalización. Hemos señalado que las escuelas no eran los únicos canales para difundir la literacidad por lo que los estudios que se hagan en el futuro podrán afinar las hipótesis señaladas anteriormente.

Los debates políticos no dejaban de hacer alusión a la necesidad de incorporar a la población iletrada a la política nacional. En una de las más originales propuestas un redactor propuso el modelo de los banquetes franceses, donde los temas de interés eran discutidos en parques públicos con una masiva concurrencia de personas, como una manera de superar esta brecha cultura. La iniciativa partió de los redactores de *El Zurriago* en abierta confrontación a lo señalado por Bartolomé Herrera respecto a una “soberanía de la inteligencia”. Justificando la instalación de estos banquetes, *El Zurriago* los colocaba como un remedio a la falta de interés por convocar a sectores populares en temas de política: “¿No hay hombres —decía el redactor— dotados de nobles y sublimes sentimientos, a quienes, sin embargo su posición social ó sus circunstancias han privado del privilegio de saber leer?”.¹²⁶ Dentro de su propuesta, el Club Progresista proponía una escuela por cada dos mil habitantes “y colegios de artes y ciencias en todas las capitales de provincia”, una medida que Castilla también buscó implantar.¹²⁷

Para demostrar que la lectura y escritura no fue un requisito indispensable a la hora de definir la ciudadanía hay que acercarse a los registros cívicos y las categorías que contempla. De todas, no hay ninguna que indague por si los inscritos pueden leer o incluso firmar, lo que era considerado como aptitud de saber escribir. Otros documentos de control de la población tampoco hacen referencia a la literacidad y prefieren detenerse en datos más útiles como su condición de tributario, propietario, edad y sexo. Un punto que debe llamar la atención es que todas las escuelas enseñaran lectura mas no escritura. Dicho en cifras, cerca del veinte por ciento de la población escolar limeña era entrenada en leer mas no en escribir, incluyendo mujeres.¹²⁸ Solo con el empadronamiento de 1860 y con censos posteriores es que hubo interés por saber si los limeños podían leer y/o escribir.

¹²⁶ *El Zurriago* (19, 31 de mayo de 1848). Estos banquetes no eran una innovación hacia 1848 y se realizaban frecuentemente en décadas anteriores, José María Blanco. *Diario del viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú*. Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna. 2 vols. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Riva-Agüero, 1974, I: 15, 18, 127. Manuel Pardo también se valió de los banquetes para captar adherentes.

¹²⁷ *El Progreso* (2, 8 de agosto de 1849).

¹²⁸ AGN. Prefecturas, leg. 120. “Plan de los colegios y escuelas de instrucción primaria existentes en esta Capital en el año de 1845”.

Ello explica el relajamiento al exigir la literacidad dentro de las capacidades que demandaba la condición de votante. La suspensión de este requisito de manera deliberada no fue exclusiva de las leyes peruanas.¹²⁹ En América Latina muchos países tuvieron que postergar la exigencia de la literacidad para evitar disminuir el número de votantes. En Venezuela, por ejemplo, hacia 1846 el 60% de los votantes eran analfabetos. Chile si bien contaba con un sistema educativo más integrado y el gobierno había tomado cartas en el asunto, optó por demorar la exigencia de leer y escribir hasta 1840 en 1833, bastando la firma como muestra de esta capacidad.¹³⁰ Después de todo, no se trataba de redactar un largo párrafo, sino tan solo el nombre del candidato favorito, esfuerzo menor al de hacer una rúbrica, si tomamos en cuenta que el nombre en la papeleta podía ser escrito por otra persona o si los clubes electorales repartían de antemano, como ocurrió en México papeletas con el nombre del candidato impreso o permitían que fueran ayudados por otros votantes.¹³¹ Estos hechos, lejos de invalidar nuestra demostración la ayudan pues lo que queremos es probar que una gran parte de la población pudo votar basándose en la ambigüedad de la ley.

3.4. Los artesanos en acción.

Los barcos que año a año anclaban en el Callao desembarcando toneladas de mercadería provocaban diversas y encontradas reacciones en la sociedad limeña. Mientras que para algunos (cónsules y comerciantes extranjeros) la imagen no podía ser más placentera ya que representaba el futuro de las relaciones entre las potencias a las que pertenecían y el supuesto voraz (y pequeño) mercado latinoamericano, para otros, los artesanos, la visión era recibida con hostilidad porque significaba poco menos que su paulatina desaparición a causa del bajo precio y la preferencia de sus cada vez más escasos clientes por los productos extranjeros. Esta dramática situación no era exclusiva de Lima: a lo largo del litoral tanto del Pacífico como del Atlántico, la escena se repetía con un mayor o menor grado de dramatismo con el inminente perjuicio para el sector manufacturero de América Latina.

¹²⁹ Thomson, “Impresiones de Lima”, p. 33.

¹³⁰ En Chile una ambiciosa campaña fue emprendida por Andrés Bello para uniformizar el uso del lenguaje español. Sol Serrano e Iván Jaksic. “El poder de las palabras: la Iglesia y el Estado liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del siglo XIX”. *Historia*. 33 (2000). Para cifras del sistema nacional educativo español, Jean-Louis Guereña. “Pour une histoire de la statistique scolaire en Espagne au XIXe siècle (III: 1843-1850)”. En *Mélanges de la Casa de Velázquez* 29.3 (1993).

¹³¹ Richard Warren. *Vagrants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to republic*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc., 2001. La ley electoral de 1833 manifestaba que los electores de parroquia que

Sin ánimo de establecer una relación automática entre estas masivas importaciones y la situación artesanal latinoamericana, lo cierto es que hacia la década de 1840 los investigadores han coincidido en atribuir a los artesanos una conciencia política que se iría radicalizando bien por coyunturas como la del 48 europeo como por una participación en las campañas electorales de los diferentes países latinoamericanos.¹³²

La razón por la cual nos interesa analizar el sector artesanal es que fue uno de los grupos representativos que defendieron hasta el último las medidas proteccionistas. Esta campaña, que demoró cuatro años contados entre 1848 y 1852, se inserta dentro de nuestra coyuntura electoral y permite ver los vínculos entre las demandas artesanales y las promesas de los candidatos por acercarse a ellos. Para comprender mejor cuál fue la participación de los artesanos, centraremos nuestra atención en tres espacios determinados: Arequipa, Cuzco y especialmente Lima, donde se desarrolló la mayor parte de la campaña proteccionista.¹³³ Luego, analizaremos la variada composición de los artesanos para poner en evidencia que no estaban aglutinados bajo una sólida organización, lo que ayuda a entender su disímil desenvolvimiento durante la elección presidencial.¹³⁴

Los pocos estudios que tenemos sobre los artesanos afirman que la situación del artesanado fue inestable, pero que irónicamente el caudillismo terminó beneficiándolos (al menos en los obrajes de Cuzco y Puno revitalizó su alicaída economía) debido a los contratos que hacía el Estado con ellos para confeccionar los uniformes de la tropa,¹³⁵ aunque no fue sino una medida coyuntural, al entrar a una decadencia irremediable en la década de 1840 ya

no sepan leer y escribir podrán nombrar a personas de confianza para que les lean los papeles adecuados y les firmen las actas a su nombre.

¹³² Para un marco comparativo de las prácticas librecambistas y la radicalización política artesanal en Argentina, Bolivia, Colombia y Paraguay, cf. José Luis Rubio Cordón. “La rebeldía artesanal frente a la neocolonización de América del Sur”. En Rosario Sevilla Soler (coord.). *Consolidación republicana en América Latina*. Sevilla: CSIC, 1999. El empleo del lenguaje como manifestación del radicalismo político ha sido estudiado para Nueva Granada por Francisco Gutiérrez Sanín. “La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1849-1854)”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: FCE, 1999. En el caso chileno, Luis Alberto Romero (*¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997, p. 63) indica que hasta mediados de 1840 las acciones políticas de los artesanos se confunden con las de otros sectores populares. Del mismo autor, ver su trabajo pionero sobre artesanado chileno, *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Chile y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1978.

¹³³ Para una postura revisionista de los postulados de Gootenberg en cuanto al “proteccionismo artesanal”, Fracisco Quiroz Chueca. “Gremios y sociedad”. En Julio Luna *et al.* *Lima siglo XIX*. Lima: La Muralla, 1993.

¹³⁴ Paul Gootenberg y Natalia Sobrevilla han estudiado la participación política de los artesanos en las campañas proteccionistas y electorales de 1849-1850.

¹³⁵ Thomas Krüggeler. “Unreliable Drunkards or honorable citizens? Artisans in search of their place in the Cusco Society (1825-1930)”. Ph.D.Diss. University of Illinois at Urbana-Champaign, 1993, p. 155. Para Puno, Nelson

sea por la amenaza constante de las importaciones y el cambio de gusto de las elites por lo europeo (Lima) o la decadencia general de la región y la pérdida de mercados al interior del país (Cuzco y Arequipa), capeando la crisis con la incorporación de familiares en los talleres de su propiedad o diversificando sus ingresos.¹³⁶

El caso de Lima es singular, por tratarse de una ciudad con el mayor número de habitantes y con una estratificación social más compleja debido no solo a su cercanía al puerto del Callao (lo que termina involucrando directamente a los artesanos en la lucha por el proteccionismo), sino también porque los datos que tenemos sobre la organización de los artesanos son poco conocidos. En 1850 el cónsul francés elaboró una minuciosa y detallada descripción de los oficios en Lima a pedido del ministro Guizot.¹³⁷ ¿Es confiable o no? Puesto que se trata de un informe pedido exclusivamente por el gobierno francés con el objetivo de buscar la emigración de los desocupados parisinos, las cifras a la baja en el número de

Altamirano “La economía campesina de Puno, 1820-1840. Repercusiones de la presencia militar y la producción textil”. *Allpanchis*. 37 (1991): 93-130. Cuzco.

¹³⁶ Krüggeler. “El doble desafío: Los artesanos del Cuzco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)”. *Allpanchis*. 38: p. 33. Según Luis Alberto Romero, en Santiago de Chile se formaron dos grupos que supieron responder a dilemas similares al de sus homólogos peruanos. Los artesanos más pudientes, capaces de invertir en sus talleres conformaron un grupo junto a los artesanos inmigrantes, de manera que se adaptaron a los nuevos gustos europeos de las elites siendo más cercanos a la clase media. En el otro extremo se encontraban los artesanos de ingresos más limitados con un rol muy limitado de influencia en la política y que terminaron por acercarse a los sectores populares. También es oportuno considerar que los gremios artesanales constituían parte de la “herencia colonial” al que los liberales habían puesto la puntería. Su prolongada existencia como institución cohesionadora y corporativa no se explica por su eficiente labor sino por servir de canal de recaudación de impuestos a los artesanos además de funcionar como centros de instrucción y de enlistamiento militar para los caudillos de turno. No siempre satisfacían las expectativas en algunos casos, como los gremios cuzqueños al recaudar en ocasiones la cuarta parte de lo estipulado. Esto no impedía, hablando del caso cuzqueño, que ofrecieran determinados privilegios a quienes se encontraran dentro de ellos, contándose entre los beneficios el otorgar prestigio social a sus dirigentes y por ende mayor influencia. Con la llegada del guano, el Estado dejó de contar con los cada vez más exigüos impuestos por patentes y dejó de ceder a los chantajes por medidas proteccionistas, tomando la decisión de liquidarlos en 1862. Su presencia lleva a considerar otro problema: ¿permite el número de gremios acceder al número real de artesanos? La respuesta es no. Krüggeler ha calculado en un número cercano al millar los artesanos en el Cuzco de 1839, pero no tenemos cálculos similares para Lima ni para Arequipa y mucho menos para otras ciudades de la costa y del interior. La dificultad estriba en que muchos artesanos, sobre todo en áreas rurales e incluso urbanas como Cuzco y Arequipa veían en la manufactura una fuente de ingresos complementaria a la cosecha de sus parcelas u otros pequeños negocios domésticos como chicherías. Iñigo García Bryce. “Crafting the Republic: Lima’s Artisans and Nation-Building in Peru, 1821-1879”. Ph.D. Diss. Stanford University, 2000, pp. 68-74). Krüggeler. “El doble desafío”, pp. 26-27. Una posición similar era planteada por José Simeón Tejeda en su *Emancipación de la industria* (Arequipa, 1852), al decir que los gremios no representaban los intereses de los artesanos. Krüggeler. “Unreliable Drunkards”, p. 108. Sobre Arequipa puede consultarse la novela de María Nieves y Bustamante. *Jorge o el hijo del pueblo*. Tercera edición. Arequipa: Populibro, 1958 [1892], donde se aprecia la participación de los artesanos en la sociedad local.

¹³⁷ Pablo Emilio Pérez-Mallaína. “Profesiones y oficios en la Lima de 1850”. *Anuario de Estudios Americanos*. 37 (1980): 191-232. Lima.

industriales llevarían a una exageración del número de personas requeridas que irían de París.¹³⁸ No era solo la migración lo que se buscaba sino el establecimiento definitivo de esas personas para que no retornen. Pese a que Letellier indica que él mismo visitó los establecimientos —hazaña solo equiparable a la que llevaría a cabo Manuel Atanasio Fuentes pocos años después— no es improbable que haya tenido noticias de muchos de ellos por versiones de segunda mano. Como lo ha precisado Pérez Malláina, las cifras que coloca bajo el rubro de “industriales” son muy bajas. ¿Se refiere con “industriales” al número de establecimientos, al número de personas que viven en esos locales o al número de propietarios sin contar los dependientes? Una primera impresión podría hacer pensar que se refiere a estos últimos.¹³⁹ Pero la comparación con las Matrículas de Patentes deja entrever que Letellier pudo haberse basado en esta, al coincidir las cifras en ambas listas. De haber hecho la encuesta de manera directa, Letellier hubiera registrado a aquellos artesanos no agremiados. Este hecho no invalida la enumeración del cónsul ni su intento por ofrecer un panorama laboral de la capital; todo lo contrario, ya que los comentarios que coloca por cada oficio permiten confirmar algunas opiniones que circulaban en la época.

Una comparación de la composición de los artesanos en estas tres ciudades revela algunos datos: el aplastante número de los artesanos limeños en comparación con los de Cuzco y los de Arequipa, así como una mayor variedad de servicios, inexistentes algunos en las dos últimas ciudades.¹⁴⁰ La división interna de determinados oficios existentes en las tres ciudades (mayor número de clases en Lima) y la diferencia en las ganancias nos permitirá llegar a una primera conclusión, ya evidente a estas alturas: la inexistencia de un frente común artesanal. Este sector, el más importante en cuanto a trabajadores, se encontraba escindido por divisiones

¹³⁸ Sabemos que al menos en Argentina se encargó redactar un informe similar al hecho para Lima. Olga García de Agostino. “Visión francesa de la Argentina (1850-1880)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani* 17. 27 (1982): 93-133. Buenos Aires

¹³⁹ Como ya lo dijimos, el informe debía servir como fuente para ofrecer datos confiables a quienes se aventuraran a viajar a Sudamérica (hombres en su mayoría). Por ello es que debía hacer una lista de oficios atractivos que pudiera desempeñar y fueran llamativas para los sectores populares parisinos (por la honra que ellas conllevaba, por lo lucrativo). Como el mismo Letellier lo apunta al referirse a profesiones como la de los arrieros y matarifes, desempeñadas por “zambos y negros” y que un “europeo no osaría emprender”, la pesquisa estaba dirigida a oficios que no fueran considerados viles. Otros indicios permiten señalar que no se estaba pensando en que los emigrantes de sus “superpobladas ciudades y campos” pasaran a ser dependientes de los artesanos ya establecidos, sino artesanos independientes, ya que las reiteraciones a poseer capital (pequeño o mediano) son continuas. Por eso es que no se incluye la profesión de criados ni sirvientes. Si bien señala que la agricultura y la horticultura son muy atractivas, es posible que hubiera cambiado de parecer si hubiese visto a los coolíes introducidos por Elías un año antes y el tipo de vida que llevaban.

tales como profesión, clases, y regiones, lo que imposibilitaba la existencia de una organización monolítica o al menos organizada para resistir los embates de la política librecambista o las disposiciones gubernamentales. Por ejemplo, la campaña proteccionista fue defendida por los artesanos de Lima sin que tengamos noticia del apoyo de sus homólogos de Arequipa o Cuzco, los cuales aprovecharon el supuesto pánico que se daría con las prohibiciones de ciertos productos con la ley de 1849 e inmediatamente enviaron sus productos (pantalones y ropa) a precios más bajos que los ofrecidos por los artesanos de Lima. El quiebre del frente artesanal se manifestaba también de maneras menos sutiles: los insultos alusivos a la existencia de “clases” dentro de un mismo oficio aparecían en los periódicos,¹⁴¹ llegando a establecerse una jerarquía interna entre los artesanos cuzqueños, por la cual los Barberos y zapateros conformaban los “artesanos de baja condición” y caracterizados por una “conducta vil e infame”.¹⁴² En conjunto, la situación no era muy distinta, ya que los artesanos no gozaban de buenas simpatías entre el público y mucho menos entre los liberales. Los adjetivos más comunes eran los que los calificaban de perezosos, vulgares (en alusión al poco gusto para sus productos, a diferencia de los artesanos extranjeros),¹⁴³ poco inclinados a la competencia, incumplidos en los plazos de entrega y, como si todo esto no bastara, de ebrios.¹⁴⁴

La campaña proteccionista de 1849 permite conocer cómo estas distancias locales (las regionales persistieron) pudieron ser salvadas con el propósito de evitar el deterioro de sus condiciones de vida. Se trató de la mayor movilización política habida hasta ese momento, pese a que estuvo centrada en Lima, al no afectar las importaciones ni la subida o disminución de

¹⁴⁰ AGN. H-4-1928. “Sección de contribuciones. Libro de Matrículas de los gremios de Arequipa” (1848); H-4-1933. “Libro de matrícula de patentes de gremios del Cuzco”; y H-4-1961. “Matrícula de contribución de gremios de Lima”.

¹⁴¹ Esto es confirmado para el artesanado cuzqueño por Krüggeler. “Unreliable Drunkards”, p. 153. En otros casos eran colocados como el grupo más bajo de la sociedad: “[sobre los daños provocados a un inmueble en Arequipa] sean de un Gran Mariscal ó de un humilde artesano, no es materia ventilable en los Juzgados de Primera Instancia”. ARA. Prefectura, f. 53, (1850).

¹⁴² *Los Intereses del País* (51, 6 de diciembre de 1849).

¹⁴³ La necesidad de perfeccionar los conocimientos de los artesanos y modernizarlos se hizo presente con la publicación de *El Intérprete del Pueblo* en 1852. Puede consultarse el artículo “Tecnología” donde se dan una serie de pautas sobre las técnicas aplicadas en Europa para tratar metales. *El Intérprete del Pueblo* (5, 28 de enero de 1852). En 1848 el 18% de los artesanos era de origen extranjero y captaban el 40% de las utilidades por manufactura. Gootenberg. “Los orígenes del proteccionismo y libre comercio en Lima del siglo XIX”. *Histórica* 14. 2 (1990): 251.

¹⁴⁴ Tristán Ravines. “El periodismo cajamarquino y su contribución a la revolución liberal de 1854. La creación del departamento de Cajamarca”. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Espinoza y Rogger Ravines (comps.). *Historia de Cajamarca. IV. Siglo XIX (Primera Parte)*. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura, 1989, 178. De Huamanga se mencionaba que “Desde que hay Corte [por los altos sueldos de los Magistrados] se halla esta población plagada de asesinos, ladrones, tramposos y totalmente corrompidos los artesanos”. *El Zurriago* (55, 4 de octubre de 1848).

aranceles de manera directa a los artesanos de Cuzco ni de Arequipa. Y es que a diferencia de estos últimos, los artesanos de Lima sí tenían antecedentes de participación política antes de 1850 lo que no ocurrió con sus colegas cuzqueños sino hasta 1870 cuando aparezcan otras formas de organización más eficientes como la Sociedad de Artesanos. Al no tener los artesanos vínculos con la elite regional (mineros, comerciantes y terratenientes), de nada les servía las ocasiones en que lograran alcanzar cierta influencia política al no representar a la mayoría: en 1833 el sastre Norberto Monterola fue escogido como elector pero obtuvo un apoyo insignificante, que lo colocó en penúltimo lugar.¹⁴⁵ En contraste, el “pequeño 48” —a decir de Gootenberg— que protagonizaron los artesanos limeños al movilizarse en pos de tarifas más altas los terminó convirtiendo en los últimos abanderados del proteccionismo económico de la primera mitad del siglo XIX.

El pedido que llevaron al Legislativo en octubre de 1849 deja entender su posición respecto a la política económica que se había seguido desde la Independencia con graves perjuicios en su contra. Para contrarrestar esta tendencia señalaban que debía darse medidas proteccionistas y fomentar la educación popular de tal manera que se alentara la especialización de mano de obra calificada. El reclamo era unánime: necesitaban de protección por parte del Estado con el propósito de “mejorar nuestras artes, para e[x]tender y propagar una industria análoga a las proporciones y necesidades de todos los pueblos” sin considerar que un efecto inmediato de esta protección sería el aumento de puestos de trabajos que “ocuparán honestamente tantos brazos como ahora yacen en una inacción involuntaria”.¹⁴⁶ Los maestros mayores fueron reunidos por el Prefecto con motivo de discutir de qué manera se podía mejorar su situación, saliendo a relucir nuevamente la necesidad de protección por el Gobierno.¹⁴⁷ Otros testimonios indican que la convocatoria no tuvo el éxito que se esperaba y que los maestros desairaron al Prefecto.¹⁴⁸ El punto final de esta controversia vino con la votación por la “ley de Artesanos” el 21 de diciembre, que determinó un arancel del 90% sobre los productos importados que ofrecieran competencia. Las nuevas responsabilidades que les permitieron a los gremios (vigilancia y tasación de precios de productos a someter al arancel) actuaron en desmedro del Consulado. Como es de esperarse, la ley fue tomada como un

¹⁴⁵ Krüggeler. “El doble desafío”, p. 57.

¹⁴⁶ *El Comercio* (3100, 3 de noviembre de 1849).

¹⁴⁷ *El Comercio* (3103, 7 de noviembre de 1849).

¹⁴⁸ *El Comercio* (3104, 8 de noviembre de 1849).

triunfo en las demandas de los artesanos, ocasionando que circulen numerosos volantes con poesías en torno a ella.¹⁴⁹

A escasos cuatro meses de las elecciones, era claro que las enmiendas que se hicieran sobre las leyes para los gremios inclinarían la balanza de sus preferencias políticas. Desde el punto de vista de los candidatos, el esfuerzo era mayor al no existir un único intermediario y los esfuerzos por atraerlos debían redoblar. La dación de la ley de prohibiciones significó posiblemente dejar sin plataforma de propaganda a los candidatos. Libres del problema arancelario, los artesanos se dedicaron a pensar qué candidato podría garantizar la continuidad de esa ley en el siguiente gobierno. Una de las reuniones se llevó a cabo a pocos días de la dación de la ley arancelaria. En ella, un carpintero propuso a un juez de paz como candidato, a lo que un herrero refutó por la pertenencia a la aristocracia de este juez y que él podía ser un buen candidato debido a que alguna vez participó de un litigio defendiéndose por sí mismo, ofreciendo que de llegar al Parlamento, lo primero que haría sería presentar un “proyecto de ley para pagar la deuda del extranjero, y en el acto dar la ley de prohibición a todos los artículos en general, hasta del carbón del piedra, hachas, picos y azadones, y con este ahorro tendremos dentro de un año diez millones”. Un botonero, menos entusiasmado con las ofertas que se hacían, se limitó a pedir un candidato honesto. Dentro de este marasmo de ofrecimientos, en lo que sí se estuvo de acuerdo fue en la negativa a aceptar a candidatos “aristocráticos” (en clara alusión a Vivanco) y que de salir un candidato debía ser de entre los artesanos, sin detenerse hasta tener un diputado por gremio, un senador, un consejero y hasta un Presidente. Ante la interrupción de uno de ellos que les echó el que los demás los escucharan solo por su posición subalterna, entraron nuevamente en barullo y concluyeron la sesión sin decidir de la do de que candidato estaban.¹⁵⁰

A decir verdad, los candidatos no se quedaron con los brazos cruzados esperando que los erráticos artesanos les dieran su voto. Algunos de ellos habían intentado ganarse su voto expresando su aprecio por ellos públicamente y estableciendo contacto personal. Además de visitar personalmente las pulperías, Vivanco prometió a los artesanos la prohibición de productos manufacturados. La recepción de su mensaje fue singular: de acuerdo a un comentarista, “cigarreros, carpinteros, y sastres se hacen los crédulos, le comen el jamón y

¹⁴⁹ Gootenberg. “Los orígenes del proteccionismo y libre comercio en Lima del siglo XIX”. *Histórica* 14. 2 (1990): p. 260.

¹⁵⁰ *El Comercio* (3144, 27 de diciembre de 1849).

luego le sacan la lengua”.¹⁵¹ Un grupo de artesanos dejó entender su apoyo a Vivanco por ser limeño, y por que creían que solo el podría ser “capaz de seguir conservando nuestra tranquilidad presente” amén de ser “un verdadero protector”. El tercer argumento pretendía poner punto final a sus interlocutores echeniquistas respecto a su apoyo a Vivanco: “porque nos da la gana”.¹⁵² A su vez, el “pomposo decreto de prohibición” prometido por Vivanco fue rebatido pronto por los diligentes echeniquistas, cuestionando el apoyo artesanal a los “directoriales” y tomando la delantera al desmentir cualquier alejamiento de Echenique a los artesanos y ensalzando su alicaída autoestima: “[i]No veis que los artesanos tienen sentido común, raciocinan como vosotros, y quizás con mas criterio; que leen periódicos, y que saben formar sus conceptos, como cada hijo de vecino! [...]”.¹⁵³ Estos ataques a la condición social de los artesanos fue clave a la hora de atraerlos (o buscar alejarlos) hacia uno u otro candidato llevando a enfrentamientos escritos. Un artículo firmado por “Miles de artesanos” criticó los términos que empleaban los candidatos, refiriéndose a ellos como “humildes” o “pobres” subrayando así el supuesto paternalismo hacia “tres cuartas partes de la población” que supuestamente conformaba el sector manufacturero.¹⁵⁴ Los echeniquistas tuvieron que disputarse duramente el apoyo artesanal frente a los ataques de un sector del artesanado que apoyaba a Vivanco, como aquel grupo de artesanos que no cesó de fustigar a los echeniquistas al exigirles que contesten las interrogantes sobre el nacimiento de Echenique, y llegaron inclusive a amenazarlo.¹⁵⁵

Las promesas también vinieron de parte de Echenique quien al parecer prometió a ciertos artesanos colocarlos en puestos públicos, firmando un compromiso con ellos. Al parecer, el mismo José García, líder artesanal, fue engañado y atraído por los echeniquistas luego de la promulgación de la ley de aranceles.¹⁵⁶ La respuesta de los artesanos a nombre de Miguel Guzmán, otro de los dirigentes de los artesanos, no se hizo esperar, indicando que estos no dependían de promesas electorales ni de “ofertas tan precarias”. En Arequipa los echeniquistas visitaron los talleres de los artesanos buscando apoyo revirtiendo el acercamiento

¹⁵¹ *El Comercio* (3108, 13 de noviembre de 1849).

¹⁵² *El Comercio* (3109, 14 de noviembre de 1849). Sobre reuniones de vivanquistas que supuestamente incluían artesanos: *El Comercio* (3125, 3 de diciembre de 1849).

¹⁵³ *El Comercio* (3110, 15 de noviembre de 1849).

¹⁵⁴ *El Comercio* (3110, 15 de noviembre de 1849).

¹⁵⁵ *El Comercio* (3116, 22 de noviembre de 1849; 3135, 14 de diciembre de 1849). Al parecer fueron los mismos que defendieron a Vivanco cuando se rumoreó que este era guayaquileño. *El Comercio* (3118, 24 de noviembre de 1849).

¹⁵⁶ *El Comercio* (3142, 22 de diciembre de 1849; 3145, 28 de diciembre de 1849).

inicial a Vivanco por una serie de ataques contra él. Los reclamos contra Vivanco no hacían nada más que empezar. Al día siguiente un artículo en *El Comercio* le recordaba la política económica de su gobierno que significó comprar ropa para el ejército (una concesión tradicionalmente asignada a los artesanos nacionales) en el extranjero: “¿Creéis que se han olvidado de la contrata que hicisteis de 5000 vestuarios completos en el extranjero, despreciando las artes de vuestro país, y quitándoles este pan, con el cual podían socorrer a sus hijos? ¿Creéis que se han olvidado de la remesa de pantalones lacres, que comprasteis pudiendo haberlo hecho aquí [...]?”¹⁵⁷

Hastados de continuas visitas y acosos, algunos artesanos emitieron un artículo donde decidieron retirar sus simpatías a los candidatos. En uno de los reproches más extensos puede notarse un sesgo clasista a Vivanco por su condición de “[miembro de] la alta aristocracia o la selecta sociedad”, a la vez que dejan sentir su cansancio al verse manipulados por los dos candidatos y de ser acusados de “vagos y ociosos” y siempre dispuestos a venderse por dinero. Lo que algunos marxistas podrían considerar “conciencia de clase” es posible hallarlo en las palabras que le dirigen al ex-Director:

No SS. nosotros trataremos de hacer la elección porque somos la mayoría: de nosotros saldrá el Colejio Electoral: de nosotros los jueces de paz, jurados y demás: y no nos sucederá lo que en [el] día [de hoy], que estamos mendigando se nos vea una representación que con tanta justicia hemos presentado a las Cámaras. [...] No nos dejemos alucinar con vivas, artículos y cohetes, pues habiendo la unión que hasta el presente hay entre nosotros, somos la mayoría y el poder reside entre nosotros.¹⁵⁸

Con una andanada de críticas a los vivanquistas, los artesanos terminaron inclinándose finalmente por Echenique.¹⁵⁹ Su olfato político no los acompañó esta vez y si bien los testimonios dejan entrever el progresivo abandono a Vivanco por su acercamiento a Echenique, a la postre esto terminó por perjudicarlos. Ni bien pasó año y medio de la ley de aranceles cuando se promulgó otra que no solo dejaba sin efecto la anterior sino que cambiaba bruscamente la política económica del gobierno, frente a la cual los gremios no pudieron hacer absolutamente nada. Esta victoria liberal no significaba una medida momentánea posible de revertir apoyando a otro caudillo en la siguiente elección. Esta vez el librecambismo había entrado al Perú para no retroceder, y los artesanos se dieron cuenta de eso cuando fue

¹⁵⁷ *El Comercio* (3145, 28 de diciembre de 1849).

¹⁵⁸ *El Comercio* (3133, 12 de diciembre de 1849). *El Artesano*, periódico puneño, apoyaba a Echenique.

¹⁵⁹ Sobre victoria de Echenique y reacción de los artesanos (*El Comercio*, 19 y 20 de diciembre de 1850).

demasiado tarde. Solo seis años después, protagonizaron una revuelta de proporciones considerables, pero su destino ya estaba sellado y no les quedó otra solución, al menos a los artesanos limeños, que adaptarse a regañadientes al liberalismo.¹⁶⁰

3.5. ¿Por qué votar? Un acercamiento a la abstención.

No es de extrañarse que agoviados los Ciudadanos bajo tanto peso, y de cuya tolerancia nada han reportado, miren con horror la concurrencia á elecciones.
P.H.A., 1836.

Hasta el momento hemos tratado de demostrar la existencia de condiciones que posibilitaron que las personas potencialmente aptas pudieran haber votado. De acuerdo a lo examinado, los requisitos no eran aplicables de manera drástica y la flexibilidad era más la regla que la excepción a la misma. Pero nuestra investigación debe también orientarse a intentar explicar porqué pudiendo haber votado, los ciudadanos no lo hicieron. En ello confluyen diversos factores que van desde los que no dependen de los votantes o electores hasta los que están vinculados con su toma de decisiones. Las fuentes, esquivas ya para aquellos que efectivamente votan, se tornan más esquivas aún al momento de explicar porqué las personas no cumplen con el derecho y el deber de sufragar. Al ser un tema relativamente inexplorado en la historiografía electoral, el presente acápite se dedicará a proporcionar algunos elementos que permitan entender al abstencionismo no como un elemento ajeno al sistema sino como parte de él y que ha permanecido presente en forma más que evidente en los últimos años, sobre todo si tomamos en cuenta que como medida de rechazo al candidato oficial, el abstencionismo funcionó como estrategia y llegó a significar el 35% en las elecciones del año 2000. Por mencionar un caso reciente, Argentina ha visto en las elecciones de mayo cómo el abstencionismo puede traer inestabilidad a un frágil régimen político y socavar la legitimidad del candidato favorito.¹⁶¹

¹⁶⁰ La participación de los artesanos cuzqueños en las elecciones sería nuevamente invocada en la década de 1920 con la siguiente proclama: “Viriles artesanos de la provincia del Cuzco, gloria de los verdaderos hijos del inmortal pueblo de los incas, dejad por un momento vuestras cotidianas labores. Id a sufragar, dando hermoso ejemplo a los miserables logreros que *hacen* política solo entre las sombras de la noche. Que la luz del claro día bañe vuestras immaculadas frentes, con el premio de la gratitud nacional”. Francisco Iberico. *En la Capital de los Incas o Miscelánea Cuzquense*. Cuzco: Editorial Rozas, 1926, p. 27.

¹⁶¹ Para un estudio del abstencionismo argentino en las últimas dos décadas, cf. Dario Canton y Jorge Raúl Jorrot. “Abstention in Argentine presidential Elections, 1983-1999”. *Latin American Research Review* 38.1 (2003). Texas.

El abstencionismo es un fenómeno difícil de cuantificar. En la Francia revolucionaria de 1790 y 1792, según los precisos cálculos de Patrice Guennifey, la abstención alcanzó niveles del 15 al 50%.¹⁶² Al no disponer en ocasiones de las cifras de ciudadanos que *deberían* votar como tampoco de los que *efectivamente* votaron —más aún a nivel parroquial— es casi imposible hacer un seguimiento de la evolución del abstencionismo. Sin embargo, tenemos algunas cifras que permiten tener cierta idea de esta práctica. De acuerdo con Víctor Peralta, en 1813 solo votó el 10% de los limeños en los cuatro días que estuvieron abiertas las ánforas.¹⁶³ Veinte años más tarde, en Lima hubo 149 ausentes en la Parroquia de San Marcelo y 421 ausentes en la parroquia del Sagrario.¹⁶⁴ Estos datos solo indican que la participación fue relativa en los periodos señalados. Pero esto tampoco significa que podemos establecer que siempre fue así o menos que se dio una evolución del tamaño del electorado. La escasez de estos datos solo puede ser complementado con otro tipo de razonamiento: ¿Qué puede impulsar a las personas a no votar? Una de las razones, la cual será estudiada en el capítulo cuatro, puede ser el miedo. Si nos atenemos a las descripciones de los días de elecciones parecería encontrarse un patrón similar en los diferentes lugares de América Latina y Europa en algún momento: hordas de personas armadas que ingresan a los establecimientos fijados para depositar su voto y enfrentamientos posteriores con los seguidores de los otros candidatos. El miedo puede ser —sin lugar a dudas—, un factor muy importante para decidir no aventurarse a salir de casa el día señalado. Pero la cuestión es mucho más compleja, pues a pesar de ser violentas, las elecciones siguieron desarrollándose y las personas votaron superando su temor.

El principal problema a la hora de explicar la reducida cifra en el número de votantes reposa en dos argumentos: la abstención y una restricción deliberada por parte de las autoridades a través de las leyes electorales. En el primer caso no es suficiente con saber por qué los votantes no tenían interés en acercarse a las urnas, sino también conocer si el sistema electoral, deliberada o inconscientemente, propiciaba la abstención. Un análisis del abstencionismo debe considerar dos clases de ciudadanos: los votantes (elección parroquial) y los electores (Colegios provinciales). Ambos terminaron afrontando problemas similares pero su condición les obligaba a superar ciertas dificultades para cumplir con su deber. Antes de

¹⁶² Patrice Guennifey. *La revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación a fines del siglo XVIII*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica e Instituto Federal Electoral, 2001.

¹⁶³ Peralta. “El Cabildo de Lima y la política en el Perú, 1808-1814”. En Scarlett O’Phelan (comp.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001.

¹⁶⁴ AHML. Registros Cívicos. Doc. 54 (1835) y Doc. 57 (1836), respectivamente.

establecer elementos específicos, hay que recordar la mala fama de la que gozaban las elecciones en el siglo XIX. A esto se podría agregar que el sistema electoral indirecto no garantizaba la elección automática de las autoridades locales (al no existir municipalidades), ni departamentales (los prefectos eran designados por el Presidente), sino la elección de otros hombres (los electores) que eran quienes elegían a diputados y senadores además del presidente. Se puede argüir que la labor de los votantes no era menos importante que la de los electores (“por insignificante que parezca, puede influir en la composición de una mesa electoral, en el éxito de un escrutinio en que alguna persona salga elegida o no para diputado” decía un escritor de la época),¹⁶⁵ pero desde el punto de vista local, muchos votantes podían no sentir la obligación de votar por personas que jamás habían conocido y que poco o nada harían por ellos. Con todo, la labor de los votantes terminó la segunda semana de febrero de 1850 al delegar a sus representantes.¹⁶⁶ Ahora ellos tomaban la posta de completar el juego democrático.

Los electores constituyen un caso aparte y su situación es mucho más delicada que la de los votantes. Mientras estos últimos se perdían en el anonimato, los electores eran relativamente más fáciles de identificar y en los diez meses que corren entre febrero y diciembre sintieron la responsabilidad de la representación.¹⁶⁷ El prestigio que podrían obtener al movilizar la opinión pública o tener un cargo dentro de la comunidad corría parejo con los riesgos que conllevaba su condición: las noticias dan cuenta de la presión, los ataques físicos y verbales que sufrían ellos y sus familias por uno u otro bando para asegurarse su voto poco antes de diciembre de 1850.¹⁶⁸ Al llegar el momento de votar las cosas tampoco eran más sencillas. Cada elector estaba obligado a movilizarse a la capital de la provincia por cuenta propia, dejando de trabajar en los días que demorase la elección y, en especial, por si hay algún problema de conteo o es necesario esperar a los demás electores. Esta preferencia por los

¹⁶⁵ *El Comercio* (14 de julio de 1842).

¹⁶⁶ También hay que incluir a los que conformaban las mesas de votación, ya que los útiles de escritorio tenían que ser costeados por ellos mismos.

¹⁶⁷ A menudo los políticos lanzaban arengas a los electores aumentando el sentido de responsabilidad para elegir las autoridades más adecuadas. Archivo Vargas Ugarte. Sermones y discursos, leg. 4, doc. 2 “Discurso al Colegio Electoral de Arequipa de D. Javier de Luna Pizarro. Arequipa 1833”; Benito Laso. “Discurso a los electores de Puno”. En Sociedad Bolivariana de Venezuela. *Testimonios Peruanos sobre el Libertador*. Caracas: Imprenta Nacional, 1964; y *El Zurriago* (9, 26 de abril de 1848).

¹⁶⁸ Las quejas por parte de los electores pueden ser halladas desde antes de la independencia: “Señor editor, soy elector por mal de mis pecados, y no ha habido quien no me haya destrozado figurándome pretendiente de la electoría de partido; aguantando yo como un cornudo cuantos golpes me han pegado a lo padre Cobos”. *El Investigador del Perú*. (50, 19 de febrero de 1814). No se llegó al extremo de 1814 cuando un elector fue acusado de zoofilia por una muchedumbre. *El Investigador del Perú*. (13, 13 de enero de 1814).

asuntos particulares antes que los de los demás, fue expresado por un grupo de electores (escondidos bajo el seudónimo de “Los que están cansados de ir y venir”) al denunciar de modo sarcástico las razones de los miembros ausentes al Colegio electoral:

[El] Sr. Herce, por tener fábrica de tocuyos; sr. Santiago, por ser cónsul; Dr. Carmelino, por estar confesando monjas; semi-presbítero Ayllón, porque está estudiando moral para recibirse de epistolario; D. Pedro Ayllón, porque ya es juez de paz y no necesita el de Cristo; los electores del Callao, porque están a la vela; los electores de Chorrillos, porque están pescando; el sr. Arzola, porque está trapichando; el sr. escribano Menéndez, porque está acomodando cucuruchos de pesos fuertes; los SS. Gálvez y Zavala, porque están en el Congreso; el sr. Correa porque quizá le importen poco estas cosas; el sr. Alvarez Thomas porque está tirando... cañonazos; D. Pedro Palma, porque está fiando efectos; D. Pedro Ronco, porque está cuidándose la voz para ser lírico; D. Ruperto Pérez, porque está cuidando el amasijo; D. Manuel Saldívar, porque esta haciendo capítulo con pastelitos; D. Lucas Fonseca, porque siempre está cenando; los electores de Lurín, porque están recogiendo arenilla y macizando el cuello de la camisa; el sr. Irribaren, porque es buen mozo; el sr. Forcelledo, porque es cuñado del presidente; el sr. Perbuli, porque es amigo del cuñado del Presidente; los ss. Carassas, porque llevaron chasco la otra vez y viven en la Moneda; D. Mariano Carmelino, porque es mayordomo de Lurín; el Dr. Andraca, porque está comiendo calandracas; el Dr. Patrón, porque esta defendiendo pleitos; el sr. boticario Rodríguez, porque está haciendo píldoras; el Dr. Romero, porque está haciendo alguna relación; los electores de la Magdalena, porque están llorando; los electores de Ate, porque son muy pesados.¹⁶⁹

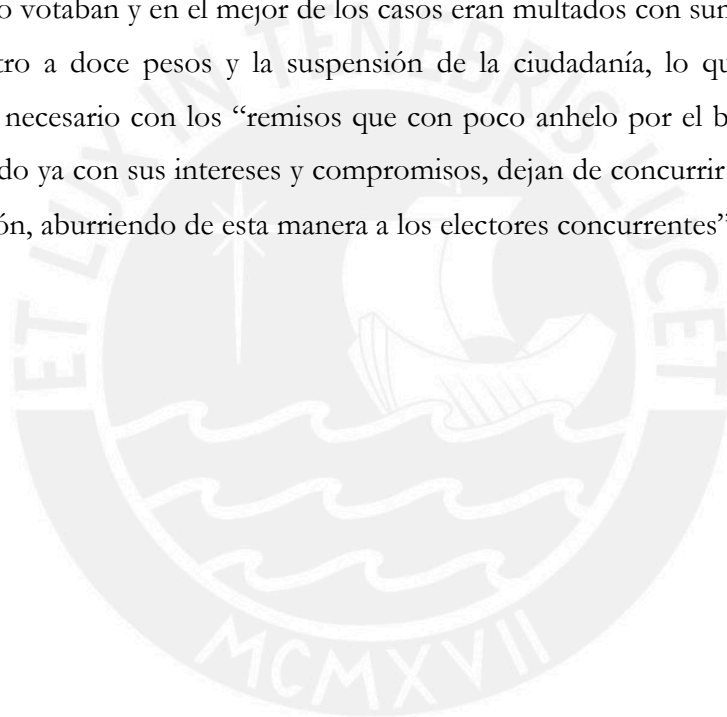
Otras dificultades, de orden estructural, envolvían no solo a electores sino a los votantes. La red de caminos no había sido ampliada y muchas rutas en el interior eran resultado de las que se empleaban por las ferias religiosas, comerciales o por los circuitos del mercado interno (Pasco era el más importante de todos) y que databan de mediados del siglo XVIII, o acaso antes.¹⁷⁰ Esto no había escapado a un furibundo crítico del sistema electoral que se quejaba de que los electores “caminen las 50 ó 60 y aun mas leguas a su costa, dejando entre tanto abandonadas sus familias y aun mas caros intereses; [y] que permanescan muchos días en la Capital de la Provincia contra la escijencia de su salud”.¹⁷¹ Los ciclos agrarios no han sido a menudo considerados, lo cual es inconcebible teniendo en cuenta que la economía peruana

¹⁶⁹ *El Comercio* (3082, 11 de octubre de 1849).

¹⁷⁰ Antonello Gerbi. *Caminos del Perú*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1941; y Víctor Peralta. “El transporte en Iberoamérica antes de la llegada del ferrocarril, 1770-1860”. En Jesús Sanz Fernández (coord.). *Historia de los ferrocarriles de Iberoamérica (1837-1995)*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1998. Para el papel de los arrieros en la conformación de las rutas internas en la sierra central y sur en el siglo XIX, cf. Nelson Manrique. “Los arrieros de la sierra central durante el siglo XIX”. *Allpanchis*. 21 (1988): 27-46. Cuzco; y Jaime Urrutia. “De las rutas, ferias y circuitos en Huamanga”. *Allpanchis*. 21 (1988): 47-64. Cuzco.

“micro” alimentaba a muchas personas por la agricultura y la ganadería; aun cuando el guano habíaa hecho su ingreso, no hay datos que demuestren un cambio sustancial en la subsistencia campesina. Por ello es que el retraso o abundancia de lluvias (febrero era temporada de lluvias en muchos pueblos de la sierra) podía terminar de arruinar las cosechas, provocando hambrunas como las que se dieron en Puno y Ancash.

Las leyes daban algunas facilidades para incentivar a la población a votar, como la ampliación del número de días (a veces toda una semana para fastidio de los miembros de la mesa permanente) o la asignación de efectivos militares en los locales de votación para salvaguardar el orden. Estas facilidades iban acompañadas de una flexibilidad muy grande pues, a pesar de esto, no votaban y en el mejor de los casos eran multados con sumas que se pensaba debían ir de cuatro a doce pesos y la suspensión de la ciudadanía, lo que no inspiraba, al parecer, el temor necesario con los “remisos que con poco anhelo por el bienestar público, o por haber cumplido ya con sus intereses y compromisos, dejan de concurrir muchísimos días a concluir la votación, aburriendo de esta manera a los electores concurrentes”.¹⁷²



¹⁷¹ Pablo Macera. *Parlamento y Sociedad en el Perú. Bases documentales siglo XIX*. Selección y estudio preliminar de Pablo Macera. Lima: Congreso de la República, 1998, t. I., 43; para la distancia y el crecimiento demográfico como impedimento de reunión de electores en Chiclayo.

¹⁷² *El Peruano* (t. 23, n. 2, 5 de enero de 1850). Según la ley de elecciones a Congreso de 1825 quienes no votaran no tendrían opción a solicitar empleos dentro de los cargos públicos.

Capítulo Cuatro.

La política como espectáculo.

4.1. Fabricando candidatos.

¿Qué es lo que hace que una persona vote por determinado candidato? Esta pregunta ha sido una constante entre los analistas políticos y las encuestadoras, algunos de los cuales han debido concluir que no existe una racionalidad dentro de lo que ellos llaman eufemísticamente la “lógica cultural del voto popular”. Una breve mirada sobre las últimas campañas políticas (presidenciales, parlamentarias y municipales) dará cuenta de lo disímil de los comportamientos electorales y de lo difícil que resulta medir la opinión pública mediante encuestas, más aún si recordamos que Perú es uno de los pocos países donde la población, para fines estadísticas, ha sido clasificada en por lo menos cinco estratos sociales (A-E).

Este acápite trata precisamente sobre la imagen pública de los tres candidatos más importantes. Es, en buena cuenta, el estudio de la representación contemporánea de ellos y cómo esta representación se proyectó a la sociedad. Si bien se analizan los derroteros que siguieron hasta 1850 los tres aspirantes al sillón presidencial, no se trata de elaborar detalladas biografías, que las hay para dos de ellos.¹⁷³ Es más bien una aproximación a lo que una compañía encuestadora o de imagen hubiera hecho en medio de la campaña: sondear cuál es la percepción de tal o cual candidato entre la población. Ya que carecemos de encuestas previas, el mejor termómetro lo constituyen los testimonios aislados que se dan sobre ellos en la prensa como muestra de apoyo, o en medio del pugilato verbal en que estuvieron enfrascados sus partidarios y que han llegado a nosotros por los folletos. La proyección de la imagen de estos candidatos puede explicar cómo se desenvolvía un sistema electoral muy distinto al nuestro, en

¹⁷³ El estudio más detallado y documentado sobre la biografía de Elías, en Peter Blanchard. “The *Transitional Man* in Nineteenth-Century Latin America: the Case of Domingo Elías of Peru”. *Bulletin of Latin America Research* 15.2 (1996): 157-176. Oxford. Para Vivanco, están los trabajos de Raúl Zamalloa, aunque no se ha estudiado concienzudamente el vivanquismo, salvo con el reciente texto de Juan Luis Orrego. Sobre Echenique son de

el que no había intermediarios especializados en campañas, en el que los candidatos no se movían de la capital y se dependía de un sistema más bien informal, y donde los clubes electorales debían sacar provecho al recuerdo que se tuviera de su candidato. Lo irónico del caso es que el empleo de determinados símbolos que permitieran una identificación automática con el candidato resultó siendo un arma de doble filo.

De un candidato a la presidencia se podría decir lo mismo que se decía de un cristiano en el Imperio Romano: no nace, se hace. Ya sea porque tuvieran un complejo aparato de propaganda política o simplemente porque se mostraran tal como eran en base a experiencias pasadas, lo cierto es que fomentar una buena imagen constituía un punto neurálgico de las agendas políticas en sus intentos de alcanzar el sillón presidencial. Para explicar la popularidad de un político se puede echar mano, como lo han hecho otros estudiosos en el pasado, del “carisma” o incluso apelar a lo sobrenatural, cuando el análisis no logra explicar los vínculos entre los líderes y la población.¹⁷⁴

Este subcapítulo intentará revelar la imagen que se tenía de los candidatos, cómo fabricaron su candidatura y qué efectos tuvo entre los votantes y electores. Para ello nos valemos de un concepto acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (“capital simbólico”), con el que intenta acercarnos al complejo mundo del prestigio en una sociedad de Antiguo Régimen donde diversos conceptos (entre ellos el del honor) conceden la legitimidad necesaria para sostener la autoridad entre la población.¹⁷⁵ Si recordamos que las campañas electorales se desarrollaban en una sociedad semi-rural con algunos centros urbanos además de analfabeta, entonces la imagen que proyectan los candidatos y que se transmite oralmente en recuerdo de sus hazañas es el elemento principal que tiene a su favor quienes desean incursionar en política.

Desde 1810 hasta 1850 gran parte de los candidatos que han conseguido puestos en la administración municipal y parlamentaria son militares, curas y miembros de profesiones

consulta necesaria sus *Memorias* editadas por Jorge Basadre y Félix Denegri Luna. *Memorias para la historia del Perú. (1808-1878)*. Lima: Editorial Huascarán, 1952.

¹⁷⁴ Frederick Pike. *The Politics of Miraculous in Peru: Haya de la Torre and the Spiritualist Tradition*. Nebraska: University of Nebraska, 1986.

¹⁷⁵ El concepto de “capital simbólico” ha sido empleado por Tamar Herzog en su investigación sobre la administración de justicia en el Quito colonial. Tamar Herzog. *La administración como un fenómeno social. La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995, p. 104. Para la cuestión de la legitimidad en América Latina, es necesario consultar el texto de Graham. “Political Power and Landownership in Nineteenth-Century Latin America”. En Richard Graham y Peter Smith (eds.). *New Approaches to Latin American History*. Austin y Londres: University of Texas Press, 1974; y Guerra. “Los orígenes socio-culturales del caciquismo”. *Anuario del IEHS*. 7 (1992): 181-195. Tandil. El otro texto en el que nos hemos basado es el de Peter Burke. *La fabricación de Luis XIV* (Madrid: Nerea, 1995), donde estudia la creación de la imagen de Luis XIV y los intentos de difusión de ésta en la Francia del siglo XVII.

liberales. Por las elecciones presidenciales, sabemos que todos ellos fueron militares (excepción hecha de Elías). Descontemos por el momento explicar el éxito de los curas y demás sectores (abogados, hacendados) que pertenecen al círculo de los “notables” locales cuyo triunfo si no está asegurado de antemano, cuenta al menos con más auspicios que el de otros competidores. Por ahora nos centraremos en el caso de los militares. ¿Qué puede hacer que gane un militar? Un estudio de cualquier foja de servicios de un efectivo del siglo XIX (y por qué no, del siglo XX también) deja entrever su constante movilidad, siendo relevado de un lugar a otro del país. Ahora bien, un militar no es el mejor ejemplo que se pueda tener de un sujeto autónomo. Atrapado en una telaraña de jerarquías y cadenas de mando, el militar tiene a su vez soldados a su cargo, que con un mínimo esfuerzo (basado en las glorias adquiridas) puede asegurar su lealtad. La consecuencia inmediata de las guerras de independencia fue la masiva proliferación de militares en puestos burocráticos teniendo como consecuencia que el Estado terminara siendo una prolongación del cuartel, con el puesto de Presidente como el máximo escalafón para algunos de ellos. Caldo de cultivo por excelencia, las guerras por la independencia llevaron a muchos de ellos de soldados rasos a oficiales y permitieron a muchos mestizos cruzar la barrera social tan rápidamente como ningún otro medio (Iglesia, educación) se lo hubiera permitido. Las guerras de independencia terminaron confiriendo a ciertas personas un aura y un prestigio muy especial que conforme avanzaron los años, fue desapareciendo. Las batallas dieron pues la oportunidad de entrar al escenario político, pero no en todos los casos. Por ejemplo, si se compara los méritos de los candidatos se nota que Vivanco hace uso de sus batallas ganadas (sus opositores le sacarán en cara las que perdió), al contrario de Echenique que no participó de ellas. Elías es un caso especial, ya que a pesar de ser civil se le recuerda por su actuación en la Semana Magna.

Basadre había llamado la atención sobre el empleo de determinados símbolos por los miembros del Club Progresista. Pero no solo ellos se valieron de símbolos y figuras para interiorizar la preferencia por un candidato. De hecho, cada uno de ellos empleó uno o varios símbolos que terminaron caracterizándolos a lo largo de toda la campaña. El uso de estos símbolos no es algo ornamental y tiene un propósito distinto al que le darían los candidatos hoy en día. Cuando los candidatos buscaban que sus seguidores utilizaran determinados distintivos era porque necesitaban, principalmente, evitar herir involuntariamente a uno de los suyos durante los enfrentamientos y combates por dominar los espacios públicos o plazas donde se votaría. En esto los simpatizantes demostraron bastante originalidad, aunque no era

la primera vez que los distintivos se empleaban con fines políticos.¹⁷⁶ Los vivanquistas se caracterizaron por usar flores en la solapa, acorde con sus refinadas reuniones donde se leía poesía y se lanzaban cometas con dibujos sobre la libertad y la República. Menos coloridos, los echeniquistas optaron por algo más fúnebre y sacaron a lucir su emblema de batalla con banderas negras colocadas en lugares altos con las que llamaban a combate cuando veían a los vivanquistas cerca.¹⁷⁷ Pese a estar en un bando totalmente opuesto al del militarismo, los progresistas fueron identificados con el traje negro propio de los civiles. Esta lucha de trajes (la casaca militar versus el frac civil) fue también un argumento empleado en la campaña. Pero la constante referencia al color negro por Elías y sus seguidores terminó por hacer que sus contrincantes (léase, los echeniquistas) los asimilaran con otro personaje popular: el gallinazo.¹⁷⁸

Estos emblemas no deben ser confundidos con la imagen (positiva o negativa) que la población tenía de ellos. De acuerdo al rastreo que hemos hecho en la prensa, sabemos que las personas estaban al tanto del más mínimo detalle de la vida pública o privada de los candidatos en cuestión y que la imagen que ellos proyectaban (o proyectaron en el pasado) de manera inconsciente, terminó revirtiéndose en sátiras y ataques personales. Uno de los que más sufrió estas embestidas a manos de la prensa fue Vivanco pues la figura que se daba de él no lo ayudaba mucho. Todos los testimonios hacen mella de él en base a su gobierno anterior: el Directorio. No solo porque sus seguidores eran llamados los “directoriales” sino porque durante su breve gobierno pretendió instaurar una “monarquía ilustrada”, buscando modificar las costumbres y el protocolo. Son dos los tópicos que en ese entonces se repetirán contra él: su despotismo y su marcado “europeísmo”. Sobre este último punto un comentarista lo describía físicamente diciendo que era “bonito, un Adonis, [un] niño lindo [...] hablador de

¹⁷⁶ Los partidarios de La Mar se distinguían por corbatas coloradas. Francisco de Vidal. “Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma”. *Fénix*. 6 (1949): 619. Lima. El uso de la saya como medio de expresión de apoyo a Salaverry o a Orbegoso es otro caso de empleo de vestimenta, como lo demuestra Karla Heise. “Moda subversiva: la tapada limeña en la colonia y en los primeros años de la independencia vista por Flora Tristán”. En Pilar Pérez Cantó y Elena Postigo Castellanos (eds.). *Autoras y Protagonistas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; e Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1999, 351-361. El control de la vestimenta como expresión política fue también considerada por los revolucionarios franceses, quienes buscaron moderarla. Cissie Fairchilds. “Fashion and freedom in the French Revolution”. *Continuity and Change* 15.3 (2000): 419-433. Cambridge.

¹⁷⁷ En ocasiones, los vivanquistas usaron banderas blancas frente a las negras de Echenique. *El Comercio* (3123, 30 de noviembre de 1849).

¹⁷⁸ *El Comercio* (3091, 23 de octubre de 1849). Lastarria comparó a los ministros chilenos con el gallinazo. Una comparación con otra ave fue hecha con Vivanco al llamarlo Pacpaco, “ave de mal agüero” en Ichuna. *El Rimac* (40, 14 de diciembre de 1850).

patente [...] [que] se le salen las palabras sin que las sienta”.¹⁷⁹ En otro, y haciendo alusión a su manía por pronunciar correctamente las palabras, pedía que “Ignacio no piense más volver a Maynas a enseñar a los Monos y pronunciar la zeta”.¹⁸⁰ El carácter despótico de su régimen también fue tema de los periodistas. Uno de ellos, al elaborar una ficticia lista de libros recién escritos por Vivanco, incluía títulos como *Renovación del destierro de [g]enerales y otros personajes*; *Los patíbulos y la sangre*; *Cárceles para señoras*; *Persecución de la Imprenta*; y *Delicias de la venganza*, por mencionar unos cuantos. Sus ínfulas de monarca también quedaron al descubierto al serle conferido el título de “Emperador de las Islas Marquesas y demás tierras adyacentes orientales y occidentales. Rey de Ñahuimpuquio, de Isquchaca, de Molinos, de Chupan, de Bombon, de Pincos, de Aguacaliente, de Cachamarca, del Carmen Alto”.¹⁸¹

Esto nos permite entrar a otro punto vinculado con la “fabricación” de las candidaturas: no cualquiera podía postular. Candidaturas imprevistas como la de Fujimori en 1990 eran imposibles en el siglo XIX. La razón es que las candidaturas solo terminan confiriendo legitimidad a quienes ocupan un lugar en la esfera pública. Si las agencias de publicidad pueden, en la actualidad, “fabricar” candidatos e inventarle un pasado político a pocos meses de la campaña electoral, siglo y medio antes si un candidato no poseía una serie de cargos o elementos de autoridad y prestigio conseguidos a lo largo de su vida (lo que hemos denominado “capital simbólico”), cualquier intento por acceder a un puesto de nivel nacional era por demás infructuoso. Piénsese en el desempeño de los tres candidatos más importantes (Echenique, Vivanco y Elías). Ninguno de ellos era un desconocido hacia mediados de siglo y cada uno de ellos tenía de qué poder vanagloriarse. Tanto Echenique como Vivanco pertenecían a generaciones distintas. Mientras Vivanco podía mostrar sus credenciales de haber combatido exitosamente en los campos de batalla, Echenique debía contentarse con su supuesta eficiencia en la administración pública. Elías, por su parte, gozaba del reconocimiento de la Semana Magna.

La propaganda desplegada en 1850 se adelantó a la que se establecería ya avanzado el siglo XX. El éxito logrado al identificar a los candidatos con determinados símbolos (el frac, las flores, el color negro) solo puede compararse a la interiorización de los apristas con la estrella, los de Acción Popular con la lampa y más aún, con todos aquellos partidos que desde

¹⁷⁹ *El Comercio* (3111, 16 de noviembre de 1849). Sobre la imagen “afeminada” de Vivanco, *El Comercio* (3140, 3 de enero de 1850).

¹⁸⁰ *Los Intereses del País* (85, 17 de junio de 1850).

¹⁸¹ *El Comercio* (3112, 17 de noviembre de 1849).

1980 tuvieron que crear un despliegue de emblemas para que los votantes pudieran identificarlos adecuadamente en las cédulas electorales, hechas expresamente en base a los símbolos para incorporar a los analfabetos al punto que cualquiera podría reconocer en los candidatos de 1850 las estrategias de un candidato contemporáneo.

4.2. Las urnas temibles: violencia, control y miedo.

*el terror es una enfermedad del ánimo
que aqueja a las poblaciones*

Domingo Sarmiento, *Facundo* (1845)

“La división de los ánimos por las inconciliables pretensiones de los partidos, la efervescente ansiedad de sus caudillos, las envidias y desafueros de sus exaltados agentes, la prensa escandalizando cual nunca con repugnantes extravíos, el temor conmoviendo a la gente serena y moderada; todo anunciaba un cercano sacudimiento, sin el que aun no es posible que la sociedad presencie el acto solemne de dejar el Poder a un ciudadano para que otro lo reciba constitucionalmente”. Así se expresaba, años después, el Ministro de Castilla Manuel de Mendiburu al recordar las elecciones de 1850.¹⁸² Testimonio valioso sin duda, y en el que se pueden ver dos elementos estructurales del proceso en cuestión: los trastornos que conllevaban las elecciones y el temor que proyectaban. La imagen está lejos de la que pretendían dar los liberales cuando al referirse al sufragio lo colocaban como la espina dorsal del sistema político republicano y el único capaz de conferir legitimidad al poder entrante. Pero los liberales, tan cercanos a las cuestiones teóricas y las discusiones de salón, pronto se dieron con que la violencia y su corolario, el miedo, distorsionaban su cómoda visión de un país regido por la institucionalidad del sufragio y la alternancia del poder.

La violencia fue un componente casi genético del proceso de 1850 y las consecuencias que de ella se dieron fueron varias y van desde la abstención en los electores para depositar su voto —por las razones ya estudiadas en el apartado 3.5.— hasta otras como el miedo que provocó entre la población. Una manera muy sencilla de finiquitar el debate sobre el papel de la violencia y el miedo sería adjudicándole un carácter violento a todos los procesos electorales del Perú republicano, lo que evitaría analizar cómo, cuándo y por qué la violencia fue empleada

¹⁸² AHIRA. Mendiburu. “Memorias”. Mendiburu también intervino en preparativos de elecciones anteriores, cuando fue prefecto de Tacna. Félix Denegri Luna. *Manuel de Mendiburu, prefecto de Tacna (1839-1842)*. Tacna: Ediciones de la Casa de la Cultura de Tacna, 1965, 26.

por uno u otro bando. Pero esto no resolvería el problema y tampoco ayudaría a entender la coyuntura electoral, a menos que estudiemos el miedo como una reacción a la violencia ejercida desde arriba (con la represión) y desde abajo (con las manifestaciones y ataques entre partidarios), sino las medidas que se tomaron para evitar la propagación de la violencia en el contexto electoral. Es por ello que en este sub-capítulo nos aproximaremos a los tres elementos anteriormente mencionados, la violencia, el miedo y el control que se intentó ejercer sobre el sufragio.

La preocupación por los sectores populares y su incorporación o no en la política nacional se arrastraba desde los últimos años de la Colonia cuando se estableció una taxonomía de la sociedad (manifestada en los cuadros de castas) sobre las ciudades coloniales con una férrea reglamentación de policía y la división por cuarteles para un efectivo dominio del espacio y de quienes habitaban en él.¹⁸³ La debilidad del estado postcolonial y los postulados liberales de integración social llevaron a una debilidad de las fronteras raciales al mismo tiempo que la composición étnica del país y en especial de la capital sufriría profundas mutaciones en ese siglo. La situación en que quedó el país a mediados de siglo no se puede achacar solo al caudillismo de 1821-1845 sin considerar los años iniciales de 1808 e inclusive las rebeliones que la precedieron en el siglo XVIII y que terminaron afectando, a nivel nacional, parte de la infraestructura vial así como las inversiones privadas. La utilización del ejército como escalador social aumentó la intensidad de los conflictos. Otros factores, como las crisis de precios y de subsistencias y los *cracks* financieros o bancarrotas pusieron su cuota en la inestabilidad de la sociedad. Lima, por indicar un ejemplo, se vio presa en la primera mitad del siglo XIX de una serie de epidemias a consecuencia de la acumulación de basura dentro del casco urbano incrementando la proporción y riesgo de contraer enfermedades respiratorias como la tuberculosis, la bronquitis y el asma además de la disentería al infectar los alimentos el uso de agua contaminada.¹⁸⁴

¹⁸³ Durante los debates en las Cortes de Cádiz quedó estipulada la posibilidad de voto a los sectores populares, lo que determinaría gran parte de la dinámica electoral del siglo XIX latinoamericano. Sobre este debate, James King. "The Colored Castes and American representation in the Cortes of Cadiz". *Hispanic American Historical Review* 33.1 (1953): 33-64; así como el reciente trabajo de Scarlett O'Phelan. "Ciudadanía y etnicidad en las Cortes de Cádiz". *Elecciones*. 1 (2002). Lima.

¹⁸⁴ Jorge Lossio. "Purificando las atmósferas epidémicas: la contaminación ambiental en las políticas de salud de la Lima del siglo XIX". *Histórica* 25.2 (2001). Lima.; Héctor López Martínez. *Los 150 años de "El Comercio"*. Lima: El Comercio, 1989, pp. 159-162; Susy Sánchez "Clima, hambre y enfermedad en Lima durante la guerra independentista (1817-1826)". En Scarlett O' Phelan Godoy (comp.). *La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001, pp. 237-264; Carlota Casalino Sen. "Salud, enfermedad y muerte: Las mujeres en la Lima del siglo XIX". En Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc,

Puesto que el miedo aparece y se extiende a consecuencia de expectativas ante un hecho que provoca conmoción, la difusión de rumores y las noticias que se tejen en torno a estos acontecimientos ocupan un lugar primordial en el análisis. Sin embargo, la circulación de rumores se dio de manera extendida en las áreas rurales, siendo la novedad cómo estos circulan en el radio urbano. Los cafés eran un espacio privilegiado para la creación de noticias falsas, como lo demuestra el café de Bodegones, también conocido popularmente como “el Mentidero” donde “tenían origen todos los embustes o bolas políticas”.¹⁸⁵ Al mismo tiempo, los cambios en las comunicaciones pudieron haber mermado esto: la rapidez con que las noticias eran transmitidas gracias al telégrafo y los corresponsales reducían el tiempo entre rumor y noticia y ampliaba el número de personas que tenía acceso a los hechos.¹⁸⁶ Pero si las noticias llegaban cada vez con mayor rapidez, la distancia con respecto a un hecho funesto podía ayudar a disminuir las tensiones, llevando desde la tranquilidad hasta la indiferencia — según lo ha notado Carlo Ginzburg en su último libro—¹⁸⁷ como ocurrió con muchas rebeliones producidas en la sierra.

Así, el estudio del miedo en las elecciones debe enfocarse (aunque esto es válido para las épocas anteriores) como una construcción social en tanto que cada sociedad o cultura inventa, crea, identifica y reproduce sus propios miedos, así como cada sociedad crea sus propias nociones de amenaza, riesgos, peligro y produce determinadas respuestas.¹⁸⁸ La propuesta de un estudio del miedo no responde a un hecho aislado, pues a raíz de los últimos acontecimientos mundiales algunos académicos han planteado que el mundo occidental estaría entrando a una “comunidad del miedo”, propia de una sociedad de riesgos y temores. Mientras, en el lado opuesto, se busca exaltar valores como la confianza para entronizarla como la base

1999; y Gabriel Ramón. *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: Sidea y PromPerú, 1999.

¹⁸⁵ Raúl Porras. *Ideólogos de la Emancipación*. Lima: Milla Batres, 1974, pp. 149-151. En este texto, Porras destaca el empleo del café como parte del espacio público mucho antes que los historiadores de la “nueva” historia política.

¹⁸⁶ Oswaldo Holguín Callo. “El café de Bodegones y una sátira de *El Comercio* (Lima, 1857)”. En *Homenaje a don Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, Academia Nacional de la Historia y Consorcio de Universidades, 1998. Esto puede apreciarse claramente en las noticias que tuvieron las distintas revoluciones francesas entre 1789 y 1968, generando algunas un mayor impacto (1789, 1848, 1968) que otras (1830, 1871).

¹⁸⁷ Carlo Ginzburg. *Ojazos de madera*. Barcelona: Península, 2000, cap. 4 “Matar a un mandarín chino”. Ginzburg propone que el efecto producido por la distancia es uno de los más importantes al momento de atenuar el impacto de un acontecimiento.

¹⁸⁸ Aquí utilizo las valiosas observaciones de Rossana Reguillo. “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas”. En Susana Rotker (ed.). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Venezuela, 2000, pp. 185-201; y de Arlette Farge. “Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia”. *Anuario IEHS*. 10 (1995). Tandil.

del sistema capitalista y por ende occidental.¹⁸⁹ Pero viendo las cosas en retrospectiva, ¿Cuál es el límite del miedo? ¿Hasta qué punto puede influir el miedo dentro de una contienda electoral? ¿Cuáles fueron sus manifestaciones y posibles consecuencias en el Perú de 1850? Para responder estas preguntas es necesario colocarse cuarenta años antes y conocer las reacciones provocadas con la introducción del sufragio a la sociedad colonial.

La práctica del sufragio no era desconocida al momento de ser implantada en 1810: los diversos gremios (Consulado y Minería) e incluso las cofradías existentes en el virreinato aplicaban este método para designar a sus respectivas autoridades, extendiéndose la práctica a los artesanos.¹⁹⁰ La novedad consistía en su aplicación a otras instancias como el cabildo o ayuntamiento. Uno de los primeros temores que generó esta medida alcanzó no solo a los regidores —que dejarían sus cargos perpetuos para ceder paso a otros advenedizos— sino del Virrey, pues temía que los criollos coparan los puestos del Cabildo dejando atrás a los españoles. El problema era mayor pues las elecciones constituirían, a partir de ese momento, la manera (acaso la única) en que se legitimarían las autoridades. De ahí que el virrey buscara sabotear las elecciones por todos los medios posibles, tanto las del Cabildo como las de diputados para las Cortes de Cádiz. Estas, mucho más disputadas que las de los regidores, tuvieron que superar las acusaciones que el virrey esgrimió en contra de algunos diputados electos y que se aprestaban para viajar al acusarlos de conspiradores y traidores a la Corona.¹⁹¹ De pretexto en pretexto, el deseo de Abascal era, cuando menos, postergar el viaje de los flamantes diputados para evitar su participación en las Cortes. Y lo logró de alguna manera, pues varios de ellos no lograron hacerlo o no llegaron a tiempo. En otros casos no fue necesario que la mano del virrey interviniera: los altos costos del viaje a Cádiz y sus gastos

¹⁸⁹ Francis Fukuyama. *Confianza*. Otros textos que enfatizan esta visión pesimista respecto al futuro o al presente son los de Viviane Forrester. *El horror económico*. Segunda reimpresión. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1997; Noam Chomsky. *El miedo a la democracia*. Segunda edición. Barcelona: Crítica, 1993; y Umberto Eco. “Hacia una nueva Edad Media”. En *La estrategia de la ilusión*. Buenos Aires: Editorial Lumen y Ediciones de la Flor, 85-113.

¹⁹⁰ José Gálvez. *Nuestra pequeña historia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966, p. 124; Chanamé. “El sufragio”.

¹⁹¹ En Cuzco tampoco faltaron estos enfrentamientos, produciéndose una pugna entre los criollos y los peninsulares por el control del Cabildo. Así, se apeló a la represión para dispersar a “la plebe movida a la devoción de tales sujetos”, es decir, los constitucionalistas. Precisamente, por los rumores que circulaban, la Audiencia vio la necesidad de arrestar a tres militares, entre los que se encontraba Vicente Angulo, quien junto a su hermano José rebelaría poco después. Al obtener el triunfo, los cabildantes cuzqueños arremetieron contra las autoridades peninsulares, específicamente contra la Audiencia y la Intendencia, buscando controlar el espacio urbano mediante el retiro de los símbolos de la Corona. Cf. Víctor Peralta Ruiz. “Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815”. En Carlos Malamud (ed.). *Partidos políticos y elecciones en América y la Península Ibérica, 1830-1930*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.

personales no pudieron ser recolectados o, peor aún, fueron robados en altamar por corsarios.¹⁹²

El miedo a las elecciones de Cádiz es justificado si se considera que, de tener éxito, las Cortes pasarían a ser parte permanente de la monarquía y que así como la Inquisición desapareció y los regidores perpetuos fueron suprimidos, otras autoridades —virreyes y capitanes generales incluidos— podrían ver seriamente limitado su poder. Lo más importante de esta coyuntura gaditana, que se cierra en 1814 con el retorno al trono de Fernando VII y la eliminación de las medidas alcanzadas por los liberales, es que institucionalizó la práctica del sufragio de modo que cuando es retomada a partir de 1821, no habrá instancia donde no se recurra a las elecciones para legitimar la autoridad. Esto no hará sino repetir, a pequeña o gran escala las mismas tragedias que acosaban a quienes vivieron en el siglo XIX: temor hacia las nuevas autoridades, angustias por hacer del proceso electoral algo transparente y pacífico, y temor, finalmente, por las represalias del grupo entrante.¹⁹³

Contra lo que se pueda creer, la violencia no excluía necesariamente la asistencia a las urnas.¹⁹⁴ En algunos casos, la lucha por la toma de la plaza comenzaba con los primeros rayos del sol enfrentándose las facciones. Luego de medir sus fuerzas, despejaban la plaza y horas después los tímidos votantes se acercaban a la mesa parroquial para escribir el nombre de su candidato. Hay que considerar también que, a diferencia de nuestros días, las elecciones no duraban un solo día sino a veces se prolongaba la elección por cuatro o cinco días, de manera que quienes querían votar tenían un amplio margen para hacerlo. Otro elemento involucrado no era solo el de los días de votación sino la duración de las campañas que, con un sistema de votación indirecta prolongaban los temores de las personas. Solo por mencionar un caso,

¹⁹² Archivo General de Indias. Diversos 4, A.1815, R.1, D.75. Al parecer el diputado puneño Tadeo Gárate, pidió, a pesar que él lo negó después, la remoción de Abascal del cargo de virrey.

¹⁹³ Hubo incidentes que promovían la violencia, como el pedido a los colegiales del Convictorio de San Carlos para que reclamen su derecho a votar a pesar de no tener la edad requerida, o las proclamas públicas sobre el respeto a la igualdad entre americanos y españoles con lo que se buscaba animar a los sectores populares a participar. Víctor Peralta Ruiz. “El Cabildo de Lima y la política en el Perú, 1808-1814”. En Scarlett O’ Phelan Godoy (comp.). *La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001.

¹⁹⁴ Una opinión contraria es sostenida por Eduardo Posada Carbó en “Civilizar las urnas: Conflicto y control en las elecciones colombianas”. En Carlos Malamud (ed.). *Partidos políticos y elecciones en América y la Península Ibérica, 1830-1930*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995, p. 158. A manera referencial, se puede precisar que en Bolivia el número de votantes creció de siete a treinta mil entre 1844 y 1870; en Chile pasó de 20,287 (1829) a 104,041 en vísperas de la guerra contra Perú y Bolivia.

señalemos que la campaña electoral de Manuel Pardo se extendió por veintiún meses, de similar duración a la de 1850.¹⁹⁵

El amplio margen temporal permitía diversas manifestaciones de violencia, que iban desde los ataques impresos en periódicos y panfletos, que encontraban su complemento en los rumores de ataques por montoneros que apoyaban a uno y otro bando. La presencia de bandoleros en las elecciones no era nueva, pues en la década de 1830 se sabe que apoyaban a los caudillos de turno.¹⁹⁶ El corolario de estas acciones terminaría con la entrada a Lima de uno de los bandoleros más famosos, como León Escobar. En general estas partidas se hallaban conformadas por grupos de entre veinte y cuarenta personas armadas que habían aprovechado las guerras de independencia para obtener armas y aprender el manejo de las mismas. De salteadores de caminos y merodear los parajes fuera de la ciudad, no faltaron las ocasiones en que lograron ingresar dentro de las murallas. ¿Qué garantías ofrecía el gobierno para hacer frente a esta situación? Muy pocas, y en el mejor de los casos sólo podía ofrecer medidas paliativas pues no contaba con una fuerza organizada para hacerle frente, ya que esto hubiera significado medrar sus efectivos para resguardar las fronteras o hacer frente al (otro) caudillo de turno. Sin embargo, cuando el Estado se encargó de reprimir actuó de una manera no menos brutal a la de los bandidos: de ser capturados, la ejecución era el castigo que esperaba a los bandidos y sus cadáveres eran exhibidos para servir de escarmiento o como venganza por las afrentas que habían recibido los mismos soldados.¹⁹⁷

Las elecciones parroquiales de febrero coincidieron en algunos puntos del interior con determinadas festividades que no hicieron sino aumentar el riesgo de choques y escaramuzas mientras en otras ciudades se celebraban los carnavales, de por sí violentos según algunos testimonios de época. En Arequipa la paranoia estaba tan enraizada entre las autoridades y la población que se llegó a prohibir el uso de máscaras ante la queja de “respetables padres de familia” ya que el anonimato podía ser aprovechado por cualquier partidario de los candidatos, siendo aplicable esta disposición “en cualquier hora del día y de la noche, en los días del

¹⁹⁵ Ulrich Mücke. “Elections and Political Participation in Nineteenth-Century Peru: The 1871-72 Presidential Campaign”. *Journal of Latin American Studies* 33.2 (2001): 318.

¹⁹⁶ Charles Walker. “Montoneros, bandoleros, malhechores: criminalidad y política en las primeras décadas republicanas”. En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*. Lima: Instituto Pasado&Presente, 1990, pp. 105-136.

¹⁹⁷ Carlos Aguirre. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993, p. 270.

Carnabal, y en los que le preceden”.¹⁹⁸

Arequipa fue precisamente una de las pocas ciudades donde se decidió hacer frente a la violencia electoral. El prefecto Goyeneche emitió el 17 de noviembre de 1850 un bando draconiano por el cual buscaba neutralizar las acciones futuras de los partidos de Echenique y Vivanco prohibiendo las reuniones de más de diez hombres de día hasta las seis de la tarde, y de esa hora en adelante podrán desplazarse con un acompañante como máximo. Disponía también que todos los establecimientos públicos (tiendas, pulperías, chicherías, cafés y billares) así como las puertas de las casas debían estar cerradas a las ocho de la noche y que de no acatar esta orden, sería enjuiciados.¹⁹⁹ El origen de esta medida estaba en los motines que se dieron en octubre y pocos días antes y se intensificó con una mayor que ocurrió el 25 de noviembre de ese año. La narración que nos ha dejado Juan Gualberto Valdivia permite entrever que estos motines tuvieron como detonante la celebración de una reunión de los vivanquistas en la casa de los hermanos Masías, de la elite local. Tras haberse aparecido un grupo de echeniquistas, el enfrentamiento no se hizo esperar y el saldo fue de nueve muertos y veinte heridos. La conmoción hizo que el Prefecto en persona llame a los vecinos más importantes y llegara a un acuerdo con ellos para lograr “la conservación del orden, y al restablecimiento de la publica tranquilidad”.²⁰⁰

Los días previos a las elecciones constituían una verdadera “paz armada” para los principales bandos, que eran los vivanquistas y los echeniquistas. La eliminación no necesariamente física pero sí estratégica y organizativa del bando opositor durante los días de elecciones había llevado a medidas extremas como el reclutar bandidos de los valles aledaños. Una redada policial llevada a cabo en Lima en las vísperas de instalar las mesas dejó como resultado un bandolero muerto. Al ser registrado se le descubrió que una boleta de ciudadanía junto con una lista de echeniquistas que sufragarían al día siguiente.

¹⁹⁸ *El Republicano* (5, 19 de enero de 1850). En Tacna también se aprovechó los días de festividades patronales de octubre para proceder a atacar a los vivanquistas. *El Nacional* (10, 23 de octubre de 1850). Desde fines del siglo XVIII es posible percibir el aumento de violencia durante los Carnavales, como lo ha demostrado O’Phelan a propósito de la organización de la rebelión de Túpac Amaru. Cf. “Coca, licor y textiles”. En *La gran rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales “Bartolomé de las Casas”.

¹⁹⁹ *El Republicano* (78, 17 de noviembre de 1849). Es necesario ver las medidas que se dieron para controlar espacios de reunión como las pulperías, chinganas y picanterías, ya que en ellas se reunían contingentes armados de partidarios para luego de beber atacar al bando contrario o se producían riñas dentro de ellos. AGN. Corte Superior de Justicia. Expedientes judiciales, Causas Criminales. Leg. 109 (14 de marzo de 1850); Leg. 110 (14 de mayo de 1850). En octubre de 1850 el intendente de Lima ordenó que las chicherías y picanterías se trasladasen a extramuros. No fue una medida aislada, al estar incluidos los herreros meses después en una orden similar.

²⁰⁰ *El Republicano* (81, 23 de noviembre de 1849).

Esto no detuvo los preparativos y cada grupo se apostó en determinados lugares cercanos a las plazas, esperando que amaneciera. Los primeros en aparecer fueron los vivanquistas que aceptaron someterse a ser registrados por la policía para cerciorarse que no llevaran armas. Unas horas después llegaron los vivanquistas a la portería del Convento de la Merced que era el lugar destinado para las elecciones de El Sagrario. Dando vivas a su candidato, los echeniquistas cogieron piedras y lanzaron insultos contra los otros, quienes respondieron los ataques. La tensa calma del momento inicial fue rápidamente rota por una batalla campal, siendo al final los echeniquistas perseguidos y obligados a regresar por donde vinieron, la calle Minería donde vivía Echenique. Para un espectador, se trató de una lucha entre “la turba oscura de malhechores apoyando la candidatura presidencial” y los “brazos inermes pero valerosos de la juventud limeña y de los artesanos que defendían su verdadera libertad, la libertad del pueblo contra los bandidos”. Pese a la retirada, la policía (que tácitamente apoyaba las maniobras echeniquistas) no pudo hacer o no hizo nada por impedir la ola de violencia que se desató en cada casa del vecindario. En un rápido cambio de estrategia, los seguidores de Echenique pasaron a la ofensiva y la plazuela y las calles fueron ocupadas por doscientos negros armados de carabinas, pistolas, puñales y piedras a la espera de algún vivanquista. En otros sitios los echeniquistas se introdujeron violentamente dentro de las casas de simpatizantes de Vivanco (o sospechosos de serlo) y procedieron a atacarlos, como ocurrió en uno de los cafés cuyo propietario era francés, forzando la puerta y saqueándola. En otra tienda, una pastelería, atraparon al dependiente y por negarse a vivir a Echenique y dejar de apoyar a Vivanco lo apuñalaron siete veces.²⁰¹

No era solo la violencia que se producía en las elecciones sino el contexto socioeconómico de inflación y carestía de alimentos, que aumentaba el sentimiento de inseguridad en la población permitiendo que la violencia estallase durante los días de los comicios. Asimismo, guerras de mayor magnitud no permitieron la realización de los comicios en algunas regiones del país, como ocurrió en 1821 y en los años finales de la guerra del Pacífico.²⁰² En esta misma línea, hay que considerar algo que ha sido obviado por los analistas del tema electoral: que al hablar del Perú del siglo XIX estamos refiriéndonos a un país de estructura agraria, sometido a los vaivenes del clima y donde las cosechas estaban sujetas a la

²⁰¹ M. Martínez. *Relación sucinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Perú, con motivo de la ingerencia de los funcionarios políticos en la renovación de los Colegios Electorales*. Lima: Impreso por Francisco García, 1850, pp. 14-18.

²⁰² Eduardo Posada-Carbó. “Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: La campaña presidencial de 1875”. *Historia y Sociedad*. 4 (dic. 1997). Bogotá.

presencia de la lluvia, sea esta escasa o en extremo abundante como para provocar inundaciones. Aunque no es nuestra intención caer en un determinismo climático, sí es necesario recordar que en un medio tan inestable como frágil, las elecciones pudiesen convertirse en momentos apropiados para las que las contradicciones y los conflictos soterrados podían salir a flote, como los enfrentamientos entre familias o notables que aspiraban a gobernar o ascender políticamente no solo controlando su localidad sino la provincia. Algunos de estos podían reducirse a simples escaramuzas para medir fuerzas, sin embargo en algunos casos de América Latina —Colombia es un buen ejemplo de ello— las elecciones significaron el inicio de una guerra mucho más prolongada, como la de los “Mil Días” en 1898.

En el caso concreto de 1850, los testimonios sobre el temor que podían inspirar los enfrentamientos entre los candidatos los encontramos en la prensa. Uno de los artículos criticaba a Elías por los tumultos que había ocasionado su aventura política de cinco años atrás cuando intentó disputarle la elección presidencial a Castilla y, al parecer, empleó los esclavos que había traído de su hacienda en Ica para que lo apoyaran en la Semana Magna.²⁰³ El otro es un *ovillejo* y tiene como finalidad emplear la poesía para resaltar la condición inhumana de Vivanco:

¿Quién es el monstruo más cruel?
Manuel
¿Quién enluta hasta el espacio?
Ignacio
¿Quién para hacer mal es franco?
Vivanco.²⁰⁴

La participación directa de sectores populares desde los inicios de la vida independiente en los países andinos explicaría, de acuerdo a Posada-Carbó, por qué no existieron demandas ni movilizaciones para una ampliación del cuerpo electoral, lo que encaja con lo precisado por Marta Irurozqui respecto a que los sectores populares —especialmente los artesanos— preferían demostrar que estaban capacitados a la ciudadanía mediante la lectura y escritura

²⁰³ “¿Quién sino el señor Elías, indispuso al Gobierno con el pueblo hasta el punto de hacerle concebir los *temores* que traen consigo las conmociones populares, como la que se *temía* en el año 45?”. *El Rímac* (35, 9 de noviembre de 1850). El énfasis es nuestro.

²⁰⁴ *El Comercio* (Lima, 18 de diciembre de 1850). En López Martínez. *Ciento cincuenta años de elecciones en el Perú*, p. 127.

antes que pedírselo al Estado, pues eso significaría que estaban por debajo de los demás.²⁰⁵ Paradójicamente, quienes querían acceder a la presidencia debían hacer una campaña electoral dirigida precisamente a los sectores populares, sacando a relucir los banquetes donde se repartía la “chicha y la butifarra”. En compensación eran aceptados como uno más de ellos colocándoseles amistosos sobrenombres como “el hijo del pueblo” (Domingo Elías) o “pan grande” (Guillermo Billinghurst) y defendiendo a sus candidatos de los ataques que se hicieran contra ellos.

Pero referirse a los sectores populares como si se tratara de un grupo homogéneo sería pecar de miopía, pues junto a los prejuicios de clase que se tenía contra ellos (al acusarlos de “pobres” o “miserables”) estaban los prejuicios raciales contra negros, indios y con la inmigración de asiáticos, este prejuicio se prolongará a los *coolies*.²⁰⁶ Los mestizos tampoco se libraron de los ataques, ya que a medida que la población se fue amestizando, se les achacó el poseer todos los defectos de los indios y de los blancos.²⁰⁷ Este menosprecio databa de décadas antes y había encontrado suelo fértil en los temores que desataron las rebeliones de fines de siglo XVIII y el periodo de anarquía que vivió el país hasta mediados de siglo. Como es de suponer, buena parte de la ideología racista de la época se la debemos a los escritores; especialmente a Pardo y Aliaga quien no dudaba en criticar la admisión de negros y ex-esclavos como ciudadanos, sin mencionar el pavor que desliza entre sus versos frente a la posibilidad de que un negro ocupe el cargo de parlamentario.²⁰⁸

²⁰⁵ Sobre Bolivia son indispensables los estudios de Marta Irurozqui sobre la construcción de la ciudadanía. Cf. Marta Irurozqui. “Sobre leyes y transgresiones: Reformas electorales en Bolivia, 1826-1952”. En Carlos Malamud (coord.). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: Las reformas electorales (1880-1930)*. México D.F.: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2000; Marta Irurozqui. “A bala, piedra y palo”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000; y Víctor Peralta Ruiz y Marta Irurozqui. *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000. Fuentes para la Argentina de mediados del siglo XIX confirman que quienes votaban eran “los peones del ferrocarril [...] empedradores, peones de los corrales y alumbradores”. Hilda Sabato y Elías Palti. “¿Quién votaba en Buenos Aires?: Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880”. *Desarrollo Económico*. 119 (oct.-dic. 1990). Buenos Aires.

²⁰⁶ Para una visión de conjunto, cf. Juan Carlos Estensoro. “Modernismo, estética, música y fiesta: elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú, 1750-1850”. En Henríque Urbano (comp.). *Tradición y modernidad en los Andes*. Cuzco: CBC, 1997.

²⁰⁷ Marta Irurozqui. “¡Que vienen los mazorqueros! Usos y abusos discursivos de la corrupción y la violencia en las elecciones bolivianas, 1884-1925”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: FCE; Fideicomiso Colegio de México, 1999, p. 315. Para una visión panorámica del proceso de incorporación (o no) de la población indígena en algunos países de América Latina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), cf. Brooke Larson. *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

²⁰⁸ Felipe Pardo y Aliaga. “Constitución Política del Perú”. En Carmen Mc Evoy. *Forjando*. Fernando Casós, en su obra *Los Amigos de Elena*, menciona a un ex-esclavo que era elector.

Otros costumbristas tampoco se quedaban atrás y en sus intentos por plasmar la vida cotidiana que tenían ante sus ojos, uno de ellos apuntaba:

[...] verán, en las pulperías y tabernas, negros y zambos de ambos sexos bebiendo aguardiente, y desatándose en expresiones obscenas e inmundas que serían capaces de ofender los oídos menos castos del Universo, y que, influyendo de un modo notable sobre la inocente juventud, destruyen o corrompen gradualmente la moral social.²⁰⁹

Las temporadas de elecciones no eran impermeables a criticar la presencia de negros como sinónimo de violencia, tal como lo demuestra el siguiente artículo donde se acusaba a Elías de manipularlos:

Precisamente, no son otros los ladrones que esos mismos zambos y negros, particularmente iqueños, que halagados entonces hasta la adulación ultrajaban impunemente á los *blancos* en las calles apoyados *en su amo el profeta Elías*, hasta que el Intendente Suárez y el sistema moralizador de la administración del general Castilla, los había hecho volver al orden.²¹⁰

La abolición de la esclavitud en 1854 aumentó el número de personas pobres que al no depender directamente de sus amos tuvieron que ingresar al mercado laboral urbano y hacer frente a la inflación que se estaba desatando en la década de 1850, contra la cual poco o nada pudieron hacer. Hay que tomar en cuenta también el creciente número de personas que emigraban de la sierra a la costa, especialmente a Lima, para conseguir trabajo, alentados por la bonanza por la que se estaba atravesando a costa del guano. Esto pudo haber significado mucha mayor competencia en el ámbito laboral y una población desempleada que aumentó en la década de 1860 y se encontró inerte frente al proceso inflacionario de la década de 1870. Todo esto dentro de un contexto de creciente movilización social provocado por el dinero del guano lo que ocasionó, de acuerdo a la sugerente propuesta de Vincent Peloso, una mayor monetarización de la economía costeña (no digamos serrana) y el permitir que muchos artesanos obtuvieran un mayor ingreso salarial, pudiendo así ser admitidos dentro de la

²⁰⁹ Manuel Asencio Segura. "Policía". En *Artículos de costumbres*. Lima: Editorial Universo, 1968, pp. 136-142.

²¹⁰ *El Rímac* (32, 19 de octubre de 1850). El énfasis es nuestro. También se le recordaba a Elías la manipulación que hizo de los negros en la Semana Magna en 1844: "Allí está la muy recordada *semana magna* en que el señor Elías armó con palos y puñales á esos seres degradados que por las calles de esta capital exclamaban con gritos salvajes: *mueran los militares, mueran los blancos*; y estamos seguros que si este a señor no le hubiese dado el tesoro nacional un peso diario, habrían sucedido males quizá mayores á los que actualmente aquejan á esta ciudad".

franquicia electoral.²¹¹ A esto hay que sumar motines como el de los artesanos contra la importación de productos que se suscitaron en 1858 y su permanente descontento y manipulación política al saberse que podían confrontar directamente al gobierno. En la década de 1870 se calculaba que había cerca de 20 mil obreros desempleados y, poco después, con un ejército reducido por la bancarrota fiscal, las noticias de provincias sobre corrupción, bandolerismo y violencia no se hacen esperar y un retorno a la anarquía es un fantasma que pesa sobre el país.²¹² Así las cosas, otro hecho que vino a agravar el delicado panorama de esos años fue el fin de la *pax incaica*. En efecto, la rebelión de Juan Bustamante (1866) marcó el fin del periodo de tranquilidad que habían tenido los Andes desde la Independencia, con excepción de los iquichanos.

Un análisis de cómo el miedo fue un componente estructural de los procesos electorales estaría incompleto si dejáramos de lado cómo reaccionó la población y a través de qué medios buscaron obtener seguridad y control para terminar con la violencia del sufragio. Los intentos por aplicar una represión mayor chocaron con los principios liberales que prohibían, por ejemplo, los azotes por considerarlos denigrantes, lo que llevó a optar por encerrar a los criminales, y junto con ellos, a los sospechosos de serlo, como los locos, los mendigos y los vagos, dando lugar a la creación del Panóptico y al empleo del manicomio como lugares de reclusión y seguridad, buscando prolongar el modelo “controlista” creado a partir del Panóptico a otros espacios como los colegios y las fábricas.²¹³ Pero años antes que se establecieran estas medidas, las autoridades (al menos las de Cuzco y Arequipa) habían emprendido una feroz campaña durante las décadas de 1820 y 1830 con un notable incremento de juicios contra quienes perturben la paz pública como aquellos sospechosos de intentar hacerlo. Las cifras que tenemos para Arequipa hablan por sí solas: en las últimas cuatro décadas de la época colonial el número de casos criminales era de 184; entre 1820 y 1850 este

²¹¹ Vincent Peloso. *Reformas liberales y el voto popular durante la época del guano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001. En España se estaba atravesando a su vez una serie de reformas tributarias que implicaría el aumento del número de votantes. Enrique Fuentes Quintana. *Las reformas tributarias en España. Teoría, historia y propuestas*. Barcelona: Crítica, 1990.

²¹² Por esos años, se calcula que en la ciudad de México una quinta parte de la población vivía en extrema pobreza y solo la mitad tenía acceso a un empleo estable. Cf. Richard A. Warren. *Vagrants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc., 2001; y Torcuato DiTella. “The Dangerous Classes in Early Nineteenth-Century Mexico”. *Journal of Latin American Studies* 5.1 (1983): 79-105. Londres.

²¹³ Sobre las nuevas instituciones creadas en el siglo XIX, cf. Augusto Ruiz Zevallos. *Psiquiatras y locos. Entre la modernización contra los Andes y el nuevo proyecto de modernidad. Perú: 1850-1930*. Lima: Instituto Pasado&Presente, 1994. Se sabe que al menos un colegio en Puno fue construido siguiendo el modelo del Panóptico.

número se había elevado a 1.021, siendo la mayoría de casos por ataques entre personas.²¹⁴ Otra muestra del endurecimiento del gobierno es el *Reglamento de Policía* para Lima (1839), metódico en cuanto a las funciones de la policía se refiere, ya que no sólo le asignaba tareas de ornato y salubridad, sino que el acento estaba sobre las facultades que tenía sobre la población y sobre los vagos, ociosos, malhechores, jugadores y en especial a la “clase ínfima” que corrompía la ciudad. Esto llevó a la división de la policía en alta y baja, siendo la alta, como puede adivinarse, la encargada del control del espacio público. Uno de los objetivos del *Reglamento* era reducir el número de vagos.²¹⁵

Hemos hablado a lo largo del texto del miedo a las elecciones, pero no a cualquier elección. Creemos que la irrupción de la práctica del sufragio constituyó una quiebra en el orden social al trastocar el sentido de legitimidad a todo nivel, lo cual se hizo visible en la de 1850. ¿Es del todo desconocido el miedo a las elecciones presidenciales? Si bien ahora ya no se producen la violenta toma de mesas ni bandas armadas se enfrentan en las mesas para robarse las ánforas, el miedo se ha restringido no a la dinámica de la elección sino que se han mantenido algunos temores decimonónicos, como enfocar el temor hacia quién saldrá elegido. Basta ver cómo reaccionan los mercados, las alianzas políticas y las respuestas que da la población ante el supuesto triunfo de un candidato para percatarse que el miedo ante una elección persiste.²¹⁶

²¹⁴ Chambers. *From Subjects*, p. 142 y ss.

²¹⁵ Héctor López Martínez. “El *Reglamento de Policía para la capital de Lima y su provincia*”. En *Homenaje a don Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, Academia Nacional de la Historia y Consorcio de Universidades, 1998. Sobre la definición de vagos, APCR. Cámara de Diputados, doc. 134 (1849-1850).

²¹⁶ Esto se puede percibir en dos elecciones recientes: la de 1985 que colocó al APRA en el poder tras medio siglo de intentos frustrados —sin contar el temor que provocó la posibilidad de que pudiera volver a ganar en 2001— y las de 1990, con el hasta entonces desconocido Alberto Fujimori.

Capítulo Cinco

La esfera pública

La noción de lo “público” ha sufrido una notoria transformación hacia el siglo XIX.²¹⁷ Ya no se trata del público de fines del siglo XVIII al que se refieren como un grupo de personas en actitud por demás pasiva y que oye, sin chistar, los que las autoridades virreinales dicen.²¹⁸ Este sujeto inerte, que se halla en un contexto donde sus principales elementos (movilizaciones urbanas, periódicos) están controlados por el Estado o por la Iglesia, deja un mínimo margen de acción a la iniciativa propia. La inflexión se producirá con los sucesos de 1808-1814 que llevarán a la aparición de un espíritu público imbuido de un fuerte aparato crítico hacia las instituciones religiosas y estatales, amparado por el paraguas liberal de las Cortes de Cádiz, lo que promoverá la aparición de nuevas asociaciones y periódicos.²¹⁹

La existencia de una esfera pública, ¿supone necesariamente su contraparte, es decir, un ámbito “privado” ajeno a la mirada e interés de los demás? Si bien reiteradamente encontramos términos cercanos a lo público (“vida”, “espacio”, “opinión”) en el léxico de la época, las evidencias que nos remitan a una separación tajante y definitiva de un área pública y una

²¹⁷ Michael Baker ofrece un acercamiento teórico a los orígenes de la opinión pública. *Inventiga the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990, cap. 8. “Public opinion as political invention”. Para América Latina., Carlos Aguirre Anaya. “La resignificación de lo público a finales del siglo XVIII”. En Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.). *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*. México D.F.: Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000. También Alejandro Eijanián. “La cultura: público, autores y editores”. En Marta Bonaudo (dir.). *Nueva Historia Argentina. Vol. 4: Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999, 545-605.

²¹⁸ *Gaceta de Lima de 1762 a 1765. Apogeo de Amat*. Compilación, prólogo y apéndices de José Durand. Lima: Cofide, 1982, p. 143 (“Desde el 14 de marzo de 1764 hasta el 14 de mayo del mismo año”).

²¹⁹ Cf. el reciente trabajo de Víctor Peralta sobre la formación del espacio público entre 1810 y 1816. *En defensa de la Autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806 y 1816* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002. Los sociólogos también se han acercado a la estrecha vinculación entre elecciones y espacio público, cf. Alicia del Águila. *Callejones y mansiones. Espacios de opinión pública y redes sociales y políticas en la Lima del 900*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, cap. 6. “La Dinámica electoral: las expresiones ciudadanas y la prensa electoral”.

privada son más bien endeables, por no decir inexistentes.²²⁰ Siglo y medio después podríamos poner como ejemplo incuestionable del ámbito privado el hogar, pero en el siglo XIX la arquitectura conspira a favor nuestro, ya que los amplios salones existentes en algunas casas permitían organizar reuniones, tertulias y veladas en ellas, con las consiguientes discusiones sobre literatura o política. Este último dato es importante ya que si estas reuniones se llevan a cabo en el hogar, no es de extrañar que mujeres y niños pudieran acceder a ellas, a pesar del cuidado de los varones para que no interfirieran en sus discusiones.²²¹ ¿No destacaron precisamente las tempranas feministas de la post 1879 por la organización de veladas?

Pero los espacios públicos no son espacios apolíticos. Todo lo contrario: los espacios que rodean los centros de poder albergan una carga política más fuerte que, por ejemplo, los que se encuentran alejados de ellos. Basta recordar la importancia que adquieren las calles en las protestas de nuestros días para percatarnos que su uso en el crecido número de marchas actuales —cinco días a la semana, seis por día, en su momento más álgido— no es monopolio del presente. Solo para referirnos a las calles, es necesario decir que éstas fueron testigos de las luchas electorales junto con las plazas, sin contar los desfiles que hacían los candidatos o sus simpatizantes. Las plazas, mini-centros de poder que tienen a la parroquia como centro cohesionador, sirven a su vez como escenario de los enfrentamientos entre bandos.²²²

Por el momento no nos referiremos a grandes centros urbanos, mas sí apuntaremos a un modesto crecimiento demográfico en ellos, con excepción de Lima, que ve aumentar su población no por el aumento de la tasa de natalidad ni el descenso de mortalidad de los limeños sino por un temprano centralismo que hace de Lima un imán desde la década de 1830 cuando menos. Hay que recordar además que el cerco de Lima y Trujillo termina configurando, de una u otra manera, su estructura urbana, mientras que en otras ciudades, la

²²⁰ Kathryn Burns ha llamado recientemente la atención sobre cómo espacios que se pensaba alejados de la discusión política participaron de estos debates. “Monjas descarriadas y padres de la ciudad: conventos, género y “libertad” en el Cuzco a comienzos del siglo XIX”. En Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai (eds.). *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

²²¹ “El hogar, fruto de la edificación del ámbito público”. En Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.). *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX.* México D.F.: Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000.

²²² El rol que cumplirán las calles en la politización de la ciudad fue objeto de debate después de 1848 y algunas reformas se realizaron en París y en México. Olivier Fillieule. “Voter avec les pieds. La transformation des usages politiques de la rue”. *Trace.* 39 (2001). 11-20; Loïc Abrassart. “La politique par la rue. Manifestations et propagande politique à Mexico durant la campagne présidentielle de 1909-1910”. *Trace.* 39 (2001): 49-57. En el Perú esta reforma se realizó en la década de 1870, de acuerdo con Gabriel Ramón (comunicación personal, setiembre 2002). También Patricia Fumero-Vargas. “Cultura política y fiesta electoral en Costa Rica a inicios del siglo XX”. *Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.* 89 (2000): 41-57. San José de Costa Rica.

distinción campo/ciudad dista mucho de ser rígida. Esta limitación arquitectónica en el caso de Lima, o en otras ciudades como Arequipa que carecen de muralla, no impedirá que centros de venta y expendio de comida y bebida permitan, alienten y promuevan la formación de vínculos no necesariamente institucionalizados mas sí formalizados por la amistad y el compadrazgo. Al lado de las pulperías y chinganas (que estudiaremos a continuación), habría que añadir que casi cualquier espacio que reúna personas en una cantidad considerable y donde se discutan asuntos de índole general puede entrar en la categoría de espacio público.²²³

El número de pulperías, en constante crecimiento (hay 137 de ellas al finalizar la década de 1830 y 187 en 1850) además de las 129 chinganas que existen durante el periodo estudiado (para Lima) va en sentido contrario al de los cafés, que ven reducido su número.²²⁴ No es exagerado afirmar que una de las formas de sociabilidad por excelencia se dará en las pulperías y chinganas, constituyendo además centros de reunión de los clubes electorales o locales preferidos por los candidatos para visitar a la población y granjearse su apoyo. No solo por su amplio número sino por su distribución en toda la ciudad (a diferencia de los cafés). Arequipa no se queda atrás y su medio centenar de pulperos y sesentiún pulperas cubren la ciudad sin mencionar las chicherías, lo que llevó a Víctor Andrés Belaunde a calificarlas de “órganos de sociabilidad”.²²⁵ Un aspecto común en ambas ciudades es que el grueso de pulperos es de cuarta categoría, lo que implica menores ingresos y un cariz más popular.²²⁶

El caso de los cafés es emblemático. Considerados como uno de los espacios públicos por excelencia, su amplio número y las constantes menciones a ellos a fines del siglo XVIII los colocan al nivel de sus pares europeos. Siete décadas después la situación había cambiado, y su número, al menos en Lima, los había convertido en una rareza. Su número alcanzaba a cuatro cafés para toda Lima, de los ocho que había tenido en 1815 y los cinco hacia fines de 1830.²²⁷

²²³ El púlpito y el teatro son a su vez cajas de resonancia de los debates políticos, como lo demuestran los encendidos discursos de párrocos locales o del mismo Bartolomé Herrera así como los tumultos que se forman en los teatros por la separación que se pretende hacer al separar a la plebe de la elite. Sobre el teatro está el interesante trabajo de Mónica Ricketts. “El teatro en Lima: tribuna política y termómetro de civilización, 1820-1828”. En Scarlett O’Phelan (comp.). *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001.

²²⁴ Arnaldo Mera Ávalos. “Pulperas, chinganeras y chicheras en la Lima republicana (1830-1860)”. En Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Cendoc, 1999.

²²⁵ Víctor Andrés Belaunde. *Arequipa de mi infancia. Memorias*. Lima: Imprenta Lumen, 1960, I: 289.

²²⁶ Los pulperos por lo general se hallaban implicados en casos policiales. Ver también el trabajo pionero de Jesús Cosamalón sobre las prácticas sociales en las pulperías. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios Indígenas y Convivencia Inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795,1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

²²⁷ Oswaldo Holguín. “El Café de Bodegonos y una sátira en *El Comercio* (Lima, 1857)”, p. 192. Para Buenos Aires, el trabajo más completo sobre cafés es el de Sandra Gayol. “Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: Despachos

Lo que entendemos por cafés en la acepción actual no escapa mucho al de ese entonces, pues se trataba de locales que no solo expendían dicha bebida sino que funcionaban como locales nocturnos de venta de helado y en no pocos casos, albergaban juegos de billar.²²⁸ Esto no impedía que hayan funcionado como cajas de resonancia de muchos rumores (uno de ellos recibió el apelativo de “Bola de Oro” precisamente por su fama de centro de difusión de noticias) que tenía su origen en la lectura de periódicos que allí se realizaba. Desde 1810 un periodista se hacía llamar (y no por casualidad) el “duende de los cafés” ya que allí se enteraba de lo que ocurría en la ciudad. Otros testimonios reflejan la circulación de periódicos y diarios (“gacetas ambulantes” como las llaman) “que desde los cafés pasan a las tiendas y por todas partes van preguntando ¿que hay de nuevo?”.²²⁹ Lastarria, el viajero chileno que pasó por Lima en 1850 no pudo dejar de expresar su admiración por ellos al escribir que “los lectores de café [...] en Lima son numerosísimos”.

La concurrencia a los cafés ha sido motivo de polémica para los investigadores europeos y latinoamericano. ¿Eran los cafés un espacio restringido? Lastarria se maravilla que los cafés estuvieran llenos “a toda hora de toda clase de gentes”. Esta imagen es contraria a otros datos que indican precisamente su exclusividad, como el café del Baratillo en 1813, levantado para que puedan “juntarse hombres de conducta y providad sin mucha extensión que diese lugar a introducir en ella otra clase de hombres [...]”.²³⁰ No creemos que haya existido una exclusión tan marcada en cuanto a participación de diversos sectores sociales en la propiedad y conducción, y aún más, en la concurrencia a los cafés.²³¹ Hay, sin embargo, algunos motivos para creer que los cafés gozaron de determinada popularidad como para postular una lenta pero constante “pulperización” de los cafés a lo largo del siglo XIX y que llevaron, en un caso extremo, a cerrar los cafés del Callao en 1856 debido al escándalo que en ellos se producía, lo que empata con las acusaciones de la época de que los cafés se habían convertido en “burdeles a la moda de Europa” que funcionaban de noche.²³² La medida que

de bebidas y cafés, 1860-1900”. *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales*. 8 (1993): 253-273. Tandil; y *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000.

²²⁸ *El Investigador del Perú*. (11, 11 de julio de 1814); *El Investigador* (25, 25 de julio de 1813); *El Comercio* (1670, 2 de enero de 1845).

²²⁹ *Diario de Trujillo* (2, 19 de setiembre de 1842).

²³⁰ AHML. Gremios. Doc. 19 (1813). Tschudi, 1966, p.

²³¹ Un viajero a inicios de la República menciona que los mestizos se desempeñaban como cafeteros. Thomson, “Impresiones de Lima entre 1822 y 1824”, p. 137.

²³² *El Diablo. Periódico Infernal* (7, 7 de setiembre de 1848). Otras referencias a los cafés dentro de la cultura popular limeña, Friedrich Gerstaecker. “Tres días de Carnaval en Lima (1860)”. En Estuardo Núñez. *4 viajeros alemanes al*

decretó el prefecto arequipeño Goyeneche contra los locales públicos en noviembre de 1849 para que cerraran sus puertas a las ocho de la noche (metiendo en un mismo saco a pulperías, chinganas y cafés) puede indicar que la concurrencia a los cafés en la ciudad sureña era más pronunciada que en la capital (el prefecto de Lima no mencionó a los cafés cuando intentó ordenar a las chinganas y pulperías), debido a que los cafés arequipeños doblaban en número a los limeños en una ciudad con una concentración mayor de personas. Habiendo pasado lista a los lugares donde la gente se reúne hay que precisar también cómo se produce y bajo qué condiciones se producen estas reuniones.

Desde la reciprocidad andina hasta el individualismo burgués del siglo XIX, las formas en las que las personas se asocian (o no) constituyen un elemento importante para entender el funcionamiento de la sociedad y de su cultura política.²³³ Esto significa que tenemos que interesarnos por analizar el tipos de vínculos producidos en el Perú del siglo XIX y cómo afectaron el comportamiento político y, más específicamente, electoral en determinados espacios. La existencia de vínculos y de una práctica concreta como la sociabilidad era ya percibida por los hombres del siglo XIX, pero la complejidad de los distintos tipos de vínculos que se podían armar solo es posible de conocer estudiando a la sociedad en conjunto. El liberalismo (y debiéramos decir, el republicanismo) introdujo la idea (por demás ya gastada, pues procedía de la doctrina cristiana medieval derivada a su vez de la aristotélica)²³⁴ de la sociedad como un todo, pasando de ser la *ecclesia* a una gran asociación dentro de la cual sus miembros estarían unidos por un vínculo que, curiosamente, no los colocaba en situación de subordinación sino de igualdad entre ellos.²³⁵ Esta idea, transformada décadas más tarde en la idea de la sociedad como organismo social, permitía armonizar la existencia de diferentes asociaciones en su interior al mismo tiempo que promovía la asociación como una forma de convivencia en la que los hombres aprendían a vivir civilizadamente. El resultado fue, como lo veremos después, una convivencia entre lo que para nosotros son asociaciones de carácter

Perú. *Relaciones desconocidas de W. Bayer, K. Scherzer, F Gerstaecker, H. Sëller*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1969, pp. 48 y 57.

²³³ Maurice Agulhon. “La sociabilidad como categoría histórica”. En *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1992.

²³⁴ Dominique Guillo. “La sociologie d’inspiration biologique au XIXe siècle: une science de l’*organisation sociale*”. *Revue française de sociologie* 41. 2 (2000). En el Perú, el tema ha merecido una aproximación interesante por parte de Rafael Sánchez-Concha. “La tradición política y el concepto de *cuerpo de república* en el Virreinato”. En Teodoro Hampe Martínez (comp.). *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Sociedad Peruana de Estudios Clásicos, 1999.

tradicional (gremios, cofradías) con otras de carácter moderno (sociedades de beneficencia, clubes políticos, sociedades masónicas, etc.).

La profunda investigación de Carlos Forment nos permite conocer cómo se desarrolló la sociedad civil entre la independencia y la coyuntura que estudiamos.²³⁶ De acuerdo con Forment, de las casi seiscientas asociaciones que se formaron entre 1830 y 1879, la mitad tenía como fin último una labor cívica mientras la otra mitad se dedicaba a promocionar a sus candidatos en las próximas elecciones. El aumento del número de estas asociaciones es otro dato que Forment ha rescatado. De las diez que aparecen inicialmente (1830-1845), se pasa a 55 (1846-1855) para experimentar un *boom* de 164 entre 1856 y 1865, quedando más de la mitad para los años que corren entre 1866 y 1879. Como se desprende del Cuadro 1, buena parte de las asociaciones que fundaron en los años de la campaña que analizamos (1849-1851) obedecen precisamente a fines electorales. A estos clubes electorales le siguen sociedades económicas fundadas con el propósito de reunir capital y poder emprender obras y actividades de mediana y gran envergadura. En último lugar, están aquellas agrupaciones de ayuda mutua y las incentivadas desde el Estado para recopilar información.

Cuadro 1
Asociaciones aparecidas entre 1848 y 1851

	Departamentos	Nombre de la asociación	Fundación	Propósito
1	Lima, Trujillo,	Soc. Pat. de Fraternidad, Igualdad y Unión	1848	Ayuda mutua Recopilación
2	Nivel nacional	Sociedad de Estadística	1848	de datos Actividades
3	Huaraz	Sociedad mercantil	1848	comerciales
4	Nivel nacional	Sociedad Conservadora de la Paz	1849	Electoral
5	Puno	Sociedad Fraternal	1849	Explotación minera
6	Cuzco	Sociedad Industrial de Paucartambo	1849	Actividades comerciales
7	Ayacucho	Sociedad “El Provenir”	1849	Electoral
8	Lima	El Progreso	1849	Electoral
9	Tacna	Sociedad mercantil	1850	Actividades comerciales

²³⁵ Para conocer los orígenes de estos vocablos en Occidente en los siglos XVII y XVIII, cf. Agulhon. “La sociabilidad”, p. 5. Uno de los primeros en emplear el término “sociabilidad” en América Latina fue el chileno Francisco Bilbao en la década de 1840.

²³⁶ Carlos Forment. “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria”. En Hilda Sábato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica; Fideicomiso Colegio de México.

Fuente: *El Zurriago* (1848-1849); *El Comercio* (1848-1851).

5.1. Los clubes electorales.

La existencia de organizaciones con fines políticos destinadas a apoyar a determinado candidato tuvo en los clubes electorales su primer antecedente. Las primeras referencias a clubes como organizaciones de personas —no estrictamente con fines políticos— la tenemos en los comicios para electores en la coyuntura gaditana de 1810.²³⁷ Si bien es cierto que su característica principal fue lo efímero, eso no significa que no haya tenido un rol importante en la movilización y organización de simpatizantes por tal o cual candidato.²³⁸ Como lo ha demostrado Carmen McEvoy, sería un club electoral (la Sociedad Independencia Electoral) el que daría pie al nacimiento del Partido Civil.

Con los clubes coexistieron otras formas de organización provenientes de la colonia: las cofradías. Algunos han querido ver en estas dos formas una dicotomía entre lo moderno y lo tradicional, respectivamente. ¿Fue planteado tan claramente este debate en la época? Al parecer no. Las múltiples identidades que tenían (y tienen) las personas no les hizo armar alguna campaña contra las cofradías acusándolas de “tradicionales”. Algunas de ellas siguieron funcionando de manera pública al punto que los clubes electorales se valieron de las redes de organización de aquellas para intentar sacar provecho. Cuando se quería asegurar no solo un posible mayor número de adeptos sino de recursos financieros se podía recurrir a ellas. Los intentos de los vivanquistas y luego de los echeniquistas por copar determinadas cofradías limeñas, solo confirmarán la coherencia y resistencia de las cofradías frente a los efímeros clubes.

En ambos casos (tanto para los clubes como para las cofradías) se ofrecían restricciones de distinto tipo para su ingreso, pero resultando un saldo favorable para los clubes, que de forma aparente permitían el ingreso de los partidarios o simpatizantes de un candidato u otro, dejando de lado restricciones de clase y raza. Sin embargo, esta supuesta apertura descansaba en vínculos tradicionales como el parentesco y el clientelaje. El que la inclusión de un mayor número de personas que antes no pudieran pertenecer a alguna

²³⁷ Por ejemplo, se menciona un “club de africanos” y un “club” de tahúres y jugadores. *El Investigador del Perú*. (8, 8 de julio de 1814; y 121, 16 de junio de 1814, respectivamente).

asociación y pudieran hacerlo en los clubes electorales, no les garantizaba necesariamente una igualdad dentro de él, al existir jerarquías internas que reproducían las existentes en la sociedad. Se podría añadir que esta apertura era también irreal al estar basada implícitamente en aceptar la inclusión únicamente de los que pudiesen votar. Por más eficientes que pudiesen ser, los clubes terminaban por circunscribirse al ámbito parroquial, limitando su función a la de células de apoyo de determinado candidato.²³⁹

Lo cierto es que los clubes constituían mecanismos de presión entre la población porque buscaban una mayor participación de las personas que quizás de otra manera no se hubiera producido. Aunque no se puede establecer un dogma en cuanto a que *siempre* un mayor número de clubes asegurará la victoria de un candidato, se puede deducir que en los pueblos donde se contó con estas organizaciones la acción proselitista dio como resultado una alta concentración de votos a favor del candidato o incluso la victoria por amplio margen. Está por demás explicar que la presencia de estos clubes significó en la población una mayor politización, la cual se fue incrementando conforme se regularizaban las elecciones presidenciales. Asimismo, por lo efímero de su existencia su estudio constituye un desafío para los historiadores.

5.2. Echenique y su maquinaria electoral

Por muchos años los historiadores han explicado el triunfo de Echenique casi del mismo modo con que se explica el triunfo de los candidatos a la presidencia del PRI en el siglo XX mexicano: como un hecho consumado por tratarse del candidato oficial. Esta interpretación, no obstante, ha retrasado el análisis de la dinámica de una de las maquinarias políticas más sorprendentes y fascinantes del siglo XIX, solo superada por la Sociedad Independencia Electoral en 1871. En su intento por asegurarse el poder, Echenique orquestó y dirigió con su propia fortuna y con el aval tácito del poder Ejecutivo una red de partidarios que a través de la prensa, las movilizaciones y la creación de sociedades electorales inundó el país de extremo a

²³⁸ Marta Bonaudo y Elida Sonzogni. “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”. *Siglo XIX*. 11 (1992): 74-110. Buenos Aires.

²³⁹ Pilar González Bernaldó de Quirós. *Civilité et Nation*, pp. 273-277. También son útiles sus anteriores trabajos, “Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de la Plata”. En Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (eds.). *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1994; “La Nación como sociabilidad. El Río de la Plata, 1820-1862”. En François-Xavier Guerra y Mónica Quijada (coords.). *Imaginar la Nación*. Münster; Hamburgo: Lit, 1994; y “Producción de una nueva legitimidad: Ejército y Sociedades Patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813”. *Cahiers des Ameriques Latines*. 10 (1990): 177-195.

extremo de adeptos que neutralizaran a opositores como Vivanco y Elías. Si bien se puede argüir que contó con el favor del gobierno, no es menos cierto que en algunas provincias el echeniquismo se vio en dificultades por imponer su voluntad al punto de ser derrotado por completo, como ocurrió en el norte y en Arequipa o en Cuzco donde candidatos poco conocidos consiguieron derrotarlo.

Uno de los temas más invocados por los historiadores es el apoyo que Castilla le dio —abierto o tácito— y que coloca al presidente como una suerte de árbitro de la contienda. Esta interpretación no es del todo errónea, pero quienes la han sostenido no han presentado pruebas que demuestren el apoyo directo de Castilla a Echenique y han creído necesario inferir la participación de los prefectos y la anuencia a estas acciones como un pacto entre ambos líderes, en un intento por asegurarse el continuismo de la política del Mariscal. Una de las primeras pistas para desentrañar el vínculo entre Castilla y su sucesor nos la da el entonces ministro Mendiburu. En sus *Memorias*, que se mantienen inéditas, cuenta cómo en 1849 el Presidente le habló de entregar el mando al elegido por las urnas, pero que “otro deber también sagrado le obligaba a pensar con tiempo en asegurar la paz futura, que había de ser el fruto de sus constantes esfuerzos y desvelos, empleados primero en reconquistarla y después en sostenerla”. Al parecer no se trató de una decisión apresurada dado que Castilla había elegido finalmente a Echenique tras sopesar a los otros candidatos.²⁴⁰ Pero una carta fechada en marzo de 1848 nos obliga a cuestionar la imagen de un Castilla cediendo su mando a Echenique por voluntad propia. Lo que sí nos permite ver la correspondencia es que Echenique presionó a Castilla enseñándole dos cartas provenientes de Arequipa donde se mencionaba la existencia de personas capaces de “hacer una revolución con el objeto de colocarlo a él, a Echenique, al frente de esta administración”. Este velado chantaje no hizo mucha gracia al presidente quien se refirió a su Consejero de Estado como alguien de quien había que detener su “frenética aspiración” y ver la manera “que no triunfe en las Elecciones; porque [...] es una misma cosa con Elías”.²⁴¹

Un mes antes de la dación de la ley de elecciones se formó la Sociedad Conservadora de la Constitución y de la Paz, espina dorsal de la campaña echeniquista. Por el “Reglamento” que ha llegado hasta nuestras manos sabemos de su organización como de los requisitos

²⁴⁰ AHIRA. Mendiburu. “Memorias”.

²⁴¹ “Carta de Ramón Castilla a Pedro Cisneros. Callao, 14 de marzo de 1848”. En *Archivo Castilla*. Lima: Instituto “Libertador Ramón Castilla”, 1972, vol. 3, p. 205.

solicitados para entrar en ella.²⁴² La Sociedad distaba de ser abierta en lo que se refería a una convocatoria y se acercaba mucho a la Sociedad Independencia Electoral fundada por Pardo y de la cual Ulrich Mücke llegó a calificar de “autoritaria y centralista”. La jerarquía interna estaba dada por una serie de Juntas que reproducían el sistema de organización electoral en los niveles de circunscripciones territoriales. En un extremo se hallaba la “Junta fundadora” —conformada por los miembros más importantes y creadores de la Sociedad— que estaba por encima de todas las demás.²⁴³ Esta se componía de “los Senadores, diputados, consejeros y demás ciudadanos que reunidos en las primeras sesiones concurren a su organización”. Su función no era del todo simbólica pues le seguía la “Junta Departamental de Lima”, que coordinaba las acciones de las “Juntas Departamentales” y de las “Juntas provinciales y de pueblos”. Las departamentales tenían cierta autonomía pero terminaban siendo controladas finalmente por la Junta de Lima, a la que debían dar informe de todo cuanto hicieran a través del correo.²⁴⁴ Las reuniones eran continuas, con excepción de la Junta fundadora que no podía reunirse diariamente a causa del “número y ocupaciones de sus miembros” siendo el viernes el día escogido por ellos. Las demás juntas eran convocadas diaria o semanalmente, pero con cierta regularidad para procesar la información que le hacían llegar los socios.

No esperemos un programa elaborado por parte de los echeniquistas, tal como lo plantearon Vivanco y el Club Progresista. La propuesta de los echeniquistas fue tan sencilla como contundente: prometer la continuidad de los logros obtenidos por Castilla; es decir, completar la pacificación del país. Para ellos, Echenique era el sucesor natural de Castilla y por tanto lo que debía hacerse hasta febrero de 1850 era mantener la unión en torno a su candidato; unanimidad que fue rota por Vivanco y sus seguidores. Tan pronto como quedó instaurada la candidatura del Consejero de Estado, se procedió a difundir la creación de clubes electorales en el interior del país. En esta labor el apoyo de las autoridades departamentales fue importante, ya que estas se encargaron de dirigir y coordinar estos clubes.²⁴⁵

²⁴² BN. Manuscritos. “Reglamento de la Sociedad Conservadora de la Constitución y de la Paz; aprobada en sesión de 29 de noviembre de 1849”.

²⁴³ Es posible inferir que los miembros de esta “Junta fundadora” fueran el mismo Echenique, Mendiburu, Alzamora, Ribeyro. En sus voluminosas “Memorias”, Mendiburu solo consigna que se limitó a prestar su casa para una sola reunión (¿será la vez en que se redactó el Reglamento?) pero no da mayores detalles del funcionamiento de la Sociedad.

²⁴⁴ Sabemos que existieron filiales de la Sociedad Conservadora en Tacna y Cuzco.

²⁴⁵ Tenemos noticias de una “Sociedad Chaniquista” [sic] fundada en Cuzco y cuyos dirigentes eran los prefectos y subprefectos. Posteriormente, una “Sociedad Huancavelicana” buscó la reconciliación con los vivanquistas y progresistas.

Simultáneamente, la prensa actuó junto a las sociedades en una especie de maquinaria electoral, dispuesta a demoler las campañas políticas de los adversarios. La prensa fue uno de los ejes de esta maquinaria ya que en algunas provincias actuaron coordinadamente con los clubes para defender a su candidato. Quizás el rasgo más saltante de la actuación de la prensa echeniquista fue el apoyo de las autoridades departamentales que contaban con presupuestos destinados por el gobierno para editar periódicos de carácter oficial (réplicas locales de *El Peruano*). La Sociedad Conservadora se había encargado de “que todas las personas a propósito por sus luces, escriban y publiquen cuantos artículos pueden, en los Periódicos de ese Departamento para dirigir la opinión y convencer en todo asunto de interes de la Sociedad” y el alto número de periódicos que tenían a su favor distribuidos en casi todos los departamentos fue otro de los rasgos que los distinguieron. En Lima, *El Rímac* fue el equivalente a *El Progreso* y *El Nacional* vivanquista. Creado a mediados de 1850, se editaba semanalmente y su bajo costo le permitía competir con otros periódicos partidistas, contando con una distribuidora en el Callao. A lo largo de sus ediciones enfiló baterías contra los redactores de *El Progreso*, a la vez que publicaba avisos de servicio público y pequeñas novelas, probablemente para captar un público más amplio.

Al lado de la prensa, las movilizaciones de los echeniquistas constituyeron una de las más poderosas fuerzas de choque que haya tenido candidato alguno hacia la mitad del siglo XIX peruano. A diferencia de los demás candidatos, que se ocupaban de defender sus candidaturas (Vivanco, Elías), los echeniquistas se daban abasto para defender a su candidato de las acusaciones de ser boliviano, atacar a los otros y captar más votantes, enfrascándose en una lucha de dos o más frentes al mismo tiempo. Esto solo pudo realizarlo con una coordinación acertada y con un número de simpatizantes que terminaban multiplicándose copando todas las instancias públicas.

Con una organización así, no debe sorprender que la victoria estuviera asegurada, sobre todo si el Parlamento era otro de los objetivos de los echeniquistas. La ley electoral de 1849 estipulaba que si bien la reunión de los Colegios Electorales tenía como finalidad representar el deseo de la nación en cuanto a escoger sus líderes, sería el Congreso —y más específicamente, la Cámara de Diputados—, la que sancionaría los votos llegados de los Colegios Electorales, descartando aquellos que hubieran presentado irregularidades o, para decirlo más claramente, los que no se ajusten a la votación esperada por quienes controlaban la Comisión Calificadora de Actas del Parlamento. Pero no fue necesaria la intervención de los diputados echeniquistas

presentes en la Comisión. Como ya puede advertirse, los resultados que se publicaban “a boca de urna” en las mesas que concluían su votación arrojaban en la mayor parte del país no solo el triunfo de Echenique sino la victoria por un amplio margen. Las reacciones provocadas por este resultado hicieron que se terminara acusando a determinados parlamentarios de un apoyo velado al Consejero de Estado. Las sospechas podían tener cierto asidero, si consideramos el que de todos las provincias cuyos resultados fueron anulados, en ninguna había ganado Echenique sino sus opositores, como ocurrió en Huaraz solo por mencionar un caso de los más llamativos. Las acusaciones por fraude también salieron a relucir indicando que las listas publicadas se habían hecho en la casa de Echenique introduciéndose “de cualquier modo en las ánforas”.²⁴⁶

El ritual de transmisión de mando no pudo ser menos llamativo, y si bien se guardaron las formalidades acordadas por el protocolo, no impidió la celebración espontánea de sus seguidores. Ese día de abril, Echenique culminó su campaña electoral recibiendo la banda presidencial. De pie ante el crucifijo, repitió la juramentación preparada de antemano, donde prometía proteger la religión católica, conservar la unión del país, y preservar la Constitución. Dicho esto, dio un discurso en el Congreso concluyendo la parte formal de la toma de mando, que se prolongó por tres días con corridas de toros, representaciones, actuaciones en teatros. Se inauguró el Teatro de Variedades, la Plaza de Armas se vio iluminada por fuegos artificiales y se pronunció un sermón de gracias en la Catedral. La algarabía encontró una fuerte resistencia en Arequipa (territorio vivanquista), donde la colocación de una bandera negra en señal de victoria echeniquista, provocó una nueva revuelta de grandes proporciones. Los perdedores fueron rápidamente sacados de la escena pública o perseguidos. Con Vivanco apresado una semana después y el Club Progresista lanzando su último mensaje parecía cerrada la etapa de la elección.

La eficiencia con que las organizaciones electorales habían actuado en la campaña llevó a que los echeniquistas, ya en el poder, buscaran crear condiciones favorables para un continuismo de su política. Por ello es que un año después de su victoria establecieron dos sociedades más con miras a las próximas elecciones presidenciales que supuestamente debían desarrollarse en 1856. Ambas se crearon en 1853 y fueron rápidamente criticadas por Juan

²⁴⁶ *El Comercio* (3451, 9 de enero de 1851).

Espinosa.²⁴⁷ De todas maneras, estos intentos no llegaron a cristalizarse. En 1854 una revolución derrocó a Echenique enviándolo al exilio. Quienes lo derrocaron eran viejos conocidos suyos: Elías y Castilla. Con solo tres años en el poder Echenique había demostrado su escaso manejo y control de la situación interna y había tirado por la borda la principal lección de Castilla: el apaciguar enemigos. A diferencia de su antecesor que ni bien subió al poder se encargó de anular a sus posibles adversarios (Elías fue nombrado consejero, Vivanco siguió en el exilio y a los demás les repartió prebendas), Echenique hizo exactamente lo contrario, evitando incorporar al gobierno a los perdedores de la campaña, pero recompensando con creces a quienes lo apoyaron.²⁴⁸ Elías pronto se dedicó a criticarlo y Vivanco fue apresado, mientras Castilla permaneció a la expectativa de cualquier error de su “delfín”, cosa que ocurrió con el “escándalo de los consolidados” y volvió a reunir a Castilla, Echenique, Vivanco y Elías de la misma manera que se encontraron en 1844: en una lucha por obtener el poder.

5.3. El General no tiene quien le apoye: los vivanquistas

Al concluir la elección, los vivanquistas pudieron haber percibido que fueron los grandes perdedores de la contienda. Y no podían estar más convencidos de ello: con una organización desplegada a nivel nacional en periódicos, marchas, enfrentamientos y una movilización de partidarios solo similar a la echeniquista, los seguidores de Vivanco tuvieron el raro privilegio de concentrar sobre sí toda la represión de los aliados de Echenique, tanto por los periodistas como por las autoridades que terminaron sofocando la campaña electoral de Vivanco. El éxito de esta contracampaña colocó a Vivanco en un incómodo tercer lugar, más cerca del cuarto candidato —Miguel San Román, de quien Echenique solía decir que “no tenía partido”—, que del segundo lugar, Domingo Elías.

El programa de Vivanco tenía, para la época, un tinte marcadamente liberal y la variedad de temas solo competía con el esbozados por los miembros del Club Progresista.²⁴⁹ Hacía énfasis en la educación primaria y la preparación de maestros así como en la difusión de las ciencias en las provincias. Un segundo punto que consideraba importante era el de la

²⁴⁷ Juan Espinosa. *Comentario a la Constitución Anónima de la Sociedad del Orden Electoral*. Lima: Imp. por José de Monterola, 1853; y *Mi República. Justicia y Verdad*. Nueva York, 1854.

²⁴⁸ Asimismo, hay testimonios de militares presos por no votar por Echenique en Huaraz. AGN. Prefecturas. Ancash, leg. 29 (1852).

²⁴⁹ *Programa de diputado electo por la provincia de Arequipa, Gral. D. Manuel Ignacio de Vivanco precedido de los documentos que lo han originado*. Lima: Impreso en la Imp. Correo Peruano, 1850; Basadre. *Historia*, IV: 797.

reforma del sistema electoral, proponiendo una elección directa, la elección del número de diputados teniendo como base la proporción demográfica y la reducción de las calidades para ser considerado ciudadano y poder votar. Una reforma similar debía ser llevada a cabo en todas las instancias gubernamentales, permitiendo que el Ejecutivo envíe representantes sin capacidad de voto al Parlamento. La burocracia debía ser reducida a su mínima expresión para garantizar un estado más eficiente. Los militares también entraban en su plan de gobierno, al buscar que se limite los puestos estatales a quienes ejercen como militares. En lo que se refiere a la sociedad civil, los fueros y privilegios debían extinguirse, tal como debía ser derogado el tributo indígena y los otros impuestos directos. Otra medida que proponía era un fomento agresivo de la inmigración europea, premiando a los buques por cada colono europeo que introduzcan al país. Por último, manifestaba una protección exclusiva al culto católico, como a los misioneros para la reducción de los infieles y civilización de los países internos.

Su campaña también contempló *meetings*, siendo el más comentado el que se produjo en la capital en diciembre de 1849, cuando cerca de cuatro mil hombres marcaron distancia de la violencia partidista “marchando en el más perfecto orden desde una casa inmediata a la plazuela de Otero hasta la plaza principal”. Lo peculiar de este desfile llevó a proclamarla como una “manifestación a la europea”, en la que se trató de demostrar la presencia heterogénea de diversos sectores de la sociedad como militares, comerciantes, empleados, artesanos, agricultores, y propietarios “confundid[o]s y animad[o]s por un mismo espíritu”.²⁵⁰ Más que el número de concurrentes, lo que debe considerarse es la intención alegórica que de manera consciente o no estaban dando los vivanquistas a los demás. Releyendo este desfile como un texto, podemos percatarnos de la presencia de diferentes grupos, lo que da una idea del supuesto apoyo de sectores representativos de la sociedad, abarcando desde la elite hasta sectores medios. El que hayan desfilado todos juntos y sin jerarquía entre ellos además de haberlo hecho de manera ordenada puede llevarnos a buscar un antecedente inmediato, que serían las procesiones religiosas de las hermandades o cofradías.²⁵¹ ¿No compartían acaso las organizaciones políticas y los clubes electorales una estructura similar a las cofradías? En el

²⁵⁰ *El Comercio* (3125, 3 de diciembre de 1849). Un caso parecido es el que empleó Manuel Pardo durante su campaña de 1871. McEvoy señala que se buscaba hacer una distinción pública entre los enfrentamientos armados y los desfiles ordenados. McEvoy. “Civilizando calles, creando ciudadanos: la campaña presidencial de 1871-1872 y la disputa por el control de los espacios públicos”. En *Forjando la Nación*, pp. 183 y ss.

²⁵¹ Para un análisis de los desfiles en otros países, Mary Ryan. “A parada norte-americana: representações da ordem social do século XIX”. En Lynn Hunt. *A nova história cultural*. Sao Paulo: Martins Fontes, 1995; y Robert

caso de los vivanquistas se sabe que uno de sus clubes en Piura se escudó bajo el nombre de la “Hermandad de nuestra Señora de los Dolores” para organizar a sus seguidores. El apelativo de cofrades con que los miembros de otro club vivanquista se llamaban entre ellos hace pensar se trataba de algo más que de una simple referencia simbólica.²⁵²

La instauración de un club que rompiera las franquicias parroquiales y pudiera organizar las acciones proselitistas si no a nivel nacional al menos con una cobertura regional o departamental, fue solucionada con la creación el 20 de noviembre de 1850 de la Sociedad Defensora de la Constitución y de la Libertad Eleccionaria en el Cuzco, con un presidente (de apellido Andía) y seis secretarios.²⁵³ Acusada de copiar el modelo de los clubes echeniquistas, las burlas que recayeron sobre la Sociedad Defensora hacían hincapié en su cercana fundación a la fecha de reunión de los Colegios Electorales. Pero no solo eran bromas las que recaían sobre esta Sociedad. A pesar de su notoria incapacidad de alterar el panorama político, el prefecto de Cuzco, valiéndose de la Constitución que irónicamente proclamaban defender los cofrades de la Sociedad, terminó disolviéndola poco más de una semana después de haber iniciado su funcionamiento y de haber enviado notas con sus principios rectores a las autoridades. La disposición del prefecto dio lugar a los reclamos de los secretarios de la Sociedad y la apelación ante el Fiscal, quien puso en evidencia la coacción a la que habían sido obligados cerca de ciento cincuenta pobladores para organizar el reemplazo del prefecto y del Obispo por proclamar la obediencia a los poderes estatales. La sentencia solo terminó confirmando la clausura de la Sociedad en el departamento y de cualquier filial que se abriese con esa denominación.²⁵⁴ El resto de la campaña fue un desastre. Con pocos periódicos en provincias y una feroz persecución contra cualquier intento de organización, ni siquiera las comunicaciones entre sus miembros se salvaron del acoso de sus adversarios, llegando a violarse la correspondencia personal de Vivanco.²⁵⁵

Darnton. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*. México D.F.: FCE, 1994, cap. 3, “Un burgués pone en orden su mundo: La ciudad como texto”.

²⁵² *El Rímac* (18, sábado 13 de julio de 1850); y *Los Intereses del País* (105, 2 de diciembre de 1850). Sobre otras manifestaciones, *El Comercio* (3112, 17 de noviembre de 1849; 3487, 20 de febrero de 1851).

²⁵³ *El Nacional* (22, 11 de diciembre de 1850).

²⁵⁴ AHMP. Leg. 14, doc. 247. *José Miguel Medina, prefecto del Cuzco. Cuzco, 28 de noviembre. Al Ministro de Estado; y Los Intereses del País* (105, 2 de diciembre de 1850).

²⁵⁵ La situación del correo en épocas electorales era pieza clave para quebrar las organizaciones rivales. Manuel Ignacio de Vivanco. *Exposición que hace al Perú...* Lima, 1854, p. 44; y Juan Bustamante. *Viaje al antiguo mundo*. Edición de Ricardo Arbulú Vargas. Lima: Minerva, 1959 [1845], p. 71. Para otros casos, Juan del Carmen Vidal. *Los candidatos y los candidazos. Ensayo cómico*. Huaraz: Imp. La Autonomía, 1875, p. 8; y Miguel Pinto y Alejandro Salinas. *Geografía de la sierra, siglo XIX*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 1994, p. 6. El rol del correo

Por más esfuerzos que hicieron para cubrir los resultados preliminares, la derrota resultó inminente. El único bastión que pudieron mantener fue Arequipa, donde obtuvieron un solitario triunfo.

5.4. La tercera vía del Club Progresista.

“Proto-partido”, “embrión de partido político”, “conato de partido político”, “primer ensayo de partido político”: los historiadores no han cesado de atribuir al Club Progresista toda clase de adjetivos destinados a convertirlo en un mártir del civilismo en su lucha contra los militares dentro de la historia de los partidos políticos en el Perú. No ha faltado quien ha visto en la organización del Club Progresista y de otros clubs “liberales” un “remoto antecedente de las Universidades Populares González Prada”.²⁵⁶ Que todo esto se trata de una mirada interesada y destinada a encontrar los remotos antecedentes del poder civil como el legítimo en la actualidad no es de extrañar. Los argumentos que avalan estas opiniones los conocemos bien y han sido esgrimidos por autores de la talla de Basadre y otros como Raúl Ferrero y Hugo Garavito, solo por citar dos autores de amplia difusión.²⁵⁷ Lo que llama la atención de todos estos estudios es que no hayan ido más allá del programa ni de los comentarios mencionados por Basadre. En la mayor parte de los estudios que se han centrado en el Club Progresista notamos la ausencia de un contacto directo con las fuentes, en especial con *El Progreso* y con otros testimonios. Esto ha llevado a un desconocimiento casi total del que se ha asumido como uno de los adalides de la historia de los partidos políticos, en contraparte con el Partido Civil, del que recientes estudios han delineado su conformación. Con todo, hay que mencionar que el Club Progresista no produjo un número considerable de documentación y que las vías de acceso a su organización, derrotero y desaparición son más bien difusas y se concentran en buena parte no solo en lo que ellos dicen rara vez en su periódico, sino en la información que otros periódicos dan sobre los miembros del mencionado Club. A continuación estudiaremos la actuación del Club Progresista en la coyuntura 1849-1851. La novedad de nuestro análisis se centra en el uso de nueva información que permitirá ver la dinámica del Club, el uso de *El*

político fue estudiado por McEvoy. “Estampillas y votos: el rol del correo político en una campaña electoral decimonónica”. En *Forjando*, pp. 119-168.

²⁵⁶ Jorge Guillermo Leguía. *Elogio de don José Gálvez (Conferencia leída en el Colegio de Abogados de Lima)*. Lima: César Torres Benavides, 1927, p. 20.

²⁵⁷ Basadre. *Historia*. IV: 796-797; “Los hombres de traje negro”, p. 43; Hugo Garavito. *El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la Ilustración a la República Aristocrática*. Lima: El Virrey, 1989. Carlos Miró Quesada sostiene que no fue un partido, *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Ediciones Páginas Peruanas, 1961, p. 21. Sobre el Club Progresista puede verse también el estudio de Orrego. “Los civiles y el poder”.

Progreso como medio de proselitismo y su ambigua forma de participación en la contienda electoral. Tampoco escapan a nuestro análisis los resultados obtenidos a nivel regional, lo que permitirá zanjar interrogantes como el alcance del Club en el territorio nacional. Luego, intentaremos cuestionar algunos tópicos como el del supuesto civilismo del Club y el significado que tuvo su derrota.

A diferencia de otros órganos partidarios, conocemos bien a los integrantes del Club Progresista. Si había algo en común era su origen provinciano, al provenir Elías de Ica, Francisco Quirós del centro (Pasco), José Sevilla de Chiclayo y Pedro Gálvez de Cajamarca. Pertenecían además a una generación que frisaba cuando mucho los treinta años (Gálvez), siendo el mayor Quirós, nacido en 1798. En cuanto a sus orígenes, no provenían de familias acaudaladas, habiendo sido muchos de ellos tempranos y arriesgados comerciantes que forjaron su fortuna con actividades tradicionales como el comercio y la agricultura. Gálvez en cambio había optado por los estudios en San Carlos, obteniendo el grado de Dr. en Jurisprudencia en 1845 e incorporándose como docente en el colegio Guadalupe donde ejerció la dirección del mismo entre 1850 y 1852.²⁵⁸ En suma, un grupo de *self-made men* exitosos en medio de las irregulares políticas económicas del caudillismo de las primeras décadas de la República, pero que no eran ajenos al aspecto intelectual, como lo demuestra el hecho que Elías fundara el Colegio Guadalupe para fomentar ideas que sirvieran de contrapeso a las del Convictorio de San Carlos regentado por Bartolomé Herrera. La política tampoco era impermeable al grupo. Al momento de fundar el Club —muy probablemente entre 1846 y 1849, pues Gálvez recién llega a Lima por estos años—, dos sus miembros ya habían incursionado en la política local, aunque con resultados distintos. El caso de Quirós, menos conocido que el de Elías, hace necesario que nos detengamos en él.²⁵⁹

Iniciado tempranamente en la actividad política (más temprano incluso que Elías), la independencia encuentra a Quirós como Gobernador de Cerro de Pasco. Al año siguiente optará por dejar el cargo y dirigirse a Londres para intentar establecerse como comerciante. Pudo haber viajado a Francia o Estados Unidos, países con los cuales Perú estaba comenzando a negociar, pero ocurre que era con el Reino Unido (merced a los préstamos para los gastos de la campaña libertadora) con quien teníamos mejores relaciones. De modo que Londres se

²⁵⁸ Sobre Pedro Gálvez, cf. Tauro del Pino (2001: VII, 1032-1033).

²⁵⁹ Recientemente ha aparecido una biografía de la familia Quirós escrita por uno de sus descendientes. Lamentablemente no recurre a documentación inédita, pero constituye un resumen de los datos hasta hoy conocidos. Cf. Rafael Quirós. *Los Quirós: una familia criolla en la historia peruana*. 3 vols. Lima: Propaceb, 2000.

presentaba como la opción más rentable, y el buen olfato de Quirós así lo presintió. No es solamente el lugar de destino lo que debe preocuparnos. ¿Qué pudo haberlo llevado allá? La respuesta se encuentra en Cerro de Pasco y las posibilidades de inversión en la extracción de plata, la cual se hallaba detenida por las continuas inundaciones y la falta de maquinaria.²⁶⁰ Así, en Londres funda la *Peruvian Pasco Company* con socios ingleses y con un capital de un millón de libras esterlinas destinado a construir el socavón de Quiluacocha para aumentar la producción de plata y evitar las inundaciones. El socavón, en su plan original, debía tener una extensión de tres mil metros y constituiría la inversión más grande hecha en el Perú hasta la llegada de los ferrocarriles.²⁶¹

Los cargos políticos vuelven a rodearlo poco después de esta aventura comercial. En 1833 pasa a ser Prefecto de Junín y obtiene numerosos grados militares como jefe del batallón “Legión Comercio” y grado de teniente coronel del Ejército, además de ser elegido como Administrador por el Tribunal de Minería y en 1836 Director de la Casa de Moneda de Pasco.²⁶² Producida la Confederación Perú-Boliviana, Junín lo envía como diputado a la Asamblea de los estados Nor-Peruanos en Huaura (1836) sobre la cual se conservan pocos testimonios de su participación directa. Pero es en la década de 1840 cuando su entrada en la política se produce más intensamente. El motivo era ofrecer una alternativa a la indiferencia que había dominado hasta entonces a los ciudadanos, buscando no solo una participación más activa de sectores civiles —la reunión convocó diversos sectores como comerciantes, magistrados y “personas influyentes”— en las elecciones convocadas en junio de 1842. En dicha reunión, llevada a cabo en la Bolsa de Comercio, se hizo énfasis en la importancia que tenían los cargos de electores para modificar las leyes llegando a conformar un proyecto de mesa momentánea liderados por Isidro Aramburú y Quirós, junto a otras seis personas. En el mensaje que Aramburú dio a los concurrentes destacó especialmente la necesidad de recurrir al

²⁶⁰ Desde 1800 la mitad de la plata que se extrae del Perú sale de las minas de Pasco; en 1830 este porcentaje aumenta al 68% desplazando a sus competidores del siglo XVIII, Hualgayoc y Huarochirí. Sobre la importancia de Pasco en el circuito económico nacional, *El Comercio* (3000, 4 de julio de 1849).

²⁶¹ El fracaso de la empresa se hizo evidente por la sobrevaluación que la *Peruvian Pasco Company* estaba haciendo de la obra, convirtiendo al socavón en una inversión a pérdida y provocando el cese de la compañía en enero de 1827. Esto no desanimó a Quirós quien a los dos años se encontraba nuevamente fundando otra empresa, la *Compañía Unida de Desagüe*, empresa que también quebró. Acerca del proyecto del socavón, Deustua. “The Socavón of Quiulacocha and the Steam Engine Company: Technology and Capital Investment in Cerro de Pasco, 1820-1840”. En Rory Miller (ed.). *Region and Class in Modern Peru*, 1985. Sobre otras actividades económicas desempeñadas por estos años, puede consultarse el libro de Alfonso Quiroz. *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987.

²⁶² Quirós mantuvo su interés por las iniciativas en el campo minero examinando a los alumnos del Colegio de Minería. *El Comercio* (2889, 15 de febrero de 1849).

apoyo popular siendo ellos quienes dirijan a “la muchedumbre menos ilustrada, menos pensadora, menos capaz y menos interesada en los negocios públicos” para poder orientar su voto.²⁶³ Como ocurriría años después con el Club Progresista, este grupo no definió un candidato determinado, sino que dedicó sus esfuerzos a intentar controlar el voto de la plebe al punto que los artesanos hicieron frente a este intento de coacción logrando como resultado la incorporación de un sector artesanal dentro de la plancha política.²⁶⁴ Un golpe de estado en agosto de 1842 terminó convirtiendo en efímero este intento civil por desplazar a los militares del poder, responsabilizándolos del caos en que se hallaba sumido el país. La convocatoria a elecciones para 1850 permitió a Quirós –ahora en compañía de otros empresarios– reorganizar una plataforma electoral que terminaría siendo el Club Progresista. La ausencia de datos sobre su formación y lineamientos se compensa con los datos implícitos que ellos darían a través de su medio de expresión por excelencia: el diario *El Progreso*.

La primera vez que *El Progreso* hizo su aparición fue el 28 de julio de 1849 y, más tarde, ya en plena efervescencia política, entraría a competir en Lima con otros tres periódicos (*El Rímac*, *El Nacional* y *El Peruano*) y tres diarios (*El Comercio*, *El Correo* y *La Revista*).²⁶⁵ Su bajo precio y amplio número de páginas desentonaba con las demás publicaciones, más aún cuando los miembros del Club decidieron obsequiar los cuatro primeros números, algo insólito dentro de la prensa partidaria, que a duras penas lograba captar el dinero necesario para asegurar la publicación de sus siguientes números. Su larga existencia (veinte meses) es algo que también llama la atención, superando a los otros periódicos rivales, como *El Rímac* y *El Nacional*. Desde el primer número dejó en claro su propósito reformista y crítico de las instituciones que por entonces regían al país, aunque sin llegar al radicalismo de *El Diablo* o *El Zurriago* ni al laconismo de *El Comercio*. Por lo que respecta a sus redactores, es muy probable que los mismos miembros del Club hayan redactado los artículos. Se conoce poco de la identidad de los demás redactores, salvo por las iniciales con las que firmaban: F.B., E.C.S., J.S.S. (¿José Silva Santisteban?), M.B.C., RR., con excepción de Francisco de Paula Gonzales Vigil, quien

²⁶³ *El Comercio* (14 de julio de 1842). Los otros miembros de esta futura mesa eran Cayetano Layo, Nicolás Factor Guzmán, José María Sotomayor, Francisco de Paula Moreyra, José Izquierdo y Mariano Astopilco.

²⁶⁴ El trabajo de Víctor Peralta inserta esta iniciativa política dentro del contexto de la Semana Magna de 1844. Peralta. “El mito del ‘ciudadano armado’”, 234 y ss.

²⁶⁵ Al parecer circuló un número anterior al primero o un “Prospecto”, a juzgar por los comentarios que de este número se hace en *El Comercio* (3007, 9 de julio de 1849; 3009, 14 de julio de 1849) y en Cuzco con *Los Intereses del País* (88, 17 de julio de 1850).

respondió a sus detractores ocupando casi todo un número completo.²⁶⁶ La temática abordada era amplísima, pero se puede resumir en algunas líneas principales como la derogación de los impuestos que pagaban las pastas al ser exportadas causando perjuicios a la minería,²⁶⁷ el fomento de la instrucción elemental y técnica,²⁶⁸ la reforma de la legislación comercial en base a un código mercantil,²⁶⁹ la circulación de moneda boliviana que perjudicaba al erario,²⁷⁰ el sistema democrático,²⁷¹ la reinstalación de las municipalidades,²⁷² y el sistema tributario peruano;²⁷³ temas que fueron cediendo paso a las noticias de provincias, la publicación de principios doctrinarios del Club y una abierta convocatoria para apoyar al Club desde los primeros días de 1850 con motivo de las elecciones parroquiales y reunión de Colegios Electorales ese año.

De su estructura, podría decirse lo mismo que se decía del Apra en sus primeros años: que cabía en un sillón. Con solo tres miembros (cuatro si contamos a Elías), el grupo que estaba detrás de ellos y que les brindaba su apoyo estaba conformado por “personas acaudaladas e instruidas, hombres que han visitado el mundo antiguo y han estudiado en él todo lo útil”. Esto no significa un sesgo clasista en la convocatoria de adeptos. Urgidos por la necesidad de ramificarse tanto a nivel local como en el interior buscaron admitir a nacionales y extranjeros y los residentes en provincia con tan solo el envío de una carta al Secretario de la Junta Permanente, valiéndose también de “los compromisos particulares, las promesas, las amistades, las relaciones de familia [...] para engrandecer su círculo” y “aumentar individuo por individuo el número de sus adeptos”.²⁷⁴ De ahí que la primera fase del Club Progresista estuviera destinada a promover una candidatura civil, aunque, paradójicamente, sin que se mencionara candidato alguno. Desde los primeros números habían establecido una pedagogía política a través del periódico, con el fin de “ilustrar a las masas para abrirles las fuentes de las riquezas que poseen” en alusión a los artesanos. La recepción que tuvo *El Progreso*, y por tanto, el Club en provincias fue casi similar a la de los otros candidatos. Si algo era lo que llamaba más la atención de la propuesta del Club fue el hecho de plantear una tercera candidatura que

²⁶⁶ *El Progreso* (26, 26 de enero de 1850).

²⁶⁷ *El Progreso* (5, 29 de agosto de 1849).

²⁶⁸ *El Progreso* (2, 8 de agosto de 1849; 15, 10 de noviembre de 1849).

²⁶⁹ *El Progreso* (1, 28 de julio de 1849; 2, 8 de agosto de 1849; 3, 18 de agosto de 1849; 4, 25 de agosto de 1849).

²⁷⁰ *El Progreso* (2, 8 de agosto de 1849; 3, 18 de agosto de 1849; 6, 8 de setiembre de 1849).

²⁷¹ *El Progreso* (9, 29 de setiembre de 1849).

²⁷² *El Progreso* (1, 28 de julio de 1849; 7, 15 de setiembre de 1849; 12, 20 de octubre de 1849).

²⁷³ *El Progreso* (6, 8 de setiembre de 1849; 11, 13 de octubre de 1849).

abriera una brecha entre la hasta entonces monolítica disputa entre Vivanco y Echenique. Así también, ya una vez proclamado Elías como candidato, puede observarse que la figura de un candidato civil es uno de los elementos más recurrentes entre quienes apoyan al Club en el interior, dejando de lado la totalidad del complejo programa de gobierno elaborado como respaldo de la postulación de Elías. Los periódicos de provincia reimprimieron artículos de *El Progreso* y se identificaron con Elías, como ocurrió con *El Puneño*, *El Chiclayano*, *El Diario de Trujillo*, *La Estrella de Lambayeque*, *El Filántropo* de Huamanga, *El Demócrata Americano* de Cuzco, y *El Sufragio* de Trujillo.²⁷⁵ En otras ciudades el programa se reimprimió con anotaciones o terminó provocando reuniones de emergencia en casa del prefecto para responder al mencionado programa.²⁷⁶

Como ya se ha dicho, el planteamiento de una candidatura civil fue el principal *slogan* de la campaña política del Club. No se trataba de una propaganda efectista ni mucho menos improvisada, sino que a través de diversos artículos la justificaron como la más adecuada para realizar las reformas que el país necesitaba, puesto que los militares serían incapaces de hacerlo por la corrupción en que se hallaban sumidos además de ser los principales consumidores de las rentas de la Hacienda bajo la forma de sueldos, un alto número de personal, los montepíos de las viudas y, por si fuera poco, los constantes desafíos al orden por las tropas.²⁷⁷ Al colocar el tema en la agenda política los del Club sabían que estaban entrando en un tema más que polémico dada la notoria presencia de los militares en el Estado y en la sociedad. Pero la sociedad civil, hastiada de décadas de anarquía y militarismo, estaba dando a entender su disgusto contra los militares y la proclama de *El Progreso* les permitió expresar su disgusto.²⁷⁸ Desde Pataz se enviaban adhesiones al Club precisando que “la candidatura civil ha encontrado eco en todas las provincias, que no son los pueblos los que desconocen la benéfica influencia que ella está llamada a ejercer en la marcha social [...]”²⁷⁹ a la par que sus enemigos

²⁷⁴ *El Progreso* (19, 8 de diciembre de 1849). Un ejemplo de ello es el reclutamiento del ex-subprefecto de Cajamarca, Juan Sarachaga. *El Progreso* (23, 5 de enero de 1850).

²⁷⁵ En Cuzco se mencionaba que no tenían un agente que distribuyera el periódico en esa ciudad. *Los Intereses del País* (42, 2 de julio de 1849). Sin ser partidarios del Club, algunos periódicos como *La Aurora* y *El Comercio* reimprimieron artículos de *El Progreso*.

²⁷⁶ *El Progreso* (66, 2 de noviembre de 1850; 70, 20 de noviembre de 1850).

²⁷⁷ *El Progreso* (30, 23 de febrero de 1850; 52, 3 de agosto de 1850; 53, 10 de agosto de 1850; 4 de abril de 1851).

²⁷⁸ En Cajamarca, bastión progresista, se mencionaba que “Desde la independencia, el mando Supremo ha sido un patrimonio de Militares con degradante exclusión de todo Paisano de cualesquiera condición, dignidad y categorías que fueren, como si el Paisano fuere un vil esclavo idóneo únicamente para ser gobernado e indigno de gobernar”. *La Alforja* (96, 14 de diciembre de 1850).

²⁷⁹ *El Comercio* (3465, 25 de enero de 1851).

achacaban al Club ser “enemigo declarado de la clase militar”,²⁸⁰ o adjudicaban a sus partidarios proclamas como la de “mueran los militares”.²⁸¹ En Cajamarca se expresaba su apoyo a un futuro presidente civil de la siguiente manera: “Si esclavo quieres ser/de un militar tirano/te quejaras en vano/de tu proceder/Viva Elías”.

El inicio de la segunda fase de la actuación política del Club puede fecharse en diciembre de 1849, cuando los artículos de carácter económico y social ceden paso a otros sobre la política local y a describir las actividades del Club y su impacto en provincias. También se puede advertir una postura más comprometida con la política, al punto de reclamar a los otros candidatos sus respectivos programas políticos o instándoles a que presenten públicamente sus ideas políticas.²⁸² A partir de entonces y hasta la reunión de los Colegios Electorales en diciembre los redactores de *El Progreso*, a tono con los otros periódicos partidistas, no cesaron de difundir sus principios y fustigar la violencia del ambiente electoral. Junto con la propaganda periodística, los miembros del Club enviaron una carta a los electores de todo el país invocando su apoyo en las elecciones del próximo diciembre. La carta, firmada por Sevilla y Gálvez, fue hecha pública por otros periódicos y la acogida que tuvo la invitación entre los electores varió de región en región.²⁸³ En Arequipa alabaron la “defensa de la libertad y de las leyes que la protegen” por parte del Club y luego de manifestar que el Club y los electores arequipeños profesaban sentimientos comunes, no se comprometieron a apoyarlos.²⁸⁴ Muy diferente fue la situación en el norte, donde los electores de diversas provincias expresaron total apoyo a su causa.²⁸⁵

Un balance de la actuación del Club hasta el momento no lo distinguía de los demás grupos políticos. Pero un elemento capital de toda agrupación causaba inquietud entre los opositores: ¿Quién era el candidato del Club Progresista? Por más de un año *El Progreso* había venido promoviendo una tercera candidatura señalando que era la única solución para el país. Se daba por descontado que el candidato del Club debía ser un civil, pero hasta el último

²⁸⁰ *El Contrabandista* (13, noviembre de 1850).

²⁸¹ *El Rímac* (33, sábado 26 de octubre de 1850).

²⁸² *El Progreso* (21, 22 de diciembre de 1849; 55, 24 de agosto de 1850).

²⁸³ La “Circular del Progreso a los electores” se encuentra reproducida en *Los Intereses del País* (96, 26 de setiembre de 1850).

²⁸⁴ *El Progreso* (60, 28 de setiembre de 1850).

²⁸⁵ Los electores eran de Chiclayo (24 electores), San Miguel (12), Huambos (9), Huamachuco (4), Guadalupe, Chépén, Pueblo Nuevo y Lagunas (12) y San Pedro de Lloc, del departamento de La Libertad (13). *El Progreso* (68, 13 de noviembre de 1850; y 69, 16 de noviembre de 1850).

momento se mantuvo en reserva el nombre de quien lo representaría.²⁸⁶ Cuando “destapó” a su candidato, todos los ataques dejaron de estar dirigidos al Club para concentrar la puntería en Domingo Elías, lo que dio inicio a la tercera y última fase, y que va desde la postulación de su candidato con el programa político a su disolución en abril de 1851 con la desaparición de *El Progreso*.

El programa del Club era el más completo que se hubiera presentado hasta ese momento, ya sea por alguna agrupación política o incluso por algún presidente. Más que un conjunto de promesas desordenadas y tomadas al azar se trataba de un auténtico plan de gobierno que no dejaba ningún aspecto al descuido. A manera de “Principio General” señalaba la “necesidad de orden y progreso” para llevar a cabo mejoras sociales que dividía en tres propuestas concretas: primero, la protección y el adelanto de la población facilitando el aumento de las comodidades de la vida —“haciéndola fácil y barata” es la frase que emplean—, además de promover la inmigración extranjera, dar garantías para los derechos personales y otorgar facilidades y seguridad para adquirir propiedades. En segundo lugar, buscaba el fomento de la instrucción, creando escuelas de oficios en agricultura y minería e industria y comercio en forma masiva, para, en tercer lugar, fomentar diferentes asociaciones (morales, benéficas, democráticas, industriales y artísticas) buscando que por medio de ellas se logre “la igualdad social”. Finalmente, proponía emprender la “civilización de las tribus salvajes del territorio” para establecer colonos. En el aspecto político, estipulaba reducir los artículos de la Constitución “a los suficientes”, estableciendo de manera clara los derechos individuales y promoviendo el aprendizaje de la Constitución en las escuelas. El Poder Legislativo debía pasar a tener una sola cámara, con la posibilidad de juzgar a los representantes y ser removidos antes de completar su periodo; así como la facultad de los representantes para ser oídos en casos de acusación por el parlamento. También se proponía declarar la incompatibilidad de funcionarios que pertenecieran al poder ejecutivo y legislativo a la vez. Sobre el Poder Ejecutivo, pedía la reducción de los sueldos, atribuciones y periodos; la responsabilidad del Consejo de Ministros en determinaciones importantes, y el establecimiento directo de responsabilidad ministerial y reglamento para el despacho de ministerios. Para efectuar un contrapeso al poder Ejecutivo, se exigía el restablecimiento inmediato de las municipalidades, el control de gastos públicos, la reducción de las fuerzas, y la organización de la Guardia Nacional “sobre las bases de la

²⁸⁶ Sobre las expectativas que despertó el tercer candidato progresista entre los echeniquistas, *El Rímac* (19, 20 de julio de 1850; 28, 21 de agosto de 1850; y 31, 13 de octubre de 1850) y *Los Intereses del País* (99, 17 de octubre de

igualdad, del orden y la disciplina” en respuesta al ejército.²⁸⁷ Calificado por algunos de “utópico” y como un intento de “establecer entre nosotros la República de Platón” por lo ambicioso de sus metas,²⁸⁸ el programa no mereció mayor comentario por la prensa política.

Lo que sí mereció interés fue la notoria ausencia de marchas y desfiles a la manera de los partidarios de Echenique y Vivanco y una postura “vertical” entre el Club y sus seguidores —que fácilmente podía confundirse con un paternalismo hacia los sectores populares— dio el pretexto esperado a los opositores para atacarlo. Rápidamente los ataques incidieron en su carácter cerrado y su escasa apertura a la esfera pública, tildando a *El Progreso* de “periódico absolutista y despótico” y a sus miembros de pertenecer a la “oligarquía” como lo evidenciaba su desdén a las manifestaciones populares sin haberse “dignado asistir á esas reuniones, por no mezclarse, como los demas, con artesanos y jente del pueblo que tanto desprecio le inspiran”.²⁸⁹ La riqueza de los progresistas fue otros de los blancos de ataque, aunque Arnaldo Márquez señala que el uso de grandes cantidades de dinero fue una constante en esta campaña electoral. Sin embargo, la imagen que se tenía de los miembros del Club, como una asociación de comerciantes y personas adineradas permitía acusarlos de reunir fondos para comprar a los electores.²⁹⁰ Lo que sí era cierto es que el financiamiento de *El Progreso* y el haber podido obsequiar los primeros cuatro números y subsidiar ediciones de ocho páginas a medio real fue posible por el dinero del Club.

Elías tampoco pasó desapercibido y en los dos meses concentró todos los ataques posibles por parte de la prensa echeniquista, que lo acusaba o bien de extranjero o bien de ser responsable de la peste ocasionada por los chinos que traía importados o incluso de maltratarlos en las islas de Chincha donde acarreaban guano, lo que provocó una rápida réplica de Elías donde confirmaba que “los asiáticos que trabajan en Chincha son tratados con toda la consideración que se debe a un hombre”.²⁹¹ Irónicamente, las acusaciones que se hacían al Club de carecer de un apoyo popular terminaron revirtiéndose con la presencia de Elías, al señalar sus vínculos con “zambos y negros proletarios” traídos desde sus haciendas de Ica para

1850).

²⁸⁷ *El Progreso* (62, 9 de octubre de 1850).

²⁸⁸ *El Nacional* (15, 13 de noviembre de 1850).

²⁸⁹ *El Rímac* (18, 13 de julio de 1850).

²⁹⁰ *El Rímac* (28, sábado 21 de agosto de 1850). La riqueza de Elías también fue vista como un aliado por sus seguidores. *El Comercio* (3488, 21 de febrero de 1851).

²⁹¹ *El Comercio* (3463, 23 de enero de 1851).

hacer frente a los manifestantes de otros partidos,²⁹² buscando reavivar los hechos de la Semana Magna cuando partidarios de Elías ocuparon la capital. Este nexo entre Elías con grupos de esclavos o negros se vio reforzada con la rebelión de esclavos en el norte en 1851, al acusar a los progresistas de instigar la rebelión con sus propuestas de igualdad social.²⁹³

En las elecciones parlamentarias consiguieron el triunfo de José Sevilla., lo cual era importante para los planes del Club, pues si los Colegios Electorales eran los que designaban a las autoridades, eran los congresistas los que tenían la última palabra en cuanto a la validez de las actas que los colegios electorales enviaban de provincia. Un simple rumor, confirmado o no, de que en alguna provincia se había alterado el orden o procedido con irregularidad podía llevar al traste los votos de una provincia con votos favorables a uno u otro candidato. Junto con Sevilla —de quien se decía que era “un representante decente, honrado y firme en sus opiniones elíistas”— se especuló que los progresistas contaban con las simpatías de otros tres diputados más (José Gálvez, Quintana e Imaña). No obstante, ninguno de ellos participó en la Comisión Calificadora de Actas.

Concluida la revisión de las actas el conteo final le dio el segundo lugar. Los resultados que hemos obtenido por provincias permiten conocer las regiones que apoyaron a Elías y al Club. La primera conclusión que podemos hacer es la referida a un “sólido norte” con provincias donde el triunfo fue poco menos que apabullante o en algunas donde se consiguió el segundo lugar por una diferencia mínima.²⁹⁴ Son dos las áreas que pueden identificarse como partidarias de Elías y donde derrotó a Echenique. La primera es la región norte, desde los departamentos de Lambayeque hasta Áncash y la segunda de Ica. Una tercera provincia, aislada de otras provincias elíistas, es la de Andahuaylas. El apoyo recibido en el “sólido norte” progresista puede explicarse por diversas razones. Una de ellas es la existencia de un núcleo de hacendados y comerciantes proteccionistas ubicados en la costa norte. Junto a este hecho, los orígenes regionales de cada candidato fueron muy importantes para lograr la victoria en algunas provincias. En Chiclayo y en parte del norte se puede atribuir el éxito de los progresistas a José Sevilla, quien fue elegido diputado por esa provincia. Por otro lado, parece ser que la revuelta de los esclavos en Chiclayo y La Libertad significó un apoyo a la causa de

²⁹² *El Rímac* (32, 19 de octubre de 1850).

²⁹³ *El Comercio* (3478, 10 de febrero de 1851). Otras acusaciones contra Elías le achacan su condición de estar en quiebra y querer hacerse de la presidencia para saldar sus deudas. *El Comercio* (3055, 10 de setiembre de 1849) y *El Contrabandista* (13, noviembre de 1850).

²⁹⁴ En *El Comercio* (3451, 9 de enero de 1851), se incluyen los votos obtenidos por Elías en más de veinte provincias antes de ser calificadas por el Parlamento.

Elías. En Ancash la victoria del “partido liberal” —como se conocía al Club Progresista— ocasionó que el Prefecto presionara por una nueva votación de electores y la consiguiente queja de “los electores liberales de Huaraz” por los atropellos cometidos.²⁹⁵ Aunque no lograron ganar en Cajamarca, de donde provenía Pedro Gálvez, sí estuvieron cerca de empatar en votos a Echenique, además de contar con el apoyo de la prensa local. Por último, la influencia de Elías como el hacendado más poderoso en la zona y que se había incrementado desde su participación en la Semana Magna de 1844, le garantizaron un fácil triunfo en Ica, con todos los votos. Quedaría una última provincia, Andahuaylas, de la cual no tenemos mayor información de intermediarios a favor del Club Progresista.

Al parecer, los postulados progresistas de Elías no fueron más allá de los valles costeros. La reproducción de los artículos del Club Progresista en los periódicos que los apoyaban en provincias dejan entrever que antes de saber que Elías era el candidato, lo que causó atracción era la propuesta de un tercer candidato, cansados de los militares así como por el incremento de oportunidades para los intermediarios, mas no se molestaban en reproducir o hacer suyos los complejos y cuidadosamente elaborados proyectos de reforma económica o social. La excepción se dio en la capital, donde el enfrentamiento entre *El Progreso* y *El Rímac* sí tocó temas concretos de la política comercial y del gobierno. Las fases de existencia del Club son claramente diferenciables: de la compleja propuesta y programa del Club Progresista, el mejor de los que se presentaron en la contienda, cedió a los ataques y defensas de la persona de Elías, quien no tuvo mayor protagonismo al parecer, ni dentro de él (su estructura permaneció inalterable hasta la noticia de su derrota), ni del periódico, ya que no escribió ni firmó ningún artículo. Incluso el alegato final, *A la Nación*, donde el Club Progresista se despedía de la vida política no fue redactado por el candidato perdedor, sino por Francisco Quirós, presidente del Club.

La candidatura de Elías, sin embargo, proporcionó al Club la dosis necesaria de *real politik* para poder enfrentar la contienda, pese a haber escogido al candidato pocos meses antes de las elecciones y con mayor razón si recordamos que el sistema electoral no estaba organizado sobre la base de partidos sino por candidatos. Si Elías pensaba de todas maneras postular o dedicarse a sus negocios puede ser puesto en tela de juicio, ya que su anterior postulación lo colocó en un nada despreciable segundo lugar, sin previa campaña sino auspiciado por su participación en la Semana Magna, contando la atención puesta en él a raíz

²⁹⁵ *El Comercio* (3478, 10 de febrero de 1851).

del atentado del 21 de febrero, sus exitosas actividades económicas y la base de poder que podía movilizar de sus haciendas, solo era necesaria una organización y un periódico.

¿Se trata de un primer civilismo como se ha venido sosteniendo hasta el momento? Una mirada más detenida puede llevarnos a otras conclusiones, distintas a quienes han querido establecer una ligazón (un tanto forzada) entre la candidatura de Elías y Manuel Pardo veinte años después. En primer lugar, hay que considerar que Manuel Pardo nunca invocó como antecedente a Elías ni mucho menos el Club Progresista sino un hecho que reflejaba un episodio reciente de la historia militar, el combate del 2 de mayo de 1866. Es cierto que las propuestas del Partido Civil coincidían con las del Club Progresista —Sebastián Lorente y José Sevilla estaban adscritos al Partido Civil—, pero no sabemos aún en qué modo influyeron estos ex-progresistas en la elaboración de la ideología del Partido Civil. Asimismo, la dicotomía que se ha establecido en la historiografía peruana acerca de los sectores militar y civil como si fueran químicamente puros es errónea. De hecho, es mayor la complementariedad entre ambos que las distancias. Quizás porque se ha polarizado la contienda entre un Club Progresista/civil contra un militarismo, cuando lo cierto es que se trata de una primera impresión debido a todo el aparato estatal que apoya a Echenique (los prefectos son militares) y un único candidato civil (Elías), lo que lleva a ver en esto una suerte de enfrentamiento entre David y Goliat. No se trató de un poder civil que vaya en constante aumento si es que nos referimos a los grupos políticos que postularon a civiles como candidatos entre 1850 y 1871. No tenemos evidencias que haya una continuidad entre estos candidatos civiles que deriven en Manuel Pardo, ni que ellos a su vez hayan tomado como símbolo al Club Progresista. Lo que sí se puede afirmar es que existió una creciente sociedad civil, como lo demuestran las sociedades y asociaciones que se formaron entre 1845 y 1879 en el territorio nacional. Que hubo un fuerte sentimiento antimilitarista es cierto, pero este se diluía entre las adjudicaciones de culpables, que iban desde los parlamentarios, el presidente, la mala implantación del sistema liberal, la inexistencia de una voluntad nacional, la burocracia, entre otros. No existe pues un gran frente civil que agrupe a diversos sectores, como pueden haberlo sido comerciantes, sectores medios, empleados, parlamentarios, e incluso artesanos.

A fin de cuentas, la precaria organización del Club Progresista terminó siendo una ventaja. Al no llamar la atención y postergar casi hasta el último momento la presentación de su candidato, evitó concentrar los ataques de los opositores, especialmente de los echeniquistas que en toda la campaña electoral se dedicaron con un empeño tal que lograron desmoronar la

alguna vez sólida candidatura vivanquista que se veía como un serio contendor contra Echenique. El resultado terminó otorgando el segundo lugar para Elías y el Club; nada mal para, repetimos, la improvisación y la inercia que reinó por parte de los integrantes del Club, quienes se limitaron a mantener con vida el periódico hasta el último. Acabada la contienda y proclamado Echenique como presidente, Quirós, como presidente del Club, publicó una suerte de epitafio de su movimiento titulado “A la Nación”.²⁹⁶ En él persistía en las ideas que esgrimieron los progresistas desde el inicio como lo era una crítica furibunda contra el militarismo y la necesidad de un gobierno civil. Introducía un elemento nuevo: la certeza que todavía no era el momento adecuado para establecer las medidas que el país necesitaba. Pero el inesperado resultado obtenido no convenció ni a Elías ni a Quirós de reactivar el Club posteriormente, pese a que ambos ocuparían cargos en el Parlamento y seguirían contando con enormes recursos. A la postre, el Club terminó siendo una aventura política de un grupo de comerciantes que veían llegado el momento de enviar a los militares a sus cuarteles y hacerse cargo de la nación. Solo años después, muertos Elías y Quirós, uno de sus sobrevivientes y fundadores del Club, Sevilla, se animaría a retomar la senda de la política dejando los negocios a un lado, y apoyaría a otro candidato civil a la presidencia, Manuel Pardo y Lavalle.²⁹⁷

5.5. La mortaja del guerrero: cuando los veteranos se asocian.

En 1847 los otrora soldados de las campañas libertadoras están pasando por su momento más crítico. El dinero no alcanza y el Estado ha tenido que recortar las numerosas pensiones, montepíos y otros privilegios que gozaban quienes habían luchado en los últimos treinta años. La situación era en realidad desesperante y las quejas de los militares retirados se hicieron sentir en la prensa (uno de ellos escribió diciendo que lo único que le quedaba era dedicarse a robar),²⁹⁸ sin que esto lograra cambiar su situación. No se trataba solo de militares que ahora recibirían una pensión más reducida (cuando era pagada a tiempo) sino de viudas y huérfanos que sobrevivían con el dinero que mensualmente se les abonaba por sus deudos. ¿Qué hacer?

²⁹⁶ *El Comercio* (21 de abril de 1851). También fue publicado como folleto, cf. Quirós (1851). Puntos de vista similares en el último número de *El Progreso* (4 de abril de 1851).

²⁹⁷ McEvoy ha incidido sobre la ligazón entre el Club Progresista y el Partido Civil. Habría que mencionar también que uno de los símbolos que tomó el Partido Civil fue el combate del Dos de mayo de 1866 donde falleció el hermano de un fundador del Club Progresista, José Gálvez Egúsqiza.

²⁹⁸ La figura del soldado inválida que teniendo pensión, mendigaba, fue denunciada en la prensa por estos años. *El Comercio* (2995, 27 de junio de 1849).

Ante esta situación un grupo de veteranos optó por dejar de depender del Estado y decidió recurrir al asociacionismo para hacer frente al incierto futuro que les esperaba.

Fue así como apareció la Sociedad Patriótica de Fraternidad, Igualdad y Unión. Fundada en setiembre de 1848, es una de las pocas asociaciones civiles no políticas de las cuales tenemos datos sobre su funcionamiento interno y los propósitos que la animaron. Por el Reglamento que publicaron (al igual que por el Proyecto que lo precedió) podemos conocer más de esta Sociedad que hizo de mutual y centro de asistencia para un grupo de personas que vieron en el asociacionismo civil la forma de llenar los vacíos dejados por el Estado en momentos de crisis. Describir la dinámica de la Sociedad y brindar un acercamiento a cómo funcionó (y quiénes la hicieron funcionar) será el tema de este apartado.²⁹⁹

Más que reunir solo a militares, pronto la Sociedad despertó el interés en otros grupos. A fin de año se mencionaba que la concurrencia era masculina y femenina.³⁰⁰ El número de miembros ofreció un problema para el estrecho local que en un inicio era la casa del presidente de turno y tuvo que buscarse un local más apropiado, que en este caso fue el convento de San Francisco. Por las actas de las cerca de treinta reuniones que tuvieron entre setiembre de 1848 y mayo de 1849, podemos aproximarnos al número de participantes en las reuniones. En principio, la asistencia a estas era de carácter obligatorio y cuando alguno de los miembros no pudiese acudir, debía informarlo a uno de los secretarios. Más tarde, las normas se flexibilizaron y decidieron establecer un quorum de 51 personas para que se diese inicio a las sesiones. De las veintiocho sesiones que hemos registrado el número de miembros fue incrementándose rápidamente y de la cuarta reunión con 97 miembros se pasó rápidamente al doble en la décima, cinco semanas después. Aunque no se registra el número de concurrentes en las últimas reuniones se puede observar que el número de personas inscritas para ser aprobada su incorporación se mantenía en número de veinte postulantes en cada sesión, por lo que se pudo haber llegado a incorporar, por lo menos, a doscientos miembros.

Las reuniones fueron programadas en un primer momento los días sábados para facilitar la asistencia de otros miembros. Esta fecha se siguió respetando hasta un mes de iniciada la Sociedad y pronto se pasó a sesionar jueves y sábado sin que esto mermara

²⁹⁹ El “Primer proyecto de constitución de la Sociedad [...]” apareció en *El Zurriago* (66, 11 de noviembre de 1849) y el “Reglamento interno” en *El Zurriago* (79, 27 de diciembre de 1849). Las actas aparecieron regularmente a lo largo de noviembre, diciembre, enero y febrero de 1848 y 1849 en *El Zurriago*, aunque *El Comercio* permite conocer qué ocurrió con la Sociedad después de febrero.

³⁰⁰ *El Comercio* (2853, 2 de enero de 1849).

significativamente el número de convocados. Tratándose de militares en estado de retiro en su gran mayoría se puede pensar que los días laborables no afectarían su concurrencia a diferencia de los clubes políticos. La presencia de militares en situaciones similares en el interior del país los convenció de prolongar la Sociedad con filiales en otros departamentos, estableciéndose sucursales, hasta donde sabemos, en Huaraz y Trujillo. En esta última ciudad estuvo compuesta por “la parte selecta” de la sociedad, como lo especificaban los requisitos.³⁰¹

La existencia de la Sociedad fue fugaz pero desplegó una actividad tan intensa o mayor que la de los clubes políticos en la cresta de la campaña. Ignoramos cómo acabó la Sociedad. Solo sabemos que hacia mediados de 1849 las noticias sobre su funcionamiento se fueron haciendo cada vez más tenues hasta desaparecer de la prensa. Con *El Zurriago* clausurado, el único que daba cuenta de sus actividades era *El Comercio*, pero a medida que las noticias sobre las elecciones se hacían más recurrentes y el Gobierno afinaba punterías contra los clubes y asociaciones, los miembros de la Sociedad tuvieron que mantener un perfil bajo aún cuando habían proclamado su tendencia apolítica.³⁰² En mayo de 1849 la Sociedad enfrentaba la presión ejercida desde el Gobierno y tuvo que limitarse a pedir públicamente a sus socios que continuaran asistiendo al lugar de costumbre aún cuando se hubieron suspendido las reuniones mensuales, sin cesar de repetir que la Sociedad era “ajena de la política por su propio estatuto, sólo tiende a ejercer y propagar el espíritu de beneficencia mutua”, lo que probablemente hizo hasta que murió por sí sola.³⁰³ La necesidad de tomar distancia de los clubes políticos que tanto preocupaban a Castilla se hizo evidente en los escritos enviados a la prensa. En uno de ellos, el secretario manifestaba que no se trataba de una sociedad secreta sino que las sesiones de la Sociedad fueron siempre públicas y en respuesta al decreto que prohibía las reuniones se quejaba amargamente:

¿Con qué según la Intendencia no tenemos los peruanos un derecho para reunirnos en grande o pequeño número para procurar el aumento de nuestra industria, de nuestro comercio, de nuestra agricultura, de nuestra ilustración, y ni aun siquiera de nuestra mutua beneficencia? [...] En todos los pueblos libres de Europa y América no solo son permitidas sin ninguna traba las reuniones mercantiles, industriales &ca.,

³⁰¹ *La Aurora* (1, 4 de noviembre de 1848). Sobre la necesidad de establecer otras filiales, *El Comercio* (2986, 16 de junio de 1849).

³⁰² Uno de los temas que se discutió fue el de la ausencia de una cronología de los grandes acontecimientos de la emancipación peruana. Recordemos que Juan Basilio Cortegana, secretario de la Sociedad, destacó posteriormente como escritor de textos históricos.

³⁰³ *El Comercio* (2952, 4 de mayo de 1849).

sino también las políticas, que los gobiernos no se avanzan a impedir, siendo pacíficas y sin armas.³⁰⁴

La suerte de la Sociedad parecía estar echada. Las noticias sobre ella se hicieron cada vez más espaciadas y en una de sus últimas informaciones reiteraban su alejamiento de la política y su principio de “fraternizar para amarse, usar de igualdad para tener armonía”.³⁰⁵

Vista en conjunto, la Sociedad ofrece un campo interesante de análisis para la cultura política de ese momento. Dentro del contexto en el que surgió no es difícil percibir ciertas apropiaciones del lenguaje republicano europeo que el 48 difundió en América Latina.³⁰⁶ Bastaría señalar el nombre para indicar una vinculación con esta retórica, pero otros datos nos permiten confirmar nuestras sospechas: la insistencia en llamarse entre todos “hermanos” o “ciudadanos”, y el énfasis en desterrar las jerarquías que pudieran producirse dada la desigual condición militar de sus miembros recuerdan las prácticas igualitarias que se difundieron en la masonería europea de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Este simple hecho, el de la búsqueda de una homogeneidad en el trato ha sido tomado como una de las características principales de estas asociaciones decimonónicas. Sin temor a caer en la exageración, podría decirse que estas asociaciones funcionaron realmente como pequeñas réplicas del ideal republicano que algunos historiadores están desenterrando para la América Latina.

Examinando la Constitución y el Reglamento se advierten algunos paralelismos, no casuales, de funcionamiento de la Sociedad. Antes que nada, la dirección está bajo un Presidente, la alternancia de cargos,³⁰⁷ una Constitución discutida en sesiones abiertas, un sistema de elecciones (diferenciado de acuerdo a las necesidades de la Sociedad), así como —insistimos— el trato igualitario de sus miembros y el intercambio de ideas, además de la concepción de autogestión y financiamiento propio revelan la relación entre estas prácticas internas y las que se desarrollaban en el sistema político nacional, convirtiendo a esta en una de las sociedades del sector civil-militar más avanzadas de la época. La precaria existencia de la Sociedad no debe ser un impedimento para destacar esta notable organización, no de

³⁰⁴ *El Comercio* (2953, 5 de mayo de 1849).

³⁰⁵ *El Comercio* (2986, 16 de junio de 1849).

³⁰⁶ Un elemento iconográfico peculiar de esta influencia puede verse en el emblema que toma la Sociedad y que consiste en un “genio Peruano vestido del tiempo de los Incas” sosteniendo en su mano derecha la Constitución de la Sociedad y rodeado de los pabellones de otros países latinoamericanos. Indirectamente, puede ser una alusión a la figura de la Madre Patria o Marianne que circuló por esos años.

civiles como podría esperarse en un primer momento, sino de militares. ¿No obliga esto a repensar los vínculos entre las esferas civil y militar? Podría discutirse también la efectividad de la sociedad civil para reemplazar al Estado y lo sólidamente estructurada que esta se hallaba a solo pocos años de haber salido de la anarquía, pero solo el conocimiento directo de la estructura interna de otras asociaciones similares permitirá ampliar estas hipótesis.

5.6. ¿Partidos o clubes?

Por lo visto y analizado, es posible cuestionar algunos conceptos que hasta el momento circulaban respecto a la definición sobre qué era un partido en el XIX y quiénes podían reclamar tal apelativo. Hemos señalado la masiva existencia de clubes electorales, presentes en todas las lides políticas desde 1810 hasta 1849-1851. Su actuación a lo largo del país permite echar luces sobre cómo se integraban entre ellos (o si actuaban de manera autónoma) y de qué medios se valían (la prensa especialmente) para lograr la coacción y el reclutamiento de nuevos miembros y conseguir el triunfo de quien consideraban su candidato.

El término “club” está presente desde 1810 y las referencias que hemos ubicado permiten situar una amplia gama de acepciones, sin que se pueda llegar a una sola definición. Con el transcurso de los años, la imagen de club fue coincidiendo hasta referirse a cierto tipo de agrupaciones políticas que contaban con un grado incipiente de organización para conseguir determinados fines en determinado plazos (la fecha de elecciones). En el caso de los partidos, el empleo de dicho término se da, en la mayoría de los casos, al hablar de sus adversarios pero nunca como forma de autocalificarse. Al achacar la condición de partido a las demás organizaciones políticas estaban aplicando el uso semántico que definía partido como una facción desorganizada y proclive a promover la anarquía. En contraposición a esta retórica, cada organización prefería autodenominarse a sí mismas como “clubes” o “Sociedades”, lo que denotaba cierta estructura y jerarquía.

Sin embargo, cuando hemos analizado la existencia de partidos en el siglo XIX los historiadores han tomado como referencia el Partido Civil de Manuel Pardo. Los argumentos no dejan de ser convincentes: fue la primera organización política en autotitularse “partido” y en existir tras las elecciones y prolongar su existencia hasta 1919. Pero este esquema presenta dos objeciones serias. Primero, que el término “partido” no implica un cambio de organización

³⁰⁷ A menudo también los cargos eran fuertemente disputados y se llegaba a organizar pequeñas campañas electorales a favor de uno u otro postulante al cargo de presidente, *El Comercio* (2857, 8 de enero de 1849).

interna. El término existía desde la colonia y adquirió un significado de “facción” o divisionismo que ninguna asociación, por motivos evidentes, deseaba adjudicarse. Como se sabe, el Partido Civil no surgió de la nada, sino que tuvo como antecedente más cercano la Sociedad Independencia Electoral, la cual sentó las bases de difusión a través del envío de correspondencia y periódicos. Segundo, si el Partido Civil existió luego de 1871 fue porque su candidato obtuvo la victoria. De no haber sido así es casi seguro que hubiera corrido la suerte de organizaciones similares, esto es, desaparecer momentáneamente hasta las vísperas de la siguiente elección. Pero si nos hemos detenido en el carácter permanente como condición necesaria para denominar “partido” a determinada organización es porque observamos el siglo XIX con parámetros del XX. Lo que conocemos como “oposición” carece de sentido en el siglo XIX ya que solo recién con la formación de bloques de poder en el Congreso que permitan asegurar la siguiente victoria es que se puede hablar de una “oposición permanente”.³⁰⁸ Pero para la época que estudiamos, una vez concluida la elección los candidatos opositores desmontan sus maquinarias, unos para esperar el momento más adecuado y saltar nuevamente a la escena pública encabezando alguna rebelión o repitiendo el rol de candidato, otros como el Club Progresista para no seguir prolongando la violencia que se dio en la campaña electoral. El gasto que hubiera supuesto mantener una organización por un lapso de cuatro años (siempre y cuando no se produjera un golpe de estado y cambiara las reglas de juego o persiguiera a los opositores), es también otro factor que puede explicar la ausencia de organizaciones políticas duraderas. Si queremos saber de un partido que cumpla con los requisitos que le hemos impuesto (permanencia a pesar de una derrota), recién surgirá en la década de 1920 con Haya de la Torre y el APRA.

³⁰⁸ El sentido que aquí damos a oposición es el de grupos políticos organizados, sin que esto signifique desconocer la existencia de una activa oposición proveniente de la esfera pública como eran la prensa y los folletos que circulaban.

Capítulo Seis

Prensa y opinión pública en la campaña electoral de 1850

*Sin leer periódicos no puede escuchar [el presidente]
al pueblo que le clama, porque el pueblo no tiene
otro conducto para llegar a él
El Diablo, 31 de agosto de 1848.*

6.1. Los antecedentes

Considerado actualmente (y ya en esa época) como el quinto poder, el periodismo que se desarrolla entre la década de 1840 y se prolonga hasta el término de la campaña electoral de 1850, es un periodismo en vías de consolidación, que tras haber superado problemas técnicos no termina de establecer una relación armónica con las autoridades. El periodo a estudiar (1845-1851) es a su vez uno de los más prolíficos en cuanto a la aparición de periódicos no solo a nivel cuantitativo, sino por el hecho de que su cobertura abarcará provincias que anteriormente tenían que conformarse con “importar” los periódicos de las capitales de departamento más cercanas. Para comprender cuál fue el rol que cumplió la prensa en la formación de la cultura política nacional en esta coyuntura es preciso cubrir algunos aspectos globales, que van desde el procesamiento técnico hasta la habilitación de fondos para asegurar un tiraje regular, pasando por los espacios de lectura de los periódicos, especialmente en las zonas del interior. Con esto último pretendemos incursionar en el tema de las prácticas de la lectura, que permitirá cuestionar el supuesto binomio que se ha hecho entre analfabetismo con inexistencia de transmisión de ideas políticas o noticias. Como se podrá ver al final de este capítulo, la circulación de periódicos se dio precisamente en regiones con una mayor densidad de población quechua-hablante o analfabeta. Asimismo, el estudio de la prensa a nivel nacional permitirá concluir que coyunturas electorales como la de 1850 fueron épocas en que la prensa multiplicó su producción acercando a la población a la lectura de periódicos.

Los estudios que han aparecido en torno al periodismo en los últimos años han renovado un tema que estaba siendo investigado desde diversas posturas. Una primera línea

de estudios ha privilegiado el inventario de periódicos del interior del país, en forma de catálogos de la producción periodística del siglo XIX peruano.³⁰⁹ Por otro lado, una segunda línea de estudios se ha orientado a tomar a los periódicos como elementos por excelencia para descubrir la complejidad de la cultura política de los diversos sectores sociales. Tributaria de la “nueva” historia política, estos estudios tienen el mérito de recordarnos las ventajas que ofrecen los periódicos no solo como receptores pasivos de la noticia sino como agentes políticos en sí mismos.³¹⁰ A esto se debe agregar que desde las Ciencias de la Comunicación se han dado algunas pesquisas sobre el mundo que envuelve al periodismo, aunque el diálogo entre comunicadores e historiadores aun no ha producido trabajos colectivos.³¹¹

El rastreo de la prensa partidaria que hemos emprendido contempla no solo periódicos de la capital sino de diversas regiones al interior del país, lo que permitirá replantear el supuesto abismo que existía entre la cultura escrita y las zonas con bajos índices de alfabetización.³¹² Tampoco hay que pensar que una vez impresos en una determinada ciudad, estos periódicos permanecían circunscritos a un ámbito local. Muchos de ellos eran enviados a otras localidades que carecían de imprenta o reimprimían noticias de otros diarios para dar a conocer a su público los eventos que ocurrían en diferentes zonas del país, sin contar con que los corresponsales se encargaban de mantener informados a los lectores siempre ávidos de noticias.

La llegada de la Independencia no encontró a la sociedad peruana alejada de los folletos y pasquines políticos que inundaron los espacios públicos urbanos entre 1810 y

³⁰⁹ En especial, cf. Luis Miguel Glave. *Catálogo de los periódicos cuzqueños del siglo XIX*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 2000. Del mismo autor, *Páginas Cuzqueñas. Espacios públicos y opinión en una ciudad republicana (1830-1839)*. Cuzco: Municipalidad del Cuzco, 2000; para el sur, cf. Dan Hanzen. *Bibliografía y catálogo peruano unificado de publicaciones periódicas surperuanas: 1880-1950. Departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno*. Berkeley: Center for Latin American Studies, University of California, 1988; Félix Denegri Luna. “Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837)”. *Revista Histórica*. 26 (1962-63); y “Notas para la historia de los primeros periódicos tacneños”. En Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G.Y. y David Sobrevilla (eds.). *Historia problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, 177-201.

³¹⁰ Charles Walker. “La orgía periodística?: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”. *Revista de Indias* 61.221 (2001): 7-26; Claudia Rosas Lauro. “El imaginario político regional en los periódicos cuzqueños. Entre la Independencia y la República”. En Scarlett O’Phelan Godoy (comp.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001, 99-117; “Los ecos del ’48 en el Cusco”. *Yachaywasi* (Lima) 7 (2000): 51-57; Víctor Peralta. “La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814”. *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla) 54.1 (1997): 107-134; Carmen McEvoy. “Seríamos excelentes vasallos y nunca ciudadanos: prensa republicana y cambio social en Lima, 1791-1822”. En Ivan Jaksic (ed.). *The Power of the Word: Oratory, Rhetoric and Political Discourse in Latin America*. Londres: Institute of Latin American Studies-University of London, 2002.

³¹¹ Quien se ha dedicado durante largo tiempo a investigar la historia de la prensa peruana es Juan Gargurevich. Cf. *Historia de la prensa peruana, 1594-1990*. Lima: La Voz, 1991.

³¹² Este punto ya había sido tratado anteriormente por Charles Walker. “La orgía periodística”.

1814.³¹³ Es más, las discusiones relacionadas con la Independencia y la legitimidad del nuevo régimen no terminarán con la Batalla de Ayacucho sino que una prolongación de estos debates se dará a través de los periódicos publicados por monarquistas (Bernardo Monteagudo y *El Sol del Perú*) y republicanos (José Faustino Sánchez Carrión y *La Abeja Republicana*). Folletos, periódicos y caricaturas circularon en el Cuzco, el último bastión realista, para atacar a los patriotas.³¹⁴ Hasta que en 1822 el virrey La Serna llevó una imprenta al Cuzco, los lectores cuzqueños se veían limitados a los libros traídos de Lima o Buenos Aires. Los años siguientes no serían menos productivos: de acuerdo a Charles Walker, cerca de treinta periódicos salieron de las imprentas entre 1825 y 1845. Siempre dentro del Cuzco, una de las regiones de las cuales contamos con un mayor número de investigaciones,³¹⁵ Claudia Rosas ha establecido algunos elementos de esta “guerra de palabras” que rodeó la época del caudillismo peruano y que terminó involucrando a grupos sociales que veía en los periódicos herramientas útiles para formar parte de la *esfera pública*.³¹⁶

El cese de la inestabilidad política a mediados de 1840, encontrará al periodismo peruano en uno de sus mejores momentos. Por Victorino Lastarria sabemos que en 1850 circulan en Lima tres diarios: *El Comercio* (fundado en 1839), *El Correo* y *La Revista* junto a cuatro periódicos: *El Peruano*, *El Progreso*, *El Rímac* y *El Nacional*.³¹⁷ Al norte, en el departamento de Cajamarca, Manuel Luna Victoria y Pablo de la Rosa habían fundado la empresa “Volcán Termal” dando inicio a la edición de panfletos, volantes, hojas sueltas y el primer periódico de esa ciudad (*Volcán Termal*) aparecido en 1847, aunque de breve vida. *La Aurora*, periódico editado por Mariano Felipe Paz Soldán, tuvo mejor suerte. No solo se dedicó a la reproducción de noticias o a “denunciar la conducta arbitraria de los opresores del pueblo” como su homólogo *Volcán Termal*, sino que daba a los lectores importante

³¹³ McEvoy. “Seríamos excelentes vasallos”. Los trabajos realizados por lingüistas como Juan Carlos Godenzzi respecto a Túpac Amaru son interesantes, “Discurso y actos de rebelión colonial: textos políticos del siglo XVIII en los Andes”. En César Itier (comp.). *Del siglo de Oro al siglo de las Luces*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995, 59-88. Para aspectos de la cultura política cuzqueña, cf. Charles Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1999, 49 y ss.

³¹⁴ Mc Evoy. “El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)”. En *Forjando la Nación*, pp. 1-60.

³¹⁵ Glave. *Catálogo de Periódicos Cuzqueños y Páginas Cuzqueñas*; Walker. “La orgía periodística”; Rosas. “El imaginario político regional”; Denegri. “Apuntes para una bibliografía”; Luis Felipe Paredes. “Los primeros periódicos editados en el Cuzco”. *Revista del Instituto Americano de Arte* (Cuzco) 11 (1963): 209-212; Fructuoso Cahuata. *Historia del periodismo cusqueño*. Lima: SAGSA, 1990.

³¹⁶ Rosas. “El imaginario político regional”, 101.

³¹⁷ Victorino Lastarria. “El Perú en 1850”. En Alberto Tauro del Pino. *Viajeros en el Perú republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, 71-110.

información sobre historia, geografía y datos de la localidad.³¹⁸ En Huancayo, la aparición de un periódico se restringió a 1839 cuando circuló el *Registro Oficial de Huancayo*.³¹⁹

El sur, como ya se ha indicado, gozaba de una larga tradición en cuanto a circulación de impresos políticos. En el departamento de Ayacucho los periódicos habían aparecido desde 1823, siendo *La Aurora Austral* el primero de ellos. Contaba con una edición de cuatro páginas, y en uno de sus números se insertó el Te Deum que tuvo lugar en la Catedral de la ciudad con motivo de la retirada del general Santa Cruz. A este le siguieron catorce más, entre 1823 y 1850, de los aproximadamente 97 editados a lo largo del siglo XIX. La duración de estos no superaba en el mejor de los casos los dos años, con excepción de *El Franco* que fue publicado entre 1845 y 1851 y alcanzó los doscientos cincuenta números. Para el período que estudiamos aparecieron cinco periódicos: *La Alforja*, *La Voz del Pueblo*, *El Grito de la Opinión*, *El Demócrata* y *El Filántropo*, llegando algunos de ellos a superar el centenar de números (*La Voz del Pueblo* y *La Alforja*) mientras que otros apenas llegaron a los diez ejemplares, como ocurrió con *El Demócrata* y *El Filántropo*.³²⁰

6.2. Entre la revolución del 48 y la campaña electoral de 1850

El contexto político que rodea la aparición de estos periódicos está marcado, conviene recordarlo, por el gobierno del presidente Castilla y las constantes críticas que se hace no solo a su labor sino a la de sus Ministros o Consejo de Estado. Para complicar las cosas, las noticias llegadas de Europa sobre la revolución ocurrida en París en 1848 permitirán que muchos periódicos endurezcan su posición contra Castilla. Dos eran las publicaciones que, valiéndose de la sátira, criticaban despiadadamente al gobierno. *El Diablo* era una de ellas. Subtitulado *Periódico Infernal* su aparición era regular y en uno de sus primeros números

³¹⁸ Según Vicente Pita, esta imprenta fue la misma que empleó Antonio Ricardo para imprimir en el siglo XVI en Lima. El taller donde era impreso *El Volcán Termal* contaba con una prensa de madera tipo Gutenberg, que estaba compuesta con partes de hierro. Empleaba papel “San Lorenzo”, el cual, previamente era humedecido para obtener una mejor calidad en la impresión al tener caracteres más nítidos. Tristán Ravines. “El periodismo en Cajamarca”. *Boletín de Lima*. 118 (1999): 45-85.

³¹⁹ Este periódico era publicado por la imprenta no rodante que en ese entonces funcionaba en dicha ciudad. De acuerdo a Antonio Cisneros Reaño y Miguel Suárez Osorio en su *Historia del periodismo en Junín* (Huancayo: Editorial Sebastián Lorente, 1967), precisan que su formato era de 23,5 por 15,5 cm. de cuatro páginas y a cuatro columnas. Salió entre agosto y noviembre de 1839, alcanzando los 28 números.

³²⁰ Virgilio Galdo. *Ayacucho: conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XX)*. Lima: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 1992, 206-210.

señalaba claramente su objetivo: “hacer volver a la actual administración, inclinarle á penetrar en la senda constitucional de que se ha apartado [...]”.³²¹

Otro crítico mordaz era *El Zurriago*, que tenía en “El R.P. Anselmo y el Hermano Tifas” una de sus secciones más celebradas, donde, a manera de diálogo entre dos miembros del clero, elaboraban una sátira de los acontecimientos políticos. No era la primera vez –tampoco sería la última– que se recurría al diálogo entre dos personajes imaginarios para criticar al Estado.³²² En otra sección, y haciendo mofa por la amistad entre Castilla y su nada popular ministro de Hacienda Manuel del Río, inventaron un diálogo donde este último le pide al Presidente no preocuparse por lo que escriben en los periódicos de oposición y que mas bien se fije en lo que dice el periódico oficial: “Hermano Ramón, no hay tal oposición al gobierno, ni la opinión pública nos rechaza ¿no lees *El Peruano*?”.³²³ Diario oficial y vocero del gobierno, *El Peruano* era otro de sus blancos favoritos.³²⁴ Por si no bastara este ataque frontal a la administración presidencial, *El Diablo* y *El Zurriago* manifestaban que era “a la prensa” a quien debía Castilla el permanecer en su cargo, y no a los éxitos personales.³²⁵

¿Aceptaban tranquilamente las autoridades estas críticas formuladas tan abiertamente? Por lo que sabemos, fueron los mismos mandatarios quienes, valiéndose del aparato judicial, se encargaron de intentar silenciar a los atrevidos redactores. Ambos periódicos sufrieron denuncias por parte del Estado. Bajo el título “El Diablo denunciado” se comunicaba que el fiscal de turno había denunciado el número siete de ese diario por el artículo “Abajo Ministros”, donde azuzaba a los lectores al derrocamiento del Consejo de Estado, en especial el del Ministro de Hacienda debido a la caótica situación en que se encontraba el país. Además, *El Zurriago* fue denunciado por uno de sus artículos donde también atacaba a los

³²¹ *El Diablo* (3, 5 de agosto de 1848). Para lograr su meta, los redactores no dudaban en colocar sobrenombres a los Ministros de Estado e incluso al propio Presidente Castilla. Así, Felipe Pardo y Aliaga pasó a ser el “Ministro Tembladera” y José María Raygada “José María Rasguña” mientras el Presidente era llamado “Don Ramón Rabadán” o, para los redactores de *El Zurriago*, era comparable con Luis Napoleón, pues mientras este “encadenó la prensa, Castilla quiere encarcelarla”. *El Diablo* (64, 4 de noviembre de 1848).

³²² Esta tendencia provenía desde la Colonia, cuando a mediados del siglo XVIII apareció el *Drama de los palanganas Veterano y Bisoño*. (Edición de Luis Alberto Sánchez. Lima: 1977); donde dos personajes, ambos de la plebe, hacían una crítica abierta del gobierno del Virrey Amat. Años antes, en 1770, Gregorio de Cangas publicó su *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón* (Edición de Camilo G. Vicente y José L. Lenci. Lima: Fondo Editorial del Banco Central de Reserva del Perú, 1997); donde un “peruano” le describía Lima a un “chapetón”. Para el caso francés, cf. Ouzi Elyada. “L’usage des personnages imaginaires dans la presse et le pamphlet populaires pendant la Révolution française”. *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine* 39. 2 (1997): 484-503.

³²³ *El Zurriago* (57, 11 de octubre de 1848).

³²⁴ *El Zurriago* (58, 14 de octubre de 1848).

³²⁵ *El Zurriago* (57, 11 de octubre de 1848).

Ministros. Poco después *El Diablo* dejaría de circular, siendo el epitafio que le colocaron los de *El Zurriago*: “Requiescant in pace”.³²⁶

Las leyes que existían sobre libertad de imprenta, cuyo origen se remontan al período gaditano, constituían un elemento de interés común tanto para los redactores como para las autoridades. Poco antes de su extinción, *El Diablo* acusaba al presidente de haber dado un decreto “obligando a los Síndicos y Fiscales á denunciar todo lo que se escribe en los periódicos”.³²⁷ Estas acusaciones no eran meras invenciones ni especulaciones. Al parecer existían antecedentes de cómo el Estado había intentado restringir o impedir la publicación de diarios y folletos. Esto ocurrió en Arequipa, donde al General Frisancho en Arequipa le despojaron de la Prefectura por permitir la publicación de un artículo “que nada tenía de subversivo ni de inmoral”. En ese mismo departamento, el redactor del *Pabellón Nacional* fue amenazado de muerte; y en el norte, en Huaraz, el impresor José Paredes y Cora se resistió a publicar “sin censura previa” un folleto de un tal Santagadea por no contar con el visto bueno de una tercera persona ligada al Gobierno.³²⁸

Al mismo tiempo, la prensa iba cobrando importancia al verse respaldada por el ascenso al poder de muchos periodistas franceses tras los acontecimientos de 1848, hecho que sus colegas peruanos se encargarían de recordarle al Gobierno. Por esto mismo, la prensa se veía a sí misma como “una antorcha para el mandatario; con ella ve los escollos que puede encontrar en su camino, los precipicios que debe evitar, los bienes que es preciso practicar, los males que necesitan remedio; con ella en fin, es imposible que una administracion prudente y docil al consejo, deje de ser querida y respetada”.³²⁹ La consolidación de una esfera pública como territorio de control de los poderes estatales y lugar de discusión de los asuntos que se

³²⁶ *El Zurriago* (66, 11 de noviembre de 1848). Las denuncias fueron también utilizados dentro de la campaña, como ocurrió con Echenique al denunciar a *El Nacional* —publicación que apoyaba al candidato de oposición Manuel Ignacio de Vivanco— por dedicar una edición completa al tema de su nacionalidad y poner en duda que Echenique fuera peruano, con lo cual quedaría inhabilitado para postular a la presidencia. *El Nacional* (14, 9 de noviembre de 1850).

³²⁷ *El Diablo* (8, 14 de setiembre de 1848).

³²⁸ *El Zurriago* (27, 28 de junio de 1848). Para una visión general sobre Castilla y la prensa de su época, cf. el trabajo de Evaristo San Cristóbal. *El Mariscal Castilla y el periodismo de su época*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad, 1945.

³²⁹ *El Zurriago* (55, 4 de octubre de 1848). Cf. las definiciones que proporciona Juan Espinosa sobre la imprenta. *El Zurriago* precisaba que “Por primera vez la prensa empieza a ostentarse poderosa y á llenar el fin á que está destinada en este mundo: es decir, á servir de vehículo a la libertad del jenero humano. No habiendose, pues, visto hasta ahora entre nosotros sino periodicos subordinados a un partido ó vendidos al poder no puede comprenderse la mision de *El Zurriago*”. *El Zurriago* (60, 21 de octubre de 1848). Para un detenido análisis del caso portugués entre la Revolución del 48 y la prensa en otros contextos, cf. María Manuela Tavares Ribeiro. *Portugal e a Revolução de 1848*. Coimbra: Livraria Minerva, 1990, 195-210.

consideraban de interés nacional llevó a los redactores a tomar conciencia del papel que ellos desempeñaban dentro de este circuito de publicación y lectura de los periódicos. Si bien no existía —al menos no formalmente como lo ha recordado Charles Walker— el periodismo como profesión, muchos de ellos no vacilaban a la hora de proclamarse como tales y defender su rol, como se observa en *El Nacional*: “Como escritores públicos estamos obligados a decir la verdad a los pueblos, a presentarle la situación real del país, con todos sus inconvenientes, con todos sus riesgos y sus precipicios para aplicar oportunamente los remedios que estos males exijan”;³³⁰ o, a propósito de un proyecto de asociaciones, manifestaba que “nos creemos obligados [como] periodistas á examinarlo”.³³¹

Uno de los más prolíficos era Francisco Miranda y Vengoa. Gaditano, comenzó su actividad periodística escribiendo poemas a favor del virrey La Serna y ridiculizando a los patriotas en *El Depositario*, estableciéndose en el Cuzco de manera definitiva, donde editaría y colaboraría en cerca de diez periódicos, entre 1823 y 1853, sin contar los intentos fallidos, como ocurrió con *El Polígrafo*. Absuelto por el mismo Simón Bolívar de haber colaborado con el enemigo, inició su labor editorial con *El Duende*, donde hizo llamar a los redactores “los duendes” y se autotituló “el príncipe de los poetas”. Renunció a seguir dirigiendo *El Duende* para aceptar, en cambio, la redacción de *La Minerva del Cuzco* para luego ser editor del *Correo de Encomiendas* en 1832. Alejado del agitado mundo del periodismo debido a una lesión que lo obligó a guardar reposo el resto de su vida, se las arregló para seguir enviando colaboraciones a *El Comercio* entre 1846 y 1853.³³²

Esta tensión entre quienes redactaban los diarios y quienes sufrían sus ataques llevó a que desde los diarios se plantearan proyectos respecto a una redefinición de la ley de imprenta, incluyendo las posibles restricciones. Así, dos de estas estarían referidas a “la publicación de escritos referentes a la vida privada así de majistrados como de particulares” y “la libertad de acusar por la Imprenta a majistrados y particulares, sin otras pruebas que la relación del acusador o denunciante”.³³³ Las posibles represalias también llevaron a los redactores a ser más cuidadosos con las noticias o denuncias que publicaban, dada la

³³⁰ *El Nacional* (4, 2 de octubre de 1850).

³³¹ *Los Intereses del País* (10, 19 de octubre de 1848).

³³² Carmen Ruiz de Pardo. “Francisco Miranda y Vengoa. Periodista y Poeta cuzqueño”. *Revista del Archivo Regional del Cuzco* (Cuzco) 15 (2000): 35-52. Uno de los casos más emblemáticos de personas que se dedicaron casi de manera exclusiva al periodismo es el del escritor costumbrista Ricardo Palma. Sobre México, cf. el trabajo de Roberto Castelán Rueda. *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad 1805-1827*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara, 1997.

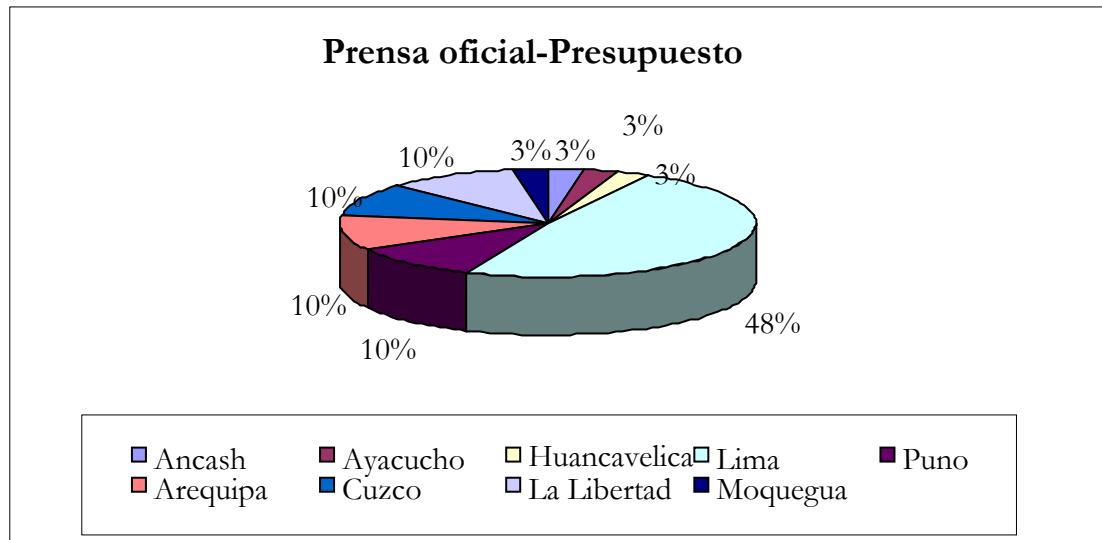
proliferación de textos sin firma que eran enviados aprovechándose del anonimato para lanzar ataques sobre determinados funcionarios. Por ejemplo, ante el hecho de haber sido dejado un artículo anónimo en la puerta de la imprenta, donde se daba cuenta de un festín en el que estaban involucrados altos funcionarios del Gobierno, *El Zurriago* manifestó que no publicaría ese texto hasta que no se consignen los nombres de los participantes ni la fecha de la reunión “pues no debemos ocupar nuestras columnas con hechos que no podemos probar”.³³⁴

Para complicar más las cosas, la existencia de un alto número de periódicos en todo el país dependía del Estado, el cual a través de una partida presupuestal a cada departamento, ponía en manos de prefectos y autoridades locales la impresión de periódicos oficiales para “ilustrar a las masas”. Este factor será decisivo a la hora de explicar los vínculos entre la prensa y los candidatos en 1850. De un total de 25 mil pesos, la asignación no era muy equitativa: tan solo el departamento de Lima recibía la mitad de los recursos, dejando a otros con un margen muy pequeño. El motivo de este desigual reparto se hallaba en la existencia previa de imprentas en determinados departamentos, ya que para el Estado era más conveniente asignar dinero para la impresión de periódicos en lugares que ya contaran con recursos técnicos antes que invertir en nuevas maquinarias dotando de imprentas a dichas ciudades. De todas maneras, la cantidad de dinero recibido desde las arcas estatales limitó la posibilidad de adquirir imprentas nuevas (las cuales había que importar) y en algunos lugares se tuvo que optar por suscribirse a los periódicos de las ciudades más cercanas.

³³³ *Los Intereses del País* (90, 15 de julio de 1850).

³³⁴ *El Zurriago* (63, 31 de octubre de 1848). Cf. lo que escribe Juan Espinosa acerca de la legislación que debía reglamentarla: “La ley que se dictare sobre imprenta, no debería pasar de cuatro artículos, ya que por nuestras culpas, se hace preciso legislar sobre el pensar del hombre expresado por medio de tipos de plomo fundido”. De estas, la primera es que no hay delito político por la prensa; segunda, la calumnia por la prensa produce la misma acción que la que se hace de palabra o por carteles y cuarta, “todo impreso de responsabilidad debe llevar el nombre del autor, ó responder á la acción que produzca, el impresor que la publique”. Juan Espinosa. *Diccionario para el pueblo: republicano democrático, moral, político y filosófico*. Estudio Preliminar y Edición de Carmen Mc Evoy. Lima: Instituto Riva-Agüero; University of the South, 2001 [1855]. El poeta Felipe Pardo y Aliaga ya había satirizado la ilimitada libertad con que la prensa podía atacar a las personas, sin que hubiera modo alguno de controlarla. Cf. “Constitución Política”. En Carmen Mc Evoy. *Forjando la Nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: Instituto Riva-Agüero; University of the South, 1999: “Cuando á sus santos fines satisfaga/La imprenta, razon en que libre sea: /Cuando verdades utiles propaga,/Y en resistir á la opresion se emplea:/Pero la imprenta libre es fatal plaga /Cuando falaz por el error campea, /Cuando la ley de la decencia rompe, /Cuando del pueblo el corazon corrompe”. Cf. además Cristóbal Aljovín. *Caudillos y Constituciones. Perú, 1821-1845*. Lima: Instituto Riva-Agüero, Fondo de Cultura Económica, 2000, 119-122; y Paul Gootenberg. *Caudillos y Comerciantes. La formación económica del estado peruano, 1820-1860*. Cuzco: CBC, 1997.

Gráfico 1



Fuente: *El Peruano* (42, 17 de mayo de 1848).

6.3. Distribución y alcances de la prensa entre la población

La gran mayoría de los periódicos eran vendidos en boticas, además de ser distribuidos desde otros lugares como la imprenta de donde salían o las tiendas. Cabe señalar que en las boticas —donde también se admitían suscripciones—, eran vendidos junto a una profusa literatura legal, que iba desde las Constituciones políticas hasta las reglamentaciones sobre las autoridades locales, además de las leyes electorales.³³⁵ Las suscripciones, que en algunos casos se abonaban por adelantado, permitían garantizar la aparición del periódico, cuando no la existencia del mismo. La falta de suscriptores llevó a que el hiperactivo Miranda y Vengoa, fracasase en su intento de editar *El Polígrafo*, al no contar con los sesenta suscriptores necesarios.³³⁶ Quizá para buscar los auspicios con mayor rapidez, anunció que cuando uno de

³³⁵ Algunos avisos daban cuenta de esto último. *El Elector* se vendía en “la portezuela, tienda de D. Cipriano Bueno y en la botica de S. Antonio, donde se admiten suscripciones que se abonarán adelantadas”. *El Elector* (30, 20 de febrero de 1850). *Los Intereses del País* (67, 27 de enero de 1850) indicaba que “la nueva ley reglamentaria de elecciones, acompañada de los modelos de actos y anotada con todos los artículos de la Constitución que tienen relación con ella; se vende en cuadernitos en todas las boticas al precio de dos reales” además de que “las atribuciones de los Prefectos, Sub-prefectos y Gobernadores se hallan de venta en cuadernitos, en todas las boticas y en esta imprenta a dos reales cada ejemplar” (71, 24 de febrero de 1850). *Los Intereses del País* (98, 10 de octubre de 1850) anunciaba que “La viuda de D. Evaristo Gonzáles de Gamarra tienen de venta libros selectos de toda materia, colecciones de periódicos desde el tiempo de los españoles, cuadernos sueltos bastante interesantes y un porción de papeles curiosos”.

³³⁶ Los redactores de uno de ellos, por citar un caso, deseaba buena suerte a *La Alforja* “y constancia de parte de los suscriptores”. *Los Intereses del País* (8, 19 de setiembre de 1848).

los suscriptores fuera atacado, él, como editor, saldría en su defensa.³³⁷ La suspensión era una amenaza constante por el retiro de suscriptores o, peor aún, por la demora en el pago de los mismos, como lo atestigua una nota de *Los Intereses del País*: “La escasez de suscripciones y la inexactitud con que se pagan por muchos señores de las provincias, nos causan pérdidas que nos obligan a suspender la publicación de este periódico desde el siguiente mes”.³³⁸ Casos como el de *El Comercio* eran atípicos para la época, pues contaba con más de dos mil suscriptores, “cuatro tantos más que los que puede tener el periódico más favorecido de Chile” a decir de José Victorino Lastarria, lo que garantizaba su edición diaria al igual que el rápido paso de un solo pliego al doble pliego, así como el aumento del tamaño de formato. Probablemente el alto tiraje de los periódicos esté en relación con la información que ofrecían, siendo *El Comercio* una referencia obligatoria para quienes se dedicaban al por entonces intenso mundo económico.³³⁹

El tiraje de los periódicos nos lleva a replantear la relación existente entre el número de periódicos con el índice de analfabetismo de una ciudad. De ser así, el sur andino probablemente no hubiera visto surgir más que esporádicamente un par de publicaciones, cuando lo que se puede apreciar es exactamente lo contrario pues el número de suscriptores

³³⁷ *Los Intereses del País* (11, 4 de noviembre de 1848).

³³⁸ *Los Intereses del País* (41, 27 de junio de 1849). En el local de *El Nacional. Periódico político y literario*, se admitían suscripciones para otro periódico, *El Porvenir* de Arequipa. En otros casos, las suscripciones se hacían no solo en la Imprenta sino también en las tiendas donde eran vendidos. Asimismo, la suscripción se pagaba por adelantado el semestre, especialmente si los suscriptores no eran de la ciudad.

³³⁹ Vale la pena detenerse a examinar *El Comercio*. Fundado por el chileno Manuel Amunátegui y el argentino Alejandro Villota, publicó su primera edición el 4 de mayo de 1839. Sus inicios no podían ser más modestos, ya que se vendía en una pequeña tienda cerca a la Catedral, y sus suscriptores no eran muchos. Poco a poco fue ampliando su tamaño hasta llegar al formato tabloide y las dos ediciones diarias a inicios del siglo XX.³³⁹ Si seguimos al escritor chileno Pedro Félix Vicuña a través de su folleto *Ocho meses de destierro o Cartas sobre el Perú* (Valparaíso, 1847), entonces podremos comprender cómo pudo hacer frente a las bamboleantes coyunturas y sobrevivir por esos años. Según Vicuña, hacia 1847 *El Comercio* contaba con novecientos suscriptores con un tiraje diario de mil ejemplares. Pero no eran los ingresos por suscripciones ni mucho menos la venta de ejemplares sueltos lo que costaba el diario, sino el pago que hacían las personas por ver publicado su artículo; pago que, según el mismo Amunátegui le había confesado a su compatriota Vicuña, le reportaba treinta pesos diarios, suma más que suficiente para pagar los gastos, quedando líquido el resto del dinero. En un principio no constaba más que de una hoja, donde anunciaba el movimiento de los buques. Hacia 1858 sabemos que *El Comercio* contaba con 1.441 suscriptores siendo su tiraje total de 2.225 ejemplares. Su venta se realizaba en seis puestos ubicados en toda Lima, remitiéndose al interior del país la nada despreciable cantidad de 579. Frente a otros periódicos, cuyo número de suscriptores, en el mejor de los casos, no pasaba de los trescientos o cuatrocientos, *El Comercio* tenía una vida asegurada. Su testimonio se anticipaba al que Victorino Lastarria emitiría tres años después, ya que para Vicuña, “el artesano, el trabajador de toda clase ahorra para tener *El Comercio* y el más pobre lo busca prestado. El que no sabe leer, escucha, entre los comentarios, discurre como los demás”. De *El Comercio* se decía que estaba “siempre ocupado como la hormiga en buscar y recojer flores y semillas de exquisito sabor para su despensa”. Se destaca también su tamaño y el hecho que insertaba las noticias de otros periódicos de Europa. Los periódicos que circulaban y eran impresos en la costa tenían la ventaja de poder conocer las noticias de Europa con mayor rapidez, mientras que los del interior se limitaban a reimprimir las mismas. *El Zurriago* (63, 31 de octubre de 1848).

no refleja necesariamente el número de lectores. Los estudios sobre historia cultural han demostrado las prácticas empleadas para acceder a los textos escritos en poblaciones ágrafas o con un alto grado de analfabetismo. Conviene insistir en que cuando los periódicos se multiplicaron y se convirtieron en un elemento cotidiano en la vida de las personas, hay un antecedente que se puede remontar, por lo menos, a los últimos años de la Colonia y las batallas que se libraban en —por llamarlo de alguna manera— un “proto-espacio de opinión pública”³⁴⁰ visible en hojas sueltas, panfletos y pasquines. No está demás volver a insistir que muchos de estos periódicos circularon dentro del país creando una suerte de “mercado interno” que buscaba satisfacer a un público regional. Esto explica por qué los pobladores de Huamanga se quejaban de que *El Zurriago* no mencionaba acontecimientos de esa ciudad o cómo, en medio de las contiendas electorales, remitentes del interior enviaban cartas suplicando el rápido envío de “los papeles [periódicos] de nuestro favor, que me los piden hasta de las provincias vecinas, y quisiera darles gusto porque lo merecen”. Una vez enviados, no solo eran repartidos entre los partidarios de un agrupación sino que inmediatamente, valiéndose de un cuidadoso conocimiento de los días de llegada y partida de los correos —lo que pudo haber determinado los días de aparición de los periódicos— los artículos eran reimpresos para dar legitimidad de una cobertura nacional y respaldo a sus actividades proselitistas.³⁴¹

Tratándose de un interés común para todos los redactores, muchos de ellos facilitaban la llegada de noticias del interior, indicando que podrían publicar gratuitamente la correspondencia enviada desde los departamentos donde no existiera “imprensa donde se publiquen periodicos particulares, en que los ciudadanos puedan dirigir sus quejas á la

³⁴⁰ Para examinar el caso boliviano, Fernando Unzueta. “Periódicos y formación nacional. Bolivia en sus primeros años”. *Latin American Research Review* 35. 2 (2000): 35-72.

³⁴¹ Desde Piura escribían: “Suplico a U. se digne mandarme algunos periodicos de Arequipa y de otros puntos para ver los artículos que deben reimprimirse” *El Nacional* (9, 19 de octubre de 1850) y de Cajamarca se recibían pedidos similares “Harto sensible ha sido que de el *Nacional* y de algunos otros periodicos del sur, traídos por el ultimo correo, hayan venido tan pocos egemplares que á penas los hemos podido hacer circular entre uno que otro amigo que los han leído con demasiada avidéz”. *El Nacional* (15, 31 de noviembre de 1850). Desde Trujillo mandaban la siguiente demanda: “por aqui ha sido bien recibido este periodico, y muchos de nuestros amigos sienten profundamente carecer de imprenta, sino es para espresar los mismos sentimientos con la elegancia y brillantez que los RR del *Nacional* para reimprimir al menos esas producciones y hacer que se generalicen esa ideas hasta en las masas populares. Se que han venido muy pocos ejemplares del profundo y bien meditado programa que ha publicado el señor Vivanco como diputado por Arequipa. Yo apenas he podido conseguir uno y por la lectura rápida que hice de él por haberlo devuelto inmediatamente he llegado a comprender que ningún hombre público del Perú ha concebido hasta hoy mejores ideas y principios políticos fáciles de establecerse, y que llevados al cabo harían la ventura pública [...]”. *El Nacional* (15, 31 de noviembre de 1850). Cf. el estudio de McEvoy al respecto, “Estampillas y votos”.

Nación”.³⁴² A veces, la publicación de determinados artículos provocaba en los lectores reacciones inesperadas, como la de ese lector en Ayacucho que escribió a *La Alforja* quejándose que su esposa le hacía la vida imposible. El motivo era la publicación de un artículo sobre “el bello sexo” el cual había sido leído por su mujer dando como resultado que “a todo lo que le digo, no me da mas contestacion que el te[x]to de San Pablo, que puso U. por epigrafe a las reflexiones sobre la suerte del bello sexo en Asia y America”.³⁴³

El bajo costo del periódico, subsidiado por las suscripciones y el pago de los avisos que allí se insertaban, “democratizó” el acceso del mismo a sectores populares. En la década de 1850, el precio promedio de un periódico era de un real y conforme a los intereses de los editores que su diario llegó a un mayor número de personas al acercarse la época de elecciones, fue reducido a medio real sin que esto afectara el formato del periódico. Atrapados entre la necesidad de aparecer o dejar el terreno libre al enemigo, los periódicos partidistas no podían subir su precio, para una época en que el salario de un poblador urbano estaba calculado entre cinco o seis reales diarios.³⁴⁴ Incluso, algunos de ellos publicaban “Alcances”, que no eran sino hojas sueltas que aparecían de manera extraordinaria y eran regalaban a los suscriptores.

Otro de los problemas que debía enfrentar la industria periodística era el del abastecimiento de papel. Escaso por la manera irregular y alto costo con que era importado, los editores de *El Comercio* decidieron establecer la primera fábrica de papel en Sudamérica. Fruto de una inversión de \$50.000 (23 mil pesos en maquinaria importada de Estados Unidos y 24 mil en la compra del local), la fábrica producía un papel de regular calidad, con una fuerza motriz basada en el agua y el vapor, pero sin llegar a superar al que se producía en las fábricas mecanizadas europeas. La reacción de las autoridades, en medio de la aparición de un sinnúmero de fábricas en la capital (las más importantes, junto a la de papel, eran las de la seda y la de tocuyos), fue la de exigir una fianza de 20 mil pesos a los propietarios con la condición que perderían dicha cantidad si en el plazo de un año no estaba instalada la

³⁴² *El Zurriago* (57, 11 de octubre de 1848).

³⁴³ *El Zurriago* (60, 21 de octubre de 1848). La relación entre mujeres y prensa ha sido puesta de relieve por los recientes estudios sobre periodismo femenino, como el de Ana María Portugal. “El periodismo militante de Clorinda Matto de Turner”. En Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Cendoc, 1999, 319-330. También es importante el trabajo de Johana Mendelson. “La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América española: 1790-1810”. En Asunción Lavrin (comp.). *Las Mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985.

³⁴⁴ Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma, La República, 2000. III, 662.

fábrica.³⁴⁵ La inversión también incluyó traer operarios extranjeros capacitados para el mantenimiento y funcionamiento de la maquinaria, cuya primera muestra fue depositada —repetiendo lo hecho con la fábrica de seda— en junio de 1848. A los pocos días (el 27 para ser más precisos) salía impreso *El Comercio* con papel enteramente peruano.

Diversas razones, entre las que se encontraban la escasa demanda de papel y la irregularidad de las aguas de los ríos limeños para poder sostener la caída del agua (vital para el funcionamiento de la maquinaria), llevaron a los empresarios a arriesgar una elevada suma en mejoras. De este modo, adquirieron tinajas dobles de fierro, calderos, máquinas de vapor, ruedas, turbinas, bombas y muchos otros aparatos traídos de Europa, todo ello para obtener una caída de agua de veintisiete pies “acaso la mayor de Lima” tras una larga excavación “de mas de quinientas varas”. El resultado no pudo ser más satisfactorio: al concluir la década de 1850, Manuel Atanasio Fuentes informaba orgulloso que se tiraban diariamente 28 resmas de papel de 500 pliegos del tamaño de *El Comercio*, consumiéndose en este proceso 2.800 libras de trapo, lo que daba trabajo a dieciséis operarios. De estos, dos eran alemanes “dignos, morales é inteligentes”, uno era negro “antes esclavo” y otros dos eran “cholitos habilísimos y capaces de enseñar á algunos yankees ó belgas”. En lo que respecta a las imprentas que funcionaban en Lima, la más antigua era la de José Masías (fundada en 1817) y que inició sus actividades teniendo como operarios a los huérfanos de la Casa de Expósitos, los cuales resultaron enseñando el oficio de impresores a sus sucesores, y estableciendo otras imprentas. Al finalizar la década de 1850 su casa era un taller donde guardaba sus útiles de imprenta además de servir como sucursal de publicaciones extranjeras. Siempre de acuerdo a Fuentes, en el año en que él elabora su *Estadística*, Lima contaba con 105 operarios trabajando en las imprentas, los cuales se repartían entre 95 oficiales y diez aprendices.

6.4. Ciclos periodísticos y coyunturas políticas: la tregua post-electoral

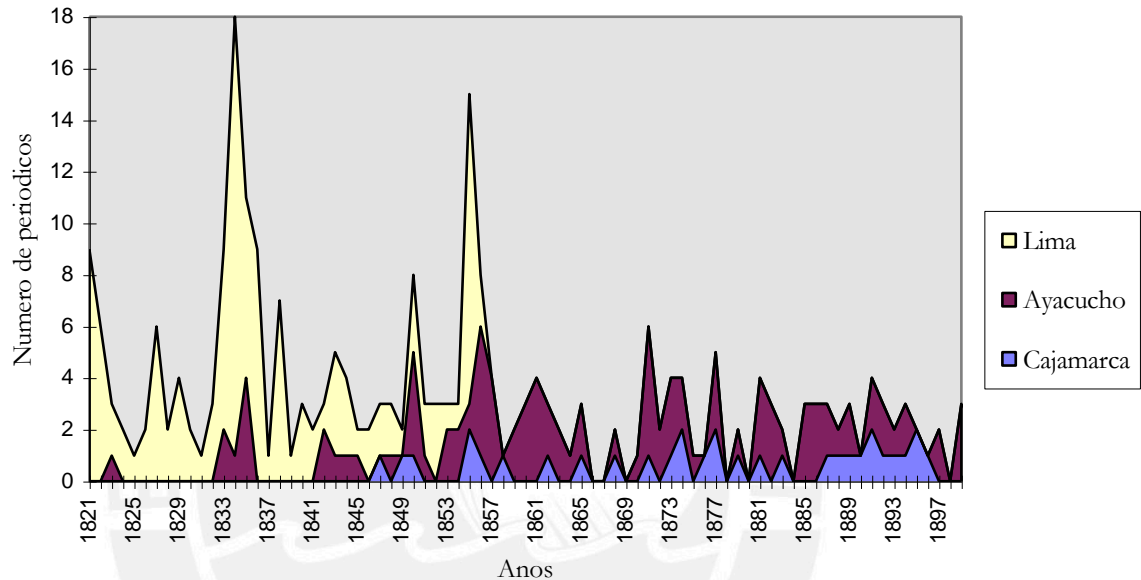
Como se puede observar en el Gráfico 2, la masiva aparición de los periódicos —en el caso de Lima—, obedecía a coyunturas precisas. La primera puede fecharse el mismo año de la proclamación de la Independencia (1821); una segunda está referida a 1834 cuando en medio del caudillismo estalla una rebelión (otra más), obligando al entonces presidente Luis José de Orbegoso a refugiarse en el Callao. Es además el año en que se proclama una nueva

³⁴⁵ Paul Gootenberg. *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú postcolonial*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú; Instituto de Estudios Peruanos, 1998, 72; Lastarria, 97.

Constitución. La tercera coyuntura se da en 1855 cuando tras la derrota del presidente Echenique por actos de corrupción con las rentas del guano, se establece la Convención Nacional con el propósito de reemplazar la Constitución que se hallaba vigente desde 1839.

Gráfico 2

Aparición de periódicos en el siglo XIX
(1821-1899)



Fuentes: Cajamarca: *Guía del Archivo Departamental*. Cajamarca, 1990; Ayacucho: Virgilio Galdo. *Ayacucho: Conflictos y Pobreza. Historia regional (siglos XVI-XX)*. Lima: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 1992; Lima: Manuel Atanasio Fuentes. *Estadística General de Lima*, 1858. Para Lima solo están registrados los periódicos hasta 1856.

Una cuarta coyuntura, no reflejada en el gráfico, puede ser establecida en los años que rodean a la campaña electoral de 1850. Tras haber revisado numerosos ejemplares y por indicios directos o indirectos, sabemos que en el año de 1850 aparecieron cuando menos cuarenta periódicos partidistas, con especial predominio del sur y de la capital, Lima (Anexo 1).³⁴⁶ Páginas atrás hemos adelantado algunos aspectos que rodearon a los periódicos que apoyaban a uno u otro candidato. Puesto que muchos de ellos eran enviados por los partidarios de

³⁴⁶ Nuevos periódicos aparecían, como *El Argos* en Arequipa y *El Observador* en Huaraz. Sobre este último sabemos que buscaba “mover a la juventud entumecida y egoísta” así como “contribuir con un grano de arena a ese edificio que UU. [se refiere a los editores de *El Zurriago*] han levantado con tanto esplendor”. Reconocen sus propias limitaciones, como la mala calidad de la impresión. Salía una vez cada semana y costaba un real. Solicitaba que le enviaran artículos para que no desapareciera tan rápidamente. En otros casos, solo aparecían hojas sueltas,

ambos bandos para ser reimpresos con las noticias más convenientes a cada bando, las elecciones constituían uno de los momentos en que la población tomaba mayor contacto con los periódicos. También obligaba a los redactores a hacer acrobacias editoriales para atraer a los lectores. Como ya lo indicamos, una de ellas era la de rebajar el precio al mínimo. En este combate, ganaba quien lograba sobrevivir, lo cual ya era hartamente complicado, siendo la desaparición o suspensión momentánea de algún periódico opuesto motivo de celebración como prueba de persistencia y aceptación por los lectores.³⁴⁷ Asimismo, la cercanía de las elecciones obligaba a los redactores a acelerar la producción y tratar de publicar más números o suplementos.³⁴⁸

Por el contrario, una vez que la votación había pasado, se daban una tregua de modo tácito, como lo expresa *Los Intereses del País* al precisar que “*La Verdad* ha hecho un interesante alto en sus publicaciones y [...] remont[á]ndose en la esfera de su vanidad, se ha perdido en lo sublime de sus alturas o se ha inflamado y destruido con sus propios fuegos”. Pero como se publicaron dos números más de *La Verdad* los redactores le declararon una “guerra sin tregua”.³⁴⁹ Otros periódicos, menos feroces, preferían hacer un descanso luego de los ataques recíprocos y reducir el ritmo de la publicación, sin que esto signifique la desaparición del periódico, como el caso de *El Nacional* que anunció que “[h]abiendo pasado ya la época eleccionaria no saldrá por ahora *El Nacional* sino una vez a la semana, hasta la reunion del

como la que se hacía llamar *El Eco de Piura* y circuló el día de Navidad de 1848, criticando a las autoridades locales.

³⁴⁷ Al dar cuenta de la aparición de otro periódico, comenta que “no habrá peruano que mirando con imparcialidad la actual política no se llena de la más justa indignación, al ver la prensa representante de los derechos del pueblo, confundida con el lenguaje de las puerilidades”. *El Nacional* (12, 2 de noviembre de 1850).

³⁴⁸ Advierte que los números de esta semana han salido con menos páginas, cuatro, por estar preparando un número especial sobre los acontecimientos de los principales sucesos ocurridos en los pueblos con motivo de las elecciones. *El Nacional* (16, 16 de noviembre de 1850). Señala que el número será corto pues insertan el discurso completo del candidato al que apoyan, Manuel Ignacio de Vivanco. *El Nacional* (6, 9 de octubre de 1850).

³⁴⁹ *Los Intereses del País* (81, 9 de mayo de 1850). Cf. “Mentiras. Procsimas-futuras [...] ¿De otro modo, que harán tantos y tantos periodiquitos, obras de unos mismos ingenios y nacidos en las visperas de su muerte? ¿Se irá temprano *El Diablo literato* al infierno sin haber acabado de leer la Cartilla? ¿Se callará *La Reforma* antes de empezar por sí misma? ¿Se parará o secará *El Apurímac* antes que lo sequen con bombas o lo paren con tajamares? ¿Se dará por vencido *El Patriota de Canchis* hasta que la fuerza de la estación lo deje en heladísimo chuño? ¿Faltará la acocotada verdad de sacarla cabeza desgredada hasta que ya no tenga mentiras de que alimentarse? No hay remedio: a callar estos noveles papelitos, cuando el término de las elecciones les quite la materia de sus invenciones o apelar al último y desesperado recursos de otras nuevas y desgraciadas para no cesar de mentir hasta que la proclamación del Presidente Constitucional les imponga perpetuo silencio [...]” (*Los Intereses del País*. Alcance al 106). Se menciona *El Grito de la Opinión* “que murió en la cuna” y al reciente *El Filántropo*. *Los Intereses del País* (104, 26 de noviembre de 1850).

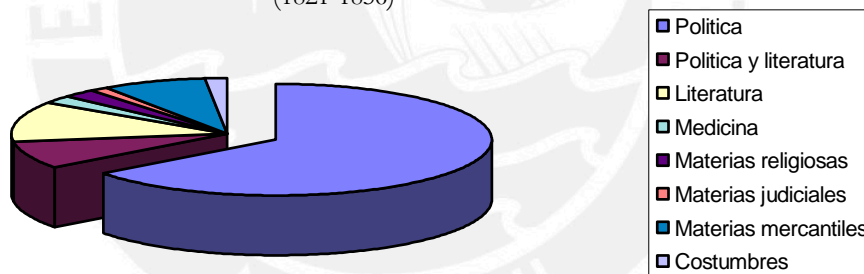
Congreso extraordinario”.³⁵⁰ Incluso los furibundos redactores de *Los Intereses del País* manifestaban su deseo de acabar con la “guerra sucia”:

Callad, callemos. [...] Se acabó la campaña eleccionaria, y nuestra sensible contienda no tiene objeto por ahora. Ocho largos meses faltan para el verdadero triunfo de un partido y derrota completa del otro. Parece que debe concluir la pelea o a lo menos haber treguas siquiera por cuatro o seis meses.³⁵¹

¿Eran entonces los periódicos el medio privilegiado para expresar la política? Los escasos estudios referidos a la formación de la opinión pública aun no permiten responder de manera tajante a esta última cuestión. Sin embargo, otro dato puede venir en nuestra ayuda. Manuel Atanasio Fuentes había calculado que de los 128 periódicos que habían aparecido en Lima desde la Independencia, 83 de ellos (el 65%) estaban relacionados con “asuntos políticos exclusivamente”, y diez con temas “de política y literatura” (Gráfico 3).

Gráfico 3

Composicion por temas de los Periodicos aparecidos en Lima
(1821-1856)



Fuente: Manuel A. Fuentes. *Estadística General de Lima*. Lima, 1858, p. 284. El total de periódicos es de 128.

Si tenemos en cuenta que con el correr de los años los periódicos fueron ampliando sus funciones, dejando la simple reimpresión de artículos para elaborar agudas críticas al sistema o publicar avisos que podían ayudar a conseguir trabajo, entonces el rol que los periódicos desempeñaron en la sociedad peruana del siglo XIX es mayor de lo podemos siquiera sospechar. No solo porque lograron crear, a tropezos y duras penas, un territorio “liberado”

³⁵⁰ *El Nacional* (28, 5 de enero de 1851). “Su publicación será en los miércoles y sábados de cada semana, o en uno solo de estos días si conviene, y la insercion de los remitidos convencional”. *El Elector* (30, 20 de febrero de 1850).

³⁵¹ *Los Intereses del País* (80, 2 de mayo de 1850). Se responde a un diario que señalaba que “unos han creído que el Periodico *Intereses del País* había muerto repentinamente sin haber tenido tiempo para despedirse de sus amigos”.

del control del Estado donde se podía formular y exponer quejas y propuestas, sino porque inventaron un mecanismo de diálogo primero a nivel local y luego regional, nacional y supranacional donde personas que no se conocían tenían acceso a lo que ocurría en otras partes, pasando de lectores a redactores de los acontecimientos. Es necesario no exagerar ni hacer de la prensa el medio por excelencia de la opinión pública. La prensa convivió con otras formas y espacios de discusión e información, como lo eran los cafés, las pulperías, y las tabernas, lugares donde los rumores y las noticias eran recibidas, interpretadas, reformuladas y, más importante aún, difundidas.



Aceptan un debate público –“discusión literaria” es el término que emplean–. *Los Intereses del País* (63, 29 de diciembre de 1849).

Conclusiones

Uno. La presencia de elecciones a mediados del siglo XIX, con toda su carga de violencia y miedo, ayudó a evitar un grado mayor de anarquía al ser un canal regular de alternancia de poderes a todo nivel, desde los locales hasta los nacionales pasando por los bloques de poder regionales.

Dos. El proceso electoral de 1850 se inserta dentro de una coyuntura marcada por el fin del caudillismo y los intentos por reorganizar el aparato estatal tras décadas de anarquía. Además, la cercanía con la revolución de 1848 brinda un campo de análisis muy rico en lo que se refiere a la cultura política.

Tres. Esta política de reorganización del aparato estatal afecta a la elección de 1850 directamente por cuanto la inserta dentro de la promulgación de una nueva ley electoral (la de 1849) y la instalación de la Sociedad de Estadística, cuyo propósito es efectuar regularmente los registros cívicos.

Cuatro. El sistema electoral sufrió pocas modificaciones desde su implantación por las Cortes de Cádiz en 1810. Con excepción de la creación de los colegios electorales de provincia, se puede decir que la dinámica electoral estaba regida por la costumbre antes que por las leyes electorales. Estas últimas, más bien, solo corregían pequeñas imperfecciones del sistema electoral o formalizaban el inicio de las campañas electorales.

Cinco. El aumento del número de votantes no dependía exclusivamente de las leyes electorales, como ocurrirá a finales del siglo XIX. La razón de este estrecho margen de votantes y electores hay que buscarla en factores más complejos, como la ausencia de registros estadísticos (padrones y registros cívicos), la violencia que acarreaban las elecciones, una infraestructura vial inadecuada, y la inexistencia de un número mayor de circunscripciones electorales, entre otros.

Seis. Lejos de ser un término homogéneo, la variedad de concepciones que existían sobre la ciudadanía hizo que su aplicación fuese irregular y terminase dependiendo de los notables locales, quienes podían manipular los registros cívicos conforme a sus intereses.

Siete. La coyuntura de 1850 permite ver cómo determinados sectores hicieron efectiva una politización más radical, como fue el caso de los artesanos y sus demandas por tarifas proteccionistas. En un intento por conseguir que sus demandas fueran efectivas, establecieron una serie de negociaciones con los candidatos, demostrando una serie de fisuras en su organización.

Ocho. La población era capaz de percibir los argumentos que los candidatos esgrimían para votar a favor de ellos. El constante uso de emblemas, desfiles, discursos y banquetes indica que hubo espacios compartidos entre los candidatos y la población, así como un intento de los primeros por difundir su mensaje en sectores populares.

Nueve. La coyuntura de 1850 permite concluir que por esos años ya se estaba conformando una sólida opinión pública en lo referente a periódicos y que quienes redactaban los mismos buscaban depender cada vez menos del aparato estatal. Asimismo, la competencia incentivada por los periódicos partidarios permitió abaratar los costos llegando así a un mayor número de personas



Anexo 1. Periódicos partidistas y su distribución en provincias.

Ciudad	Nombre	Filiación
Trujillo	<i>El Diario</i>	Progresista
Piura	<i>El Moscón</i>	Echeniquista
	<i>La Tarántula</i>	Vivanquista
	<i>El Centinela de Tumbes</i>	Echeniquista
Huamanga	<i>La Alforja</i>	Echeniquista
	<i>La Voz del Pueblo</i>	Echeniquista
	<i>El Grito de la Opinión</i>	no se sabe
	<i>El Demócrata</i>	no se sabe
	<i>El Filántropo</i>	Progresista
Lima	<i>El Correo</i>	Echeniquista
	<i>El Rímac</i>	Echeniquista
	<i>El Progreso</i>	Progresista
	<i>El Contrabandista</i>	Echeniquista
	<i>El Comercio</i>	Neutral
	<i>El Peruano</i>	Neutral
	<i>La Revista</i>	Echeniquista
	<i>El Nacional</i>	Vivanquista
Arequipa	<i>El Porvenir</i>	Vivanquista
	<i>El Republicano</i>	Neutral
	<i>El Elector</i>	Vivanquista
	<i>La Balanza</i>	Vivanquista
	<i>La Opinión</i>	Echeniquista
Tacna	<i>El Tacneño</i>	Vivanquista
	<i>La Escoba</i>	no se sabe
	<i>El Puritano</i>	Echeniquista
Huancavelica	<i>El Eco de Huancavelica</i>	Echeniquista
Puno	<i>El Artesano</i>	Echeniquista
	<i>La Estrella Austral</i>	Echeniquista
	<i>El Puneño</i>	Progresista/Vivanquista
Arica	<i>El Preservador</i>	Echeniquista
Cuzco	<i>Los Intereses del País</i>	Echeniquista
	<i>La Saeta</i>	Echeniquista
	<i>Cuzco triunfante</i>	Echeniquista
	<i>La Reforma</i>	no se sabe
	<i>El Lucero</i>	no se sabe
	<i>El Patriota de Canchas</i>	no se sabe
Chiclayo	<i>El Chiclayano</i>	Neutral
	<i>La Estrella del Norte</i>	Progresista
Huaraz	<i>El Areópago</i>	no se sabe
Apurímac	<i>El Apurímac</i>	Progresista
Cajamarca	<i>La Aurora</i>	Progresista
Moquegua	<i>El Moqueguano</i>	no se sabe

Bibliografía y fuentes

A. Archivos Consultados

1. Archivo General de Indias (AGI)
 - Manuscritos
 - Folletos
 - Periódicos
2. Escuela de Estudios Hispanoamericanos (EEHAA)
 - Biblioteca
3. Archivo General de la Nación (AGN)
 - Libros Republicanos.
4. Archivo Diario “El Comercio”
 - Periódicos microfilmados (1850).
5. Biblioteca Nacional (BN)
 - Sala de Investigaciones
 - Manuscritos
 - Folletos
 - Periódicos
6. Archivo Histórico Riva-Agüero (AHRA)
 - Folletos
 - Periódicos
 - Colección Mendiburu
7. Archivo Histórico-Militar del Perú
8. Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)
9. Colección Denegri (CD)
 - Folletos
 - Periódicos
10. Archivo Vargas Ugarte
 - Sermones y discursos.
11. Archivo Histórico de la Municipalidad del Callao
12. Archivo Regional de Arequipa (ARA)
13. Archivo Museo Nacional Arqueología, Antropología e Historia del Perú (AMNAAHP).
 - Manuscritos
14. Archivo PUCP
 - Folletos.
 - Periódicos.
15. Archivo Parlamentario del Congreso de la República (APCR).
 - Cámara de Diputados.
 - Actas de elecciones presidenciales, 1850-1851.
 - Documentos, 1849-1850.

B. Periódicos

1. *Diario de Trujillo* (Trujillo, 1842, 1850)
2. *El Comercio* (Lima, 1842, 1845-1851)
3. *El Contrabandista* (Lima, 1850)
4. *El Demócrata Americano* (Cuzco, 1846-1847)
5. *El Diablo* (Lima, 1848)
6. *El Elector* (Arequipa, 1850)
7. *El Faro* (Tacna, 1842)
8. *El Interprete del pueblo* (Lima, 1852)
9. *El Investigador* (Lima, 1813)
10. *El Investigador del Perú* (Lima, 1814)
11. *El Nacional* (Lima, 1850-1851)
12. *El Peruano* (Lima, 1848-1851)
13. *El Peruano Liberal* (Lima, 1813)
14. *El Progreso* (Lima, 1849-1851)
15. *El Republicano* (Arequipa, 1848-1850)
16. *El Rímac* (Lima, 1850-1851)
17. *El Zurriago* (Lima, 1848)
18. *La Aurora* (Cajamarca, 1848)
19. *La Alforja* (Huamanga, 1848-1849)
20. *La Estrella del Norte* (Trujillo, 1850)
21. *Los Intereses del País* (Cuzco, 1848-1850)
22. *Voz del Pueblo* (Huamanga, 1850)

C. Folletos

ANÓNIMO. *Bromas y veras. Ojeada sobre la situación política del Perú*. s.p.i, c. 1870.

ANÓNIMO. *La Revolución del Perú en 1854*. Lima, 2 de mayo de 1854. Lima: s.p.i.

CASÓS, Fernando. *Los amigos de Elena*. 2 t. París: Lib. Española de E. Denré Schmitz, 1874.

ESPINOSA, Juan. *Comentario a la Constitución Anónima de la Sociedad del Orden Electoral*. Lima: Imp. por José de Monterola, 1853.

ESPINOSA, Juan. *Mi República. Justicia y Verdad*. Nueva York, 1854.

FUENTES, Manuel Atanasio. *Estadística General de Lima*, 1858.

LEDESMA, Valentín. *Apuntamientos sobre la corografía del Perú*. Lima: Imprenta de Juan Masías, 1853.

MARTÍNEZ, M. *Relación suscinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Perú, con motivo de la ingerencia de los funcionarios políticos en la renovación de los Colegios Electorales*. Lima:

Impreso por Francisco García, 1850.

MIRÓ QUESADA, José Antonio. *Estudio sobre el sufragio en el Perú desde la época colonial hasta el día, preparado por... para el Congreso del Sufragio de la serie de Congresos auxiliares de la Exposición Universal, que se realizará en Chicago el 7 de agosto de 1893*. Lima: Imp. de El Comercio, 1893.

M.P.S. *Estudio de nuestras leyes electorales*. Lima: Imprenta y Librería Benito Gil, 1893.

P.H.A. *Ideas liberales, en oposición al antiliberalismo de la Constitución del Perú*. Arequipa: Imp. Pública de Francisco Valdés y Hurtado, 1836.

QUIRÓS, Francisco. *A la Nación*. Lima, 1851.

SÁNCHEZ-CONCHA, Rafael. *El sufragio*. Lima. Imp. del Estado, 1878.

TEJEDA, José Simeón. *Emancipación de la industria*. Arequipa, 1852.

VIDAL, Juan del Carmen. *Los candidatos y los candidazos. Ensayo cómico*. Huaraz: Imp. La Autonomía, 1875.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo. *Discurso sobre elecciones*. Lima: Imprenta de la libertad por J.M. Masías, 1827.

VIVANCO, Manuel Ignacio de. *Exposición que hace al Perú*. Lima, 1854.

VIVANCO, Manuel Ignacio de. *Programa de diputado electo por la provincia de Arequipa, Gral. D. Manuel Ignacio de Vivanco precedido de los documentos que lo han originado*. Lima: Impreso en la Imp. Correo Peruano, 1850.

D. Fuentes contemporáneas publicadas

BLANCO, José María. *Diario del viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú*. Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna. 2 vols. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Riva-Agüero, 1974.

BUSTAMANTE, Juan. *Viaje al Antiguo Mundo*. Prólogo y selección de Ricardo Arbulú Vargas. Lima: Minerva, 1959 [1845] (Primer Festival del Libro Puneño).

CANGAS, Gregorio de. *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón*. Edición de Camilo G. Vicente y José L. Lenci. Lima: Fondo Editorial del Banco Central de Reserva del Perú, 1997.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN. “Discurso con que la Comisión de Constitución presentó el proyecto de ella al Congreso Constituyente”. En *Pensamiento Constitucional*. 1 (1994 [1823]): 193-223. Lima.

ECHENIQUE, José Rufino. *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*. Edición de Félix Denegri Luna. Lima: Editorial Huascarán, 1952.

ESPINOSA, Juan. *Diccionario para el pueblo*. Estudio preliminar y edición de Carmen McEvoy. Lima: Instituto Riva-Agüero y University of the South (Sewanee), 2001 [1855].

GACETA DE LIMA (de 1762 a 1765. Apogeo de Amat). Compilación, prólogo y apéndices de José Durand. Lima: Cofide, 1982.

GOSELMAN, Carl August. *Informes sobre los estados sudamericanos en los años de 1837 y 1838*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995.

IBERICO, Francisco. *En la Capital de los Incas o Miscelánea Cuzquense*. Cuzco: Editorial Rozas, 1926.

GERSTAECKER, Friedrich. “Tres días de Carnaval en Lima (1860)”. En Estuardo Núñez. *4 viajeros alemanes al Perú. Relaciones desconocidas de W. Bayer, K. Scherzger, F Gerstaecker, H. Sëller*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1969, 45-59.

GIBBON, Lardner. “De Ayacucho a Abancay, 1851”. En Estuardo Núñez. *El Perú visto por viajeros*. Lima: Peisa, 1973 [1854], II: 77-85.

LASO, Benito. “Discurso a los electores de Puno (1826)”. En Sociedad Bolivariana de Venezuela. *Testimonios peruanos sobre el Libertador*. Caracas: Imprenta Nacional, 1964.

LASTARRIA, José Victorino. “Lima en 1850”. En Alberto Tauro (ed.). *Viajeros en el Perú republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967 [1851], 73-110.

LESSON, Rene P. “Situación del Perú en 1823”. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Estudio preliminar y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, t. 27, vol. 2 (Relaciones de Viajeros).

LISTER MAW, Henry. “Travesía del Pacífico al Atlántico cruzando los Andes por las Provincias Septentrionales del Perú en 1827”. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, t. 27, vol. 4 (Relaciones de Viajeros).

NIEVES Y BUSTAMANTE, María. *Jorge o el hijo del pueblo*. Tercera edición. 3 vols. Arequipa: Populibro, 1958 [1892].

PACHECO, Toribio. “Cuestiones constitucionales”. *Ius et Praxis*. 14 (1985): 217-282. Lima.

PROCTOR, Robert “El Perú entre 1823 y 1824”. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Estudio preliminar y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, t. 27, vol. 2 (Relaciones de Viajeros).

THOMSON, James. “Impresiones de Lima entre 1822 y 1824”. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Estudio preliminar y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Comisión

Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, t. 27, vol. 2 (Relaciones de Viajeros).

TSCHUDI, Juan Jacobo von. *Testimonio del Perú*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1966.

UNANUE, Hipólito. *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú, para el año de 1793*. Edición, prólogo y apéndices de José Durand. Lima: Cofide, 1985 [1793].

VALDIVIA, Juan Gualberto. *Las revoluciones de Arequipa*. 2 t. Arequipa: Ediciones Populibro, 1958 [1874].

VIDAL, Francisco de. “Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma”. *Fénix*. 6 (1949): 595-640. Lima.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo. “Artículos constitucionales que son de agregarse a la Carta para afianzar nuestra libertad política”. *Pensamiento Constitucional*. 3 (1996 [1833]): 365-377. Lima.

E. Bibliografía secundaria

ABRASSART, Loïc. “La politique par la rue. Manifestations et propagande politique à Mexico durant la campagne présidentielle de 1909-1910”. *Trace*. 39 (2001): 49-57. París.

AGUILAR, Roisida. “Así fueron las elecciones parlamentarias en 1917: el caso Palcaro”. En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, I: 95-113.

AGUILAR RIVERA, José Antonio. *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.

AGUIRRE, Carlos. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

_____. “Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)”. En Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (eds.). *Familia y Vida Privada en la Historia de Iberoamérica*. México D.F.: El Colegio de México, 1996.

AGUIRRE ANAYA, Carlos. “La resignificación de lo público a finales del siglo XVIII”. En Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.). *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*. México D.F.: Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000, 37-54.

AGULHON, Maurice. “La sociabilidad como categoría histórica”. En *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1992, 1-10.

ALDA MEJÍAS, Sonia. “La ciudadanía y el voto. Estudio comparativo en Centroamérica”. En Rosario Sevilla Soler (coord.). *Consolidación republicana en América Latina*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 17-33.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal. *Caudillos y Constituciones. Perú, 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica e Instituto Riva-Agüero, 2000.

ALTAMIRANO, Nelson. “La economía campesina de Puno, 1820-1840. Repercusiones de la presencia militar y la producción textil”. *Allpanchis*. 37 (1991): 93-130. Cuzco.

ALTUVE CARRILLO, Leonardo. *Choquebuanca y su arenga a Bolívar*. Buenos Aires: Planeta, 1991.

ANDAZÁBAL, Rosaura. *Geografía de la sierra siglo XIX: Cuzco*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 1995.

ANNINO, Antonio. “Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en Ciudad de México”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*. Tercera serie, 6 (1992): 67-97. Buenos Aires.

_____. “Voto, tierra, soberanía. Cádiz y los orígenes del municipalismo mexicano”. En François-Xavier Guerra (ed). *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Ed. Complutense, 269-292.

_____. “Nuevas perspectivas para una vieja pregunta”. En Antonio Annino y Raymond Buve (coords.). *El liberalismo en México*. Hamburgo: Lit, 1993, 5-13.

_____. “Introducción”. En Antonio Annino (ed). *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995, 7-18.

_____. “La lunga linea griega”. En Antoni Annino y Maurice Aymard (dirs.). *Le cittadinanze di fine secolo in Europa e America Latina*. Rubbetino Editore, 29-55.

ANNINO, Antonio (ed). *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.

ANNINO, Antonio y Raffaele ROMANELLI (coords.). *Notabili Elettori Elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell’800. Quaderni Storici*. 69 (1988): 675-684.

Archivo Castilla. 7 vols. Lima: Instituto “Libertador Ramón Castilla”, 1972.

ARMAS ASÍN, Fernando. “Apreciaciones sobre economía y políticas económicas en el Perú, 1820-1900. Consideraciones macroeconómicas”. En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, I: 143-172.

ÁVILA, Alfredo. “La nueva historia política: un acercamiento”. *Históricas*. 52 (1998): 3-11. México D.F.

AYALA, Enrique. "El Municipio en el siglo XIX". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. 1 (1991): 69-86. Quito.

AYALA DIAGO, César. "El hogar, fruto de la edificación del ámbito público". En Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.). *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*. México D.F.: Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000, 165-200.

_____. "Historiografías del siglo XX y el retorno de la historia política". *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*. 28 (2001): 161-183. Bogotá.

BARRETO, Wilson Jaime. *El Periodismo en Trujillo*. Lima: Colegio de Periodistas del Perú, 1989.

BASADRE, Jorge. "Los hombres de traje negro". *Letras*. 1 (1929). Lima.

_____. *Bibliografía general de la etapa republicana*. Lima: Editorial Universitaria, 1968.

_____. *Introducción a las Bases documentales para la historia de la república del Perú con algunas reflexiones*. 2 vols. Lima: P.L. Villanueva, 1971.

_____. "Programa Analítico de Historia del Perú (Curso Monográfico) Lecciones de 1928-1929". En *Apertura. Textos sobre temas de Historia, educación, cultura y política, escritos entre 1924 y 1977*. Lima: Ediciones Taller, 1978.

_____. *Elecciones y centralismo en el Perú. Apuntes para un esquema histórico*. Lima: Universidad del Pacífico, 1980.

_____. *Historia de la República del Perú*. Octava edición, corregida y aumentada. 15 ts. Lima: La República y Universidad Ricardo Palma, 2001.

_____. *Perú: problema y posibilidad. Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú, con algunas reconsideraciones, cuarentiseis años después*. 5.^a ed. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2001 [1931].

BAZÁN, Mario. *Comentario en torno a Castilla*. Lima: P.L. Villanueva, 1958.

BENITO, José Antonio. "Luna Pizarro: La historia y las elecciones". *El Búho*. 3 de noviembre de 2000. Arequipa.

BENSON, Nettie Lee. "The Contested Mexican Elections of 1812". *Hispanic American Historical Review* 26.3 (1946): 336-350.

BENSON, Nettie Lee (ed.). *Mexico and the Spanish Cortes, 1812-1822. Eight Essays*. Texas, 1966.

BERGQUIST, Charles W. "The Political Economy of the Colombian Presidential Election of 1897". *Hispanic American Historical Review* 56.1 (1976).

BLANCHARD, Peter. "The *Transitional Man* in Nineteenth-Century Latin America: the Case of Domingo Elías of Peru". *Bulletin of Latin America Research* 15.2 (1996): 157-176. Oxford.

BONAUDO, Marta y Elida SONZOGNI. "Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900". *Siglo XIX*. 11 (1992): 74-110. México D.F.

BOTANA, Natalio. "Gli itinerari storici della cittadinanza in Argentina". En Antonio Annino y Maurice Aymard (dirs.). *Le cittadinanze di fine secolo in Europa e America Latina*. Rubbetino Editore, 57-65.

BOTTOMORE, Tom. "Citizenship and Social Class, Forty Years On". Londres: Pluto Press, 1992.

BURKE, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1995.

_____. *La fabricación de Luis XIV*. Madrid: Nerea, 1995.

_____. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza, 2000.

BURNS, Kathryn. "Monjas descarriadas y padres de la ciudad: conventos, género y "libertad" en el Cuzco a comienzos del siglo XIX". En Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai (eds.). *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, II: 1105-1114.

BUVE, Raymond. "Transformación y patronazgo político en el México rural: continuidad y cambio entre 1867 y 1920". En Antonio Annino y Raymond Buve (coords.). *El liberalismo en México*. Lit: Ahila, 139-176.

CÁCERES OLIVERA, Roberto. "Los Prefectos del Cuzco (siglo XIX)". *Revista del Archivo Departamental del Cuzco*. 15 (2000): 121-130. Cuzco

CAHUATA, Fructuoso. *Historia del periodismo cusqueño*. Lima: SAGSA, 1990.

Cajamarca. Guía del Archivo Departamental. Lima: Ediciones Kuntur, 1990

CANTON, Darío y Jorge Raúl JORRAT. "Abstention in Argentine Presidential Elections, 1983-1999". *Latin American Research Review* 38.1 (2003): 187-201. Texas.

CARETAS. "Campañas del pasado". *Caretas*. 1102 (2 de abril de 1990): 28-29. Lima.

CARDOSO, Ciro. "Historia do poder, história política". *Estudios Ibero-Americanos* 23.1 (1999): 123-141. Sao Paulo.

CARMAGNANI, Marcello y Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ. "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910". En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 371-404.

CARVALHO, José Murilo. “La ciudadanía in Brasile tra un passato precario e un incerto futuro. En Antonio Annino y Maurice Aymard (dirs.). *Le cittadinanze di fine secolo in Europa e America Latina*. Rubbetino Editore, 75-89.

CASALINO, Carlota. “Salud, enfermedad y muerte: las mujeres de Lima del siglo XIX”. En Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Cendoc, 1999.

CASALS BERGÈS, Quintí “La normativa municipal española a mediados del siglo XIX. Espacio electoral y definición social del modelo liberal en Lleida”. *Trienio*. 197-198 (2001): 111-154.

CASTELÁN RUEDA, Roberto. *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad 1805-1827*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara, 1997.

CHABAUD, Giles. “Images de la ville et pratiques du livre: le genre des guides de Paris (XVIIe-XVIIIe siècles)”. *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 45.2: 323-345. París.

CHAMBERS, Sarah. *From Subjects to Citizens. Honor, Gender and Politics in Arequipa, Peru. 1780-1854*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1999.

CHANAMÉ, Raúl. “El sufragio en el Perú”. *Socialismo y participación*. 52 (1990): 63-76. Lima.

CHIARAMONTI, Gabriela. “Riforma elettorale e centralismo notabile a Trujillo (Peru) tra Otto e Novecento”. En Antonio Annino y Raffaele Romanelli (coords.). *Notabili Elettori Elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800. Quaderni Storici*. 69 (1988): 903-927.

_____. “Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en Perú” en Antonio Annino (coord.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Montevideo: Fondo de Cultura Económica, 1995, 315-346.

_____. “Construir el centro, redefinir al ciudadano: restricción del sufragio y reforma electoral en el Perú de finales del siglo XIX”. En Carlos Malamud (coord.). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000, 230-261.

CHIARAMONTI, José Carlos. “Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado argentino (c. 1810-1852). En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: FCE, 1999, 94-116.

CHIRINOS SOTO, Enrique. “Contradicción entre los hechos y los textos en la Historia del Perú”. En *Primer Panorama de Ensayistas Peruanos*. Lima: Editorial Latinoamericana, 1958, 181-200.

CHOMSKY, Noam. *El miedo a la democracia*. Barcelona: Crítica, 1992.

CISNEROS REAÑO, Antonio y Miguel SUÁREZ OSORIO. *Historia del periodismo en Junín*. Huancayo: Editorial Sebastián Lorente, 1967.

COSAMALÓN, Jesús. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios Indígenas y Convivencia Inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795,1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

COSTELOE, Michael. "Mariano Arista and the 1850 Presidential Election in Mexico". *Bulletin of Latin American Research* 18.1 (1999): 51-70. Londres.

DARDÉ, Carlos y Manuel ESTRADA. "La representación social y territorial en la legislación electoral española, 1808-1874". En Carlos Malamud (ed.). *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930* 2 vols. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 9-32.

DAUFEMBACK, Valdete. "Política e Historiografia: Para além da modernidade". *Esboços. Revista do Programa de Pós-Graduação em História*. 7 (2000): 53-65. Santa Catarina.

DÁVALOS Y LISSÓN, Pedro. *Historia Republicana del Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1935, vol. 6.

DEALY, Glen. "Prolegomena on the Spanish American Political Tradition". *Hispanic American Historical Review* 48.1 (1968): 37-58.

DEANS-SMITH, Susan. "The Arena of Dispute". *Hispanic American Historical Review* 79. 2 (1999): 203-208. Duke.

DEGREGORI, Carlos Iván. "La modernidad, ja, ja". En Carlos Iván Degregori y Romeo Grompone. *Demonios y redentores en el nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1991.

DEL ÁGUILA, Alicia. *Callejones y mansiones. Espacios de opinión pública y redes sociales y políticas en la Lima del 900*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

DEL VAS MINGO, Marta Milagros. "La problemática de la ordenación territorial en Indias (s. XVI-XVIII)". *Revista Complutense de Historia de América*. 25 (1999): 67-98. Madrid.

DEMÉLAS, Marie-Danielle. *L'invention politique. Bolivia, Equateur, Pérou au XIXe siècle*. París: Éditions Recherche sur les Civilisations, 1992.

_____. "Je suis oiseau; voyez mes ailes...? 'Je suis souris: vive les rats!'" *Caravelle*. 62 (1994): 171-191. Toulouse.

DEMÉLAS, Marie-Danielle y François-Xavier GUERRA. "Un processus révolutionnaire méconnu: l'adoption des formes représentatives modernes en Espagne et en Amérique (1808-1810)". *Caravelle*. 60 (1993): 5-57. Toulouse.

DENEGRI LUNA, Félix. "Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837)". *Revista Histórica*. 26 (1962-63). Lima.

_____. *Manuel de Mendiburu, prefecto de Tacna (1839-1842)*. Tacna: Ediciones de la Casa de la Cultura de Tacna, 1965.

_____. “Notas para la historia de los primeros periódicos tacneños”. En Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G.Y. y David Sobrevilla (eds.). *Historia problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, I: 177-201.

DEUSTUA, José R. “The Socavón of Quiulacocha and the Steam Engine Company: Technology and Capital Investment in Cerro de Pasco, 1820-1840”. En Rory Miller (ed.). *Region and Class in Modern Peru*, 1985, 35-75.

DEUSTUA, José y José Luis RÉNIQUE. *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú 1897-1930*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1984.

DINKIN, Robert. *Voting in Provincial America. A Study of Elections in the Thirteen Colonies, 1689-1776*. Connecticut-Londres: Greenwood Press, 1976.

DI TELLA, Torcuato. “The Dangerous Classes in Early Nineteenth-Century Mexico”. *Journal of Latin American Studies* 5.1 (1983): 79-105. Londres.

DRINOT, Paulo. “After the *Nueva Historia*: Recent Trends in Peruvian Historiography”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 68: 65-76. Londres.

DULANTO PINILLOS, Jorge. *Castilla*. 4.^a ed. Lima, 1954.

ECO, Umberto. “Hacia una nueva Edad Media”. En *La estrategia de la ilusión*. Buenos Aires: Editorial Lumen y Ediciones de la Flor, 85-113

EGÜES, Carlos A. “Objeto y método en historia de las ideas políticas”. *Investigaciones y ensayos* 35: 193-224.

ELYADA, Ouzi. “L’usage des personnages imaginaires dans la presse et le pamphlet populaires pendant la Révolution française”. *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine* 39.2 (1997): 484-503. París.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. “Ciento cincuenta años de gestación de candidaturas presidenciales, Chile 1850-2000”. *Cuadernos de Historia*. 19 (1999): 225-261. Santiago de Chile.

EUJANIÁN, Alejandro. “La cultura: público, autores y editores”. En Marta Bonaudo (dir.). *Nueva Historia Argentina. Vol. 4: Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999, pp. 545-605.

FAIRCHAILDS, Cissie. “Fashion and freedom in the French Revolution”. *Continuity and Change* 15.3 (2000): 419-433. Cambridge.

FARGE, Arlette. “Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia”. *Anuario IEHS*. 10 (1995): 145-154. Tandil.

FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José. “Sociedad civil y derechos ciudadanos”. *Letras Libres*. 26 (2001): 12-14. México D.F.

FILLIEULE, Olivier. “Voter avec les pieds. La transformation des usages politiques de la rue”. *Trace*. 39 (2001). 11-20.

FLORES GALINDO, Alberto. *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Cuarta edición. Lima: Horizonte, 1994.

FORMENT, Carlos. “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica; Fideicomiso Colegio de México, 202-230.

FUENTES QUINTANA, Enrique. *Las reformas tributarias en España. Teoría, historia y propuestas*. Barcelona: Crítica, 1990.

FUMERO-VARGAS, Patricia. “Cultura política y fiesta electoral en Costa Rica a inicios del siglo XX”. *Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica*. 89 (2000): 41-57. San José de Costa Rica.

GALDO, Virgilio. *Ayacucho: conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)*. Lima: Servicios Copias Gráficas, 1992.

GÁLVEZ, José. *Nuestra pequeña historia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966.

GÁLVEZ MONTERO, José. “Una aproximación a las manifestaciones del poder en el siglo XIX”. En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, I: 563-579.

GÁLVEZ MONTERO, José y Teodoro HAMPE. “De la intendencia al departamento (1810-1830): los cambios en la administración pública regional del Perú”. *Historia de América*. 125 (1999): 105-132. México D.F.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. “La apoteosis de Leviatán. El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”. *Latin American Research Review* 38.1 (feb. 2003): 135-168. Texas.

GARAVITO, Hugo. *El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la ilustración a la República Aristocrática*. Lima: El Virrey, 1989

GARCÍA BRYCE, Iñigo. “Crafting the Republic: Lima’s Artisans and Nation-Building in Peru, 1821-1879”. Ph.D. Diss. Stanford University, 2000.

GARCÍA DE AGOSTINO, Olga. “Visión francesa de la Argentina (1850-1880)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani* 17.27 (1982): 93-133. Buenos Aires.

- GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana, 1594-1990*. Lima: La Voz, 1991.
- GARRIDO MARTÍN, Aurora. “Electores y distritos electorales en España, 1874-1936”. En Carlos Malamud (ed.). *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930* 2 vols. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 9-32.
- GAYOL, Sandra. “Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: Despachos de bebidas y cafés, 1860-1900”. *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales*. 8 (1993): 253-273. Tandil.
- GERBI, Antonello. *Caminos del Perú*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1941.
- GIL PUJOL, Xavier. “La historia política de la Edad Moderna europea, hoy: progresos y minimalismo”. En Carlos Barros (ed.). *Historia a Debate*. La Coruña: Sementeira, 1995, III: 195-208.
- GLAVE, Luis Miguel. *Catálogo de los periódicos cuzqueños del siglo XIX*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 2000.
- _____. *Páginas Cuzqueñas. Espacios públicos y opinión en una ciudad republicana (1830-1839)*. Cuzco: Municipalidad del Cuzco, 2000
- _____. “Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral”. En Scarlett O’Phelan (comp.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001, 77-97.
- GODENZZI, Juan Carlos. “Discurso y actos de rebelión colonial: textos políticos del siglo XVIII en los Andes”. En César Itier (comp.). *Del siglo de Oro al siglo de las Luces*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995, 59-88.
- GONZÁLES BERNALDO, Pilar. “Las pulperías de Buenos Aires: historia de una expresión de sociabilidad popular”. *Siglo XIX. Revista de Historia*. 13 (1993): 27-54. México D.F.
- _____. “Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de la Plata”. En Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (eds.). *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1994, 451-469.
- _____. “La Nación como sociabilidad. El Río de la Plata, 1820-1862”. En François-Xavier Guerra y Mónica Quijada (coords.). *Imaginar la Nación*. Münster; Hamburgo: Lit, 1994, 179-213.
- _____. “Producción de una nueva legitimidad: Ejército y Sociedades Patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813”. *Cahiers des Ameriques Latines*. 10 (1990): 177-195.
- GONZÁLEZ BOLLO, Hernán. “Génesis y funcionamiento de los manuales estadísticos y geográficos, 1852-1876”. *Anuario IEHS*. 14 (1999): 23-42. Tandil.
- GONZÁLEZ DE OLAGA, Marisa. “En defensa del sentido: de causalidades y sujetos en este tormentoso fin de siglo (a propósito de la historiografía política latinoamericanista)”. En

Rosario Sevilla Soler (coord.). *Consolidación republicana en América Latina*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, 115-131.

GOOTENBERG, Paul. “Los orígenes del proteccionismo y libre comercio en Lima del siglo XIX”. *Histórica* 14. 2 (1990): 235-280. Lima.

_____. “*Carneros y Chuños: Price Levels in Nineteenth-Century Peru*”. *Hispanic American Historical Review* 70.1 (1990): 1-56. Duke.

_____. *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995 (Documentos de Trabajo; 71. Serie Historia; 14).

_____. *Caudillos y Comerciantes. La formación económica del estado peruano, 1820-1860*. Cuzco: CBC, 1997.

_____. *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*. Lima: Instituto de estudios Peruanos y Banco Central de Reserva del Perú, 1998 (Estudios Históricos; 25).

GRAHAM, Richard. “Political Power and Landownership in Nineteenth-Century Latin America”. En Richard Graham y Peter Smith (eds.). *New Approaches to Latin American History*. Austin y Londres: University of Texas Press, 1974, 112-136.

_____. “Ciudadanía y jerarquía en el Brasil esclavista”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 345-370.

GUENIFFEY, Patrice. *La revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación a fines del siglo XVIII*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica e Instituto Federal Electoral, 2001.

GUERRA, François-Xavier. “El Olvidado Siglo XIX”. En Valentín Vazquez de Prada e Ignacio Olabarri (comps.). *Balace de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988). Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1989.

_____. “Los orígenes socio-culturales del caciquismo”. *Anuario del IEHS*. 7 (1992): 181-195. Tandil.

_____. “La metamorfosis de la representación en el siglo XIX”. En Georges Couffignal (comp.). *Democracias posibles: el desafío latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, 39-68.

_____. “The Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots”. *Journal of Latin American Studies*. 26 (1994): 1-35. Cambridge.

_____. “La ruptura de la monarquía hispánica: Vivencias y discursos americanos”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. 37 (2000): 73-99. Colonia.

_____. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. 2 vols. México D.F.: FCE, 2000 [1988].

_____. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*. México D.F.: FCE, 2000 [1992].

_____. “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En Hilda Sábato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 33-61.

GUERRA MARTINIÈRE, Margarita y Lourdes LEIVA VIACAVA. *Historia de la educación peruana en la República (1821-1876)*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú y Universidad Femenina del Sagrado Corazón, 2001.

Guía del Archivo departamental de Cajamarca. Lima: Kuntur, 1990.

GUIBOVICH, Pedro y Jorge BLANCO. “Los archivos históricos en el Perú: reseña y guía bibliográfica”. *Revista del Museo Nacional*. 49 (2001): 367-415. Lima.

GUILLO, Dominique. “La sociologie d’inspiration biologique au XIXe siècle: une science de l’organisation sociale”. *Revue française de sociologie* 41.2 (2000). París.

GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. “La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1849-1854)”. En Hilda Sábato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 181-201.

HANZEN, Dan. *Bibliografía y catálogo peruano unificado de publicaciones periódicas surperuanas: 1880-1950. Departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno*. Berkeley: Center for Latin American Studies, University of California, 1988.

HEATER, Derek. *Citizenship. The Civic Ideal in World History, Politics and Education*. Nueva York: Longman, 1990.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. *La tradición republicana del buen gobierno*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.

HERZOG, Tamar. *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Quito: Centro de Estudios Constitucionales, 1995 (Historia de la Sociedad Política).

HEISE, Karla. “Moda subversiva: la tapada limeña en la colonia y en los primeros años de la independencia vista por Flora Tristán”. En Pilar Pérez Cantó y Elena Postigo Castellanos (eds.). *Autoras y Protagonistas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; e Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1999, 351-361.

HOLGUÍN CALLO, Oswaldo. “Política y literatura en un impreso limeño de 1876”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. 12 (1982-1983): 217-250. Lima.

_____. “El café de Bodegones y una sátira de *El Comercio* (Lima, 1857)”. En *Homenaje a don Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, Academia Nacional de la Historia y Consorcio de Universidades, 1998.

HONORES, Renzo. “Legitimidad y discursos: apostillas a la historiografía jurídica peruana reciente (1978-1994)”. *Historia y cultura*. 23 (1999): 239-277. Lima.

HUNTINGTON, Samuel. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós, 2000.

IRUROZQUI, Marta. “Ebrios, vagos y analfabetos. El sufragio restringido en Bolivia, 1826-1952”. *Revista de Indias*. 208 (1996): 697-741. Madrid.

_____. “Las paradojas de la tributación. Ciudadanía y política estatal indígena en Bolivia, 1825-1900”. *Revista de Indias*. 217 (1999): 705-739. Madrid.

_____. “La ciudadanía clandestina. Democracia y educación indígena en Bolivia, 1826-1952”. *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 10.1 (1999). Jerusalén.

_____. “¡Que vienen los mazorqueros! Usos y abusos de la corrupción y la violencia en las elecciones bolivianas, 1884-1925”. En Hilda Sábato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 295-317.

_____. “*A Bala, Piedra y Palo*”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000.

IRUROZQUI, Marta y Víctor PERALTA. “Ni letrados ni bárbaros. Las elecciones bajo el caudillismo militar en Bolivia, 1825-1880”. *Secuencia*. 42 (sep.-dic. 1998): 147-176. La Paz.

ISAAC, Jeffrey. “The Strange Silence of Political Theory”. *Political Theory* 23. 4 (1995): 636-650.

JULLIARD, Jacques . “La política”. En Jacques Le Goff y Pierre Nora (eds). *Hacer la Historia*. II : 237-256.

_____. “Political History in the 1980s”. *The Journal of Interdisciplinary History* 12.1 (1981): 29-44. Massachusetts.

KING, James. “The Colored Castes and American representation in the Cortes of Cadiz”. *Hispanic American Historical Review* 33.1 (1953): 33-64.

KLARÉN, Peter. *Peru: Society and Nationhood in the Andes*. Nueva York y Oxford: Oxford University Press, 2000.

KNIGHT, Alan. “Latinoamérica: un balance historiográfico”. *Historia y Grafía*. 10 (1998): 165-207. México D.F.

KRÜGGELER, Thomas. “El doble desafío: Los artesanos del Cuzco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)”. *Allpanchis*. 38 (1991): 13-65. Cuzco.

_____. “Unreliable Drunkards or honorable citizens? Artisans in search of their place in the Cusco Society (1825-1930)”. Ph.D.Diss. University of Illinois at Urbana-Champaign, 1993.

_____. “El mito de la ‘despoblación’: apuntes para una historia demográfica del Cuzco (1791-1940)”. *Revista Andina* 16.1 (1998): 119-137. Cuzco.

LECAROS, Fernando. *El joven Basadre*. Lima: Ediciones Rikchay Perú, 1983.

LECETA GÁLVEZ, Humberto. “Las multitudes políticas de Lima y Callao de 1912 y la elección de Billinghurst”. Tesis de Dr. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

LEGUÍA, Jorge Guillermo. *Elogio de don José Gálvez (Conferencia leída en el Colegio de Abogados de Lima)*. Lima: César Torres Benavides, 1927.

LÓPEZ, Sinesio. *Ciudadanos imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogos y Propuestas, 1997.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor. “El Reglamento de Policía para la capital de Lima y su provincia”. En *Homenaje a don Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, Academia Nacional de la Historia y Consorcio de Universidades, 1998.

_____. “Elecciones controvertidas”. *El Comercio* (12 de abril de 2000). Lima.

_____. *Ciento cincuenta años de elecciones en el Perú. Los comicios de 1851*. Lima: Logos, 2001.

LUZZATO, Sergio. “Jóvenes rebeldes y revolucionarios (1789-1917)”. En Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (dirs.). *Historia de los jóvenes. Tomo II: La Edad contemporánea*. Madrid: Taurus, 1996.

MACERA, Pablo. *Historia del Perú. República*. Lima: Bruño, 1986.

MACERA, Pablo. *Parlamento y Sociedad en el Perú. Bases documentales siglo XIX*. Selección y estudio preliminar de Pablo Macera. 4 vols. Lima: Congreso de la República, 1998.

MALAMUD, Carlos (coord.). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000.

MALAMUD, Carlos; Marisa GONZÁLES DE OLEAGA y Marta IRUROZQUI (eds). *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930* 2 vols. Madrid: Instituto Ortega y Gasset, 1995.

MALLON, Florencia. “En busca de una nueva historiografía latinoamericana: un diálogo con Tutino y con Halperin”. *Historia Mexicana*. 183 (1997): 563-580. México D.F.

MANIN, Bernard. “Metamorfosis de la representación”. En Mario R. dos Santos (coord.). *¿Qué queda de la representación política?* Caracas: Nueva Sociedad, 1992, 9-40.

_____. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza, 1998.

MANRIQUE, Nelson. “Los arrieros de la sierra central durante el siglo XIX”. *Allpanchis*. 21 (1988): 27-46. Cuzco.

MARKOFF, John. “Where and When Was Democracy Invented?”. *Comparative Studies of Society and History* 41.4 (1999): 660-690. Michigan.

MARSHALL, T.H. “Citizenship and Social Class”. Londres: Pluto Press, 1992 [1950].

MAYER, Leticia. *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*. México D.F.: El Colegio de México, 1999.

MCEVOY, Carmen. *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

_____. *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

_____. *Forjando la nación. Ensayos sobre historia republicana*. Lima: Instituto Riva-Agüero y The University of the South, 1999.

_____. “De plumas, impurezas historiográficas y democracias bastardas: a propósito de una reseña”. *Histórica* 24.1 (2000): 183-195. Lima.

_____. “Seríamos excelentes vasallos y nunca ciudadanos: Prensa republicana y cambio social en Lima (1791-1822)”. En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, II: 825-862 [Reimpreso en Ivan Jaksic (ed.). *The Power of the Word: Oratory, Rhetoric and Political Discourse in Latin America*. Londres: Institute of Latin American Studies-University of London, 2002].

MCMILLAN, James. “Social History, *New Cultural History*, and the Rediscovery of Politics: Some Recent Work on Modern France”. *The Journal of Modern History*. 66 (1994): 755-772. Chicago.

MERA ÁVALOS, Arnaldo. “Pulperas, chinganeras y chicheras en la Lima republicana (1830-1860)”. En Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Cendoc, 1999.

MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos. *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Páginas Peruanas, 1961.

MOLINA JIMÉNEZ, Iván. “Elecciones y democracia en Costa Rica, 1885-1913”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 70 (2001): 41-57.

MONSALVE, Martín. “Elecciones, violencia y dominación racial en Lima a mediados del siglo XIX: Las elecciones de 1850 y 1855” (inédito).

MÜCKE, Ulrich. “¿Utopía Republicana o Partido Político? Comentario sobre una nueva interpretación del Primer Civilismo”. *Histórica* 22. 2 (dic. 1998). Lima.

_____. “Estado nacional y poderes provinciales. Aspectos del sistema político peruano antes de la Guerra con Chile”. *Anuario de Estudios Americanos* 56.1 (1999). Sevilla.

_____. “Votting Patterns and the Rise of Parliamentary Parties in Peru’s Congress, 1860-1879”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 70 (2001): 59-78.

_____. “Elections and Political Participation in Ninetenth-Century Peru: The 1871-72 Presidential Campaign”. *Journal of Latin American Studies*. 33 (2001): 311-346. Cambridge.

MUJICA GALLO, Manuel. *Soldado de la ley*. Lima: Editorial e Imprenta Minerva, 1959.

MURILO DE CARVALHO, José. *Os Bestializados. O Rio de Janeiro e a República que não foi*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 1987.

_____. “Dimensiones de la ciudadanía en Brasil del siglo XIX”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 321-344.

O’PHELAN, Scarlett. “Coca, licor y textiles”. En *La gran rebelión en los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales “Bartolomé de las Casas”, 139-185.

_____. “Ciudadanía y etnicidad en las Cortes de Cádiz”. *Elecciones*. 1 (2002): 165-185. Lima.

ORREGO, Juan Luis. “Domingo Elías y el *Club Progresista*: los civiles y el poder hacia 1850”. Memoria de Bachiller. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.

_____. “Domingo Elías y el *Club Progresista*: los civiles y el poder hacia 1850”. *Histórica* 14.2 (1990): 317-353. Lima.

OTERO, Hernán. “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani. Tercera Serie*. 16-17 (1997-1998): 123-149. Buenos Aires.

PANIZO UGARTE, Rosa (comp.). *Legislación Electoral Peruana, 1821-1899*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, 1999.

PAREDES, Luis Felipe. “Los primeros periódicos editados en el Cuzco”. *Revista del Instituto Americano de Arte* (Cuzco) 11 (1963): 209-212. Cuzco.

PAREJA PAZ-SOLDÁN, José. *Derecho Constitucional Peruano*. Lima: Studium, 1973.

PAZ SOLDÁN, Carlos Enrique. “La Política Demográfica del Mariscal Castilla”. *Revista del Instituto Libertador Mariscal Ramón Castilla*. 6 (1961): 1-12. Lima.

PELOSO, Vincent. “Liberals, Electoral reforms and the Popular Vote in Mid-Nineteenth Century Peru”. En Vincent Peloso and Barbara Tennenbaum (eds.) *Liberals, politics and Power State Formation in Nineteenth-century Latin America*. Athenas: University of Georgia Press, 1996, 186-211 [Traducción al español: *Reformas liberales y el voto popular durante la época del guano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001].

PELOSO, Vincent y Barbara TENENBAUM (eds.). *Liberals, politics and Power State Formation in Nineteenth-century Latin America*. Athenas: University of Georgia Press, 1996

PERALTA, Víctor. “Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815”. *Revista de Indias*. 206 (1996). Madrid.

_____. “Entre la exclusión y la abstención. Partidos políticos y elecciones en el Perú, 1895-1920”. *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* (1999): 369-395. La Paz.

_____. “La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814” *Anuario de Estudios Americanos* 54.1 (1997): 107- 134. Sevilla.

_____. “El mito del ciudadano armado. La *Semana Magna* y las elecciones de 1844 en Lima”. En Hilda Sábato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 231-252.

_____. “El transporte en Iberoamérica antes de la llegada del ferrocarril, 1770-1860”. En Jesús Sanz Fernández (coord.). *Historia de los ferrocarriles de Iberoamérica (1837-1995)*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1998, 51-79.

_____. “El Cabildo de Lima y la política en el Perú, 1808-1814”. En Scarlett O’Phelan (comp.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001, 29-56.

_____. *En defensa de la Autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806 y 1816* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

PERALTA, Víctor y Marta IRUROZQUI. *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio. “Profesiones y oficios en la Lima de 1850”. *Anuario de Estudios Americanos*. 37 (1980): 191-232. Lima.

PETRUCCI, Armando. *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1999.

PHILIP, Marta. “La historia política: su redefinición a lo largo del tiempo y la búsqueda de nuevas fuentes documentales”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*. 3 (2000): 253-258. Córdoba.

PIKE, Fredrick. *The Politics of Miraculous in Peru: Haya de la Torre and the Spiritualist Tradition*. Nebraska: University of Nebraska, 1986.

PINTO, Miguel y Alejandro SALINAS. *Geografía de la sierra, siglo XIX*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 1994.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *El Periodismo en el Perú*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1970.

_____. *Ideólogos de la Emancipación*. Lima: Milla Batres, 1974.

PORTUGAL, Ana María. “El periodismo militante de Clorinda Matto de Turner”. En Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Cendoc, 1999, 319-330.

POSADA CARBÓ, Eduardo. “El Estado Republicano y el proceso de incorporación: las elecciones en el mundo andino, c. 1830-1880”. En Juan Maiguashca (ed.). *Historia de América Andina*. (Paper).

_____. “Civilizar las urnas: Conflicto y control en las elecciones colombianas”. En Carlos Malamud, Marisa Gonzáles de Oleada y Marta Irurozqui (eds.). *Partidos políticos y elecciones en América y la Península Ibérica, 1830-1930*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.

_____. “Alternancia y república: Elecciones en la Nueva Granada y Venezuela”. En Hilda Sábato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 162-180.

_____. “Electoral Juggling: A Comparative History of the Corruption of Suffrage in Latin America, 1830-1930”. *Journal of Latin American Studies*. 32 (2000): 611-644. Cambridge.

_____. “Fraude al sufragio: la reforma electoral en Colombia, 1830-1930”. En Carlos Marichal (coord.). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000, 208-229.

POSADA CARBÓ, Eduardo (ed.). *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America*. Londres: Institute of Latin American Studies, 1996.

PREMO, Bianca. “Pena y protección: delincuencia juvenil y minoridad legal en Lima virreinal, siglo XVIII”. *Histórica* 24.1 (2000): 85-120. Lima.

PROCHASSON, Christophe. “Vingt ans d’histoire politique en France”. En Carlos Barros (ed.). *Historia a Debate*. La Coruña: Sementeira, 1995, III: 209-215.

QUIROZ, Alfonso. *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987.

_____. “Historia de la corrupción en el Perú: ¿es factible su estudio?”. En *Homenaje a Félix Denegri Luna*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, 684-690.

QUIROZ CHUECA, Francisco. "Gremios y Sociedad" en Julio Luna *et al.*, *Lima siglo XIX. Historia, Economía y Sociedad*. Lima: La Muralla, 1993, 51-89.

RAMÓN, Gabriel. *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: Sidea y PromPerú, 1999.

RAVINES, Tristán. "El periodismo cajamarquino y su contribución a la revolución liberal de 1854. La creación del departamento de Cajamarca". En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Espinoza y Rogger Ravines (comps.). *Historia de Cajamarca. IV. Siglo XIX (Primera Parte)*. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura, 1989, 173-186.

_____. "El periodismo en Cajamarca". *Boletín de Lima*. 118 (1999): 45-85. Lima.

RÉDMOND, René. "Les élections". En René Rédmond (dir.). *Pour une histoire politique*. París: Seuil, 1989, 33-48.

REQUEJO, Juan Vicente. *El Periodismo en Piura*. Lima: Colegio de Periodistas del Perú, 1983.

RICKETTS, Mónica. "El teatro en Lima: tribuna política y termómetro de civilización, 1820-1828". En Scarlett O'Phelan (comp.). *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001, 429-453.

ROMÁN, Jöel. "Citoyenneté et urbanité". En Jean Baudrillard, Yves Dauge, Giles Lipotevsky *et al.* *Citoyenneté et Urbanité*. París: Esprit, 1991, 11-19.

ROMANELLI, Raffele. "Una lettura storica della cittadinanza politica". En Antonio Annino y Maurice Aymard (dirs.). *Le cittadinanze di fine secolo in Europa e America Latina*. Rubbetino Editore, 67-74.

ROMERO, Luis Alberto. *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Chile y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1978.

_____. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997.

ROSAL, Miguel Ángel. "Artesanos de color en Buenos Aires (1750-1810). Política oficial y realidad rioplatense". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani* (1989) 17.27: 331-354. Buenos Aires.

ROSANVALLON, Pierre. "La representación difícil (Reflexiones sobre el caso francés)". En Mario R. dos Santos (coord.). *¿Qué queda de la representación política?* Caracas: Nueva Sociedad, 1992, 93-105.

_____. "Citoyenneté politique et citoyenneté sociale au XIXe siècle". *Le Mouvement Social*. 171 (1995): 9-30. París.

_____. *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México D.F.: Instituto Mora, 1999.

ROSAS LAURO, Claudia. “Los ecos del ‘48 en el Cuzco”. *Yachaymasi*. 7 (2000): 51-57. Lima.

_____. “El imaginario político regional en los periódicos cuzqueños. Entre la Independencia y la República”. En Scarlett O’Phelan Godoy (comp.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001, 99-117

RUBIO CORDÓN, José Luis. “La rebeldía artesanal frente a la neocolonización de América del Sur”. En Rosario Sevilla Soler (coord.). *Consolidación republicana en América Latina*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, 133-145.

RUIZ DE PARDO, Carmen. “Francisco Miranda y Vengo. Periodista y Poeta cuzqueño”. *Revista del Archivo Regional del Cuzco*. 15 (2000): 35-52. Cuzco.

SÁBATO, Hilda. “Ciudadanía, participación política y formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880”. *Siglo XIX. Revista de Historia*. 11 (1992): 46-73. México D.F.

_____. “Vida política y cultura de la movilización en Buenos Aires, 1860-1880”. En Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (coords.). *Para una historia de América III. Los nudos (2)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.

_____. “Introducción”. En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.

_____. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.

_____. “La vida pública en Buenos Aires”. En Marta Bonaudo (dir.). *Nueva Historia Argentina. Vol. 4: Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999, 161-216.

_____. “On political citizenship in Latin America”. *American Historical Review*. 106 (2001).

SÁBATO, Hilda y Elías PALTI. “¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880”. *Desarrollo Económico*. 119 (oct.-dic. 1990). Buenos Aires.

SAFFORD, Frank. “Política, ideología y sociedad”. En Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina*. Barcelona: Cátedra, VI: 42-104.

SALINAS, Santiago. “Castilla, la estadística y los censos”. *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*. 2 (1955): 239-242. Lima

SALINAS MEZA, René. “Espacios de sociabilidad y desencuentro en la aldea chilena tradicional, 1700-1900”. *História: Questões & Debates*. 30 (1999): 167-204. Curitiba.

SÁNCHEZ-CONCHA, Rafael. “La tradición política y el concepto de *cuerpo de república* en el Virreinato”. En Teodoro Hampe Martínez (comp.). *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Lima:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Sociedad Peruana de Estudios Clásicos, 1999, 101-114.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. “Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual. A modo de conclusiones”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 431-444.

SAN CRISTÓBAL, Evaristo. *El Mariscal Castilla y el periodismo de su época*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad, 1945.

SEGURA, Manuel Asencio. *Artículos de Costumbres*. Estudio preliminar y selección de Jorge Cornejo Polar. Lima: Editorial Universo, 1968.

SERRANO, Sol. “La ciudadanía examinada: El control estatal de la educación en Chile, 1810-1870”. En Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (eds.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1994, 439-450.

SERRANO, Sol e Iván JAKSIC. “El poder de las palabras: la Iglesia y el Estado liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del siglo XIX”. *Historia*. 33 (2000): 435-460. Santiago de Chile.

SEYMOUR, Charles y Donald PAIGE FRARY. *How the World Votes. The Story of Democratic Development in Elections*. 2 vols. Springfield, Massachussets, 1918.

SILVA, Margarita. “Las fiestas cívico-electoralas en San José y el reconocimiento de la autoridad de los elegidos (1821-1870)”. *Revista de Historia*. 27 (1993): 31-50. San José de Costa Rica.

SMITH, Peter. “A View from Latin America”. *The Journal of Interdisciplinary History* 12. 1 (1981): 3-27. Massachussets.

SOBREVILLA, Natalia. “The Influence of the European 1848 Revolutions in Peru”. En Guy Thomson (ed.). *The European Revolutions of 1848*. Londres: Institute of Latin American Studies, 2002, 191-216.

SOUZA D’AVILA, Eveli. “A História Política: Trilhando Novos Caminhos”. *Esboços. Revista do Programa de Pós-Graduação em História*. 7 (2000): 81-88. Santa Catarina.

SOWELL, David. “La teoría y la realidad: The Democratic Society of Artisans of Bogotá, 1847-1854”. *Hispanic American Historical Review* 67.4 (1987): 611-630. Duke.

TAVARES RIBEIRO, María Manuela. *Portugal e a Revolução de 1848*. Coimbra: Livraria Minerva, 1990.

TAYLOR, Lewis. *Gamonales y Bandoleros. Violencia social y política en Hualgayoc. Cajamarca, 1900-1930*. Cajamarca: Obispo Martínez Compañón, 1993.

_____. “Albertos Fujimori’s *Peripeteia*: From ‘Re-Reelection’ to Regime Collapse”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. 70 (2001): 3-24.

TERNAVASIO, Marcela. “Hacia un régimen de unanimidad. Política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850”. En Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 119-161.

THIBAUD, Paul. “Ville et démocratie”. En Jean Baudrillard, Yves Dauge, Giles Lipotevsky *et al.* *Citoyenneté et Urbanité*. París : Esprit, 1991, 21-42.

THOMPSON, Edward P. *Costumbres en común*. Barcelona: Gedisa, 1995.

TORREJÓN, Luis. “Lima 1912: el caso de un motín popular urbano”. En Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.). *Mundos interiores. Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, 315-339.

UNZUETA, Fernando. “Periódicos y formación nacional. Bolivia en sus primeros años”. *Latin American Research Review* 35.2 (2000): 35-72. Texas.

URRUTIA, Jaime. “De las rutas, ferias y circuitos en Huamanga”. *Allpanchis*. 21 (1988): 47-64. Cuzco.

VALDIVIA CANO, Ramiro de. “El distrito electoral múltiple”. En *El Comercio* (30 de junio de 2000): A17. Lima.

VAN YOUNG, Eric. “The New Cultural History Comes to Old Mexico”. *Hispanic American Historical Review* 79. 2 (1999): 211-247. Duke.

VARGAS LLOSA, Álvaro. *El diablo en campaña*. Madrid: El País y Aguilar, 1991.

VARGAS UGARTE, Rubén S.J. *Ramón Castilla*. Lima: Instituto Libertador Ramón Castilla, 1997.

VÁSQUEZ, Emilio. *La rebelión de Juan Bustamante*. Lima: Mejía Baca, 1976.

VEGA, Juan José. “El origen de la democracia en el Perú”. *Yachaywasi. Revista de la Universidad Nacional Federico Villarreal*. 9 (2001): 13-16. Lima.

VILLARÁN, Manuel Vicente. “Costumbres Electorales”. *Mercurio Peruano*. 1 (1918): 11-19. Lima.

WALKER, Charles. *De Tupac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano 1780-1840*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1999.

_____. “‘La orgía periodística’: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”. *Revista de Indias* 61.221 (2001): 7-26. Madrid.

WARREN, Richard. *Vagrants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to republic*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc., 2001.

ZAPATA-BARRERO, Ricard. "Los contextos históricos de la noción de ciudadanía: inclusión y exclusión en perspectiva". *Anthropos*. 191 (2001): 23-41. México D.F.

